

ÍCONOS | 69

Revista de Ciencias Sociales • FLACSO Ecuador • cuatrimestral • ISSN: 1390-1249 • enero-abril 2021



Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia

Community strategies for confronting socio-environmental conflicts: beyond resistance

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

No. 69, Vol. XXV (1er. cuatrimestre)
ISSN 1390-1249 / e-ISSN: 1390-8065
www.revistaiconos.ec



FLACSO
ECUADOR

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
Sede Ecuador

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es una publicación de FLACSO Ecuador. Fue fundada en 1997 con el fin de estimular una reflexión crítica desde las ciencias sociales sobre temas de debate social, político, cultural y económico del país, la región andina y América Latina en general. La revista está dirigida a la comunidad científica y a quienes se interesen por conocer, ampliar y profundizar, desde perspectivas académicas, estos temas. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se publica cuatrimestralmente en los meses de enero, mayo y septiembre.

Íconos. Revista de Ciencias Sociales es parte de las siguientes bases, catálogos e índices:

Academic Search Premier Magazines and Journals EBSCOhost. Estados Unidos
Actualidad Iberoamericana. Centro de Información Tecnológica (CIT). Chile
CABELLS. Directory of Publishing Opportunities. Estados Unidos
CIRC. Clasificación Integrada de Revistas Científicas. EC3metrics. Universidad de Granada. España
CLASE. Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales. UNAM. México
DIALNET. Universidad de la Rioja. España
DOAJ. Directory of Open Access Journal. Lund University Libraries. Suecia
ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Science
ESCI. Emerging Source Citation Index. Web of Science. Clarivate Analytics
FLACSO Andes. FLACSO Ecuador
Fuente Académica Plus EBSCOhost. Estados Unidos
HAPI. Hispanic American Periodical Index. UCLA. Estados Unidos
IBSS. International Bibliography of the Social Science. ProQuest. Estados Unidos
ICI Journals Master List. Index Copernicus International. Polonia
Informe Académico Thompson Gale. Estados Unidos
I2OR. International Institute of Organized Research. India, Australia LatAm-Studies. International Information Services. Estados Unidos
LATINDEX. Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas, de América Latina, el Caribe, España y Portugal. México
MIAR. Matriz de Información para el Análisis de Revistas. Universitat de Barcelona. España
Political Science Complete. EBSCOhost. Estados Unidos
REDALYC. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. UAEM. México
REDIB. Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico. CSIC. España
SciELO. Scientific Electronic Library Online. Ecuador
SJIF. Scientific Journal Impact Factor. Estados Unidos
Sociological Abstracts. CSA-ProQuest. Estados Unidos
Social Science Journals. Sociology Collection. ProQuest. Estados Unidos
Ulrich's Periodical Directory. CSA-ProQuest. Estados Unidos
WPSA. Worldwide Political Science Abstracts. ProQuest. Estados Unidos

Los artículos que se publican en la revista son de responsabilidad exclusiva de sus autores y autoras; no reflejan necesariamente el pensamiento de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*.



<http://creativecommons.org/licenses/by-nd/3.0/deed.es>

CONSEJO DE EDITORES (EDITORIAL BOARD)

Editoras en jefe (Editors-in-chief)

- María Fernanda López. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Jenny Pontón. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador

Editores asociados (Associate editors)

- Anthony Bebbington. Clark University. Estados Unidos
- Víctor Bretón. Universitat de Lleida. España
- Carlos De La Torre. University of Florida. Estados Unidos
- Cristobal Kay. International Institute of Social Studies. Países Bajos
- Liisa North. York University. Canadá
- Sarah Radcliffe. University of Cambridge. Reino Unido

Editoras del dossier 69 (Editors of dossier 69)

- Karolien van Teijlingen. Universidad Radboud. Países Bajos
- Emilie Dupuits. Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina. Ecuador

COMITÉ CIENTÍFICO (SCIENTIFIC ADVISORY BOARD)

- Javier Auyero. University of Texas, Austin. Estados Unidos
- Bruce Bagley. University of Miami. Estados Unidos
- Adrián Bonilla. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carolina Curvale. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Carmen Diana Deere. University of Florida. Estados Unidos
- Flavia Freidenberg. Universidad Nacional Autónoma de México
- Roberto Follari. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina
- Andrés Guerrero. Honorary Research Fellow. University of Saint Andrews. Reino Unido
- Hernán Ibarra. Centro Andino de Acción Popular. Ecuador
- Catalina León. Universidad de Cuenca. Ecuador
- Magdalena León. Universidad Nacional. Colombia
- Joan Martínez Alier. Universitat Autònoma de Barcelona. España
- Carlos de Mattos. Pontificia Universidad Católica. Chile
- Cecilia Méndez. University of California, Santa Bárbara. Estados Unidos
- Lorraine Nencel. Centro de Estudio y Documentación Latinoamericana. Holanda
- Pablo Pellegrini. Universidad Nacional de Quilmes. Argentina
- Juan Ponce. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ecuador
- Joan Pujadas. Universitat Rovira i Virgili. España
- Luca Queirolo. Università degli Studi di Genova. Italia
- Francisco Rojas. University for Peace. Costa Rica
- Silvia Vega. Universidad Central del Ecuador
- Rob Vos. International Institute of Social Studies. Holanda

GESTIÓN TÉCNICA (TECHNICAL MANAGEMENT)

Asistente editorial: María Dolores Vaca

Correctora de estilo: Bárbara Sáez

Traducción al inglés: Fernando Bustamente

Imagen de portada: Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Diseño y diagramación: Antonio Mena / Shiti Rivadeneira

Impresión: V&M Gráficas

Información o solicitud de canje:
revistaiconos@flacso.edu.ec

©FLACSO Ecuador
Casilla: 17-11-06362

Dirección: Calle La Pradera E7-174 y Av. Diego de Almagro
Quito, Ecuador

Teléfono: +593 2 294 6800 Fax: +593 2 294 6803

CDD 300.5, CDU 3, LC: H8 .S8 F53

Íconos: Revista de Ciencias Sociales. –Quito: FLACSO Ecuador, 1997–

v. : il. ; 28 cm.

enero-abril 1997-

Cuatrimstral- enero-mayo-septiembre

ISSN: 1390-1249

1. Ciencias Sociales. 2. Ciencias Sociales Ecuador. I. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador)

Contenido/Content

Dossier de investigación/Research dossier

Presentación del dossier

- Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales:
más allá de la resistencia** 7-16
Introduction to dossier
Community strategies for confronting socio-environmental conflicts: beyond resistance
Karolien van Teijlingen y Emilie Dupuits
-

- 01. Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad
del extractivismo en la Amazonía** 17-34
Resistance in retrospect: The multi-temporality of extractivism in the Amazon
Angus Lyall

- 02. ¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación
en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros, Costa Rica** 35-51
*Water for whom? Community mobilization and negotiation during
socio- environmental conflict in Parque Los Chorros, Costa Rica*
María Stephanie Valenciano-Hernández

- 03. Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería
de gran escala: casos heurísticos del Ecuador** 53-75
*Knowledge as cause and tool for resistance against large scale mining:
heuristic cases in Ecuador*
Cristina Espinosa

- 04. Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales
como defensa territorial y ambiental en Argentina, Perú y Colombia** 77-97
*Community hydric monitoring: homegrown knowledge as local and
environmental defense in Argentina, Peru and Colombia*
Astrid Ulloa, Julieta Godfrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Ana Paula López

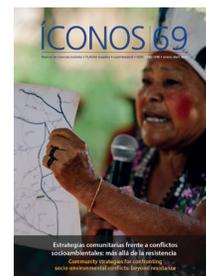
- 05. Educación popular: una alternativa en la resolución de
conflictos socioambientales** 99-119
*Popular education: an alternative for the development of human capacities
in the resolution of socioenvironmental conflicts*
Carol Peña-Palma, José Terán-Serna, Ángel Gil-Torres y Marly Tafur-Osorio

- 06. Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias** 123-141
Enforced disappearances, multiple motherhoods: outlines for a communicational mapping of absences
Alba Shirley Tamayo-Arango y Katherine Arenas-López
- 07. Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90** 143-162
Privatization, efficiency and integration: the truth about the Paraguay-Paraná Waterway in Argentina in the 1990’s
Gisela Ariana Rausch
- 08. El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma** 163-179
Ecuador’s Cantonal (Municipal) Planning System: The Need for Reform
Manuel Benabent-Fernández de Córdoba y Lorena Vivanco-Cruz
- 09. De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México**. 181-200
From victims to experts: civic agency strategies for identifying missing people in Mexico
Ana Cepeda y Salvador Leetoy
- 10. La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina** 201-218
The siliconvalization of work. An argentine experience
Patricia Ventrici y Hernán M. Palermo

d
dossier

Presentación del dossier Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia

*Introduction to dossier
Community strategies for confronting socio-environmental conflicts:
beyond resistance*



Editores del dossier / Editors of dossier

 Dra. Karolien van Teijlingen. Investigadora postdoctoral de la Universidad Radboud (Países Bajos) e investigadora asociada de la Universidad Andina Simón Bolívar (Ecuador). (karolien.vanteijlingen@maw.ru.nl) (<https://orcid.org/0000-0001-7984-4254>)

 Dra. Emilie Dupuits. Colabora en el Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN) (Ecuador). (dupuits.emilie@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-3808-6650>)

1. Introducción

La investigación sobre la exacerbación de conflictos socioambientales relacionados con políticas (neo)extractivistas en torno a la tierra, el agua y los bosques en América Latina está en auge. Este auge es una respuesta directa a la expansión feroz de la extracción de minerales, hidrocarburos, energía renovable y productos agroindustriales que está viviendo el continente durante las últimas décadas. A su vez, representa una denuncia a los impactos locales generados por esta expansión. La extracción lleva a varias formas de despojo, desposesión, contaminación y sacrificio de comunidades, cuerpos y naturaleza no-humana que habitan las áreas donde se practica, como lo muestran el dossier 64 de esta revista (Vallejo, Zamora y Sacher 2019) y otros aportes (Composto y Navarro 2014; Shade 2015; Hidalgo-Bastidas, Boelens y Vos 2017; Van Teijlingen et al. 2017).

En la literatura que ha surgido de estas investigaciones se evidencia una clara narrativa común, particularmente en lo que concierne a las respuestas comunitarias frente a la expansión extractivista. Esta narrativa se enfoca en los movimientos, comunidades y organizaciones de la sociedad civil que se han movilizad o a distintas escalas para resistir el despojo de sus territorios, la privatización y la contaminación de sus recursos, la precarización de sus vidas y la criminalización de sus luchas. Esta narrativa nos ha brindado un mayor entendimiento de las raíces sobre los conflictos socioambientales, las estrategias de defensa y resistencia de las comunidades, y las propuestas que germinan dentro de los movimientos de resistencia.

Si bien las contribuciones de estos estudios resultan valiosas, esta narrativa también posee puntos ciegos. Observamos, por ejemplo, que se ha enfocado menos en otras formas de agencia que se pueden ejercer desde las comunidades dentro de los conflictos socioambientales y territoriales. Más allá de la resistencia, actores de la sociedad civil han entrado en otro tipo de espacios e interacciones para defender sus

intereses en torno a los territorios y bienes comunes (Fletcher 2001; Quist 2018; Van Teijlingen 2019; Dupuits 2019). Estas otras estrategias engloban procesos de negociación o colaboración con gobiernos o corporaciones, la construcción de alianzas multiescalares, la coproducción de conocimientos o el surgimiento de alternativas ecoterritoriales.

El objetivo de este dossier es romper con la narrativa de la resistencia y explorar las otras estrategias, espacios e interacciones dentro de los conflictos socioambientales relacionados con políticas (neo)extractivistas en América Latina. Para tal efecto, en las contribuciones aquí publicadas se aborda los significados, alcances y limitaciones de estas estrategias, enfocándose en las relaciones de poder y las tensiones que las atraviesan. Al presentar estas indagaciones críticas buscamos contribuir a una imagen más diversa de las maneras en que actores de la sociedad civil actúan dentro de los conflictos socioambientales en América Latina.

En esta presentación ahondaremos primero en esta narrativa sobre los conflictos socioambientales, así como en el debate teórico acerca del poder y la agencia que se manifiesta en la literatura. Posteriormente, abordaremos los ejemplos de estrategias comunitarias que van más allá de la resistencia, analizaremos sus posibles alcances y limitaciones, y discutiremos algunas pautas conceptuales que puedan ayudar a entender estas estrategias. Por último, presentaremos los artículos que contiene el dossier.

8

2. Estrategias comunitarias en conflictos socioambientales: la narrativa de la resistencia

Un ejemplo claro de que prevalece el enfoque en la resistencia es el debate sobre la minería a gran escala en América Latina. Esta actividad extractiva constituye una de las más ambientalmente destructivas por el uso de grandes extensiones de tierra, la remoción de montañas enteras, el consumo intensivo del agua y el alto riesgo de contaminación. Además, genera, entre otros impactos sociales, el desplazamiento (forzoso), la desintegración de comunidades campesinas e indígenas, el aumento de violencia y la patriarcalización de los territorios (Brain 2017; Vallejo, Zamora y Sacher 2019). Esta actividad se ha expandido rápidamente durante las últimas décadas debido a una coyuntura internacional de creciente demanda por minerales, los altos precios de materias primas y un fuerte interés desde inversionistas chinas en desarrollar proyectos mineros (Bury y Bebbington 2013). Aunque esta coyuntura llegó a su fin, este período dejó muchos conflictos que persisten hasta el día de hoy.

La literatura que aborda la expansión de la minería a gran escala por la región expone las campañas agresivas por parte de gobiernos nacionales y empresas transnacionales para promover este sector, y las estrategias que usan para legitimar proyectos mineros a pesar de sus impactos devastadores (Composto 2012; Shade 2015;

Godfrid 2016; Sacher 2017). En cuanto a las respuestas y estrategias comunitarias frente a esta expansión, la gran mayoría de estudios se enfocan en la resistencia como única respuesta (véase, por ejemplo, Acuña 2015; Bustos, Folchi y Fragkou 2016; Paz 2014; Wagner 2019). Con cimientos teóricos en la ecología política y los estudios de los movimientos sociales, en tales estudios se documenta los actores involucrados en las luchas, sus motivaciones, los discursos antiminereros que manejan y los repertorios de acción en defensa de sus territorios y la vida.

Las posiciones o estrategias que no cumplen con la noción de la resistencia abierta reciben menos atención en estos análisis de los conflictos mineros, lo que puede dar la impresión de situaciones tipo “avatar” (Bebbington y Humphreys Bebbington 2011, 131), en las cuales la expansión minera encuentra una respuesta comunitaria homogénea en defensa de la vida. Cuando son abordados aquellos actores comunitarios que no resisten o incluso apoyan la presencia de las empresas mineras, sus respuestas frecuentemente se entienden como productos de dominación o cooptación por parte de las empresas (Composto 2012; Gustafson y Guzmán Solano 2016; Sacher 2017). Machado Aráoz (2014, 65-66) va más allá y describe a estos actores como “devotos” de las empresas con sus emociones y sentimientos “cabalmente mineralizados” y cuyos “corazones laten al ritmo de la Bolsa de Toronto”.¹

Otro debate que demuestra un patrón similar es el de los estudios sobre conflictos por el agua, las megaobras hidráulicas y el despojo territorial en América Latina. Este debate abarca el despojo de agua y el desplazamiento generado por represas hidroeléctricas, grandes plantaciones de la agroindustria y proyectos de riego impulsados por élites capitalistas y los gobiernos que las apoyan. En esos estudios se tiende a considerar a las comunidades y los actores locales como víctimas de estos procesos de desposesión y violencia (véase, por ejemplo, Bebbington et al. 2008; Duarte-Abadía, Boelens y Roa-Avenidaño 2015), sin abordar toda la complejidad de sus estrategias y capacidades de negociación y adaptación. Existe, entonces, la imagen de “conflictos dicotómicos entre los económicamente poderosos y los desposeídos, o entre ‘externos-opresores’ e ‘interno-comunidad’” (Boelens 2015, 265); en esta imagen la resistencia emerge como la respuesta comunitaria más estudiada.

Además, Brown y Purcell (2005) advierten sobre la “trampa local” en la que han caído muchos autores del campo de la ecología política, incluyendo aquellos de los dos debates mencionados aquí. Argumentan que no debe considerarse a la escala local como la más deseable para tratar los problemas ambientales, con lo cual se evita entender a las categorías de actores y los niveles de acción como estáticos y fijos. Al contrario, los actores locales también están insertados en intereses, redes o relaciones de poder a lo largo de escalas nacional, regional o global, rompiendo con su jerarquía.

La narrativa de la resistencia que señalamos en los debates sobre minería y conflictos de agua en América Latina se relaciona con un debate teórico más amplio que

¹ Es la bolsa de valores más importante para empresas mineras transnacionales que operan, entre otras regiones, en América Latina.

tiene una larga trayectoria en las ciencias sociales y que gira en torno a la pregunta ¿qué es la agencia? (Emirbayer y Mische 1998). Sin entrar con profundidad en este debate,² quisiéramos recalcar que la dicotomía que describe Boelens (2015) es muy común, así como la idea de que la única manera de escapar de la subordinación es la resistencia (Fletcher 2007). Sin embargo, al enfocarse en la resistencia local como única respuesta desde las comunidades afectadas por la expansión extractivista, se limita –quizá inconscientemente– la conceptualización de su agencia a actos de resistencia. Considerar, por otro lado, las otras respuestas comunitarias como mera “cooptación” producto de una “conciencia falsa” las vacía de agencia, según Fletcher (2007). Los debates exponen, entonces, una conceptualización bastante estrecha de lo que es la agencia humana que no hace justicia a la diversidad y complejidad que representan las respuestas comunitarias en conflictos socioambientales y a la agencia que tienen los actores involucrados.

3. Más allá de la resistencia: otras formas de agencia

Más allá de la resistencia, actores de la sociedad civil han entrado en otro tipo de espacios e interacciones para defender sus intereses en torno a los recursos naturales, territorios y bienes comunes. Por un lado, se han sumado a procesos de negociación o colaboración con gobiernos o corporaciones, por ejemplo, usando mecanismos de participación o consulta previa, instrumentos de compensación ambiental o pago por servicios ambientales. Varios autores analizan la complejidad de esos instrumentos institucionales o técnicos, que esconden procesos de despolitización y de reproducción de desigualdades entre actores (véase, por ejemplo, Schilling-Vacaflor 2017). Por otro lado, se han apropiado de espacios nacionales, regionales y globales para difundir sus demandas y construir nuevas alianzas, integrándose, entre otros, a las negociaciones internacionales sobre el cambio climático o aliándose con agencias de cooperación internacional y bancos de desarrollo (Claeys y Delgado 2016). Varios estudios analizan además la conformación de redes multiescalas entre actores comunitarios que buscan fortalecer su visibilidad y capacidad de negociación e integración con el Estado (véase, por ejemplo, Hoogesteger 2012; Dupuits y Bernal 2015). Adicionalmente, ciertos actores de base buscan implementar alternativas ecoterritoriales y producir medios de vida sustentables para las comunidades en zonas afectadas por actividades extractivistas.

Además, los actores de base están cada vez más involucrados en procesos de co-producción de conocimientos –con gobiernos, expertos o académicos–, lo cual los ha llevado, por ejemplo, a legitimar conocimientos locales, indígenas o comunitarios como expertos, científicos y técnicos (Horowitz 2015). Goodwin subraya que

² Para entender este debate, véase Fletcher (2001, 2007).

los ciudadanos desfavorecidos no solamente usan la coproducción como mecanismo de acceso a servicios públicos sino también como manera de renegociar su relación con el Estado y fortalecer sus derechos políticos y sociales. La coproducción tiene entonces el potencial de desafiar y reconfigurar relaciones de poder (2019, 504).

Por una parte, los procesos de coproducción de conocimientos revelan a los movimientos de base la posibilidad de actuar dentro de las estructuras estatales y de poder, más allá de los enfoques tradicionales de la resistencia (Laurie, Andolina y Radcliffe 2005; Dupuits et al. 2020). Este concepto permite además romper con la dicotomía entre saberes expertos y saberes locales para acentuar sus cruces y procesos de adaptación mutua (Jasanoff 2004).

Por otra parte, Goodwin (2019) subraya la necesidad de estudiar las raíces históricas de los procesos de coproducción, que muchas veces se vinculan con estructuras capitalistas e implican una pérdida de autonomía para las organizaciones de la sociedad civil. La coproducción suele implicar procesos de conmensuración y profesionalización para las organizaciones de base con el fin de que puedan adaptarse a las estructuras estatales y modernas, lo que implica riesgos en términos de desconexión con sus bases y de abandono de sus demandas iniciales (Dupuits et al. 2020). La conmensuración y la profesionalización que se producen dentro de los procesos de coproducción tienden a ignorar los intereses particulares mientras los traduce y universaliza como parte de las estrategias de ampliación (Boelens y Zwartveen 2015). Ciertos autores hablan de “batallas de conocimientos” refiriéndose a los conflictos que surgen entre diferentes epistemologías, valoraciones y creencias alrededor de los recursos naturales (Boelens, Shah y Bruins 2019). Al mismo tiempo, los movimientos de base e indígenas pueden utilizar estratégicamente el conocimiento experto para ganar credibilidad y reconocimiento, revelando la complejidad de esas estrategias (Hidalgo-Bastidas, Boelens e Isch 2018).

En fin, para entender a estas estrategias que van más allá de la resistencia y las relaciones de poder que las atraviesan, requerimos de un repertorio conceptual más amplio que ayuda a reconocer las diversas formas de agencia dentro de los conflictos socioambientales. Esto implica dejar atrás la idea de que tan solo la resistencia representa agencia, y considerar actores que eligen otros caminos para defender sus intereses como sujetos activos, quienes son conscientes de las relaciones en la cual se encuentran (Fletcher 2001; Quist 2018). Requiere además resaltar la diversidad, ambigüedad y fluidez de las posiciones y estrategias dentro de los conflictos socioambientales. Por ejemplo, los actores comunitarios pueden perseguir estrategias distintas e incluso contradictorias, que cambian en el transcurso del tiempo (Horowitz 2011). A la vez, no se debe perder de vista la “danza dialéctica” de la agencia con la estructura (Chouinard 1997, 363). Es decir, se debería ubicar las estrategias de los actores comunitarios dentro de una telaraña de relaciones de poder y “fuerzas

políticas, históricas, económicas y sociales más amplias” (Horowitz 2012, 26) y, así, llegar a una conceptualización de una agencia situada (Horowitz 2011; Van Teijlingen 2019).

4. Presentación de los artículos

Los cinco artículos presentados en este dossier reflejan tanto la diversidad como la complejidad de las estrategias comunitarias más allá de la resistencia en contextos de conflictos socioambientales. Se enmarcan en corrientes teóricas y metodológicas diversas incluyendo la geografía crítica, la sociología, la antropología, la ecología política, la ciencia política y la historia.

El artículo de Angus Lyall, “Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía”, abre este dossier con un análisis provocativo de la Ciudad del Milenio Playas de Cuyabeno, ubicada en la zona petrolera, al norte de la Amazonía ecuatoriana. Esta comunidad fue construida como obra compensatoria de reubicación por la extracción petrolera de la empresa estatal Petroamazonas, y fue celebrada como un ejemplo emblemático de la nueva política de redistribución del gobierno “posneoliberal” del expresidente Rafael Correa. Mientras muchos autores han criticado a las ciudades del milenio por ser proyectos impuestos que despojan a la población indígena de sus estilos de vida e identidades y por ser un intento a subordinarles a la lógica extractiva, el autor observa que estos análisis omiten las aspiraciones y motivaciones de los propios habitantes. Durante varios meses de trabajo de campo con quienes habitan en Playas de Cuyabeno, encuentra que allí las personas tienen posiciones muy distintas acerca de su vida en la comunidad del milenio, que no se ven reflejadas en la literatura establecida sobre el caso. Concluye que para entender las estrategias de negociación y apropiación en este espacio supuestamente “impuesto”, se debe tomar en cuenta el contexto histórico de relaciones étnicas y capitalistas que dan forma a las aspiraciones y la agencia de sus habitantes.

María Stephanie Valenciano-Hernández en “¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros, Costa Rica” aborda un proceso de negociación institucional entre el Estado costarricense y las comunidades de Atenas y Tacaes afectadas por el crecimiento urbano descontrolado y el desabastecimiento de agua. En su análisis concluye que detrás de estos procesos de negociación y diálogo, que promueven principios de participación comunitaria, democracia e inclusión, se esconde la reproducción de asimetrías de poder entre los distintos actores. Por otro lado, muestra también cómo las comunidades tratan de usar las propias herramientas técnicas del Estado, una estrategia para apropiarse del proceso de negociación. En su artículo, revela la evolución del proceso de negociación desde un enfoque meramente técnico hacia el reconocimiento de una

participación ciudadana más efectiva. Este estudio se enmarca en la literatura que aborda los conflictos socioambientales desde los procesos de negociación y movilizaciones multiescalas para subrayar sus ambigüedades, tensiones o usos estratégicos más allá de la dicotomía conflicto-cooperación.

En su artículo “Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador”, Cristina Espinosa muestra el modo en que organizaciones y comunidades en Ecuador usan la producción de conocimiento como estrategia de negociación y contestación en el marco de la expansión de la minería a gran escala en este país latinoamericano. Examinando los casos de minería a gran escala en Intag, Azuay y en la Cordillera del Cóndor, describe cómo actores comunitarios combinan distintas epistemologías de manera estratégica, y así ensamblan un conocimiento híbrido que desmantela discursos hegemónicos que dominan los procesos oficiales del estudio de impacto ambiental. Concluye que estas iniciativas comunitarias de producción de conocimiento constituyen una forma de agencia que tiene un gran potencial para transformar los actuales regímenes de poder y conocimiento, e introducir otras epistemologías al debate público sobre la minería a gran escala en el país.

En el artículo titulado “Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en Argentina, Perú y Colombia”, Astrid Ulloa, Julieta Godfrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Ana Paula López analizan la emergencia de los monitoreos hídricos comunitarios (MHC) en tres países latinoamericanos como herramienta político-territorial alternativa a los monitores empresariales e institucionales implementados para evaluar los impactos socioambientales de la minería a gran escala. Argumentan que los MHC permiten contrarrestar la despolitización de los procesos de gobernanza ambiental y la falta de legitimidad e independencia de las mediciones, y revalorizar los conocimientos locales. Por otro lado, muestran también cómo los actores comunitarios aceptan adaptarse a las herramientas expertas y técnico-científicas del Estado y de la empresa minera para obtener el reconocimiento de sus territorios, y así reducir las asimetrías de conocimientos sobre el agua. También destacan el rol clave de las redes establecidas con varias ONG, activistas ambientales y la academia en esos procesos.

Finalmente, en el artículo “Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales”, Carol Peña-Palma, José Terán-Serna, Ángel Gil-Torres y Marly Tafur-Osorio presentan un caso de investigación acción participativa como manera de fomentar la participación y el empoderamiento de las comunidades en la resolución de conflictos socioambientales. El estudio se desarrolla en la vereda rural de El Neme, departamento de Tolima, Colombia, que experimenta una pérdida de poder y autonomía vinculada con la producción de maíz transgénico, el conflicto armado y la desarticulación del tejido social. En este contexto, el proyecto de investigación se construyó como una cocreación de saberes con la academia, llevando a la conformación de una escuela popular ambiental, cuyo

objetivo es crear procesos sociales desde una perspectiva crítica, territorializada y transformadora. Además, los autores movilizan la noción de capacidades basadas en la salud holística, un enfoque novedoso para entender la importancia de la educación popular como herramienta más allá de la resistencia frente a conflictos socioambientales.

Referencias

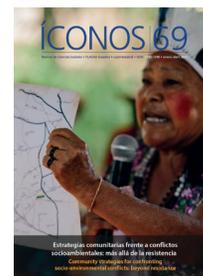
- Acuña, Roger Merino. 2015. "The Politics of Extractive Governance: Indigenous Peoples and Socio-Environmental Conflicts". *The Extractive Industries and Society* 2 (1): 85-92. <https://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2014.11.007>.
- Bebbington, Anthony y Denise Humphreys Bebbington. 2011. "An Andean Avatar: Post-Neoliberal and Neoliberal Strategies for Securing the Unobtainable". *New Political Economy* 16 (1): 131-45. <https://dx.doi.org/10.1080/13563461003789803>.
- Bebbington, Anthony, Denise Humphreys Bebbington, Jeffrey Bury, Jeannet Lingan, Juan-Pablo Muñoz y Martin Scurrah. 2008. "Mining and Social Movements: Struggles Over Livelihood and Rural Territorial Development in the Andes". *World Development* 36(12): 2888-2905. <https://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2007.11.016>
- Boelens, Rutgerd. 2015. *Water, Power and Identity: The Cultural Politics of Water in the Andes*. Londres / Nueva York: Routledge Earthscan.
- Boelens, Rutgerd, Esha Shah y Bert Bruins. 2019. "Contested Knowledges: Large Dams and Mega-Hydraulic Development". *Water* 11 (3): 416. <https://dx.doi.org/10.3390/w11030416>
- Brain, Kelsey. 2017. "The Impacts of Mining on Livelihoods in the Andes: A Critical Overview". *The Extractive Industries and Society* 4 (2): 410-18. <https://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2017.03.001>.
- Brown, Christopher y Purcell Mark. 2005. "There's nothing inherent about scale: political ecology, the local trap, and the politics of development in the Brazilian Amazon". *Geoforum* 36: 607-624. <https://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2004.09.001>
- Bury, Jeffrey y Anthony Bebbington. 2013. "New Geographies of Extractive Industries in Latin America". En *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*, editado por Anthony Bebbington y Jeffrey Bury, 27-66. Austin: University of Texas Press.
- Bustos, Beatriz, Mauricio Folchi y Maria Fragkou. 2016. "Coal Mining on Pastureland in Southern Chile; Challenging Recognition and Participation as Guarantees for Environmental Justice". *Geoforum* 84: 292-304. <https://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.12.012>.
- Chouinard, Vera. 1997. "Structure and Agency: Contested Concepts in Human Geography". *The Canadian Geographer/Le Géographe Canadien* 41 (4): 363-377.
- Claeys, Priscilla y Deborah Delgado. 2016. "Peasant and Indigenous Transnational Social Movements Engaging with Climate Justice". *Canadian Journal of Development Studies* 38 (3): 325-340. <https://dx.doi.org/10.1080/02255189.2016.1235018>
- Composto, Claudia. 2012. "Transnacionales mineras y estrategias de producción de consenso y legitimidad social en contextos de disputa territorial. Apuntes de investigación sobre el caso argentino". *A Contracorriente* 9 (3): 254-90.

- Composto, Claudia y Mina Lorena Navarro, eds. 2014. *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes comunes naturales y alternativas emancipatorias para américa latina*. México DF: Bajo Tierra Ediciones.
- Duarte-Abadía, Bibiana, Rutgerd Boelens y Tatiana Roa-Avedaño. 2015. "Hydropower, Encroachment and the Re-patterning of Hydrosocial Territory: The Case of Hidrosogamoso in Colombia". *Human Organization* 74(3): 243-254.
<https://dx.doi.org/10.17730/0018-7259-74.3.243>
- Dupuits, Emilie. 2019. "Water community networks and the appropriation of neoliberal practices: social technology, depoliticization, and resistance". *Ecology and Society* 24(2): 20.
<https://dx.doi.org/10.5751/ES-10857-240220>
- Dupuits, Emilie y Andrea Bernal. 2015. "Scaling-up water community organizations: The role of inter-communities networks in multi-level water governance". *Flux* 99(1): 19-31.
<https://dx.doi.org/10.3917/flux.099.0019>
- Dupuits, Emilie, Michiel Baud, Rutgerd Boelens, Fábio de Castro y Barbara Hogenboom. 2020. "Scaling up but losing out? Water commons' dilemmas between transnational movements and grassroots struggles in Latin America". *Ecological Economics* 172: 106625.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106625>
- Emirbayer, Mustafa y Ann Mische. 1998. "What Is Agency?". *American Journal of Sociology* 103 (4): 962-1023.
- Fletcher, Robert. 2001. "What Are We Fighting for? Rethinking Resistance in a Pewenche Community in Chile". *The Journal of Peasant Studies* 28 (3): 37-66.
- _____. 2007. *Beyond Resistance: The Future of Freedom*. Hauppauge, NY: Nova Science Publishers Inc.
- Godfrid, Julieta. 2016. "Mega-Minería y Colonialidad. Nuevas Estrategias de Legitimación, Viejos Binomios". *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación* 131: 159-79.
- Goodwin, Geoff. 2019. "The problem and promise of coproduction: Politics, history, and autonomy". *World Development* 122: 501-513.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2019.06.007>
- Gustafson, Bret, y Natalia Guzmán Solano. 2016. "Mining Movements and Political Horizons in the Andes: Articulation, Democratisation and Worlds Otherwise". En *Mining in Latin America: Critical Approaches to the New Extraction*, editado por Kalowatie Deonandan y Michael L. Dougherty, 112-34. Nueva York: Routledge Earthscan.
- Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo, Rutgerd Boelens y Edgar Isch. 2018. "Hydroterritorial Configuration and Confrontation: The Daule-Peripa Multipurpose Hydraulic Scheme in Coastal Ecuador". *Latin American Research Review* 53(3): 517-534. <https://dx.doi.org/10.25222/larr.362>
- Hidalgo-Bastidas, Juan Pablo, Rutgerd Boelens y Jeroen Vos. 2017. "De-Colonizing Water. Dispossession, Water Insecurity, and Indigenous Claims for Resources, Authority, and Territory". *Water History* 9 (1): 67-85. <https://dx.doi.org/10.1007/s12685-016-0186-6>.
- Hoogesteger, Jaime. 2012. "Democratizing Water Governance from the Grassroots: The Development of Interjuntas-Chimborazo in the Ecuadorian Andes". *Human Organization* 71(1): 76-86. <https://dx.doi.org/10.17730/humo.71.1.b8v77j0321u28863>
- Horowitz, Leah S. 2011. "Interpreting Industry's Impacts: Micropolitical Ecologies of Divergent Community Responses". *Development and Change* 42 (6): 1379-1391.

- Horowitz, Leah S. 2012. "Power, Profit, Protest: Grassroots Resistance to Industry in the Global North". *Capitalism Nature Socialism* 23 (3): 20-34.
- _____. 2015. "Local Environmental Knowledge". En *Routledge Handbook of Political Ecology*, editado por Thomas Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy, 235-248. Londres: Routledge.
- Jasanoff, Sheila. 2004. *States of Knowledge: the Co-Production of Science and Social Order*. Londres: Routledge.
- Laurie, Nina, Robert Andolina y Sarah Radcliffe. 2005. "Ethnodevelopment: Social Movements, Creating Experts and Professionalising Indigenous Knowledge in Ecuador". *Antipode* 37(3): 470-496. <https://dx.doi.org/10.1111/j.0066-4812.2005.00507.x>
- Machado Aráoz, Horacio Alejandro. 2014. "Territorios y cuerpos en disputa. Extractivismo minero y ecología política de las emociones". *Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico* 8 (1): 56-71.
- Paz, María Fernanda. 2014. "Paisajes mineros, geografías de resistencia. Territorialidades en disputa en Guatemala y Chiapas, México". *Latin American Encounters* 2: 15-23.
- Quist, Liina-Maija. 2018. "Contested Sea: The Politics of Space, Seafaring and Extraction among Fishers and the Oil Industry in Mexico". Tesis para doctorado, University of Helsinki.
- Roth, Dik, Rutgerd Boelens y Margreet Zwartveen. 2015. "Property, Legal Pluralism, and Water Rights: The Critical Analysis of Water Governance and the Politics of Recognizing 'Local' Rights". *The Journal of Legal Pluralism and Unofficial Law* 47 (3): 456-75. <https://dx.doi.org/10.1080/07329113.2015.1111502>
- Sacher, William. 2017. *Ofensiva megaminera china en los Andes. Acumulación por desposesión en el Ecuador de la "Revolución Ciudadana"*. Quito: Abya-Yala.
- Schilling-Vacaflor, Almut. 2017. "The Shady Side of Consultation and Compensation: 'Divide-and-Rule' Tactics in Bolivia's Extraction Sector". *Development and Change* 48 (6): 1439-1463. <https://dx.doi.org/10.1111/dech.12345>
- Shade, Lindsay. 2015. "Sustainable Development or Sacrifice Zone? Politics below the Surface in Post-Neoliberal Ecuador". *The Extractive Industries and Society* 2 (4): 775-84. <https://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2015.07.004>.
- Vallejo, Ivette, Giannina Zamora y William Sacher. 2019. "Presentación del dossier. Despojo (s), segregación social del espacio y territorios de resistencia en América Latina". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 64: 11-32. <https://dx.doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3695>
- Van Teijlingen, Karolien, Esben Leifsen, Consuelo Fernández-Salvador y Luis Sánchez Vázquez, eds. 2017. *La Amazonía minada: minería a gran escala y conflictos en el sur del Ecuador*. Quito: Editorial USFQ / Abya-Yala.
- Van Teijlingen, Karolien. 2019. "Mining in the Land of Buen Vivir: The Politics of Large-Scale Mining, Development and Territorial Transformation in the Ecuadorian Amazon". Tesis para doctorado, University of Amsterdam.
- Wagner, Lucrecia. 2019. "Propuestas de inversiones chinas en territorio mapuche: resistencias a la minería metálica en Loncopué". *Estudios Atacameños* 63: 315-39. <https://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0028>

Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía

Resistance in retrospect: The multi-temporality of extractivism in the Amazon



 Dr. Angus Lyall. Profesor invitado del Departamento de Sociología y Estudios de Género, FLACSO Ecuador. (angusl@live.unc.edu) (<https://orcid.org/0000-0002-9199-5415>)

Recibido: 14/05/2020 • Revisado: 13/07/2020
Aceptado: 13/10/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

Las comunidades amazónicas adoptan diversas posiciones políticas en relación con el extractivismo. En tales posiciones influyen las diversas historias previas de encuentro y desencuentro con el Estado, las empresas extractivas y la sociedad mestiza. Sin embargo, gran parte de las investigaciones sobre el extractivismo sufren de presentismo. En este artículo examino la multitemporalidad de conflictos y negociaciones en territorios con actividades extractivas, a través de un estudio de caso etnográfico en el norte de Ecuador. Exploro el levantamiento de una comunidad indígena contra una compañía petrolera, durante el cual los miembros de la comunidad invocaron distintos momentos históricos: la época del caucho, la expansión de la educación institucionalizada en la región y experiencias más recientes de migración urbana. Estos múltiples momentos de la *longue durée* de la colonización en la Amazonía norte dieron forma a las aspiraciones de esta comunidad para resistir y luego negociar con la petrolera y el Estado, y obtener así un proyecto de desarrollo urbanístico como forma de compensación. Para comprender cómo el pasado influye en conflictos y negociaciones sobre el extractivismo, se requiere prestar atención a esos momentos históricos que dan sentido al presente.

Descriptores: Amazonía; Ecuador; extractivismo; historia; multitemporalidad; resistencia.

Abstract

Amazonian communities take various political positions in relation to extractivism. These positions are influenced by previous histories of encounter and conflict with the state, extractive companies, and *mestizo* society. However, much of the research on extractivism suffers from presentism. In this article, I examine the multi-temporality of conflicts and negotiations in territories with extractive activities through an ethnographic case study in northern Ecuador. I explore the uprising of an indigenous community against an oil company, during which community members invoked different historical moments: the rubber era; the expansion of institutionalized education in the region; and more recent experiences of urban migration. These multiple moments of the *longue durée* of the colonization of the northern Amazon shaped the aspirations of this community to resist and then negotiate with the oil company and the state, and in turn obtain an urban development project as a form of compensation. Understanding how the past influences conflicts and negotiations over extractivism requires attention to those historical moments that give meaning to the present.

Keywords: Amazonia; Ecuador; extractivism; history; multi-temporality; resistance.

1. Introducción

Los ecologistas políticos y otros investigadores sociales han puesto de relieve las múltiples formas en que las industrias de extracción en la Amazonía despojan a las poblaciones indígenas (Bebbington 2015; Ulloa 2016; Svampa 2015). Se ha comprobado que las actividades extractivas destruyen los entornos y recursos ecológicos, alteran los territorios políticos y transforman la vida cotidiana (Silveira et al. 2017). En gran parte de la bibliografía se destaca la resistencia indígena a diversas industrias extractivas, como las del petróleo, la minería, la explotación forestal y las agroindustrias (Sawyer 2004; Vela-Almeida et al. 2020). Algunos investigadores han ofrecido afirmaciones un tanto homogeneizantes sobre las intenciones que impulsan la resistencia. Arturo Escobar (2015, 28), por ejemplo, sugiere que la motivación “fundamental” de la resistencia “etnoterritorial” en las Américas es la defensa de la diferencia cultural u “ontológica”. Otros han intentado comprender estos conflictos en términos de lucha de clases (Chiasson-LeBel 2016).

En general, las investigaciones revelan una diversidad de motivaciones, posiciones y reivindicaciones que las comunidades indígenas han adoptado en relación con las industrias extractivas (Valdivia y Lyall 2018), posiciones que tienden a ser polémicas dentro de las organizaciones o comunidades (Vallejo, Duhalde y Valdivieso 2016) y que pueden cambiar según las condiciones sociopolíticas (Cepek 2018). ¿Cómo pueden dar cuenta quienes investigan tanto de los efectos devastadores de las industrias extractivas como de las diversas posiciones que han adoptado los pueblos indígenas en relación con el extractivismo en la Amazonía? En el artículo sostengo que es necesario situar los conflictos en sus contextos históricos, pues estos estructuran la resistencia y la negociación de maneras particulares en diferentes zonas de la Amazonía.

El norte de la Amazonía ecuatoriana ofrece un caso de estudio idóneo. Esta región ha sido testigo de transformaciones bien documentadas entre las poblaciones indígenas, que han sido impulsadas por la industria petrolera desde principios de los años 70. La contaminación se ha extendido por los vastos humedales de la región (Fiske 2020; Lu, Valdivia y Silva 2016). Las carreteras y autopistas, los oleoductos y los centros de población han seguido la estela de las exploraciones y perforaciones petrolíferas, desplazando a los pueblos de sus territorios (Bozigar, Gray y Bilsborrow 2016; Lyall 2020). En este artículo, considero el caso de una comunidad que se resistió la entrada de la compañía petrolera estatal en su territorio en 2008. La comunidad indígena kichwa de Playas del Cuyabeno se apoderó de las gabarras y los equipos de la empresa Petroamazonas, antes de que los militares la aplastaran por la fuerza; pudo llamar la atención de los medios de comunicación nacionales y, en consecuencia, el Estado negoció con su gente y llegaron a un acuerdo de compensación. El gobierno construyó un reasentamiento de tipo urbano en esta comunidad de aproximadamente 500 agricultores, cazadores y pescadores de subsistencia.

Esta llamada ciudad del milenio contaba con casas de cemento con servicios básicos, calles iluminadas y un complejo educativo, entre otras infraestructuras. En 2013, el entonces presidente Rafael Correa inauguró el proyecto ante una audiencia televisiva, anunciando que representaba una “nueva Amazonía” de redistribución y justicia social. Agregó que sería la primera de 200 ciudades del milenio que su gobierno posneoliberal iba a “sembrar” en la región, aunque el gobierno de Correa solo completó tres de ellas (Lyll y Valdivia 2019). Muchos investigadores, periodistas y comentaristas denunciaron las ciudades del milenio como casos emblemáticos en los que el gobierno impone el extractivismo y el desarrollo occidental a las comunidades amazónicas en resistencia.

Con este texto, vuelvo a Playas del Cuyabeno (también conocida como “Playas”) para examinar su resistencia en retrospectiva. Mucho después de que este proyecto urbanístico se desvaneció del discurso público, los residentes continúan viviendo en él. Para comprender los motivos y las aspiraciones de los habitantes, examino su historia y, sobre todo, los momentos históricos a los que se referían los habitantes para dar sentido a su resistencia frente a Petroamazonas y su negociación con el Estado. Subrayo tres momentos: la época del caucho, desde finales del siglo XIX; la expansión de la educación institucionalizada en la región, desde los años 50; y las experiencias de migración urbana, particularmente a partir del año 2000. Estos tres momentos fueron invocados y estuvieron muy presentes durante el levantamiento de Playas y durante sus negociaciones, y dieron forma a sus reivindicaciones. Por lo general, esta multitemporalidad se pierde en el espectáculo de los levantamientos, posicionamientos y discursos estratégicos cuando se dan conflictos territoriales. Sin embargo, en el caso de Playas el pasado siempre estuvo presente.

“No toda la gente existe en el mismo ahora”, escribió el filósofo alemán Ernst Bloch (1977, 22). La noción de la “no simultaneidad de lo simultáneo” fue una preocupación central de miembros de la Escuela de los Annales, como Fernand Braudel (1958). Este autor concebía la historia en términos de distintas escalas temporales que se traslapaban. Su influencia en América Latina se observa en los análisis socio-históricos de René Zavaleta (1986), quien caracterizó a la sociedad boliviana como “abigarrada,” refiriéndose a una diversidad de temporalidades que coexistían dentro de una misma formación social. Más recientemente, Silvia Rivera Cusicanqui (2010, 39) ha escrito sobre cómo diversos “ciclos históricos interactúan en la superficie del tiempo presente”. La autora reinterpreta la noción de sociedad abigarrada para pensar la formación de sujetos, cuyas prácticas, percepciones y aspiraciones son heredadas —a menudo inconscientemente— desde distintos momentos de la historia. En este trabajo, parto de tal imaginario multitemporal para mostrar las herencias históricas que dieron sentido a la lucha de Playas.

Desarrollo mi argumento en dos etapas. Primero, defiendo la afirmación de que muchas investigaciones sobre el extractivismo en la Amazonía sufren de “presentis-

mo”. El auge de la investigación sobre las ciudades del milenio se centró en los actores y discursos del momento, sobre todo en los discursos de Correa. Demuestro cómo este presentismo llevó a interpretaciones erróneas de las motivaciones de los habitantes de Playas y de la naturaleza de su conflicto con Petroamazonas. En la segunda sección, sitúo estas motivaciones en relación con la historia y la memoria. En Playas, las aspiraciones urbanas se habían forjado a través de distintos momentos de la *longue durée* de la colonización en la Amazonía norte, momentos que resurgieron en la conciencia de los miembros de la comunidad durante el conflicto y las negociaciones.

Este estudio de caso es el resultado de varios períodos de investigación etnográfica a lo largo de seis años, además de investigación en los archivos de los misioneros capuchinos y jesuitas, y el Archivo Nacional de Ecuador en Quito, y los archivos del gobierno provincial de Napo en Tena. En mis exploraciones por archivos que hacían referencia a la población de Playas y sus antepasados, hallé registros y denuncias de los caucheros del siglo XIX, correspondencias entre misioneros y el gobierno desde la primera mitad del siglo XX, y cartas de padres de familia y autoridades de Playas durante la segunda mitad del siglo XX. Los archivos siempre son parciales y selectivos, como lo es la memoria misma (Halbwachs 1980; Lyall 2010), pero no me interesaba la historia “definitiva” de Playas, sino más bien los efectos del pasado en las percepciones y las aspiraciones contemporáneas. Entonces, llevé estos documentos de archivo digitalizados a Playas para generar discusiones sobre los significados del pasado frente a sus conflictos con las empresas y el Estado; y, en general, frente al presente y futuro de la comunidad.

2. Sobre la teoría crítica viajera en la Amazonía

Una serie de investigadores consideraron el programa de las ciudades del milenio como un símbolo “emblemático” (Lang 2017, 91) o “icónico” (Wilson y Bayón 2018, 234) del desarrollo posneoliberal en una “microescala” (Valladares y Boelens 2017, 1023). Un conjunto de estas críticas se centró en las fallas en estos proyectos, documentando la infraestructura dañada o incompleta (Arsel, Pellegrini y Mena 2019, 219; Aulestia Calero, Enríquez y Sánchez 2016, 216; Cielo y Carrión Sarzosa 2018; Cielo, Coba y Vallejo 2016; Encalada-Falconí 2016; Espinosa Andrade 2017; Goldáraz 2017; Lang 2017; Ospina 2015; Shebell y Moser 2019; Valladares y Boelens 2017; Wilson y Bayón 2018). Estos críticos argumentaron que las ciudades del milenio no eran los modernos petromilagros que había descrito Correa y, en consecuencia, algunos sugirieron que las ciudades del milenio estaban siendo abandonadas (Hollender 2018; Wilson y Bayón 2018).

En otra serie de críticas, denunciaron estos proyectos por despojar a las comunidades de sus identidades culturales. Catherine Walsh (2014), Miriam Lang (2017) y

Pablo Ospina (2015) sugirieron que fueron violentamente impuestos. Pablo Dávalos (2014, 351) los comparó con “campos de concentración”. Argumentaron que las ciudades del milenio fueron diseñadas para “vaciar el territorio” (Lagos 2017, 99) de contenido cultural o “eliminar las formas de vida fuera de las relaciones de producción capitalistas” (Bento et al. 2019, 8), y así hacer gobernables a los pueblos indígenas.

Si bien los críticos cuestionaron con razón las afirmaciones utópicas de Correa, en gran medida no tuvieron en cuenta las aspiraciones de los residentes de las ciudades del milenio. Es decir, los críticos tendían a analizar los mismos términos que usaba Correa para describir las ciudades del milenio como proyectos revolucionarios de un gobierno benévolo. En cambio, un habitante de Playas responde: “ahora se oye que el gobierno nos dio todo esto... porque somos bonitos o somos Playas del Cuyabeno... No. Esto nos costó mucha lucha” (entrevista a José, junio de 2014). De algún modo, estos proyectos reflejaron las aspiraciones de sus habitantes. Luego de las negociaciones, los residentes de Playas se trasladaron al asentamiento desde sus fincas y los migrantes urbanos regresaron para recibir una casa. Como consecuencia, la población de la parroquia se había duplicado. Los residentes no tenían ninguna obligación de establecerse ahí, entonces su notable permanencia durante los siguientes seis años ha puesto en tela de juicio las críticas iniciales, que suponían que estos proyectos se habían impuesto por el gobierno y que los residentes los abandonarían.

Nancy Carrión Sarzosa y yo llegamos por primera vez a Playas a principios de 2014, como investigadores asociados a FLACSO Ecuador. Realizamos entrevistas con los residentes durante dos meses y medio para explorar sus percepciones del proyecto. Por un lado, los niños y adolescentes celebraban que ya no tenían que viajar lejos para recibir educación. Aunque la escuela carecía de profesores, estaba mucho mejor dotada de personal y más equipada que cualquier otra escuela en la región. Los adolescentes también celebraban su nueva vida social. En los cuatro campos de fútbol se celebraban partidos todos los días hasta la noche. Las nuevas tecnologías ofrecían nuevas comodidades. Por ejemplo, los grifos en las casas liberaban a los jóvenes del deber de cargar ollas de agua desde el río; la electricidad les permitía cocinar con estufas eléctricas y estudiar por la noche; y algunas familias compraban lavadoras. Además, la nueva Playas era un lugar de relativa seguridad porque las serpientes, los jaguares y los espíritus malignos se ahuyentaban por las luces y los ruidos. Es decir, muchos jóvenes experimentaron una Playas urbana como un lugar de juego y ocio.

Por otro lado, los adultos se quejaban frecuentemente del ruido, el aburrimiento y la falta de privacidad. Las casas de cemento de tres dormitorios eran más calientes y pequeñas de lo que la gente estaba acostumbrada en sus fincas. El chamán de la comunidad se quejó de que se estaba debilitando por estar aislado del bosque y, en consecuencia, se sentía más vulnerable a los ataques de los chamanes de comunidades vecinas. Las mujeres se quejaban frecuentemente de aburrimiento y aislamiento.

Mientras que el dinero entraba en la economía de Playas a partir de los pagos de compensación y de los trabajos con Petroamazonas, los hombres mantenían el control sobre este dinero y el empleo, y ponían nuevas expectativas sobre la permanencia de las mujeres en el hogar, para también cumplir con las expectativas patriarcales de una vida doméstica “urbana”. Así, muchas mujeres expresaron nostalgia por la relativa libertad de la vida agrícola y forestal (Cielo y Carrión Sarzosa 2018).

Con perplejidad observamos la ocupación voluntaria de este barrio urbano por parte de agricultores y pescadores de subsistencia. Yo volví un año después. Los precios del petróleo se habían desplomado y los trabajos con Petroamazonas habían desaparecido. Las familias dependían totalmente de la agricultura, la pesca y la caza, pero los viajes a sus fincas se habían hecho más difíciles porque el dinero para la gasolina —y la gasolina misma— escaseaban. La selva estaba retomando las fincas poco a poco. Además, Petroamazonas amenazaba con pasar el mantenimiento de los servicios públicos al gobierno municipal, lo que significaba que quizás tendrían que pagar impuestos por primera vez. También habían surgido fallos de infraestructura y problemas de diseño. El asentamiento estaba demasiado cerca del río y se había inundado. El muro de contención se había hundido en la orilla del río. El generador de luz se recalentaba. Las bombas de agua se habían dañado varias veces. Las tuberías de plástico de las alcantarillas bajo las calles ocasionalmente se derrumbaban. Los electrodomésticos habían empezado a dañarse. Cuando dejé Playas en 2015, me pregunté si los críticos habían tenido razón o no. Quizás Playas sería abandonada pronto.

Sin embargo, cuando regresé a Playas por tercer año consecutivo, encontré que los residentes habían estado trabajando duro para reparar o sostener la infraestructura y expandir el asentamiento. Estaban construyendo media docena de casas nuevas. Estaban empalmando cables eléctricos para conectar las nuevas casas a la red. Habían construido canales para drenar las calles. Habían reparado las bombas de agua. Envolvían los fusibles fundidos en papel de aluminio o papel de fumar para completar los circuitos. El gobierno local y un par de operadores de barcos de Petroamazonas compartían la gasolina de sus suministros y la hacían circular por la comunidad. Playas bullía de actividad y ya no era una actividad de juego y ocio, sino una actividad centrada en mantener el asentamiento. Los residentes no eran ni víctimas pasivas del Estado ni tampoco actores “ambivalentes”, como sugiere el antropólogo Michael Cepek (2018) en otra ciudad del milenio (Lyall 2019). A pesar de los problemas, los residentes estaban motivados para sostener su espacio urbano.

Ahora, algunos críticos que visitaron Playas en 2014 y 2015 habían analizado las aspiraciones urbanas de los residentes. Las consideraron como un efecto de los discursos desarrollistas del gobierno de Correa, que habían transformado los deseos y valores “no modernos” de los residentes. Cielo, Coba y Vallejo (2016) sugirieron que estos discursos “sedujeron” a la comunidad, produciendo nuevas “formas de subjetividad”. Valladares y Boelens (2017, 1018) argumentaron que las ciudades del mi-

lenio “borran los valores de los habitantes”, a la vez que (re)construyen “sujetos [...] para lograr que las familias indígenas se gobiernen a sí mismas”. Vallejo, Duhalde y Valdivieso (2016, 64) observaron el “disciplinamiento de las subjetividades étnicas” y la destrucción de “las diferencias ontológicas más profundas”. Estas autoras siguieron a Michel Foucault (1982) y a Arturo Escobar ([1995] 2011, 10), quien planteó que el desarrollo, como conjunto de conocimientos y prácticas, conforma las subjetividades para que “las personas lleguen a reconocerse como desarrolladas o subdesarrolladas”. Parecería que las ciudades del milenio no solo facilitaban el despojo territorial, sino también la desposesión de las subjetividades. De manera similar, críticos marxistas plantearon que este desarrollo urbano había “interpelado” (Espinosa Andrade 2017, 322)¹ o cultivado nuevos deseos entre los residentes, en función de las ideologías capitalistas. Wilson y Bayón (2018, 239) apuntaron, por ejemplo, que los residentes sufrían de una “fantasía” capitalista propia de la “urbanización planetaria” (Wilson, Bayón y Díez 2015). Estos argumentos foucaultianos y marxistas tienen sus orígenes en teorizaciones posthumanas francesas del sujeto, entendido como un efecto del poder (Althusser [1970] 2014; Foucault 1982).

Sin embargo, como muestro en la próxima sección, las subjetividades tienen un peso y durabilidad enraizadas social e históricamente, que no se transforman con cada gobierno o cada discurso (Lyall, Colloredo-Mansfeld y Rousseau 2018). Al basarse en la autoridad explicativa de teorías abstractas del poder del discurso o de la representación, los críticos de las ciudades del milenio no observaron los procesos sociohistóricos en juego, y que estaban estructurando las aspiraciones de los residentes. Efectivamente, las aspiraciones de futuros urbanos en esta región tienen orígenes históricos que preceden a los discursos y prácticas del régimen de Correa. En la siguiente sección, ofrezco un breve panorama de la historia moderna del norte de la Amazonía (y cómo algunos residentes de Playas entienden esa historia) que ilumina el levantamiento de Playas contra Petroamazonas y sus subsiguientes luchas para sostener un lugar urbano en la Amazonía.

3. La multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía norte

A finales del siglo XIX, los comerciantes de caucho en la Amazonía norte reclutaban a trabajadores indígenas dispuestos a entrar en contratos de peonaje por deudas (Esvertit 2008). Estos trabajadores accedían a bienes como ropa y herramientas occidentales y, a través de su uso, a identidades como las de “indios civilizados”, en contraposición a los considerados “salvajes” (Foletti-Castegnaro 1985; Gianotti 1997;

1 Alejandra Espinosa Andrade (2017) escribió que los pueblos indígenas que aceptan el reasentamiento urbano habían sido “interpelados en la participación [...] a través de un discurso de progreso que les resulta difícil rechazar” (320) –es decir, el propio “deseo de progreso [fue] impuesto desde el exterior” (322)–.

Luis Luis 1994). Los colonizadores, misioneros y comerciantes en la Amazonía norte habían utilizado desde el siglo XVI distintas formas de violencia antindígena, monopolios de los bienes occidentales y expresiones más sutiles de poder, para establecer y reproducir divisiones y jerarquías étnicas.

Como observa la antropóloga Blanca Muratorio (1991, 107), para la época del caucho, los bienes simbólicos como la sal y los textiles ya se habían convertido en “socialmente indispensables” para personas indígenas que se consideraban civilizadas. Los trabajadores del caucho, incluidos los antepasados de los residentes de Playas, nacieron en un mundo social en que el respeto y las obligaciones sociales exigían la adquisición y redistribución de bienes occidentales, especialmente la ropa de algodón (MacDonald 1984).

Durante la era del caucho, los comerciantes cultivaron la importancia de la distinción entre “indio civilizado y salvaje”, al tratar a quienes no estaban dispuestos a trabajar con una violencia brutal. Capturaban y vendían como esclavos a familias consideradas “salvajes” con “impunidad” (Muratorio 1991, 107-108). Los waorani, aushir'i, tetete y los llamados *jívaros* o shuar y achuar experimentaron capturas y esclavitud (Mongua 2018; Hudelson 1987, 14; Trujillo 2001; Wasserstrom 2014). Por su parte, los záparos se dividían entre los que trabajaban para los comerciantes y vestían ropas occidentales y los que no lo hacían y eran sometidos a la esclavitud (Reeve 1988; Trujillo 2001).² A mediados del siglo XX, los misioneros capuchinos documentaron una concepción de jerarquía entre grupos indígenas de la región que era compartida por comerciantes, misioneros y funcionarios del Estado: primero, los “yumbos” (kichwa) eran considerados los más civilizados; segundo, los cushmas (siona, secoya, cofán); y finalmente los “aucas” (waorani, tetetes) (Cabodevilla 1989, 20-27; Iriarte de Aspuz 1980, 33-5).³ Esta jerarquía estaba mediada por las prácticas culturales, y en particular, por el acceso a los bienes occidentales.

En efecto, los antepasados de la mayoría de las familias que viven en Playas se vieron obligados a defender su posición favorecida en el binario de “civilizado y salvaje”. Según mi investigación de archivo, trabajaron en el peonaje por deudas desde 1892 hasta 1956. He preguntado a los miembros de la comunidad que nacieron durante la época del peonaje por deudas, en los años 1930 y 1940, por qué pasaron décadas atravesando la selva con patronos, que también les maltrataban, a cambio de ropa, utensilios de cocina y herramientas (hachas, hilo de pesca), que solo recibían cada uno o dos años. La respuesta más frecuente ha sido: “éramos civilizados”. Después de salir del peonaje por deudas en los años 50, los antepasados de la población de Playas seguían buscando fuentes de bienes occidentales, así como otras estrategias emergentes para lidiar con la sociedad dominante y mestiza.

2 En la limitada historiografía sobre esta llamada “otra esclavitud” de la gran cuenca amazónica, se detalla las experiencias de algunos grupos étnicos, en particular las de los wuitotos del sur de Colombia (Reséndez 2016; Wasserstrom 2014, 530).

3 Los “yumbos” y “cushmas” de esa época se referían con frecuencia a la gente waorani como “salvaje” (Cabodevilla 1997, 137) o “animal” (Cabodevilla 1989, 73); también véase Muratorio (1991, 194) para marcar distancias sociales.

En la década de los 60, varias familias se asentaron en la confluencia de los ríos Aguarico y Cuyabeno, para construir su propia escuela. Alrededor de esa escuela formaron la comunidad (en ese entonces, conocida como Boca Cuyabeno), justamente con el objetivo de presionar a la misión capuchina y más tarde al Estado para que les proporcionara recursos educativos. La educación se consideraba un instrumento para gestionar las relaciones con los comerciantes que les compraban productos agrícolas y pieles de animales. Pero con el tiempo y la creación de varias escuelas misioneras en la segunda mitad del siglo XX (Cabodevilla 1989), el estatus “civilizado” ya se asociaba con las credenciales educativas en sí, como símbolos de una identidad digna. Un joven de Playas explica: “Nuestros abuelos, cuando construyeron la primera escuela ya pensaban que nuestra relación con la selva debía cambiar, que debíamos hacernos profesionales” (entrevista a Roney, febrero de 2017). Sin embargo, durante los años 1970 y 1980, los fundadores de Playas lucharon por retener a un maestro; el acceso a la educación secundaria en internados misioneros, ubicados a varios días de viaje, no era económicamente viable ni socialmente deseable para la mayoría de los jóvenes.

Una serie de auges económicos en los decenios de 1980 y 1990 facilitaron el acceso a nuevas mercancías en Playas. Los precios del cacao y el café se dispararon y luego se derrumbaron. A su vez, el trabajo asalariado para las compañías petroleras y las agencias de turismo se hizo accesible a los hombres y a algunas mujeres, transformando efectivamente el acceso al trabajo no agrícola en otro marcador simbólico de dignidad (Lyall, Colloredo-Mansfeld y Quick 2019). Un joven miembro de la junta parroquial de Playas explica, “si no eres capaz de trabajar en un trabajo real, entonces la finca está ahí esperándote” (entrevista a Sixto, febrero de 2017). Del mismo modo, un joven recién graduado de la escuela secundaria describe la finca y la selva que la rodea como espacios para la “aventura”, no para el trabajo digno; asevera que “uno no estudia para ser machetero toda la vida” (entrevista a Olimpo, junio de 2017).

Hacia finales del siglo anterior, la economía del turismo se derrumbó en Playas, en parte debido al Plan Colombia. Los hombres de Playas y de muchas otras comunidades en esta región emigraron a las ciudades para continuar con el trabajo asalariado (Lu y Bilsborrow 2011), a menudo dejando atrás la suficiencia material a cambio de hambre y penurias urbanas (Davis et al. 2017). No obstante, el espacio urbano fue un medio para acceder a las instituciones que consagran el estatus (las escuelas modernas, los mercados laborales) y la identidad urbana en sí se asociaba con el estatus.

Así, las prácticas y los espacios de búsqueda del reconocimiento social han cambiado con el tiempo. Algunos individuos han alcanzado grados de movilidad social, acumulando más estatus simbólico que otros. Al mismo tiempo, las divisiones y jerarquías étnicas se han seguido reproduciendo en relaciones contractuales, institucionales y cotidianas. De hecho, los adultos de Playas cuentan interminables historias de maltrato por parte de la sociedad mestiza (por ejemplo, comerciantes de caucho engañosos y violentos, maestros ausentes o agresivos, *bullying* en las escuelas, oficiales violentos en

los cuarteles militares, y gestos cotidianos de estigmatización o discriminación en los centros urbanos y los mercados laborales). Una joven recuerda sus años como trabajadora doméstica en la capital provincial y los gestos cotidianos de desdén de los mestizos:

No tienes a nadie con quien hablar, con quien relacionarte; pasas el tiempo atrapada en la casa. Si sales, pueden ver que eres diferente... que no soy como ellos, soy indígena... Te miran con desprecio; no expresan la misma amistad como hacen entre los mestizos. Se hacen amigos rápidamente [entre ellos]... Con los indígenas tienen desconfianza... Es el tratamiento, las miradas, o a veces solo te miran mal... A veces ni siquiera creen que vales el polvo en sus zapatos (entrevista a Yessica, junio de 2017).

Estos recuerdos de discriminación se han acumulado, creando en los imaginarios geográficos de las personas una percepción común del espacio social dividido en dos: un “adentro” indígena y un “afuera” blanco-mestizo.

Entonces, cuando Petroamazonas llegó en 2008, el chamán de Playas había estado trabajando en una propuesta con los líderes indígenas regionales y las élites de la industria petrolera para formar una empresa petrolera indígena, con el fin de extraer el petróleo de sus propios territorios. Esperaban crear puestos de trabajo para los hombres indígenas, proteger la naturaleza, evitar que las mujeres entraran en contacto con los trabajadores del petróleo y financiar un desarrollo de tipo urbano en la zona (Lyall 2018). Cuando comenzó el levantamiento contra Petroamazonas, el chamán pretendía defender ese proyecto, pero pocos miembros de la comunidad conocían la propuesta, y no tenían mucha claridad sobre lo que exigirían al Estado al incautar los equipos de Petroamazonas. Más bien, muchos miembros de la comunidad recuerdan que experimentaron el conflicto con los trabajadores petroleros y los militares como una reivindicación histórica de respeto.

Una joven describe la catarsis que ella y sus amigos experimentaron cuando lanzaron piedras a los oficiales militares: “Qué divertido fue para nosotros, simplemente riéndonos. ‘¡Aquí viene la bomba!... Lanza las piedras, lanza’... ¡Qué divertido! ¡Más piedras! ¡Qué divertido!”. Le pedí que me explicara cómo podía experimentar tanta alegría en este momento de conflicto. “Tienes la oportunidad de faltar al respeto y vengarte por todo lo que has sufrido... ‘¡Tira, tira, tira!’... Hablamos muy mal a esas tropas. ‘¡Lanza, lanza piedras!’...” (entrevista a Yessica, junio de 2017). Se rio a carcajadas mientras hacía gestos de lanzar piedras. Ella recuerda que un representante de Petroamazonas se frustró durante las negociaciones, diciendo “no prestemos atención a estos indios”. La reacción de los residentes fue contundente:

Lo agarraron. Iban a dejarlo en medio de la selva. Iban a vendarle los ojos... [Luego] le iban a quitar la venda [y decir]: “Ahora, huye de los indígenas, de los indios”. Iban a dejarlo con plátanos... con sal... con fósforos, para que comiera [y] viviera en

la selva... como nosotros, sufriendo... para sostener esta comunidad... Así es como hablamos. Él dijo. “No, no, por favor, no me dejes en la selva. Vamos a negociar...” (entrevista a Yessica, junio de 2017).

Es decir, lo amenazaron con cambiarle de lugar; que él –un mestizo de afuera– ocupara su posición en la estructura social, aunque fuera por un momento. Posteriormente, como recuerda un ex presidente de la comunidad, los funcionarios de Petroamazonas presentaron a la comunidad opciones de paquetes de compensación que incluían nuevas casas. Los modelos iniciales se asemejaban a las casas de madera de la zona, pero los líderes de la comunidad respondieron: “Vimos cómo construyeron [el campamento de los trabajadores petroleros]... Las casas deben ser como esas. ¿Por qué van a ser diferentes? Deben ser como esas... Exactamente como son en Petroamazonas, tenemos que tener aquí también” (entrevista a Héctor, febrero de 2017). Cuando Petroamazonas distribuyó una encuesta para preguntar qué estilo de casa querían los miembros de la comunidad, la respuesta fue casi uniforme: querían el mismo estilo de casas que los trabajadores mestizos tenían en sus campamentos. Se entendió como una estrategia para asegurar lo que era justo y evitar ser engañados. Mientras los críticos caracterizarían las casas de las ciudades del milenio como manifestaciones de una modernidad ajena o “externa” a la Amazonía, estas infraestructuras adquirieron un significado simbólico para los residentes, enmarcado en una larga lucha por el respeto de la sociedad mestiza dentro de esa modernidad.

La infraestructura más importante para la comunidad en sus negociaciones con el Estado fue el complejo educativo. Teniendo en cuenta la historia de la comunidad, fundada para conseguir recursos educativos, los jóvenes de Playas en la actualidad expresan su frustración por la forma en que los periodistas y académicos caracterizaron la ciudad del milenio, como un fracaso o un despojo de conocimientos y culturas ancestrales. Un adolescente dice: “Creo que esa gente escribió eso porque tenían una escuela y un instituto cerca de sus casas; no tenían que ir lejos, estar lejos de su familia, solos...” (entrevista a Marco, julio de 2016).

El chamán de Playas recuerda con orgullo el levantamiento contra Petroamazonas: “Hicimos la guerra con ellos con nuestras propias armas –lanzas, flechas...–. Fue entonces cuando nos dieron la opción de esto, unas casas dignas, una escuela...” (entrevista a Bercelino, julio de 2015). Celebra el hecho de que su comunidad desafió al “nuevo patrón” en la región y logró el reconocimiento del Estado mestizo, como una forma de justicia histórica:

...[L]a rabia que hemos tenido por el maltrato de nuestros abuelos por parte de la gente mestiza. Eran esclavos. No tenían libertad. Los hicieron trabajar dentro de la selva [durante] años... para sacar líquidos de los árboles, pieles, frutas, para entregarlos al patrón... ¿Para qué? Un poco de ropa, una herramienta de trabajo... Un

machete que llevamos aquí, que tomó años para trabajar, para pagarlo... Habiendo trabajado tanto, estaban quebrados, y todavía estaban endeudados... Hasta el día de hoy, los mestizos quieren ser los jefes, pero el orgullo que tengo es que hice sentar al gobierno. Discutimos. Nos sentamos a la mesa. Hemos tenido un diálogo. Esa es la satisfacción que tengo. Tengo esto para la historia, porque de otra manera nos quedamos sin nada; toda la riqueza se va de aquí, de los talones de nuestros pies y morimos aquí, como si no valgamos [valiéramos] nada (entrevista a Bercelino, julio de 2015).

En esta narración, que vincula la época del caucho y la del petróleo, el “valor” no se refiere al valor abstracto de mercado, sino al reconocimiento de la sociedad mestiza. En las negociaciones con Petroamazonas, el chamán se preocupó por asegurar el respeto a Playas y a sus antepasados. Asimismo, uno de sus jóvenes sobrinos, que no estaba en Playas para el levantamiento, recuerda ahora con orgullo el acontecimiento: “Nuestros padres no querían volver a esa historia antigua; a que nos exploten... Por eso se levantaron tan duro” (entrevista a Marco, julio de 2016). Es decir, el levantamiento y las negociaciones sobre la producción petrolera en el territorio de Playas se desarrollaron en un terreno históricamente sedimentado, que hasta los más jóvenes reconocen.

El chamán también ha sido crítico de la ciudad del milenio, sus falencias y los cambios en la vida cotidiana. Echa de menos su cercanía con los bosques y lamenta que sus propios nietos no aprendan lo que él sabe. Pero permanece en la ciudad del milenio y ha decidido no transmitir sus conocimientos, por las mismas razones por las que no enseñó el idioma *kichwa* a sus hijos o nietos; ha decidido ayudar a las generaciones futuras a seguir las nociones de respeto, dignidad y estatus impuestas a estas familias durante siglos por una sociedad dominante racista. Sus propios deseos de una vida basada en el bosque parecen irrelevantes en este contexto, siempre y cuando él y sus hijos participen en un mundo social dividido simbólicamente entre lo civilizado y lo salvaje, donde las mercancías, la educación institucionalizada y los estilos de vida urbanos puedan mitigar la subordinación étnica.

4. Conclusiones

El caso de Playas demuestra cómo múltiples momentos históricos dan forma a las relaciones sociales y políticas contemporáneas. El presente es intrínsecamente “no contemporáneo”, sugirió Antonio Gramsci (Thomas 2017). En cambio, muchas investigaciones críticas sobre el extractivismo y la resistencia en la Amazonía reproducen la percepción de esta región como “la tierra sin historia” (Da Cunha 2006). Es decir, reproducen visiones erróneas (y promovidas desde los gobiernos) de la Ama-

zonía como un espacio “no moderno” y atemporal, que recientemente ha entrado en contacto con la sociedad occidental. Por ende, pasan por alto la agencia compleja de la historia y, en su lugar, se basan en teorías viajeras abstractas para comprender relaciones de poder y conflictos territoriales en el presente.

Hay varias razones para este “presentismo”. Primero, los densos bosques tropicales del Amazonas proyectan una “impresión de estasis” (Raffles 2002, 34). Así, las influyentes investigaciones sobre el extractivismo tienden a favorecer las nociones de un paisaje prístino, sin historia y se centran en el presente del conflicto o de acontecimientos recientes.⁴ Sin embargo, como señaló el historiador Eric Wolf ([1982] 2010, 385), “no hay ‘antepasados contemporáneos’ ni pueblos sin historia”. En segundo lugar, existe una tendencia entre los investigadores críticos a aplicar ciertos conceptos fetichizados, como “gubernamentalidad” o “urbanización planetaria”, para explicar cómo funciona el poder en la Amazonía y otros contextos diversos, sin situar las relaciones de poder geográfica e históricamente. Entre las críticas más notables a esta tendencia de la mercantilización de la teoría viajera figura la del historiador E. P. Thompson (1978), quien lamentaba el desplazamiento de la investigación empírica e histórica sobre los “procesos” sociales por el análisis abstracto de formaciones discursivas. Los conflictos sobre el extractivismo en la Amazonía norte son procesos marcados profundamente por las diversas historias de colonización social y económica en la región.

Cualquier explicación de la resistencia y las aspiraciones de la gente de Playas es necesariamente incompleta, justo porque las aspiraciones surgen de historias que se acuerdan activamente o que se encarnan más sutilmente en prácticas y percepciones. De todos modos, la historia de la ciudad del milenio no es solo la historia del momento político de Rafael Correa y sus discursos modernizantes, sino que también es parte de la historia de la migración urbana, de las escuelas misioneras y del auge del caucho, entre otras historias y episodios de la *longue durée* de la colonización en la Amazonía que se hicieron presentes cuando las gabarras de Petroamazonas aparecieron en Playas en 2008.

Comprender con precisión cómo y hasta qué punto el pasado conforma las posiciones políticas con respecto al extractivismo no requiere una investigación exhaustiva de los archivos, pero sí requiere estar atento a qué momentos históricos están “presentes” en los discursos y las prácticas de las personas que entran en conflicto con empresas extractivas. Requiere prestar atención a los momentos históricos específicos, aquellos con los que la gente otorga sentido al presente y al futuro.

⁴ Tales narrativas reproducen una división ideológica entre los “espacios modernos” y los “lugares primitivos”, lo que los teóricos de la dependencia calificaron como un falso imaginario de “sociedades duales”.

Apoyos

El presente trabajo se llevó a cabo con el apoyo financiero de la Fulbright Foundation, National Science Foundation (NSF), Social Science Research Council (SSRC), Mellon Foundation, Tinker Foundation, FLACSO Ecuador y las siguientes entidades de la Universidad de Carolina del Norte (Chapel Hill): la iniciativa de las Humanidades Digitales, el Departamento de Geografía y el Instituto para el Estudio de las Américas (ISA).

Referencias

- Althusser, Louis. (1970) 2014. *On the Reproduction of Capitalism: Ideology and Ideological State Apparatuses*. Nueva York: Verso.
- Arsel, Murat, Lorenzo Pellegrini y Carlos Mena. 2019. "Maria's Paradox: Oil Extraction and the Misery of Missing Development Alternatives in the Ecuadorian Amazon". En *Immiserizing Growth: When Growth Fails the Poor*, editado por Paul Shaffer, Ravi Kanbur y Richard Sandbrook, 203-225. Oxford: Oxford University Press.
<https://dx.doi.org/10.1093/oso/9780198832317.003.0009>
- Aulestia Calero, Martín, Santiago Enríquez y Rebeca Sánchez. 2016. "Ciudades del milenio: desposesión y biopolítica en la Amazonía ecuatoriana". *Revista Ciencias Sociales* 1(38): 209-224. Acceso el 4 de abril de 2020. <http://bit.ly/2STAEWi>
- Bebbington, Anthony. 2015. "Political Ecologies of Resource Extraction: Agendas Pendientes". *European Review of Latin American and Caribbean Studies* 100(100): 85-98.
<http://dx.doi.org/10.18352/erlacs.10121>
- Bento, Katucha, Heriberto Ruiz Ponce, Andrea Sempértegui y Louis Di Paolo. 2019. "Dialogues of Indigenous Afro-Latinxs (Re)Existence: Possible Decolonialities". *Alternautas: (Re)Searching Development* 6 (1): 33-55. Acceso el 5 de febrero de 2020.
<https://bit.ly/3k4iGfZ>
- Bloch, Ernst. 1977. "Nonsynchronism and the Obligation to Its Dialectics". Traducido por Mark Ritter. *New German Critique* 11: 22-38. <http://dx.doi.org/10.2307/487802>
- Bozigar, Matthew, Clark Gray y Richard Bilborrow. 2016. "Oil Extraction and Indigenous Livelihoods in the Northern Ecuadorian Amazon". *World Development* 78: 125-135.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2015.10.035>
- Braudel, Fernand. 1958. "Histoire et sciences sociales: La longue durée". *Annales économies, sociétés, civilisations* 13(4): 725-753. <https://dx.doi.org/10.3406/ahess.1958.2781>
- Cabodevilla, Miguel Ángel. 1997. *La selva de los fantasmas errantes*. Pompeya: Ediciones CICA-ME (Centro de Investigación Cultural de la Amazonía Ecuatoriana).
- Cabodevilla, Miguel Ángel. 1989. *Memorias de frontera: misioneros en el río Aguarico (1954-1984)*. Pompeya: Ediciones CICAME.
- Cepek, Michael. 2018. *Life in Oil: Cofán Survival in the Petroleum Fields of Amazonia*. Austin: University of Texas Press.

- Chiasson-LeBel, Thomas. 2016. "Neo-extractivism in Venezuela and Ecuador: A weapon of class conflict". *The Extractive Industries and Society* 3(4): 888-901.
<https://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.006>
- Cielo, Cristina y Nancy Carrión Sarzosa. 2018. "Transformed Territories of Gendered Care Work in Ecuador's Petroleum Circuit". *Conservation and Society* 16(1): 8-20.
https://dx.doi.org/10.4103/cs.cs_16_77
- Cielo, Cristina, Lisset Coba e Ivette Vallejo. 2016. "Women, nature, and development in sites of Ecuador's petroleum circuit". *Economic Anthropology* 3(1): 119-132.
<https://dx.doi.org/10.1002/sea2.12049>
- Da Cunha, Euclides. 2006. *The Amazon: Land without History*. Editado por Lúcia Sá y traducido por Ronald Sousa. Nueva York / Oxford: Oxford University Press.
- Dávalos, Pablo. 2014. *Alianza País o la reinención del poder. Siete ensayos sobre el posneoliberalismo en Ecuador*. Bogotá: Desde Abajo.
- Davis, Jason, Samuel Sellers, Clark Gray y Richard Bilsborrow. 2017. "Indigenous migration dynamics in the ecuadorian Amazon: a longitudinal and hierarchical analysis". *The Journal of Development Studies* 53(11): 1849-1864. <https://dx.doi.org/10.1080/00220388.2016.1262028>
- Encalada-Falconí, Karla. 2016. *Teorías y paradojas del postneoliberalismo en América Latina: redistribución estatal y acumulación por desposesión de los indígenas kichwa en la Amazonía ecuatoriana*. Buenos Aires: CLACSO. Acceso el 15 de mayo de 2017. <https://bit.ly/31qBZc6>
- Escobar, Arturo. 2015. "Territorios de diferencia: la ontología política de los 'derechos al territorio'". *Cuadernos de Antropología Social* 41: 25-38. Acceso el 4 de abril de 2020.
<http://bit.ly/376dSTB>
- _____ (1995) 2011. *Encountering Development: The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton: Princeton University Press.
- Espinosa Andrade, Alejandra. 2017. "Space and architecture of extractivism in the ecuadorian amazon region". *Cultural Studies* 31(2-3): 307-330.
<http://dx.doi.org/10.1080/09502386.2017.1303430>
- Esvertit, Natàlia. 2008. *La incipiente provincia: Amazonía y Estado ecuatoriano en el siglo XIX*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador / Corporación Editora Nacional.
- Fiske, Amelia. 2020. "Naked in the Face of Contamination: thinking models and metaphors of toxicity together". *Catalyst: Feminism, Theory, Technoscience* 6(1): 1-30.
<http://dx.doi.org/10.28968/cftt.v6i1.32093>
- Foletti-Castegnaro, Alessandra. 1985. *Tradición oral de los quichuas amazónicos, Aguarico y San Miguel: Jatun Comuna Runa*. Quito: Abya-Yala.
- Foucault, Michel. 1982. "The Subject and Power". *Critical inquiry* 8(4): 777-795.
<http://www.jstor.org/stable/1343197?origin=JSTOR-pdf>
- Gianotti, Emilio. 1997. *Viajes por el Napo: cartas de un misionero (1924-1930)*. Quito: Abya-Yala.
- Goldáraz, José Miguel. 2017. *La selva rota: crónicas desde el río Napo*. Pompeya: Abya-Yala / Ediciones CICAME.
- Halbwachs, Maurice. 1980. *The Collective Memory*. Traducido por Francis Ditter y Vida Yazdi Ditter. Nueva York: Harper and Row.
- Hollender, Rebecca. 2018. "Post-Growth in Practice: The Realities of Public Policy and Community Initiatives in Ecuador". Tesis para Doctorado en la Universidad The New School, Estados Unidos.

- Hudelson, John. 1987. *La cultura quichua de transición: su expansión y desarrollo en el Alto Amazonas*. Quito: Abya-Yala.
- Iriarte de Aspurz, Lázaro. 1980. *Aguarico: un empeño de roturación evangélica en dos tiempos 1954-1979*. Pompeya: Ediciones CICAME.
- Lagos, Pablo. 2017. "Petróleo, desarrollo y etnicidad: Ciudad del Milenio Dureno, Sucumbíos, Ecuador". *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública* 4(2): 85-108. <https://dx.doi.org/10.17141/mundosplurales.2.2017.3158>
- Lang, Miriam. 2017. *¿Erradicar la pobreza o empobrecer las alternativas?* Quito: Abya-Yala / Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
- Lu, Flora y Richard Bilsborrow. 2011. "A cross-cultural analysis of human impacts on the rain-forest environment in Ecuador". En *Human Population: Its Influences on Biological Diversity*, editado por Richard Cincotta y Larry Gorenflo, 127-151. Berlín: Springer.
- Lu, Flora, Gabriela Valdivia y Néstor Silva. 2016. *Oil, revolution, and indigenous citizenship in ecuadorian Amazonia*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Luis Luis, Luciniano. 1994. *La Misión Carmelita en Sucumbíos*. Quito: Abya-Yala.
- Lyall, Angus. 2020. "The Millennium City: Oil Politics and Urbanization in the Northern Ecuadorian Amazon". Tesis para Doctorado en la Universidad de Carolina del Norte, Estados Unidos. <https://dx.doi.org/10.17615/1crd-v269>.
- _____. 2019. "On ambivalence and aspiration in oil fields of the Ecuadorian Amazon". *HAU: Journal of Ethnographic Theory* 9(3): 661-665. <https://dx.doi.org/10.1086/706779>
- _____. 2018. "A moral economy of oil: corruption narratives and oil elites in Ecuador". *Culture, Theory and Critique* 59(4): 380-399. <https://dx.doi.org/10.1080/14735784.2018.1507752>
- _____. 2010. *Los usos de la memoria: poder y resistencia en Cayambe*. Quito: FLACSO Ecuador / Abya-Yala.
- Lyall, Angus y Gabriela Valdivia. 2019. "The Speculative Petro-State: Volatile Oil Prices and Resource Populism in Ecuador". *Annals of the American Association of Geographers* 109 (2): 349-360. <https://dx.doi.org/10.1080/24694452.2018.1531690>
- Lyall, Angus, Rudi Collredo-Mansfeld y Joe Quick. 2019. "Post-agrarian aspirations: tourism and rural politics in Ecuador". *Canadian Journal of Development Studies /Revue canadienne d'études du développement* 41(1): 92-109. <https://dx.doi.org/10.1080/02255189.2019.1675610>
- Lyall, Angus, Rudi Collredo-Mansfeld y Malena Rousseau. 2018. "Development, citizenship, and everyday appropriations of *buen vivir*: Ecuadorian engagement with the changing rhetoric of improvement". *Bulletin of Latin American Research* 37(4): 403-416. <https://dx.doi.org/10.1111/blar.12742>
- MacDonald, Theodore. 1984. *De cazadores a ganaderos: cambios en la cultura y economía de los quijos quichua*. Quito: Abya-Yala.
- Mongua, Camilo. 2018. "Caucho, frontera, indígenas e historia regional: un análisis historiográfico de la época del caucho en el Putumayo-Aguarico". *Boletín de Antropología* 33(55): 15-34. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v33n55a02>
- Muratorio, Blanca. 1991. *The Life and Times of Grandfather Alonso, Culture and History in the Upper Amazon*. Nueva Brunswick: Rutgers University Press.
- Ospina, Pablo. 2015. "Crisis y tendencias económicas en el Ecuador de Rafael Correa". *La Línea de Fuego*, 28 de abril. Acceso el 1 de junio de 2017. <https://bit.ly/350j88K>

- Raffles, Hugh. 2002. *In Amazonia: A Natural history*. Princeton: Princeton University Press.
- Reeve, Mary. 1988. *Los Quichua del Curaray. El proceso de formación de la identidad*. Quito: Banco Central del Ecuador / Abya-Yala.
- Reséndez, Andrés. 2016. *The Other Slavery: The Uncovered Story of Indian Enslavement in America*. Nueva York: Houghton Mifflin Harcourt.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Violencias (re) encubiertas en Bolivia*. La Paz: Editorial Piedra Rota.
- Sawyer, Suzana. 2004. *Crude Chronicles: Indigenous Politics, Multinational Oil, and Neoliberalism in Ecuador*. Durham: Duke University Press.
- Shebell, Elizabeth y Sarah Moser. 2019. "Planning for the Buen Vivir: socialism, decentralisation and urbanisation in rural Ecuador". *International Development Planning Review* 41(4): 473-494. <https://dx.doi.org/10.3828/idpr.2019.16>
- Silveira, Manuela, Melissa Moreano, Nadia Romero, Diana Murillo, Gabriela Ruales y Nataly Torres. 2017. "Geografías de sacrificio y geografías de esperanza: tensiones territoriales en el Ecuador plurinacional". *Journal of Latin American Geography* 16(1): 69-92. <https://dx.doi:10.1353/lag.2017.0016>
- Svampa, Maristella. 2015. "Commodities Consensus: Neoextractivism and Enclosure of the Commons in Latin America". *South Atlantic Quarterly* 114 (1): 65-82. <https://dx.doi.org/10.1215/00382876-2831290>
- Thomas, Peter. 2017. "The Plural Temporalities of Hegemony". *Rethinking Marxism. A Journal of Economics, Culture and Society* 29(2): 281-302. <https://dx.doi.org/10.1080/08935696.2017.1358500>
- Thompson, Edward Palmer. 1978. *The Poverty of Theory*. Nueva York: NYU Press.
- Trujillo, Jorge. 2001. *Memorias del Curaray*. Quito: Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio / Embajada de los Países Bajos.
- Ulloa, Astrid. 2016. "Feminismos territoriales en América Latina: defensas de la vida frente a los extractivismos". *Nómadas* 45: 123-139. Acceso el 4 de abril de 2020. <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a09.pdf>
- Valdivia, Gabriela y Angus Lyall. 2018. "The oil complex in Latin America: politics, frontiers, and habits of oil rule". En *The Routledge Handbook of Latin American Development*, editado por Julie Cupples, Marcela Palomino-Schalscha y Manuel Prieto, 458-468. Nueva York: Routledge.
- Valladares, Carolina y Rutgerd Boelens. 2017. "Extractivism and the rights of nature: governmentality, 'convenient communities' and epistemic pacts in Ecuador". *Environmental Politics* 26 (6): 1015-1034. <https://dx.doi.org/10.1080/09644016.2017.1338384>
- Vallejo, Ivette, Corinne Duhalde y Natalia Valdivieso. 2016. "Relaciones contemporáneas Estado-organizaciones indígenas amazónicas en Ecuador: entre alianzas, oposición y resistencia". En *Política y poder en la Amazonía. Estrategias de los pueblos indígenas en los nuevos escenarios de los países andinos*, editado por François Correa, Philippe Erikson y Alexandre Surrallés, 36-67. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Vela-Almeida, Diana, Sofia Zaragocín, Manuel Bayón y Iñigo Arrazola. 2020. "Imaginando territorios plurales de vida: una lectura feminista de las resistencias en los movimientos socio-territoriales en el Ecuador". *Journal of Latin American Geography* 19(2): 87-109. <http://dx.doi.org/10.1353/lag.2020.0029>

- Walsh, Catherine. 2014. “¿Interculturalidad? Fantasmas, fantasías y funcionalismos”. *Revista NuestrAmérica* 2(4): 17-30. Acceso el 1 de julio de 2016. <https://bit.ly/2T1zkkc>
- Wasserstrom, Robert. 2014. “Surviving the Rubber Boom: Cofán and Siona Society in the Colombia-Ecuador Borderlands (1875-1955)”. *Ethnohistory* 61(3): 525-548. <https://dx.doi.org/10.1215/00141801-2681786>
- Wilson, Japhy y Manuel Bayón. 2018. “Potemkin Revolution: Utopian Jungle Cities of 21st Century Socialism”. *Antipode* 50(1): 233-254. <http://dx.doi.org/10.1111/anti.12345>
- Wilson, Japhy, Manuel Bayón y Henar Díez. 2015. “Posneoliberalismo y urbanización planetaria en la Amazonía ecuatoriana”. *Revista Economía* 67 (105): 29-57. <https://dx.doi.org/10.29166/economia.v67i105.1985>
- Wolf, Eric. (1982) 2010. *Europe and the People without History*. Berkeley: University of California Press.
- Zavaleta, René. 1986. *Lo nacional-popular en Bolivia*. Ciudad de México: Siglo XXI.

Entrevistas

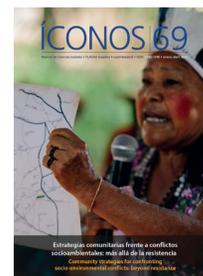
- Bercelino, chamán de la comunidad, julio de 2015.
- Héctor, ex presidente de la comunidad, febrero de 2017.
- José, habitante de la comunidad, junio de 2014.
- Marco, adolescente de la comunidad, julio del 2016.
- Olimpo, miembro de junta parroquial de la comunidad, junio de 2017.
- Roney, joven de la comunidad, febrero de 2017.
- Sixto, miembro de la junta parroquial de la comunidad, febrero de 2017.
- Yessica, joven de la comunidad, junio de 2017.

Cómo citar este artículo:

Lyall, Angus. 2021. “Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 17-34. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4496>

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros, Costa Rica

Water for whom? Community mobilization and negotiation during socio- environmental conflict in Parque Los Chorros, Costa Rica



 Lcda. María Stephanie Valenciano-Hernández. Estudiante de la Maestría en Población y Desarrollo, FLACSO México. (valencianohdzm@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0001-6402-6961>)

Recibido: 15/05/2020 • Revisado: 22/07/2020
Aceptado: 12/10/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

El crecimiento urbano no planificado en Costa Rica ha originado una ampliación desmedida del anillo urbano. Como consecuencia existe un caos del que se responsabiliza al sector inmobiliario, que por favorecer sus intereses ha creado nuevos proyectos de vivienda sin una planificación previa de los servicios esenciales. Tal es el caso del cantón de Atenas, en la provincia de Alajuela, que con el aumento de población quedó desabastecido de agua. Para solucionar el problema, el Estado ejecutó un proyecto que implicaba trasladar este recurso desde las fuentes de una comunidad vecina, lo cual provocó una disputa entre los actores institucionales y las comunidades de Atenas y Tacaes por las fuentes de agua. En el artículo se analiza tanto el conflicto socioambiental como la búsqueda de una resolución negociada por parte del Estado. Para esto se emplea un diseño de investigación cualitativo a través de entrevistas semiestructuradas a actores de la comunidad de Tacaes y a actores institucionales; asimismo se realiza una revisión bibliográfica de actas institucionales y de publicaciones en medios de comunicación locales y nacionales. Finalmente, tras examinar el conflicto y las negociaciones se concluye, por un lado, que durante este proceso se reproducen las distintas asimetrías de poder entre actores, y, por otro, que el argumento de fomentar la participación solo se utiliza cuando los conflictos han escalado.

Descriptores: agua; crecimiento urbano; conflicto socioambiental; Costa Rica; negociación; participación comunitaria.

Abstract

Unplanned urban growth in Costa Rica has resulted in a disproportionate expansion of existing cities. A chaotic situation has resulted from this and the real estate industry is often blamed. In its shortsighted search for easy profits, this sector of the economy is accused of developing new housing projects without previous adequate planning of basic service provision. This has been happening in Atenas County in Alajuela province. Here the growing population has been denied an adequate access to water. In an attempt to solve this problem, the administration implemented a project to provide water to be taken from sources in a nearby community. This triggered a dispute over the control of the water sources, which confronted Government institutions and the Atenas and Tacaes communities. This article focuses both in the dispute itself and in Government-led attempts to find a negotiated solution to the conflict. A qualitative research design is used, including semi-structured interviews with both local Tacaes community and institutional actors. Documentary research into official records and into local and international media reports is also performed. In the end, the article reaches the conclusion that throughout the conflict, power asymmetries between the different actors were reproduced. The research also allowed to highlight the fact that community and social participation in decision-making is only promoted once conflicts seriously escalate.

Keywords: water; urban growth; socio-environmental conflict; Costa Rica; negotiation; community participation.

1. Introducción

Costa Rica ha experimentado una transformación profunda de su sociedad, en buena medida, producto del cambio en el estilo de desarrollo (Ramírez 2008). Un rasgo de este viraje ha sido la urbanización acelerada, la cual ha propiciado una constante ampliación de la zona urbana en el centro del país mediante proyectos inmobiliarios que no se han podido regular con un anillo de contención (Brenes 2016). Ello ha provocado una construcción desmedida en las periferias del Gran Área Metropolitana (GAM) y la urgencia de revisar dicho anillo, reestructurar sus límites y también establecer otros en las zonas fuera de la GAM (Bosque 2016; Núñez 2017).

El crecimiento urbano desmedido ha generado un caos que se le achaca al sector inmobiliario: ante la falta de controles, los inversionistas de dicho sector han desarrollado sus proyectos en cualquier lugar, sin planes reguladores ni de ordenamiento territorial que definan las reglas urbanísticas a seguir (Brenes 2016). Entre las consecuencias que ha generado esta situación sobresale el crecimiento desordenado con implicaciones ambientales y sociales, lo cual incide en el costo de llevar el agua, mantener los acueductos, entre otros servicios (Núñez 2017), frente a un escenario que demanda cada vez una mayor cantidad de agua para el abastecimiento de nuevas viviendas y proyectos; y con ello estallan nuevos conflictos.¹

Esta realidad también se ha desplegado a lo largo de la región latinoamericana, caracterizada por un intenso crecimiento demográfico y traducida en las rápidas multiplicaciones de la población urbana y de los espacios habitados; así incrementa el número de ciudades mientras que las metrópolis se inflan desmesuradamente, a tal punto que forman verdaderas regiones urbanas (Collin 1992, 27). Debido a que este proceso no ocurrió paralelo a los proyectos de desarrollo, implicó la acumulación de déficits en infraestructura, recursos y regulaciones, lo cual ha provocado que la urbanización y el funcionamiento de las ciudades latinoamericanas estén marcados por la pobreza, la precariedad, la informalidad y el desorden (da Cunha y Rodríguez 2009, 28).

Esto a su vez vino acompañado de disputas entre actores institucionales y no institucionales por el acceso a recursos, sobre todo, aquellos necesarios para el desarrollo de las actividades cotidianas y productivas, como el agua. La exacerbación de los conflictos por el acceso a este recurso, como bien indica Castro (2017, 27), se relaciona con la introducción de actividades que requieren un gran consumo del líquido, de modo que surge una mayor demanda del recurso y se desencadena una competencia creciente por fuentes hídricas escasas; tal ha sido el caso de México, por ejemplo.

1 De ahí la relevancia en el estudio de este tipo de conflictos socioambientales, que se refleja en los trabajos desarrollados por Silva (2016), Montero (2016), Montagnini (2018), Chaves (2016), Ramírez (2008), y Alpizar (2013, 2019).

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

Ahora, volviendo al caso de Costa Rica, una de las zonas fuera de la GAM donde parece necesario establecer los anillos que menciona Núñez (2017) es precisamente el cantón Atenas, ubicado en Alajuela, una de las provincias donde se evidencia un mayor crecimiento en el número de obras en el país (INEC 2020). Atenas es el quinto cantón de la provincia de Alajuela, se compone de ocho distritos, tiene una población total de 25 460 habitantes y el abastecimiento del servicio hídrico es brindado por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).² Este cantón atravesó importantes dificultades para tener un acceso permanente al agua en sus comunidades. Así en 2014, un 60 % de sus habitantes sufría de racionamientos diarios de agua (Fornaguera 2014).

Como respuesta institucional ante la escasez del recurso en este cantón, el AyA inició en diciembre de 2012 un proyecto para aumentar el caudal de agua de la captación en el cantón vecino, Grecia, y así trasladar el agua hacia Atenas y solucionar el desabastecimiento. El costo proyectado fue de 2800 millones de colones, financiados por un empréstito del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). El proyecto constaba de dos etapas oficiales, a saber: un tanque de almacenamiento de 2500 m³ y el adherimiento a la captación que ya existía en el sistema del distrito de Tacaes, perteneciente al cantón de Grecia.

Un mes después, sin embargo, inició un conflicto, que se prolongó durante aproximadamente siete años, entre el Estado y las comunidades de Atenas y Tacaes por el uso de las fuentes de agua ubicadas en el Parque Recreativo Municipal Los Chorros en Tacaes. Durante el conflicto se articularon importantes repertorios de acción colectiva y respuestas institucionales que fueron encauzadas hacia la apertura de procesos de diálogo y negociación con las comunidades; no obstante, dichos procesos no propiciaron una salida oportuna y rápida al conflicto.

En este artículo³ se analiza el conflicto socioambiental por las fuentes de agua del Parque Recreativo Municipal Los Chorros, a partir de la respuesta institucional dirigida al establecimiento de procesos de negociación entre el Estado y la comunidad de Tacaes, principalmente. Para esto se caracterizan los actores presentes en las distintas negociaciones entre las partes, las estrategias empleadas en cada caso, y finalmente, la pertinencia o no de este tipo de respuestas institucionales para el procesamiento de demandas políticas ante un conflicto por el uso y gestión de un recurso natural de vital importancia: el agua.

Se emplea un diseño de investigación cualitativo con el cual se reconstruye el conflicto a través de tres etapas de análisis de las demandas políticas: construcción/destrucción, articulación/desarticulación y procesamiento institucional. Para ello se utilizó, como técnicas de recolección de información, la aplicación de entrevistas

2 Institución autónoma del Estado de Costa Rica a cargo de dirigir y vigilar todo lo concerniente a los servicios de agua potable, recolección y evacuación de aguas residuales.

3 Este trabajo se enmarca en una línea de investigación, que ha venido consolidándose en Costa Rica durante los últimos 15 años. Para una visión panorámica del estado del arte, véase *Agua y poder en Costa Rica*, de Alpízar (2019).

semiestructuradas a actores de la comunidad de Tacares y actores institucionales, la revisión bibliográfica de actas institucionales y de publicaciones en medios de comunicación local y nacional.

2. Apuntes teóricos para el análisis del conflicto y el proceso de negociación

La conflictividad está siempre presente en el estudio de lo político. Para Mouffe (2007) las cosas propiamente políticas siempre implican decisiones que requieren optar entre alternativas en conflicto. Lo político precisa, por lo tanto, dinámicas con una naturaleza antagónica que distan de las propuestas liberales que conciben la capacidad de generar escenarios armoniosos y no conflictivos frente a realidades pluralistas de valores y perspectivas. Sobre la base de estas premisas, la autora considera imperioso reconocer que lo político en su dimensión antagónica revela el límite mismo de todo consenso racional y el fracaso del propósito liberal de aniquilarlo (Mouffe 2007, 17-19).

Esto evidencia la importancia que tiene la conflictividad en el estudio y la configuración de lo político a partir de intereses, valores y perspectivas que van a oponerse constantemente, pero que, sin embargo, conforman la propia pluralidad dentro de una democracia que sería ilógico comprenderla como una masa de consensos en un orden hegemónico que no puede ser desafiado. Así, “el conflicto debe de ser aceptado como legítimo y debe adoptar una forma que no destruya la asociación política” (Mouffe 2007, 26).

El conflicto social puede ser definido como una divergencia o incompatibilidad entre dos o más objetivos o intereses en pugna dentro de un sistema (Grasa 1994). Estos objetivos, de acuerdo con Pérez-Rincón (2014, 77), “pueden ser materiales, tangibles (es decir, intereses y necesidades) o intangibles (sentimientos, valores, pautas culturales)”. De esta manera, Pérez-Rincón (2014, 77) determina que el conflicto no surge de manera automática ante cierto tipo de problemas o necesidades que padecen las colectividades, sino que se trata de un constructo social que requiere ciertas condiciones también sociales, procesos cognitivos diferenciados y redes sociales necesarias para hacer de la protesta una circunstancia social y no individual y aislada, reactiva o espontánea.

El conflicto socioambiental es aquel ligado al acceso y control de los bienes naturales y el territorio, que suponen, por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno a ellos, en un contexto de gran asimetría de poder. Asimismo, estos expresan diferentes concepciones sobre el territorio, la naturaleza y el ambiente, mientras establecen una disputa acerca de lo que se entiende por desarrollo y, de manera más general, por democracia (Svampa 2013, 40). En estos se enmarcan

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

los conflictos por agua, que pueden ser definidos como aquellos que se originan por la distribución desigual, y por la discriminación en los derechos a la autogestión y representación democrática donde se toman las decisiones y se hacen las reglas del agua (Pérez-Rincón 2014, 77). Estos conflictos, de acuerdo con Castro (2017, 31), se presentan en una amplia gama de formas: van desde demandas pacíficas dirigidas a las autoridades a fin de obtener acceso a agua potable, hasta acciones violentas que involucran la destrucción de infraestructura para el suministro de agua, y confrontaciones armadas entre las fuerzas de seguridad y miembros de la población.

Para el análisis de la interacción que hay entre la estructura política del Estado, a través de dichas instituciones, y la sociedad en los ciclos de conflictividad, se parte del Modelo de la Espiral del Poder y el Ciclo de las Demandas Políticas (MEPCDP) propuesto por Alpízar (2013), quien presenta cuatro fases específicas; en este artículo se toma en cuenta las primeras tres. La primera fase es el proceso de construcción o destrucción de las demandas políticas, y requiere estudiar la forma en que los intereses y las preferencias se convierten en demandas políticas. La segunda fase consiste en la articulación y desarticulación de las demandas de los actores políticos, y ocurre una vez que dichos actores colocan sus demandas en un espacio público, la articulación de las demandas no solo depende de los actores en sí mismos, sino de las complejas interrelaciones que ocurren entre los distintos actores, medios de comunicación, partidos políticos y las instituciones públicas (Alpízar 2013, 33-37).

La tercera fase, la de mayor importancia para el análisis de la negociación, se trata del procesamiento institucional de las demandas, en la cual se hace énfasis en todas aquellas acciones u omisiones de las autoridades gubernamentales en relación con las demandas planteadas por los actores. Desde una perspectiva estratégica relacional, se entiende que los actores escogen determinados temas y acciones de forma selectiva y justamente en relación con los otros actores y las instituciones, y que el entramado institucional también obedece a una lógica selectiva, estratégica y relacional (Alpízar 2013, 41).

Resolución negociada del conflicto socioambiental

La negociación como práctica, siguiendo la amplia definición de Hernández (2008, 88), puede ser entendida como “una variedad de transacciones cuyas condiciones para el intercambio no son fijas, sino [que] evolucionan a medida que dos o más personas tratan de llegar a un acuerdo satisfactorio”. Estos procesos, precisamente, han sido promovidos en América Latina en un contexto en que avanzan conflictos vinculados a la explotación del medio ambiente y los bienes naturales comunes. Como consecuencia de ello, en numerosos países de la región se han creado proyectos dirigidos hacia la disseminación de tecnologías de resolución de conflictos ambientales, según los cuales los procesos de paz y armonía deben provenir de la despolitización

de litigios a través de tácticas de negociación directa, capaces de proveer dividendos mutuos (Acselrad, Das Neves y Muñoz 2010, 28-29).

Ahora bien, partiendo de Faure y Lasen (1992, 234-235), existen cinco elementos a tener en cuenta en un proceso de negociación. En primer lugar, los actores, quienes son los protagonistas de la interacción, y pueden ser grupos, organizaciones o naciones, no necesariamente todos presentes en la mesa de negociación. En segundo lugar, la estructura, el sistema de fuerzas que influyen en el curso de la acción; por ejemplo, el número de partes, el poder de cada una de ellas, observadores, el número de puntos negociables y la relación entre esos elementos. En tercer lugar, las estrategias, que consisten en la orientación que le dan los negociadores a su acción con el fin de alcanzar sus objetivos, y que pueden ser cooperativas, competitivas o punitivas.

En cuarto lugar, Faure y Lasen (1992, 235) incluyen el proceso, entendido como la dinámica misma de la acción y no como los actores. Por último, señalan los resultados, que se consideran los fines alcanzados, pueden concernir al objeto mismo de la negociación, pero pueden igualmente referirse a la índole de la relación. Asimismo, estos dependen en gran medida de cómo haya sido la dinámica del proceso.

Según Acselrad, Das Neves y Muñoz (2010), el repertorio de procedimientos para la resolución negociada de conflictos es relativamente diverso, y siguiendo al Departamento de Desarrollo Sostenible de la FAO, consideran que los principales instrumentos son la negociación directa, la conciliación, la facilitación, la mediación y el arbitraje. Si bien no existe un consenso en cuanto a tipología y definiciones, se presenta en el cuadro 1 una caracterización útil para el presente análisis.

Cuadro 1. Modalidades de resolución negociada en conflictos socioambientales

Proceso	Caracterización
Negociación directa	Las partes en disputa se encuentran en disposición de llegar a una resolución mutuamente aceptable. Cada parte representa sus propios intereses.
Conciliación	Un ente ajeno al conflicto se une a las partes en disputa para discutir entre sí. Al contrario de la mediación, en la conciliación, este ente ajeno apenas se involucra en el conflicto; el conciliador no asume un rol activo para solucionar la contienda, pero puede ayudar a establecer una agenda.
Facilitación	Aunque similar a la conciliación, esta es una intervención menos activa. El facilitador puede moderar durante los encuentros, garantizando que todos se expresen y sean escuchados. No se espera que ofrezca sus propias ideas, que participe activamente o que conduzca a las partes hacia un acuerdo.
Mediación	Las partes en disputa dialogan (en reserva y conjuntamente) con el mediador. Confían en esta tercera parte ajena al conflicto, neutra e independiente, para explorar y decidir una solución. Si bien, ayuda a las partes para llegar a un acuerdo, el mediador no tiene el poder de imponerles un resultado.
Arbitraje	Esta es una alternativa menos formal que la de asistir al tribunal. Un ente o jurado neutro, no involucrado en el conflicto, se encuentra con las partes en disputa, escucha ambas versiones y emite una sentencia o decisión, que podrá aplicarse si las partes estuvieren previamente de acuerdo con la misma.

Fuente: Acselrad, Das Neves y Muñoz (2010).

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

Una vez planteada la necesidad de fomentar procesos de resolución negociada de los conflictos socioambientales en América Latina, así como las modalidades utilizadas para ello, Acselrad, Das Neves y Muñoz (2010) presentan distintos alegatos para justificar la necesidad de esta práctica sin importar su modalidad. Las justificaciones, de acuerdo con los autores, pueden agruparse en dos grandes grupos: justificación tipo 1, que no hace referencia a compensación económica; y justificación tipo 2, que sí hace referencia a la compensación económica. Cada una de ellas, a su vez, se despliega en una serie de justificaciones, como se indica en el cuadro 2.

Cuadro 2. Alegatos para justificar el uso de la resolución negociada de conflictos socioambientales

Tipo de justificación	Alegato	Argumento del alegato
Justificación tipo 1: no se refiere a la compensación económica.	Carencia de instituciones, de competencia psíquica o cognitiva	Se atribuye el conflicto a la incompetencia técnica y política de actores sociales, que generan escasez y necesidad de intervención represiva y/o portadora de “instituciones democráticas”.
	Efecto de reducir costos administrativos y judiciales	Los tribunales “abarrotaados” y la lentitud con que operan dificultan el alcance de una solución definitiva. Además, existe el riesgo de que un ente no logre “ganar nada”, puesto que puede “perder todo”, si no hay negociación previa.
	Necesidad de que los litigios ambientales pasen por la apreciación de expertos	Los sistemas de arbitrio conceden mayor confiabilidad y celeridad a la resolución de litigios cuando participan peritos.
	Necesidad de participación	El ejercicio institucional de aplicación de normas, ya sea de parte de los órganos ambientales del poder ejecutivo o del poder judicial, impide la participación de los entes concretamente involucrados en cada conflicto; por tanto, solo se garantizaría la participación, a través de mecanismos alternativos de resolución de conflictos.
Justificación tipo 2: se refiere a la compensación económica.	Posibilidad de resolución negociada de los conflictos por la vía de la compensación económica	Enfatizan, en general, dos “virtudes”: la posibilidad de que venzan todos los entes del conflicto (tengan algún tipo de compensación) y la oportunidad de evitar que los litigios lleguen a la esfera judicial (práctica considerada intrínsecamente desventajosa).

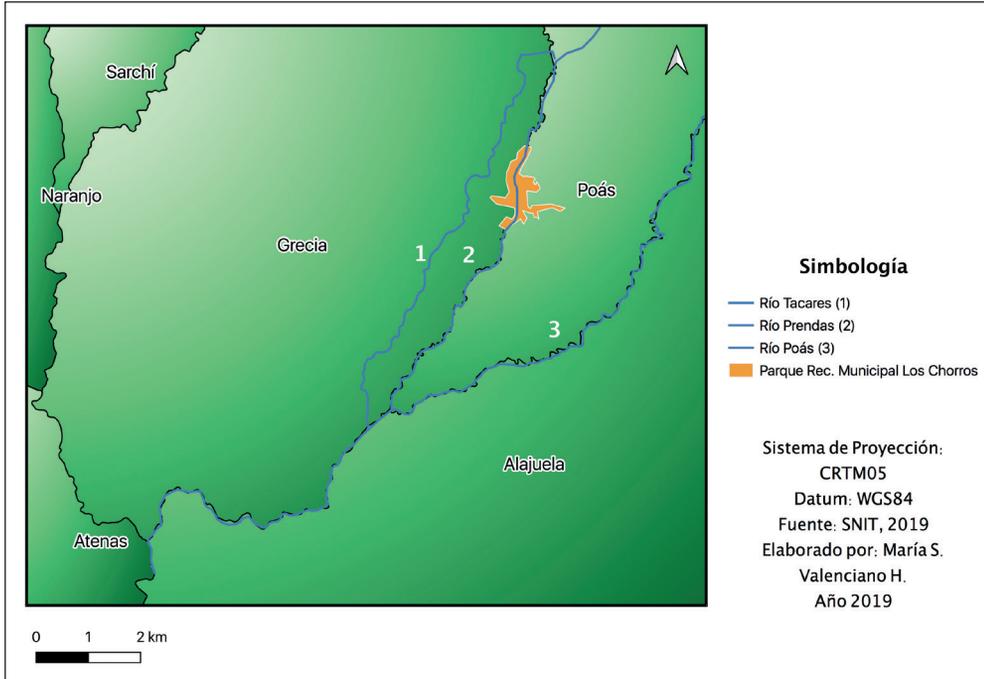
Elaboración propia a partir de Acselrad, Das Neves y Muñoz (2010).

3. Disputa y negociación por las fuentes de agua del Parque Recreativo Municipal Los Chorros

Ante el desabastecimiento dado por la expansión de proyectos urbanísticos y el aumento demográfico en el cantón de Atenas, se planteó entonces el desarrollo del proyecto conocido como “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Atenas”. Su ejecución inició en diciembre del año 2012, empero este encontró sus primeros obstáculos un mes después, cuando en enero del 2013 los vecinos de Tacaes hicieron pública

su inconformidad con las obras que se estaban desarrollando en las inmediaciones del Parque Los Chorros (ver mapa 1), y se enfrentaron a las autoridades del AyA en búsqueda de información sobre lo que se estaba desarrollando en el lugar y las implicaciones que esto podría tener a futuro.

Mapa 1. División territorial cantonal y principales afluentes, Parque Los Chorros



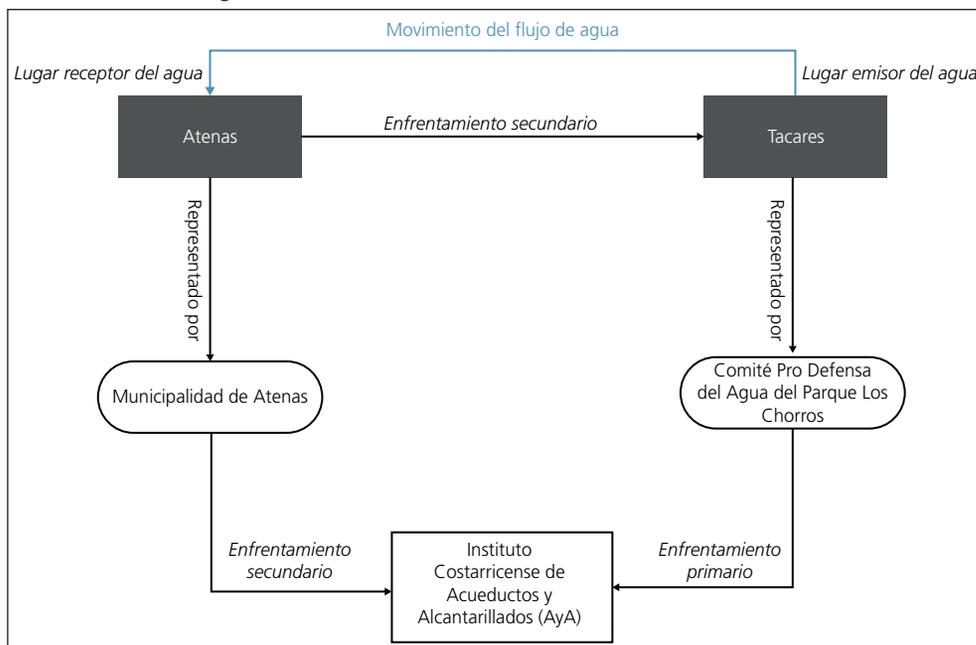
Elaboración propia.

Surgió de esta forma un conflicto social por el control y acceso a las fuentes de agua del parque, que se extendió cerca de ocho años, y que se puede definir, siguiendo a Svampa (2013), como un conflicto socioambiental. En este se enfrentaron a un grupo diverso de actores: dos comunidades distintas, por un lado, Atenas, amparada en su gobierno local, y por otro, Tacares, con representación de vecinos de la zona y el apoyo también de su gobierno local; a su vez, el Estado costarricense a través del AyA, como actor institucional nacional (ver figura 1).

Para los vecinos de Tacares, la causa del conflicto era la implementación de un proyecto con las características de una política pública *top-down* pues la formulación y el inicio de su ejecución fue a través de una imposición institucional; con este accionar se excluyó a la comunidad de una posible obtención de información y de participar en la gestión del proyecto, lo cual generó desconfianza sobre la existencia o no de favorecimiento a intereses privados. Es importante señalar la relación cercana que existe entre los habitantes de Tacares y el Parque Recreativo Municipal Los Chorros, y los

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

Figura 1. Sistematización de los enfrentamientos en el conflicto



Elaboración propia.

sentidos que les han conferido a este lugar como un área silvestre, un sitio recreativo y turístico. En una zona con recientes transformaciones en los usos de la tierra a raíz del crecimiento urbano, espacios como este son considerados pequeños oasis, tanto por su belleza natural como por el aporte a los ecosistemas. A esto debe sumarse la relación estrecha que tienen con el parque las personas cuya cotidianidad ocurre en sus cercanías; con los años se van forjando esos vínculos que mediante la cohesión social le confieren sentido como un lugar o territorio (Gloss Núñez 2015, 11).

Volviendo al origen del conflicto, en el cantón de Atenas se señalaba como causa más importante el acaparamiento del agua por parte de los vecinos de Tacares, producto de lo que concebían como su propia desinformación. Este marco cognitivo, a su vez, fue empleado por los actores institucionales nacionales representados por el AyA. De modo que, si bien a inicios del 2013 se detona un conflicto, las partes y los actores vinculados de una u otra forma a este no comprendían las causas de la misma manera.

En esta disputa, partiendo del MEPCDP, en la primera fase se articuló una serie de demandas políticas por parte de los vecinos de Tacares, quienes se agruparon a través del Comité Pro Defensa del Agua del Parque Los Chorros. Estas demandas se pueden separar en tres grupos distintos: procedimentales y garantistas, conservacionistas y de replanteamiento. En el primero, se agrupan el acceso a información, la posibilidad de participación en la formulación y ejecución del proyecto, y la reivindicación a su derecho a protesta. En el segundo, las demandas se referían a la protección

del ecosistema natural del parque, es decir, los impactos que generaría en este espacio el desarrollo de la nueva infraestructura, y al aseguramiento de que habría abastecimiento futuro para su comunidad, pese a que una parte importante del caudal estaba siendo llevado a Atenas. En el tercero, aparecen demandas construidas para la reforma al proyecto diseñado, de acuerdo con las consideraciones de la comunidad y el criterio de expertos contratados por esta.

Para la segunda fase del MEPCDP, la articulación de las demandas construidas, los vecinos de Tacaes utilizaron estrategias como manifestaciones, uso de medios de comunicación, reuniones con distintos actores y, sobre todo, mecanismos legales para detener el desarrollo del proyecto y ser tomados en cuenta en su diseño y ejecución. El uso de estos mecanismos llevó incluso a la paralización del proyecto al efectuarse el recurso de amparo interpuesto y la declaración de nulidad sobre su viabilidad ambiental.

Posteriormente, ante estas demandas construidas y articuladas por los habitantes de Tacaes, el procesamiento institucional, según la cuarta fase del modelo teórico, consistió en la atención de estas a través de la instauración de un proceso de negociación con la comunidad. Así, en enero de 2013, se procedió a la creación de la Comisión Técnica Negociadora de Tacaes, conformada por vecinos de esta comunidad y encargada de llevar a cabo la negociación y el diálogo con el AyA para dar una salida viable al conflicto. Dentro de sus objetivos además se encontraba discutir propuestas de replanteamiento del proyecto que fuesen aprobadas por la comunidad. Esta etapa se extendió hasta agosto del año 2014 e implicó, según ambas partes, largas horas de reunión a fin de formular conjuntamente una propuesta alternativa para el desarrollo del proyecto.

La propuesta de llevar a cabo un proceso de negociación para llegar a un acuerdo fue bien recibida por parte de los vecinos de Tacaes, por lo que fue posible a inicios del año 2013 desarrollar los primeros encuentros de negociación entre vecinos y el AyA. Ahora bien, es importante señalar que en el proceso de búsqueda de una resolución negociada entre las partes hubo dos momentos. El primero consistió en una negociación directa, y estuvo facilitado por una fase de conciliación previa que llevó a la conformación de la Comisión Técnica Negociadora, y el segundo se trató de un proceso de facilitación, donde el rol de la tercera parte fue llevado a cabo por la Defensoría de los Habitantes.⁴

Los actores de la primera fase de negociación directa fueron, por un lado, los vecinos de Tacaes agrupados en la Comisión Técnica Negociadora, conformada por personas con cierto conocimiento técnico y formación profesional, entre estas, un abogado, un biólogo y un informático. Por otro lado, se encontraba el AyA representado por Yamileth Astorga, presidenta ejecutiva de la institución, sus asesores e ingenieros. En la estructura del proceso es posible identificar dos partes inicialmente opuestas, en un escenario donde existen claros valores e intereses divergentes y posi-

⁴ Órgano contralor, adscrito a la Asamblea Legislativa y encargado de proteger los derechos y los intereses de los costarricenses.

bles asimetrías de poder entre una institución que ejecuta política pública sin llevar a cabo un proceso participativo y de información, y una comunidad, sobre la que la institución asume que solo debe de aceptar la ejecución. Asimismo, este proceso de negociación directa tuvo los siguientes puntos a negociar: la discusión de opciones de replanteamiento del proyecto, en las que destacaba el suministro de agua desde fuentes alternativas, la pertinencia de la construcción de una estación de bombeo en el parque, y las posibilidades de reducir impactos medioambientales para la conservación del espacio.

En lo que respecta a las estrategias empleadas por los actores, estas fueron evolucionando a medida que el proceso de conciliación conllevó al establecimiento de una negociación directa. Previo a esta, ambos actores presentaron estrategias competitivas, e incluso punitivas en el caso del AyA, cuyos mandos burocráticos a cargo del proyecto se mostraron en desacuerdo con la oposición de la comunidad de Tacares y las acciones colectivas que sus habitantes desarrollaron para detenerlo, y llegaron incluso a negarse a escuchar las demandas construidas por estos, lo que, inicialmente, también generó una posición reactiva y competitiva en los actores locales. Empero, este escenario fue cambiando a través del tiempo, sobre todo en el momento en que Yamileth Astorga entró al proceso de negociación directa en el 2014, cuando asumió labores en dicho año por el cambio de gobierno.

El proceso estuvo caracterizado por largas negociaciones entre las partes que, al comienzo, de acuerdo con los vecinos de Tacares, resultaron difíciles; sin embargo, después hubo una mayor apertura al diálogo con el cambio de la presidencia ejecutiva (entrevista a informante clave 1, Tacares, 10 de abril de 2019). También los vecinos describieron el proceso como tenso e intenso, e incluso confrontativo y agresivo en un inicio (entrevista a informante clave 3, San Pedro, 22 de mayo de 2019). Mientras, los actores institucionales del AyA consideraron el proceso como largo y de reuniones intensas, pero llevado a cabo con un grupo de vecinos bien constituido y fuerte (entrevista a Astorga, Pavas, 5 de septiembre de 2019).

Es relevante mencionar que, a través de este proceso, el grupo de vecinos de Tacares articuló como estrategia para la negociación el uso de un lenguaje estrictamente técnico, de ahí la conformación de una comisión técnica,⁵ establecida en enero del año 2013, y para la que incluso reunieron recursos económicos a fin de contratar expertos que les ayudaran a respaldar sus argumentos, entre ellos geólogos y abogados. Es decir, ante la prevalencia de una institucionalidad incapaz de reconocer la gestión del agua más allá del criterio técnico, los actores sociales buscaron ser escuchados y tomados en cuenta a través de una estructura que canalizara respuestas a las

5 La Comisión Técnica Negociadora (CTN) se reunió y negoció con el AyA para buscar una solución conjunta. Esta CTN aspiraba a dar una batalla técnica al AyA, desde una oposición seria y no con ocurrencias, según indicaron los entrevistados; por ello se realizó una inversión económica para preparar a esta comisión con profesionales destacados en diversas ramas y así poder acopiar información técnica, científica y realizar estudios que les permitieran elaborar una propuesta en conjunto con AyA, que posteriormente sería presentada a toda la comunidad (Rojas y Valenciano 2019, 94).

instituciones en un mismo vocabulario. Según los propios actores de la comunidad, percibieron que la institución inicialmente los vio como “ignorantes” (comunicación personal con informante clave 4, 30 de julio del 2019).

En lo que respecta a los resultados de este primer proceso de negociación debe destacarse el alcance de un acuerdo preliminar que agrupaba tres ejes temáticos: la definición de políticas de protección y conservación del Parque Los Chorros, incluida la búsqueda de una solución a los problemas de tenencia de la tierra del parque; el plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico y la viabilidad del proyecto “Mejoras al Sistema de Abastecimiento de Atenas” con garantía de no afectación de las necesidades presentes y futuras de la Asociación Administradora de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados (ASADA) de Tacaes.⁶ Sin embargo, el acuerdo debía ser consultado a la comunidad de Tacaes, para lo cual se convocó una asamblea, pero no se aprobó ningún documento, pues surgieron demandas de una parte de la comunidad que planteó su desconocimiento del acuerdo.

Esto entonces conllevó a que las negociaciones no solo fueran infructuosas, sino a que el conflicto se prolongara y los actores de la comunidad que se habían vinculado inicialmente, se separaran del proceso. El liderazgo quedó en un grupo de vecinos con estrategias de negociación competitivas y un discurso de mayor confrontación y choque, por lo que se intensificó el conflicto entre los actores del Estado y los locales. En búsqueda de una salida se propuso un proceso de facilitación, cuya parte neutral fue liderada por la Defensoría de los Habitantes.

En este segundo momento de búsqueda de una resolución negociada, se identificaron como actores el AyA y los vecinos de Tacaes, esta vez representados por un grupo de pobladores distintos y liderado por un solo miembro de la comunidad. Las estrategias de los actores volvieron a ser competitivas y el proceso se caracterizó por un mayor enfrentamiento entre las partes. Los puntos a negociar eran los mismos, aunque prevaleció un mayor énfasis en los actores comunales por evitar de manera acérrima el desarrollo del proyecto. Así, se alcanzaron algunos acuerdos sobre propiciar el intercambio de información y la participación de la comunidad. No obstante, estos nunca llegaron a concretarse plenamente y, ante la falta de un consenso, el proyecto terminó su ejecución en el 2019, tal y como se había planteado inicialmente y no contemplaron los acuerdos previos y alternativas que habían sido discutidas.

En este caso, los alegatos empleados para justificar las formas de resolución negociada pertenecen al tipo 1 (Acselrad, Das Neves y Muñoz 2010), y, por tanto, no se refieren a compensaciones económicas. Un primer alegato fue la reducción de costos administrativos y judiciales, especialmente porque al inicio del conflicto la principal estrategia utilizada por la comunidad fue la vía judicial, que además terminó por darles la razón en sus argumentos. Otro alegato se basó en la necesidad de que los litigios ambientales

6 Estas asociaciones comunales funcionan, en Costa Rica, como organizaciones sin fines de lucro, bajo el marco legal de la Ley de Asociaciones para la Administración de Acueductos y Alcantarillados Comunales.

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

pasen por la apreciación de expertos, pues la institución determinaba que era necesario tomar en cuenta el criterio de quienes habían formulado el proyecto a nivel institucional, e incluso, la comunidad consideraba necesario la conformación de un grupo de expertos. Por último, se usó el alegato de la necesidad de participación como resultado de que los actores locales demandaran ser tomados en cuenta y el Estado justificara la necesidad de apertura de este espacio para el procesamiento institucional de tal demanda.

4. Reflexiones finales

Con el análisis de este conflicto, se evidencia la dicotomía en el modelo de desarrollo imperante, que impulsa un acelerado y poco planificado crecimiento del espacio urbano, pero que, a su vez, trata de implementar un modelo de conservación ambiental —que en sus inicios estuvo orientado hacia las proyecciones económicas de los recursos naturales existentes—. Esta dicotomía genera tensión y confrontaciones: las fuerzas socioeconómicas y políticas, que buscan la expansión y consolidación de relaciones capitalistas al acelerar y extender la mercantilización del agua, se enfrentan a aquellas personas que resisten contra el avance de las formas capitalistas de gestión y gobernabilidad del recurso (Castro 2008, 102).

El enfrentamiento entre la comunidad de Tacares y el Estado costarricense representa un caso más de conflictividad socioambiental como resultado de la implementación de política pública *top-down* e ilustra, una vez más, la necesidad de integrar a las comunidades y los grupos sociales interesados en el diseño y ejecución de las políticas públicas. Si bien está claro que la conflictividad va a ser un elemento central y constante en el escenario político, deben realizarse esfuerzos por acercar a las personas a los procesos no solo de consulta, sino también de creación de las políticas públicas que puedan crear problemas que afectan a la colectividad.

En esa misma línea, si se inscribe a estos procesos dentro de un marco de gobernanza⁷ del medio ambiente, donde la toma y la implementación de decisiones deben involucrar tanto a los agentes del Estado como a todos los sectores que participan de la actividad, directa e indirectamente (Altomonte y Sánchez 2016), esto no debería circunscribirse a los aspectos regulatorios, fiscales o de manejo macroeconómico, sino incluir la planificación, formulación e implementación de políticas públicas (Ramos, Muñoz y Pérez 2017, 8).

Precisamente este conflicto y muchos de los que anualmente se identifican en Costa Rica ponen sobre la mesa las exigencias ciudadanas de participación efectiva en el manejo y provisión del agua. A su vez, constatan la necesidad de comprender los com-

7 Este marco es, sin duda, más reciente pero pertinente para el abordaje de los conflictos socioambientales. Asimismo, esta propuesta permite posicionar los procesos de participación en la gestión pública de los recursos, como el caso del agua, sin hacer a un lado las dinámicas propias del conflicto, motor de la política misma.

ponentes políticos y sociales de peso que existen en materia de gestión hídrica y, por ende, la urgencia de trascender las lógicas y discursos exclusivamente técnicos con los que los actores institucionales buscan ejecutar y defender este tipo de políticas públicas, mientras dejan de lado la participación de las comunidades y la ciudadanía en general.

Es decir, estas demandas políticas, y en general conflictos por el agua como este, evidencian la urgencia de comprender la gestión del agua como un ambiente hidráulico que es construido y producido sociofísicamente, ya no solo por las cualidades físico-ambientales, sino también por el contenido social del mismo. Todo esto, frente a escenarios cada vez más complejos que implican la movilización constante de los recursos hídricos para usos distintos en lugares distintos, y en un proceso que no queda exento precisamente de conflictos, como acaeció en el Parque Los Chorros, permite comprender las formas en que se distribuye el poder en una sociedad determinada (Swyngedouw 2019, 49-50).

En este caso es posible identificar las formas impositivas con que el Estado busca desarrollar política pública que incide directamente en el manejo de recursos y espacios con los cuales las personas tienen vínculos, que llegan a ser incluso afectivos; también es evidente la pretensión estatal de evadir procesos de participación y consulta, al escudarse en discursos meramente técnicos. Casos como el de Tacares marcan un precedente en la gestión de conflictos socioambientales por parte de la institucionalidad, representada aquí por el AyA, pues obligaron a replantear la forma tradicional, que respondía a criterios meramente técnicos, con la que se atendían estos enfrentamientos y a generar nuevos paradigmas de gestión social. Es por esto que, para atender esta problemática en el año 2014, se crea la Unidad de Gestión Social y Participación Ciudadana del AyA.

En lo que respecta a la búsqueda de una resolución negociada del conflicto se observa que estos procesos llegan como una vía de salida rápida a los conflictos por parte del Estado y a su vez, en este caso, como una forma de responder a las demandas de participación por parte de las comunidades en la gestión de los recursos. De forma que, aunque previamente no se consideró importante tomar en cuenta ni a los actores comunales ni su criterio en la formulación del proyecto, por no tratarse de criterio experto, sí se habla posteriormente de un fomento de la participación. No obstante, esto ocurre ya cuando el conflicto y las demandas terminan por impedir la ejecución de los proyectos institucionales —en este caso, el conflicto y el atraso en las obras implicó, a su vez, un posible encarecimiento de los costos del proyecto—.

Se crea así un imaginario sobre los procesos de negociación relacionado directamente con la búsqueda de una participación, que finalmente se considera necesaria solo cuando se han articulado ya enfrentamientos entre las partes que entorpecen el paso de los planes del Estado y los grupos económicos de peso. Se evidencia que los intereses institucionales de asegurar la participación de las comunidades en la gestión de los recursos no se manifiestan sino hasta cuando estos actores la demandan.

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros

Asimismo, es posible observar que los esfuerzos por parte del Estado tanto en asegurar esta participación como en acercarse a las comunidades se encuentra muchas veces determinados por la figura que lidera las respectivas instituciones encargadas de ello. En este caso, es precisamente con el cambio de la presidencia ejecutiva (la entrada de Yamileth Astorga) que se evidencia un mayor afán de los actores del Estado por tomar en cuenta el criterio de los miembros de la comunidad organizados. Previo a su entrada en el AyA es posible ver una resistencia institucional a escuchar las demandas y propuestas comunales, y la configuración de un escenario mayormente confrontativo como fue expuesto por las personas entrevistadas.

Además, es posible apreciar cómo las distintas modalidades de resolución negociada reproducen asimetrías de poder en el seno de estos procesos. En este caso, un grupo de vecinos debió hacer amplios esfuerzos de coordinación para que sus propuestas fueran realmente escuchadas en las negociaciones, al punto de apelar a un lenguaje meramente técnico para el debate de sus demandas a través de la conformación de una comisión de este estricto carácter. Es decir, al sentirse en desventaja, los actores con menor peso en la toma de decisiones optan, en algunas ocasiones, por adaptarse a las formas empleadas por aquel actor que sí tiene un mayor margen de poder, en este caso decidieron usar el mismo lenguaje técnico, en aras de que sus propuestas y respuestas fuesen consideradas sólidas y legítimas por los actores del Estado. Lo anterior concuerda con el escenario latinoamericano, donde a lo largo de los años la gestión del agua se ha considerado un campo meramente técnico y una práctica paternalista y excluyente, como lo plantea Castro (2012).

49

Referencias

- Achselrad, Henri, Gustavo Das Neves y Edwin Muñoz. 2010. "Inserción económica internacional y 'resolución negociada' de conflictos ambientales en América Latina". *EURE* 36: 27-47. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612010000100002>
- Alpízar, Felipe, ed. 2019. *Agua y poder en Costa Rica*. San José: CIEP.
- _____. 2013. "¿Democracia ecológica? Las instituciones, la participación política y las contiendas por el agua en Costa Rica (1821-2010)". Tesis para el Doctorado en Ciencia Política en la Universidad Complutense de Madrid, España.
- Altomonte, Hugo y Ricardo J. Sánchez 2016. *Hacia una nueva gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Brenes, Eduardo. 2016. "Crecimiento urbano desmedido". *La Nación*, 22 de agosto. Acceso el 16 de enero de 2020. <https://bit.ly/3oL4F9s>
- Bosque, Diego. 2016. "Empresas deciden caótica expansión metropolitana". *La Nación*, 13 de agosto. Acceso el 20 de enero de 2020. <https://bit.ly/3oJZ8A4>
- Castro, José Esteban. 2017. "Conflictos y luchas por el agua en el medio urbano: una contribución desde la sociología". En *El conflicto del agua: política, gestión, resistencia y demanda social*, editado por María Luis Torregrosa, 31-60. Ciudad de México: FLACSO México.

- Castro, José Esteban. 2012. "Luchas sociales por el agua y el proceso de democratización en América Latina". En *Cultura del agua en México: conceptualización y vulnerabilidad social*, coordinado por María Perevochtchikova, 99-108. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Miguel Ángel Porrúa.
- _____. 2008. "Proposiciones para el examen teórico y empírico de la privatización: el caso de los servicios de agua y saneamiento en América Latina". En *El agua, derecho humano y raíz de conflictos*, editado por Gobierno de Aragón, 367-390. Aragón: Gobierno de Aragón.
- Collin, Anne. 1992. "Crisis de crecimiento en las grandes ciudades de América Latina. Explosión demográfica y espacial". *Espacio y Desarrollo* 4: 23-41. Acceso el 2 de febrero de 2020. <https://bit.ly/2T2BH6u>
- Chaves, Eric. 2016. "El estado costarricense frente a los conflictos por el agua". En *El estado frente a los conflictos por el agua*, editado por Patricia Urteaga, Armando Guevara y Aarón Verona, 41-51. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Da Cunha, José y Jorge Rodríguez. 2009. "Crecimiento urbano y movilidad en América Latina". *Revista Latinoamericana de Población* 3: 27-64. <https://dx.doi.org/10.31406/relap2009.v3.i1.n4-5.1>
- Faure, Guy y Amparo Lasen. 1992. "Teoría de la negociación: el giro interdisciplinario". *Revista Mexicana de Sociología* 54: 233-242. <https://dx.doi.org/10.2307/2023833>
- Fornaguera, Irela. 2014. "Lío por agua tiene a Grecia y Atenas enfrentados". *La Nación*, 20 de septiembre. Acceso el 15 de agosto de 2019. <https://bit.ly/2TH2Lse>
- Gloss Núñez, Daniela. 2015. "Las formas de apropiación del espacio en la defensa del lugar: el caso de la cooperativa mujeres ecologistas de la Huizachera". Tesis para Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura en ITESO, México.
- Grasa, Rafael. 1994. "Los conflictos verdes: su dimensión interna e internacional". *Ecología Política* 8: 25-40. Acceso el 20 de agosto de 2019. <https://bit.ly/3kdHRN5>
- Hernández, Evelyn. 2008. "Interpretación y análisis de los procesos de negociación: aportes desde la Ciencia Política". *Revista Reflexiones* 87 (1): 87-98. Acceso el 17 de febrero de 2019. <https://bit.ly/35bbkRn>
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos). 2020. *Estadísticas de la construcción 2019*. San José: INEC.
- Montagnini, Fabrizio. 2018. "Gestión del agua en costa rica: estudio de caso de la conflictividad en San Miguel de Santo Domingo de Heredia (2011-2018)". Tesis para licenciatura en la Universidad de Costa Rica.
- Montero, Diego. 2016. "Problemas en la capital del agua: el caso del conflicto por el desabastecimiento del agua potable durante el 2014 en el cantón de Barva de Heredia". Tesis para licenciatura en la Universidad de Costa Rica.
- Mouffe, Chantal. 2007. *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Núñez, María. 2017. "Mancha urbana de la GAM crece a ritmo acelerado". Semanario Universidad, 5 de julio. Acceso el 15 de febrero de 2020. <https://bit.ly/3jgLUqQ>
- Pérez-Rincón, Mario. 2014. "Conflictos ambientales en Colombia: actores generadores y mecanismos de resistencia comunitaria". *Ecología Política* 48: 76-82. Acceso el 15 de febrero de 2020. <https://bit.ly/3lZTTu4>

- ¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros
- Ramos, Eduardo, Cristina Muñoz y Gabriel Pérez. 2017. *La gobernanza de los recursos naturales y los conflictos en las industrias extractivas: el caso de Colombia*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ramírez, Alonso. 2008. “Análisis de conflictos socioambientales relacionados con el aprovechamiento y la contaminación de los recursos hídricos en Guanacaste (1997-2006)”. Tesis para Licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica.
- Rojas, Karol y María Valenciano. 2019. “Agua en disputa: contienda política y gestión institucional en el caso del Parque Los Chorros, Tacaes (2011-2019)”. Tesis para la Licenciatura en Ciencias Políticas en la Universidad de Costa Rica.
- Silva, José. 2016. “El movimiento social por el agua en Sardinal de Guanacaste”. Tesis para licenciatura en la Universidad de Costa Rica.
- Svampa, Maristella. 2013. “‘Consenso de los Commodities’ y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* 244: 30-46. Acceso el 15 de agosto de 2019. <https://bit.ly/3dBfQwm>
- Swyngedouw, Erik. 2019. “La economía política y la ecología política del ciclo hidro-social”. En *Territorialidades del agua: conocimiento y acción para construir el futuro que queremos*, editado por Castro, 48-54. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Waterlat-Gobacit.

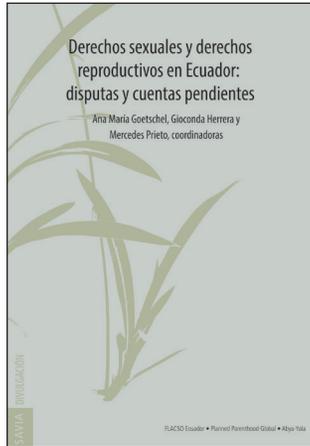
Entrevistas

- Comunicación personal con informante clave 4, 30 de julio del 2019.
- Entrevista a informante clave 1, Tacaes, 10 de abril de 2019.
- Entrevista a informante clave 3, San Pedro, 22 de mayo de 2019.
- Entrevista a Yamileth Astorga, Pavas, 5 de septiembre de 2019.

Cómo citar este artículo:

Valenciano-Hernández, María Stephanie. 2021. “¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros, Costa Rica”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 35-51. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4504>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

Derechos sexuales y derechos reproductivos en Ecuador: disputas y cuentas pendientes

Ana María Goetschel, Gioconda Herrera
y Mercedes Prieto (coordinadoras)

FLACSO Ecuador /

Planned Parenthood Global / Abya-Yala

Edición PDF, 302 páginas

Porque persisten las disputas y no se saldan las cuentas sobre los derechos sexuales y los derechos reproductivos en Ecuador, esta obra es ineludible. Porque necesitamos saber cómo hemos avanzado, nos hemos estancado o hemos retrocedido en este ámbito. Porque detrás de estos derechos y sus disputas hay mujeres y hombres, niñas, niños y jóvenes con historias estremecedoras, vidas truncadas, cuerpos violentados...

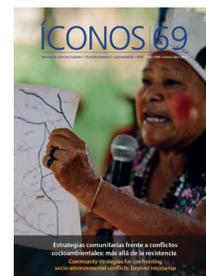
Un libro como este, que compila los debates en torno a tales derechos frente al aborto, la maternidad, la violencia sexual, el incesto, nos permite interpelar tanto al Estado como a las instituciones y actores cómplices en los silencios y los retrocesos. Esta obra es una invitación a reposicionar los derechos sexuales y los derechos reproductivos en la esfera pública desde la academia, pero también desde las experiencias de las mujeres.

La construcción social de los cuerpos y la sexualidad, epicentro de este libro, nos conduce, indefectiblemente, a la reflexión sobre las viejas y nuevas nociones de ciudadanía.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador

Knowledge as cause and tool for resistance against large scale mining: heuristic cases in Ecuador



 Dra. Cristina Espinosa. Profesora asistente del Instituto de Ciencias Sociales Ambientales y Geografía de la Universidad de Friburgo (Alemania).
(cristina.espinosa@envgov.uni-freiburg.de) (<https://orcid.org/0000-0002-4479-4071>)

Recibido: 15/05/2020 • Revisado: 22/07/2020
Aceptado: 14/10/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

En este artículo se argumenta cómo la producción de conocimiento se ha convertido en una práctica central en los procesos de resistencia y oposición a proyectos mineros de gran escala. Se parte de la observación de que, más allá de la resistencia, los conflictos socioambientales que emergen en torno de la extracción de minerales abarcan la producción y circulación de conocimiento. Mediante tal conocimiento, los actores que se oponen a dichos proyectos buscan influir en las decisiones políticas correspondientes a la gobernanza de recursos naturales, territorios y personas. No todo tipo de conocimiento es calificado como legítimo ni está distribuido equitativamente en estas luchas. ¿Por qué existen estas asimetrías epistémicas y cómo se relacionan con procesos de lucha más amplios en contra de la dominación, desposesión y control?; estas preguntas se explican por medio de aportes teóricos de la sociología del conocimiento, el pensamiento decolonial latinoamericano y la corriente feminista de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad. A partir de estas dinámicas epistémicas, relativamente innovadoras, se analizan tres casos heurísticos en Ecuador: Intag, Azuay y Cordillera del Cóndor. Con dichos casos se demuestra que la producción de conocimiento (contestatario) es una forma importante de agencia para rebatir los efectos socioambientales que acarrea la apertura de nuevas áreas para la extracción de minerales a gran escala.

Descriptores: agencia; conflictos socioambientales; conocimiento; Ecuador; minería a gran escala; prácticas epistémicas.

Abstract

This article argues that production of knowledge has become a key practice in processes of resistance and opposition to large scale mining projects. The point of departure is the observation that that- beyond mere resistance- socio-environmental conflicts regarding the extraction of minerals, include the production and circulation of knowledge. Opponents to large scale mining projects use knowledge in their efforts to influence political decisions regarding natural resources, territories and people. Not every kind of knowledge is recognized as equally legitimate or is evenly distributed among participants in the course of these struggles. Questions can be posed about the roots of these epistemic asymmetries and about how they relate to wider conflicts regarding domination, dispossession and control. These questions are illuminated using the theoretical contributions provided by approaches such as the sociology of knowledge, Latin American de-colonial thought, and feminist contributions to the study of science, technology and society. Taking these relatively novel epistemic approaches as a point of departure, three heuristic cases in Ecuador are analyzed: Intag, Azuay and Cordillera del Condor. These cases show that the production of contestatory knowledge is an important resource in efforts to counteract the socio-environmental impact of the opening of new areas no large scale mining.

Keywords: agency; socio-environmental conflicts; knowledge; Ecuador; large scale mining; epistemic practices.

1. Introducción

Como respuesta al aumento global de la demanda de minerales junto con la disponibilidad de nuevas tecnologías, el cambio del siglo trajo consigo la expansión de la minería a gran escala a territorios que, además de riquezas minerales, tienen gran importancia ecológica y cultural. Simultáneamente, la extracción minera a gran escala se consolidó como una estrategia de desarrollo sostenible en países con este tipo de recursos, particularmente en el Sur global. América Latina recibió la mayor inversión en este boom.

Sin embargo, el flujo de capital hacia nuevas áreas de extracción minera en la región ha generado resistencia comunitaria, conflictos violentos y amplias movilizaciones (Bebbington 2012; Hogenboom 2012; Walter y Urkidi 2016; Latorre, Farrell y Martínez-Alier 2015). Aunque no unánime ni uniformemente, comunidades locales se resisten a la minería a gran escala porque perciben que esta acarrea impactos socioambientales y riesgos. Excluidas comúnmente de la toma de decisión, buscan influir la gobernanza de las industrias extractivas por medio de protestas, marchas, iniciativas de cabildo y participación en diálogos iniciados por autoridades gubernamentales (Gustafson y Guzmán Solano 2016; Moore y Velásquez 2012). Otra estrategia, que ha recibido menos atención académica, es la diseminación y producción de conocimiento contestatario.

Si bien tienen aspectos materiales, los conflictos socioambientales están marcados por la distribución desigual de conocimiento legítimo con implicaciones en términos de poder. Así, los impactos socioambientales de la minería a gran escala son temas que las personas comunes no pueden determinar autoritariamente (Conde 2014). Las autoridades gubernamentales y las empresas mineras ignoran frecuentemente las denuncias de las comunidades locales y de sus aliados sobre los riesgos que la minería a gran escala representa para el agua, el aire, la tierra o las entidades y los sitios de importancia cultural y biológica. Mientras tanto, se les confía a expertos científicos y técnicos la determinación oficial de riesgos y peligros de las actividades extractivas.

Las comunidades locales y sus aliados rechazan las evaluaciones tecnocientíficas oficiales y cuestionan las trayectorias tecnológicas desarrolladas por los expertos de las industrias extractivas y los gobiernos. Al mismo tiempo, incorporan conocimientos técnico-científicos en su resistencia por medio de alianzas rurales-urbanas y locales-nacionales-internacionales. De esta forma, construyen y diseminan nuevas combinaciones de conocimiento. Estas dinámicas son de interés académico y práctico, ya que ilustran formas importantes de agencia.

En este contexto, el artículo se enfoca en cómo el conocimiento se ha convertido en causa y medio de resistencia ante la minería a gran escala. El objetivo no es ofrecer una evaluación exhaustiva de una teoría o presentar un estudio de caso en profundidad; se busca más bien demostrar el mérito de la perspectiva analítica presentada para

estimular más discusiones y análisis empíricos alineados con los preceptos teóricos que se esbozan en la sección “Consideraciones teóricas y metodológicas”. En la sección que sigue se sintetiza cómo se ha abordado en la literatura relevante el tema del conocimiento en relación con la gobernanza de recursos naturales, particularmente mineros. En la sección 4, el análisis se dirige a tres casos emblemáticos de producción de conocimiento contestatario en relación con proyectos mineros a gran escala en Ecuador: Intag, Azuay y Cordillera del Cóndor. En la sección final, se discuten elementos centrales del artículo y se indican consideraciones para futuras investigaciones.

2. Gobernanza ambiental, minería y conocimiento

En los debates sobre la gobernanza ambiental, se enfatiza recurrentemente en la complejidad, incertidumbre y los retos de discernir los efectos de intervenciones realizadas (Rodela y Gerger Swartling 2019, 83). En referencia a estas características, se argumenta que las perspectivas e intereses de distintos actores deben considerarse, ya que contribuyen al manejo eficiente y exitoso de los retos socioecológicos contemporáneos (Rodela y Gerger Swartling 2019, 83), y el contexto de la gobernanza de industrias extractivas no es la excepción (Mitchell y Leach 2019). Así, se solicita la colaboración de hombres y mujeres de ciencia, a quienes les han asignado un rol privilegiado en la resolución de problemas ambientales y de sustentabilidad, para asegurarse de que la ciencia refleje adecuadamente contextos, necesidades y perspectivas de los múltiples grupos que constituyen una sociedad (Rodela y Gerger Swartling 2019, 83).

Participación, transdisciplinariedad, aprendizaje y coproducción son ejemplos de términos que encapsulan estas ideas. No obstante, en la implementación concreta de estas nociones y de las investigaciones que las acompañan, frecuentemente no se toma en cuenta que la producción de conocimiento y su circulación en las sociedades están cargadas de poder y no son políticamente inertes. No se reconocen las asimetrías existentes entre expertos y otros actores ni las dificultades de recuperar las voces e integrar los intereses legítimos de actores tradicionalmente marginados. Por ejemplo, en su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para un proyecto minero de cobre y oro en Panamá, Mitchell y Leach (2019, 93-94) apuntan que el intercambio de conocimiento entre expertos y comunidades locales fue unidireccional e instrumental. Las comunidades fueron reclutadas y entrenadas para brindar asistencia al equipo de expertos de la compañía minera en sus trabajos de campo. Como resultado, los miembros de las comunidades participaron en el proceso de EIA con escepticismo, esperando que el proyecto minero avance sin importar los resultados de las investigaciones.

Comprometida con la visibilización de las perspectivas de los pobres, marginalizados y vulnerables (Robbins 2012), la ecología política ha considerado ampliamente los entramados entre conocimiento y poder. La mayoría de las investigaciones de

conflictos socioambientales en torno a la extracción de recursos naturales pertenece a este campo de estudio. Desde los años 90, en la ecología política se ha investigado la apropiación de conocimiento indígena y local por parte de diversos actores y medios, incluyendo autoridades coloniales (Bryant 1996; Peluso 1995; Robbins 2012), ONG ambientales (Bryant 1996), y narrativas institucionales tanto estatales como internacionales (Fairhead y Leach 1995; Sletto 2008). En estos estudios, el conocimiento local e indígena se conceptualiza comúnmente como práctico, colectivo y fuertemente anclado en espacios (Nygren 1999, 268). Dinámicas de conocimiento más complejas no se abordaban en esta literatura.

Más recientemente, investigaciones de la ecología política con un enfoque en minería han documentado el funcionamiento de la ciencia corporativa (Kirsch 2014; Velásquez 2012; Sánchez Vázquez 2019; Sánchez Vázquez y Reyes Conza 2017; Leifsen, Sánchez Vázquez y Reyes 2017; Li 2015; Himley 2014). En las prácticas cognitivas de dicha modalidad científica se excluye a comunidades locales de la elaboración de estudios sobre los riesgos, impactos y monitoreo de las actividades de extracción mineral. También se obstaculiza el acceso de las comunidades a información independiente para poder comparar y contrastar reportes oficiales. Las compañías mineras producen y utilizan estratégicamente documentos tecnocientíficos que son controlados y supervisados por autoridades gubernamentales. Esto contribuye al apoyo y legitimación de la extracción minera al crear una “realidad única” sobre los impactos socioambientales del proyecto, frecuentemente por medio de la manufacturación de “incertidumbres científicas”. Por ejemplo, se elaboran estudios técnicos en los que se determina que las fuentes de agua tienen grados de contaminación previa al inicio de la extracción minera. Así, las comunidades enfrentan dificultades cuando alegan que la calidad del agua ha sido alterada por actividades mineras (Kirsch 2014, 130; Li 2015).

Mientras que las prácticas corporativas de conocimiento están bien documentadas en la literatura sobre minería (Kirsch 2014; Li 2015; Himley 2014), no sucede así con los trabajos acerca de los tipos de conocimiento movilizados por activistas y sus efectos (Velásquez 2017, 157). Este tema es central en la investigación de Conde (2014) sobre la extracción de uranio en Namibia y Níger, donde describe cómo organizaciones de base cooperan con científicos y coproducen conocimiento en procesos de Activismo Movilizando Ciencia para influenciar las acciones de empresas mineras transnacionales.

En América Latina, apenas se han empezado a estudiar dinámicas similares (Leifsen, Sánchez Vázquez y Reyes 2017; Sánchez Vázquez y Reyes Conza 2017; Sánchez Vázquez 2019, Moore y Velásquez 2013). Al igual que otras investigaciones de la ecología política (Robbins 2012), estos estudios de caso en profundidad toman prestado de los campos de la antropología y la etnografía para revelar complejas realidades sociopolíticas entrelazadas con interacciones y transformaciones ambientales. Esta profundidad meticulosa es simultáneamente una fortaleza y una debilidad, ya

que permite la comprensión detallada de casos, pero no fomenta suficientemente la síntesis y la teorización (Walker 2007; Blaikie 2008). En un intento de sobrepasar esta limitación, en la siguiente sección se esbozan puntos teóricos de la sociología del conocimiento, la corriente feminista de los estudios de ciencia y sociedad, y del pensamiento decolonial latinoamericano que permiten teorizar el proceso interconectado mediante el cual se generan conocimientos en las sociedades junto con el ejercicio de presión por cambios sociales.

3. Consideraciones teóricas y metodológicas

La tradición de la sociología del conocimiento refleja proposiciones foucaultianas sobre el discurso, el poder y el conocimiento. Más allá de análisis lingüísticos o de comunicación, Foucault ([1961] 1988, 59) conceptualizó al discurso como un conjunto consistente, aunque no completamente homogéneo, de ideas y temas recurrentes, reproducido por medio de diferentes prácticas, que limita y constituye lo enunciable, pensable y realizable. Esta definición se conecta con una forma peculiar de entender el poder, no como la característica o destreza de un individuo, estado o grupo con intereses particulares, sino como un complejo ensamblaje de micropoderes que permean todos los aspectos de la vida. Así, el poder se entiende simultáneamente como opresivo y productivo; como ejercido y no poseído *per se* (Fischer 2003, 40). El poder se puede ejercer por medio de prácticas de significación y resignificación que hacen que ciertas identidades, prácticas y conocimientos, previamente impensables, sean concebibles.

Foucault también estableció un vínculo entre discurso y conocimiento, argumentando que el conocimiento sobre la realidad no es el reflejo de una verdad objetiva porque la verdad en sí misma es una construcción discursiva. Por tanto, los discursos son esencialmente “regímenes de poder/conocimiento”. En esta línea, Aparicio y Blaser (2008) sostienen que los discursos dominantes establecen las condiciones epistémicas y sociales necesarias para que cualquier tipo de acción se considere como una proclamación de verdad. Estos discursos también categorizan concededores y no concededores. Por ejemplo, el discurso hegemónico de la ciencia como conocimiento superior ha conllevado la especialización científica de los temas ambientales, otorgando a expertos y científicos un rol central en la definición de problemas ambientales y en la generación de conocimiento para resolver los mismos (Wesselink et al. 2013, 2). A la par, se han creado categorías subordinadas de gente común, locales, indígenas, etc. (Dove 2006, 195-196). En estas jerarquías, el conocimiento adquirido por medio de formas tradicionales de interacción con la naturaleza tiende a ser devaluado. La división entre científicos/expertos y organizaciones de base –cuyo conocimiento resulta de experiencias y no necesariamente de educación formal– también refleja

divisiones y jerarquizaciones entre trabajo intelectual y físico, ciudad y campo, hombres y mujeres (Agarwal 1992, 136).

Aparicio y Blaser (2008) apuntan que lo que yace fuera de los límites del poder/ conocimiento no desaparece simplemente. Los actores excluidos y silenciados cuestionan y negocian asimetrías epistémicas, moldeando las políticas del conocimiento al desafiar discursos hegemónicos y producir conocimiento contestatario. En estas dinámicas, “poseer conocimiento” no implica únicamente informar, también implica legitimar la autoridad epistémica de actores concretos que les permite ser interlocutores con la potencialidad de afectar los resultados de procesos políticos (Wesselink et al. 2013). Ya sea como productores de conocimiento o como usuarios del mismo, aquellos actores que desafían y negocian asimetrías epistémicas operan en la intersección de varios sistemas de conocimiento y generan formas de saber híbridas.

Si se asume que la relación entre agencia y estructura es constitutiva, los actores sociales se pueden concebir como portadores y ejecutores de prácticas epistémicas, entendiendo las mismas como los enunciados rutinarios a nivel de proclamaciones de verdad y las prácticas que estos enunciados tienden a producir. En este artículo, las prácticas epistémicas contestatarias denotan actividades de generación de conocimiento que ocurren como parte de los procesos de resistencia y desafío a las actividades extractivas. Estas prácticas moldean subjetividades críticas (Chesters 2012) y emergen en espacios interconectados que permiten el desarrollo y aprendizaje de múltiples destrezas analíticas y estratégicas.

La corriente feminista de estudios de ciencia y tecnología y el pensamiento decolonial latinoamericano ofrecen una serie de preceptos relacionados con el vínculo entre la producción de conocimiento científico y justicia socioambiental. Abogando por la pluralidad del conocimiento, estas tradiciones teóricas han ayudado a cuestionar la hegemonía de la ciencia occidental. Han ofrecido argumentos convincentes sobre cómo la ciencia, predominantemente calificada de neutral, objetiva y libre de juicios de valor, al igual que otros sistemas de conocimiento, no se puede disociar de las sociedades en donde se produce. Haraway (1988) habla de “conocimiento situado” para resaltar que todo conocimiento emerge de una posición social. Mignolo (2011) hace eco de este punto cuando insta a que se inicie la producción de conocimiento en el día a día, “pensando desde donde se está parada” y experimentando con lo que Anzaldúa (1987) llama “pensamiento fronterizo”, una práctica que se rehúsa a asimilar categorías dominantes de pensamiento, pero también se rehúsa a “irse” (Harding 2016, 1078). “Pensar desde donde se está parada” y experimentar con el “pensamiento fronterizo” suscita “saberes otros” arraigados explícitamente en valores e intereses.

Si bien estos valores e intereses pueden diferir de aquellos comprendidos en los marcos modernos capitalistas, los otros saberes también resultan de la adaptación selectiva de esos mismos marcos hegemónicos –cuyas lógicas y prácticas se

han socializado por procesos de “colonialidad”– (Walsh 2012a, 59-61). Así, Santos (2019) reconoce que el conocimiento científico hegemónico puede ser útil en luchas sociales. Su potencial emancipatorio se obtiene cuando este se combina con distintos sistemas de conocimiento en las “ecologías de los saberes”. Esto da paso a diferentes formas de representar el mundo, tomando en cuenta que la comprensión del mundo es más amplia que la comprensión occidental del mundo, y que cambios pueden ocurrir en formas no contempladas por el eurocentrismo occidental (Santos 2019, 229). Tales epistemologías del Sur, según Santos (2019), dan prioridad al conocimiento que emerge de la lucha y de la resistencia a múltiples formas de dominación.

Para Aparicio y Blaser (2008) los otros saberes han sido parte de patrones más amplios de movilización en América Latina en contra del neoliberalismo. De manera similar, Walsh (2012b) subraya que intelectuales y movimientos indígenas andinos y afrodescendientes consideran que las dimensiones epistémicas son cruciales en sus proyectos políticos, los cuales buscan confrontar los vestigios del colonialismo, pero también reconstruir radicalmente el conocimiento, el poder, el ser y la vida misma. De la Cadena (2015) va más allá y sostiene que con el reconocimiento de aspectos cosmológicos, históricamente subyugados, entidades terrestres, *tirakuna*, o seres a los que se puede acceder por medio de ceremonias y que están materializados en elementos naturales como la Pachamama o Madre Tierra, han reconfigurado la esfera política como ámbito exclusivamente humano (ver Latour 2012).

Para demostrar el mérito de la perspectiva analítica aquí esbozada y con el fin de estimular más discusiones teóricas e investigaciones empíricas, a continuación, se presentan como casos heurísticos tres conflictos socioambientales emblemáticos vinculados con la minería a gran escala en Ecuador (Blaikie 2010, 195). Ecuador se seleccionó porque la minería a gran escala es un fenómeno relativamente nuevo y, por tanto, es posible observar la configuración de una economía minera (Bebbington y Bury 2013, 21). El contexto político de estos cambios es notable ya que la minería a gran escala fue decisivamente impulsada por un gobierno progresista, que llegó al poder con el apoyo de muchas de las organizaciones y movimientos sociales que precisamente cuestionan la minería a gran escala. Estos actores colectivos lograron insertar temas socioambientales en el debate público y en la toma de decisiones. Adicionalmente, la resistencia y el cuestionamiento a la minería a gran escala en Ecuador no la realizan actores subalternos clásicos, sino más bien coaliciones multiétnicas y de varias clases sociales, que vinculan sectores rurales y urbanos, y que manejan varios tipos de conocimiento (Moore y Velásquez 2012; Sánchez Vázquez 2019). Los componentes empíricos del artículo se desarrollaron por medio de una revisión sistemática de publicaciones académicas y literatura gris (Dacombe 2017). En las siguientes secciones se evalúan críticamente y se sintetizan los resultados de la investigación de manera cualitativa-interpretativa.

4. Ecuador: asimetrías epistémicas y producción de conocimiento contestatario vinculado con la minería a gran escala

Ecuador cuenta con una larga historia de minería artesanal que se remonta a la Colonia principalmente concentrada en las provincias del sur. Como parte del “Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental” auspiciado por el Banco Mundial, las primeras concesiones mineras de mediana y gran escala fueron otorgadas en los años 90 luego de que inspecciones geológicas revelaran depósitos de minerales que incluían oro, plata y cobre (Latorre, Farrell y Martínez-Alier 2015, 61). En las últimas décadas, el presupuesto fiscal del Estado, que depende significativamente de los ingresos petroleros, ha sido afectado por la reducción en la producción de hidrocarburos que contribuyeron al boom petrolero en los años 60 y 70 (Davidov 2013). Por eso, el gobierno neoextractivista del presidente Correa, que ganó las elecciones del 2006 con el apoyo de organizaciones y movimientos sociales (Espinosa 2015), promovió la expansión de la minería a gran escala en el sur del país para asegurar nuevas fuentes de ingreso.

El gobierno dio concesiones mineras de gran escala a varias compañías transnacionales, frecuentemente dentro de áreas protegidas y territorios de comunidades locales e indígenas (Bebbington 2012; Moore y Velásquez 2012). Con esto, cambió su posición inicialmente crítica frente a la minería de gran escala y la respaldó públicamente (Van Teijlingen 2016), proclamándola como facilitadora del buen vivir.¹ El sucesor de Correa, Lenín Moreno, ha continuado catapultando la transformación del Ecuador a un país minero.

Dicha transformación se ha apoyado en discursos que proclaman que la minería a gran escala es más responsable, sustentable y por tanto preferible a la minería artesanal —calificada de ilegal y perjudicial para la salud humana y el medio ambiente—. En tales discursos, se enfatiza el potencial de las nuevas tecnologías para manejar, contener y remediar los impactos de las actividades extractivas a nivel industrial (Velásquez 2017, 163). Estas ideas, repetidas por las empresas mineras, la prensa y las autoridades gubernamentales, se han convertido en el sentido común, estructurando los debates públicos sobre el tema (Moore y Velásquez 2013, 123) y la gobernanza del sector.

La legislación minera del Ecuador era ambigua e incipiente hasta 1937 cuando se asignó al Estado derechos sobre los recursos del subsuelo. La primera legislación específica sobre minería se adoptó en 1991; en esta se exigía EIA para toda actividad minera y se excluía de la extracción a las áreas protegidas. Una nueva legislación se adoptó en el 2000 haciendo de la minería un sector desregulado y declarándola una prioridad nacional (Roy et al. 2018). Tras amplias protestas en contra de nuevas concesiones mineras, en el 2008 la Asamblea Constituyente —encargada de elaborar

1 “Buen vivir” hace referencia al concepto indígena andino-amazónico *sumak kawsay* y se traduce también como “vida en plenitud” y se interpreta como una alternativa a paradigmas dominantes de desarrollo.

la nueva Constitución del Ecuador– emitió el llamado mandato minero. Moore y Velásquez (2012, 112) resumen que este mandato paró provisionalmente la minería a gran escala y redefinió los términos de las concesiones mineras, revirtiendo más de 4000 concesiones de empresas mineras multinacionales al Estado. Además, con el mandato minero se aumentó y fortaleció los controles sobre este tipo de actividad y se retomó las demandas del movimiento antiminerero de prohibir la minería en las cabeceras de cuencas hídricas, proteger bosques y reconocer el derecho a la consulta de comunidades afectadas. Sin embargo, el gobierno en estrecha colaboración con la industria minera, elaboró en el 2009 una nueva legislación que sustituyó el mandato antes mencionado y anuló las conquistas del movimiento antiminerero.

Como complemento, las políticas del gobierno correísta se centraron en reinstaurar el control del Estado sobre sectores estratégicos frente a capitales transnacionales, aumentando la participación estatal en actividades extractivas y destinando ingresos públicos adicionales a programas sociales e infraestructura (Hogenboom 2012, 141). En el 2010 se creó la entidad estatal Empresa Nacional Minera del Ecuador para colaborar con compañías mineras internacionales. Además, se creó una extensiva administración pública. Con su enfoque en la planificación racional, el monitoreo y la evaluación, esta administración pública fomentó la integración de conocimientos tecnocientíficos en el aparato gubernamental y sedimentó un modelo modernista de gestión basado en lógicas burocráticas y tecnocráticas (Himley 2014, 1071). Aunque el sucesor de Correa ha reformado y disminuido el aparato gubernamental ecuatoriano, las características anteriores persisten.

La gobernanza del sector minero encarna tal modelo modernista y sus lógicas por medio de un mosaico de ministerios, agencias e institutos. El Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero ofrece lineamientos generales para la gobernanza del sector. El Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables² (MERNR) es responsable de la vigilancia, formulación, manejo y control de las políticas públicas mineras; organiza procesos de licitación y auspicia la “minería responsable” por medio del “uso eficiente de la ciencia y la tecnología” (Ministerio de Energía s.f.). El Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico supuestamente contribuye a la producción de dicho conocimiento. Finalmente, la Agencia de Regulación y Control Minero se encarga de controlar y regular formalmente la minería.

La exploración y la extracción minera requieren de un registro del Ministerio del Ambiente y un reporte de la autoridad del agua, SENAGUA, respecto a sus potenciales efectos en acuíferos y en el derecho al agua. Durante la vigencia de un contrato minero, el concesionario debe emitir los EIA y estudios técnicos adicionales realizados por consultoras (Sánchez Vázquez 2019, 63). El gobierno, por medio de entida-

2 En el 2018, los ministerios de Minas, Electricidad e Hidrocarburos con sus subsecretarías fueron fusionados en el MERNR. El Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero y Metalúrgico se fusionó con el Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables en el nuevo Instituto de Investigación Geológico y Energético (Orozco 2018).

des como el Ministerio del Ambiente, puede elaborar reportes de los EIA. Además, se anticipa que las universidades sean socios claves en la implementación de proyectos técnico-científicos de restauración y remediación de los daños ambientales causados por la minería a gran escala (Moore y Velásquez 2012).

Evidentemente, el conocimiento generado por expertos hace que los territorios y recursos naturales sean legibles y aptos para la administración y control (Himley 2014, 1071). A pesar de estar efectivamente excluidas de estos procesos, las comunidades afectadas por la minería cada vez más utilizan conocimientos técnico-científicos y forjan prácticas contraepistémicas para influir las decisiones oficiales que permiten procesos de extracción minera a gran escala. Tres de estos casos se presentan a continuación.

Intag

La articulación de críticas placativas y de visiones de cambio socioecológico, junto con una resistencia multifacética que integra el uso de conocimiento técnico-científico, hacen de Intag un caso emblemático de oposición ante la minería a gran escala en Ecuador. Depósitos importantes de cobre fueron localizados en este biodiverso valle subtropical en el Chocó andino hace casi 30 años. Desde entonces, comunidades agrarias rurales se han opuesto a las compañías japonesas, canadienses y más recientemente ecuatoriano-chilenas que han intentado extraer el cobre del proyecto minero Junín.

Intag, que comprende siete parroquias y pertenece a los cantones de Cotacachi y Otavalo al norte del Ecuador, ha sido marginada históricamente (Avci y Fernández-Salvador 2016, 915). Su remota posición geográfica y sus condiciones climáticas caracterizadas por pesadas y prolongadas lluvias, dificultan el acceso a esta área (Walter et al. 2016, 445). La evidente debilidad del Estado ecuatoriano a lo largo de la historia ha magnificado la marginalización geográfica de Intag, lo que para sus pobladores ha significado la falta de acceso a servicios e infraestructura básica (Avci y Fernández-Salvador 2016, 916; Walter et al. 2016, 445).

Colonos mestizos y afroecuatorianos se establecieron en Intag en busca de autonomía y acceso a tierra y constituyen la mayor parte de la población inteña (Kuecker 2007, 98; Avci y Fernández-Salvador 2016, 915). Las dificultades y marginalización han forjado una distintiva identidad colona marcada por la determinación de preservar su forma de vida agraria (Kuecker 2007, 100). Kuecker observa que, al mismo tiempo, esta identidad no es homogénea ya que también hay colonos que buscan ganancias rápidas y están dispuestos a vender sus tierras o a talar árboles para vender madera (2007, 100). La primera identidad ha sido compatible con iniciativas de educación popular alineadas con la teología de la liberación y proyectos de base de

desarrollo alternativo y ecologismo popular; la segunda identidad ha resonado con la minería a gran escala.

Cuando geólogos e ingenieros estatales y de las compañías mineras llegaron a la zona en 1990, miembros de la comunidad empezaron a investigar sobre los efectos de la minería en otras partes del mundo. Alarmados por sus hallazgos, crearon la organización de base Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN) (Avcı y Fernández-Salvador 2016, 915). DECOIN se alió con otras organizaciones ambientales ecuatorianas e internacionales. Acción Ecológica, operando en Quito, fue una aliada clave dada su amplia experiencia en dar apoyo a comunidades opuestas a desarrollos nocivos. Ambas organizaciones crearon talleres de educación popular analizando los vínculos entre minería, salud del medioambiente e impactos sociales (Buchanan 2013, 22). Esto hizo que una gran parte de la población local que tendía a simpatizar con el proyecto Junín por promesas de plazas de trabajo, infraestructura y provisión de servicios básicos, reconsiderara su posición (Kuecker 2007, 101).

En 1997, la DECOIN encontró el EIA de la mina de cobre como parte de sus investigaciones. Si bien Bishi Metals había presentado este estudio a las autoridades gubernamentales, la empresa no había socializado esta información con las comunidades locales (Kuecker 2007, 101). El EIA contenía información técnico-científica de la extensiva deforestación, desertificación, contaminación por metales pesados, pérdida de biodiversidad, riesgos de salud, desplazamiento humano y afectación a la Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas (Kuecker 2007, 102; Avcı y Fernández-Salvador 2016, 915). Kuecker reporta que el acceso al EIA afiló el sentimiento antiminerero entre los inteños y los aunó en la defensa de su territorio. Este documento fue también clave para diseñar estrategias legales en contra de poderosos actores como el Banco Mundial.

Es evidente que en Intag la lucha frente a la minería a gran escala ha sido también una lucha por el acceso y la socialización de conocimiento sobre los impactos de la minería industrial. Miembros de la comunidad han logrado acceder a varias fuentes de información en las cuales, además del EIA, se incluyen reportes de ONG internacionales, del Banco Mundial, documentos técnicos de agencias gubernamentales y ministerios, e información de primera mano de ingenieros y expertos de responsabilidad corporativa contratados por las compañías (Buchanan 2013, 21-22). Centralmente, los activistas de Intag han adquirido conocimiento experiencial con sus visitas a minas en Chile y Perú, y con las visitas a Intag de activistas de aquellas mismas comunidades impactadas por la minería para reportar sus vivencias.

El conocimiento recogido ha servido para la elaboración de reportes con ONG aliadas (es decir, Acción Ecológica) y ha impulsado la cooperación con redes e instituciones académicas. Este conocimiento ha sido socializado a través de diversos canales como el medio comunitario *Periódico Intag* y los talleres de diversa índole. Al apropiarse de este conocimiento, las comunidades han logrado implementar alternativas de desarrollo

con proyectos agroecológicos, de conservación, de turismo e hidroeléctricas a pequeña escala (Buchanan 2013, 22).

La combinación de varias tácticas –que además incluyen procesos legales y la movilización del apoyo de gobiernos locales y ONG de derechos humanos nacionales (CEDHU) e internacionales (Amnesty International) (Moore y Velásquez 2012, 115)– contuvo el inicio de la minería a gran escala y llevó a la salida de la compañía japonesa Bishi Metals en 1997 y la compañía canadiense Ascendant Copper en 2006 (Walter et al. 2016, 445).

Sin embargo, los impactos socioambientales de la exploración minera afectan a Intag desde hace tiempo. Las divisiones sociales y la polarización de la comunidad son obvias y esto genera un clima favorable para los planes del gobierno de reactivar el proyecto Junín, ahora llamado Llarimagua, para lo que en el 2018 firmó un acuerdo con la compañía minera chilena Codelco. Así, las comunidades de Intag enfrentan eminentes retos para resistir a la minería y sostener sus proyectos de desarrollo alternativo (Avci y Fernández-Salvador 2016, 917).

Azuay

64

Las concesiones mineras a gran escala también han desatado conflictos socioambientales en la provincia de Azuay, en la sierra central del Ecuador. En 1991 COGEMA identificó yacimientos de oro, plata y cobre en esta área. Newmont Mining y TVZ Gold se aliaron con COGEMA (Latorre 2014). Newmont manejó las operaciones hasta 1999, cuando la compañía canadiense IAMGOLD adquirió las concesiones de COGEMA, conjuntamente denominadas como Quimsacocha³ y luego Loma Larga (Latorre 2014). En el 2012, INV Metals adquirió el proyecto Loma Larga. Estas concesiones contienen un estimado de 2,1 millones de onzas de oro (Moore y Velásquez 2013, 124). Se encuentran en las cabeceras de los ríos Irquis y Tarqui, río arriba de las comunidades productoras de lácteos de Tarqui y Victoria del Portete, dentro del cantón Cuenca (Moore y Velásquez 2013, 124). Las aproximadamente 12 000 hectáreas asignadas para extracción minera se superponen con páramos protegidos –un humedal sensible encargado de la captura y regulación hídrica–.

Desde el 2000, comunidades productoras de lácteos y ambientalistas se oponen a la minería principalmente por la potencial afectación al agua (Cisneros 2008, 11). Mientras que pequeños productores de banano y cacao en Tenguel, Guayas (la provincia aledaña de Azuay) utilizaron estudios científicos para demostrar que la minería artesanal estaba contaminando los ríos utilizados para regar sus cultivos (Moore

3 Velásquez (2017, 158) apunta que ‘Quimsacocha’ significa ‘tres lagunas’ en quechua. Este nombre se usó inicialmente en referencia a las concesiones de IAMGOLD y luego fue apropiado por las comunidades en defensa de los humedales y se ‘indigenizó’ su ortografía al substituir la Q con K.

y Velásquez 2013, 133), río arriba la oposición frente al proyecto Quimsacocha comenzó después de que IAMGOLD publicara su EIA. En parte en cumplimiento con la ley, y en parte como una estrategia de responsabilidad corporativa, IAMGOLD organizó una reunión con representantes de las juntas de agua en la cual expertos describieron los valiosos yacimientos minerales bajo la cuenca comunitaria (Velásquez 2017, 157). Esta reunión motivó una mayor organización de las juntas de agua para movilizar a los campesinos de Victoria del Portete y Tarqui. De manera crucial, en el 2007, miembros de las juntas de agua iniciaron una investigación legal para demostrar que las concesiones de IAMGOLD no habían sido otorgadas conforme a la Constitución de 1998 y a tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Moore y Velásquez 2013, 129-130).

La movilización de experticia por parte de la oposición a IAMGOLD contribuyó a la creación de un área de conservación de 3200 hectáreas. Esta reacción que parecía responder directamente a las preocupaciones de la comunidad, excluyó del área protegida a importantes tributarios del Irquis y Tarqui que suministran a Victoria del Portete y Tarqui con agua para riego y consumo humano, pero que coinciden con depósitos auríferos; se protegió las fuentes de agua que sirven a Cuenca y Baños (Moore y Velásquez 2013, 130). Esta decisión reforzó asimetrías entre el campo y la ciudad y permitió que tanto IAMGOLD como el gobierno se presenten públicamente como conservacionistas, reforzando la idea de que la minería a gran escala es compatible con la protección del medioambiente (Moore y Velásquez 2013, 132).

Insatisfechos con tal desarrollo, la oposición a la concesión minera de IAMGOLD continuó y se enfocó en rechazar la ley de aguas propuesta en el 2009 porque permitía la extracción minera en cuencas comunitarias. Campesinos de Tarqui y Victoria del Portete pusieron en escena rituales públicos para venerar a las lagunas de Kimsacocha en los que proclamaron que estos humedales eran materializaciones de la Pachamama (Madre Tierra) e invocaron a los derechos de la naturaleza, reconocidos en la Constitución del 2008, argumentando que humanos y no humanos están interconectados y que las cuencas hídricas comunitarias se deberían declarar como zonas libres de minería (Velásquez 2017, 157). La referencia a la cosmología andina, como una práctica epistémica, les permitió forjar alianzas con el movimiento indígena y la configuración de un movimiento más amplio en “defensa de la vida”. Este orquestó cuatro años de movilizaciones y protestas en contra de distintas versiones de la ley de aguas.

La legislación aprobada por la Asamblea Nacional en el 2014 incluyó demandas del “movimiento en defensa de la vida”. Por ejemplo, reconoció los derechos colectivos de las comunidades de participar en el uso, manejo y conservación de agua que fluye por sus territorios. No obstante, también permitió que la autoridad nacional del agua otorgue derechos de agua para proyectos mineros cuando estos se declaren prioritarios en el Plan Nacional para el Buen Vivir. Kimsacocha es uno de estos proyectos (Velásquez 2017, 165).

Por otro lado, los rituales públicos de veneración a la Pachamama en Kimsacocho y su cobertura favorable por parte de la prensa diseminaron la visión de que esta cuenca no es únicamente una cuestión rural dado su potencial para hacer frente al cambio climático y proveer de agua a Cuenca (Velásquez 2017, 164). Así se logró establecer cooperaciones con gobiernos y universidades –la de Cuenca y la de Azuay– para elaborar estudios de los impactos de la minería a gran escala que sirven para contrastar los EIA y reportes oficiales.

Tales dinámicas contraepistémicas le permitieron al movimiento antiminero enfrentarse al gobierno y a la industria con su *lobby* por medio de procesos participativos autoconvocados. En septiembre del 2011, las comunidades de Tarqui y Victoria del Portete celebraron una consulta comunitaria en la que la mayoría de la población se pronunció en contra del proyecto Loma Larga (Latorre 2014). Otra consulta comunitaria con resultados similares se celebró en Pacto en el 2015. El conocimiento sobre este tipo de proceso viajó desde Tambogrande, Perú, donde se implementó la primera consulta de este tipo. Las consultas comunitarias autoconvocadas prefiguran la implementación del derecho al consentimiento previo, libre e informado internacionalmente reconocido. Pese a no ser legalmente vinculantes, estos procesos tienen gran poder simbólico y por tanto los utilizan comunidades afectadas por la minería en diferentes países de América Latina (Gustafson y Guzmán Solano 2016; Walter y Urkidi 2016).

La primera consulta comunitaria de carácter vinculante en el Ecuador se implementó en Girón en el 2014 (Masapanta 2019). El gobierno y la concesionaria INV Metal buscaron contrarrestar inmediatamente el abrumador rechazo a Loma Larga expresado con más del 90 % de los votos. Sus intentos fracasaron porque las autoridades legales pertinentes ratificaron la legitimidad de este proceso y la validez de sus resultados, abriendo la puerta a que tales consultas se planifiquen en el nivel provincial, en Azuay y en Cotacachi.

Cordillera del Cóndor

La Cordillera del Cóndor es otro espacio emblemático en el que, como parte de los conflictos socioambientales conectados con la minería a gran escala, se han configurado prácticas contraepistémicas. Situada en las provincias de Zamora Chinchipe y Morona Santiago al sureste ecuatoriano, esta cordillera es parte del *hot-spot* de biodiversidad de los Andes tropicales (Chicaiza y Yanez 2013; Warnaars 2012, 92). Junto con su rica flora y fauna protegida por el corredor de conservación Abiseo-Cóndor-Kutuku (~13 millones de hectáreas), se hallan importantes depósitos minerales y condiciones favorables para la agricultura (Cisneros 2008, 9).

El pueblo shuar ha habitado tradicionalmente el área, en la cual se establecieron colonos mestizos impulsados por programas estatales de reforma agraria y coloni-

zación en 1964 (Warnaars 2012, 92). Actualmente, estos últimos son la población dominante en cuanto a número y poder sociopolítico. La población shuar es relativamente pequeña y ha dejado de lado sus prácticas tradicionales de subsistencia, como caza y pesca, para atender a sus chacras, tomar trabajos asalariados e incluso participar en la minería artesanal (Avcı y Fernández-Salvador 2016, 918). Una parte del pueblo shuar continúa refiriéndose a este espacio como su territorio ancestral, morada de *Arutam*.

En el 2000, la compañía canadiense Corriente Resources inició exploraciones en el área, identificando cuatro depósitos de cobre y cobre-oro, incluyendo a Mirador. Estos depósitos constituyen la faja del cobre ecuatoriana que, según la industria minera, es una de las pocas áreas ricas en cobre que quedan en el planeta (Warnaars 2012, 89). En el 2010, Corrientes Resources vendió sus acciones a un consorcio chino y se convirtió en Explorcobres S.A., EXSA. En el 2019, Mirador fue el primer proyecto de minería a gran escala en entrar en la fase de extracción en Ecuador. Este rápido desarrollo fue posible, entre otras cosas, porque la oposición a la minería a gran escala en esta área ha sido fragmentada y débil (Avcı y Fernández-Salvador 2016). Tal vez la organización más activa y persistente en este frente es la Comunidad Amazónica de Acción Social Cordillera del Cóndor (CASCOMI).

CASCOMI fue creada en el 2013 por medio de alianzas regionales y locales entre campesinos, ecologistas y comunidades shuar opuestas a Mirador. Inicialmente, esta organización buscaba la compensación adecuada por las tierras adquiridas por la compañía minera (Avcı y Fernández-Salvador 2016, 918). Más tarde, la preocupación por el deterioro ambiental, particularmente por la contaminación de fuentes hídricas, resultante de la construcción de infraestructura y de las fases de exploración minera, llevaron a CASCOMI a colaborar con investigadores en iniciativas de monitoreo ambiental participativo.

Antes de que dichas iniciativas comiencen, algunos miembros de las comunidades del sector habían sido contratados por Ecuacorrientes para el EIA como guías y choferes de los técnicos encargados de elaborar reportes e inventarios faunísticos (Sánchez Vázquez y Reyes Conza 2017, 235, 238). Si bien a este EIA se puede acceder en línea, los reportes periódicos de las inspecciones del plan de manejo ambiental son inaccesibles. Dadas estas dificultades, el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador) y de la Universidad de Granada (España) inició las iniciativas mencionadas anteriormente de monitoreo participativo con bioindicadores de calidad ambiental. Miembros de la comunidad se refieren a estas iniciativas como ciencia de resistencia y sus contrapartes académicas sostienen que son medios para contrarrestar la ciencia corporativa (Sánchez Vázquez 2019, 69). Tales esfuerzos complementan a investigaciones críticas sobre Mirador, como las de Sacher sobre el impacto hidrológico del proyec-

to (Sacher et al. 2015; Sacher 2011) y las de la ONG estadounidense E-Tech sobre distintos aspectos técnicos (ver, por ejemplo, E-Tech 2013).

Tres iniciativas participativas con bioindicadores actualmente monitorean al proyecto Mirador. La primera está en la parroquia de Pachicutza, situada fuera de la zona de influencia del sitio minero. La segunda está en la comunidad shuar de San Carlos de Numpaim, en la parroquia de Tundayme, donde sus habitantes son críticos de la minería a gran escala aunque todavía no reciben directamente los impactos del proyecto Mirador; aquí, una lideresa shuar propuso complementar a los bioindicadores científicos con bioindicadores ancestrales de calidad ambiental, pero tal posibilidad de generar conocimientos híbridos todavía no cuenta con financiamiento (Sánchez Vázquez 2019, 72). La tercera de estas iniciativas es en Tundayme, en el área de influencia directa del proyecto Mirador, coordinada por CASCOMI y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (Sánchez Vázquez 2019, 71-72).

Sánchez Vázquez (2019, 70) reporta que hasta ahora el éxito de estas iniciativas ha sido moderado y desigual. Entre los varios factores que inciden en el éxito mixto, se encuentran las dificultades de acompañar continuamente a las comunidades en estos procesos principalmente por su alejamiento geográfico (Sánchez Vázquez 2019, 70-73). Además, una gran limitante de estos mecanismos de monitoreo ha sido que los resultados de los mismo fueron rechazados por instancias oficiales y jurídicas. En un proceso de quejas que buscaba precautelar el derecho al agua en la zona de influencia del proyecto minero, SENAGUA no aceptó la información obtenida a través de estos métodos y, en su lugar, exigió información producida por laboratorios certificados. Para las comunidades es costoso acceder a este tipo de datos, pues para demostrar cambios en la calidad del agua, se necesita un muestreo continuo a lo largo de un período de tiempo. También es incierto si los datos de monitoreos participativos con bioindicadores serán aceptados como prueba en procesos legales. A pesar de esto, CASCOMI y la resistencia organizada frente al proyecto Mirador siguen muy activos con su “ciencia de resistencia” y están cooperando con Acción Ecológica para documentar científicamente los impactos y transformaciones de la minería a gran escala (Sánchez Vázquez 2019, 73).

5. Discusión y perspectivas para futuras investigaciones

La minería a gran escala se inmiscuye en territorios de importancia biológica y cultural en el Sur global, tales como los de Intag, Azuay y la Cordillera del Cóndor en Ecuador. Frente a fuerzas económicas, políticas y tecnológicas que les ponen en desventaja, las comunidades afectadas por estas actividades configuran formas de agencia multidimensionales. Estas incluyen prácticas contraepistémicas por medio de las cuales intentan desafiar e influir las decisiones que afectan a los recursos naturales,

los territorios y las poblaciones. Los planteamientos de la sociología del conocimiento, de la corriente feminista de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad, y del pensamiento decolonial latinoamericano ofrecen puntos de anclaje teórico para una mayor síntesis y comparación de investigaciones que abordan este tema, las cuales generalmente pertenecen a la ecología política. Al enfatizar que, mediante discursos dominantes, como regímenes de poder/conocimiento, ciertos tipos de conocimiento y concededores están autorizados para hacer proclamaciones legítimas respecto a la gobernanza de la minería a gran escala, se demostró que en Ecuador la tecnociencia se ha ratificado como el lenguaje de disputa.

Las discusiones académicas en torno a los efectos de esta especialización científica en la agencia de las comunidades afectadas por la minería presentan posiciones contrastantes. En su evaluación de iniciativas de monitoreo participativo de los impactos de la minería en Perú, Himley (2014, 1084) sostiene que tal especialización científica refuerza jerarquías de conocimiento preexistentes lo cual desapodera a las comunidades. Estas toman conciencia de que, solamente utilizando la ciencia, sus denuncias adquieren validez, al tiempo que enfrentan obstáculos mayores para lograr producir este tipo de conocimiento (Himley 2014, 1084).

La evaluación crítica de Himley resuena con la literatura que denuncia la profesionalización y onegización de los movimientos sociales. En esta literatura, se considera que el uso de la ciencia en contextos alternativos tiende a reproducir, en vez de desafiar, las prácticas epistémicas hegemónicas, y por tanto es cómplice de intereses políticos y económicos de las élites y no de las bases (Choudry y Kapoor 2010, 18). Otros autores (Buchanan 2013; Conde 2014, Moore y Velásquez 2013; Sánchez Vázquez 2019), alineados con planteamientos del pensamiento decolonial latinoamericano, más bien consideran que el uso del conocimiento dominante técnico-científico puede empoderar cuando se usa reflexivamente y en diálogo con otros saberes.

Con el presente análisis sobre la forma en que la minería a gran escala se ha enraizado en Ecuador, se hace contribuciones empíricas y teóricas a este debate. Desde el lado empírico, es evidente que el modelo modernista, burocrático y tecnocrático establecido en Ecuador para gobernar la minería a gran escala en la última década y media, ha determinado las formas de agencia de las comunidades afectadas por esta actividad. La ciencia, la experticia y, generalmente, el conocimiento se han convertido en la causa y medio de la resistencia antiminera. Los estudios tecnocientíficos oficiales que plasman a la minería a gran escala como deseable y necesaria buscan justificar sus impactos socioambientales y mecanismos de gobernanza; no obstante, los públicos movilizados no los reciben pasivamente.

Recurriendo a verdades científicas y a argumentos técnicos, las comunidades afectadas por la minería y sus aliados enuncian críticas convincentes, visiones de cambio y análisis perspicaces acerca de la minería a gran escala. Por medio de su cooperación e intercambio con otros actores y su participación en redes, su comprensión sobre

la interconexión de las relaciones socioecológicas adquiere sofisticación progresivamente. En estos procesos, desarrollan y adquieren diferentes destrezas analíticas y estratégicas. Encuentran, combinan y navegan a través de varias epistemologías y procesos de producción del conocimiento y de aprendizaje, fraguando acervos de conocimientos híbridos.

Las comunidades aquí señaladas son heterogéneas en sus identidades, relaciones con el territorio, posiciones frente a la minería a gran escala, pero también en sus formas de estar en el mundo y conocer el mismo. Como parte de dicha multiplicidad epistémica aparecen, por ejemplo, Azuay, en donde se enuncian cosmologías en las que entidades naturales, como la Pachamama materializada en las lagunas de Kim-sacocha, se consideran como ‘otros significativos’ o incluso ‘iguales espirituales’ con un valor intrínseco digno de protección. Estas prácticas epistémicas convergen con el uso de conocimientos dominantes y contribuyen a legitimar otros saberes. También insertan en la esfera política, exclusivamente humana de acuerdo con el canon moderno occidental, componentes cosmológicos. Esto desafía límites ontológicos preestablecidos.

De la Cadena (2015, 2010) asevera que las epistemologías y ontologías andinas y, de manera más general indígenas, han decolonizado al campo político y contribuyen a la emancipación de actores marginalizados. El análisis de su uso en las luchas contra la minería en Azuay permite matizar esta afirmación, ya que la invocación a la Pachamama por parte de la oposición al proyecto Loma Larga permitió el establecimiento de una resiliente coalición multiétnica en defensa de la vida, pero no se tradujo en la implementación sustantiva de sus demandas. Sin embargo, como ejemplifican los casos de Intag y de la Cordillera del Cóndor, la articulación de prácticas contraepistémicas con componentes técnico-científicos más obvios también conllevan resultados mixtos. Lo que se debe recalcar es que, sin importar su naturaleza, las prácticas contraepistémicas contribuyen a dilatar los planes de extracción minera a gran escala.

Las comunidades afectadas ganan tiempo valioso en el que forjan y fortalecen coaliciones y alianzas, visibilizan su lucha a nivel nacional e internacional, y divisan estrategias adicionales, como las consultas comunitarias. Solidaridad, visibilidad y repertorios de acción amplios y diversos son elementos que empoderan a las comunidades. Por tanto, una reflexión teórica es que los regímenes dominantes de poder/conocimiento no solo restringen la capacidad de actuación de aquellos en resistencia, sino que también fomentan formas más complejas de agencia que, más allá de éxitos o fracasos concretos, prefiguran alternativas. La prefiguración de alternativas es fundamental si se considera que los órdenes establecidos por el poder/conocimiento son estables, pero no impenetrables.

A medida que la minería a gran escala avanza y entra en fases de extracción en Ecuador, y en otros territorios de importancia biológica y cultural en partes del Sur global, estos procesos y prácticas contraepistémicas deben seguir siendo estudiados

para analizar sus efectos de poder en relaciones marcadas por asimetrías. Investigaciones a futuro deberían ofrecer análisis matizados sobre los procesos, prácticas y mecanismos por medio de los cuales los actores que son críticos o se oponen a la minería a gran escala producen y reproducen conocimiento. Por tanto, las preguntas ¿quién produce conocimiento?, ¿cómo?, ¿dónde? y ¿con qué efectos? son centrales. Estas investigaciones aportarán a una mejor comprensión de cómo la presión por cambios sociales se interseca con la producción y contestación de conocimiento en las sociedades, particularmente en el contexto de transformaciones socioambientales.

Tal tipo de estudios se debe enfocar en múltiples niveles y sitios, manteniendo simultáneamente una sensibilidad por los contextos y un fuerte sentido de procesos. Esto implica la elaboración de explicaciones que interconectan discursos, prácticas, conocimientos y contextos políticos y económicos más amplios, basados en análisis micro y macro de complejas redes de relaciones y dinámicas de poder fluctuantes. Crucialmente, se debe atender a las preguntas que emergen de las mismas comunidades afectadas por la minería y sus aliados, e involucrar a estos actores en la teorización de su experiencia. Tal análisis reflexivo debe acompañarse de nuestro posicionamiento explícito como investigadoras.

Referencias

- Agarwal, Bina. 1992. "The Gender y Environment Debate: Lessons from India". *Feminist Studies* 18 (1):119-158. <http://dx.doi.org/10.2307/3178217>.
- Anzaldúa, Gloria. 1987. *Borderland s/La Frontera*. San Francisco, CA: Spinsters / Aunt Lute.
- Aparicio, Juan Ricardo y Mario Blaser. 2008. "The 'Lettered City' and the Insurrection of Subjugated Knowledges in Latin America". *Anthropological Quarterly* 81 (1):59-94.
- Avci, Duygu, y Consuelo Fernández-Salvador. 2016. "Territorial dynamics and local resistance: Two mining conflicts in Ecuador compared". *The Extractive Industries and Society* 3 (4):912-921. <http://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.007>.
- Bebbington, Anthony. 2012. "Extractive Industries, Socio-Environmental Conflicts and Political Economic Transformations in Andean America". En *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry. Evidence from South America*, editado por Anthony Bebbington, 3-26. Londres / Nueva York: Routledge.
- Bebbington, Anthony, y Jeffrey Bury. 2013. *Subterranean Struggles: New Dynamics of Mining, Oil, and Gas in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Blaikie, Norman. 2010. *Designing social research: the logic of anticipation*. 2.^a ed. Cambridge: Polity.
- Blaikie, Piers. 2008. "Epilogue: Towards a future for political ecology that works". *Geoforum* 39 (2):765-772. <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2007.07.004>.
- Bryant, Raymond L. 1996. "Romancing Colonial Forestry: The Discourse of 'Forestry as Progress' in British Burma". *The Geographical Journal* 162 (2):169-178. <http://dx.doi.org/10.2307/3059874>.

- Buchanan, K. S. 2013. "Contested discourses, knowledge, and socio-environmental conflict in Ecuador". *Environmental Science & Policy* 30:19-25.
- Chesters, Graeme. 2012. "Social movements y the ethics of knowledge production". *Social Movement Studies* 11 (2):145-160.
- Chicaiza, Gloria e Ivonne Yanez. 2013. "The mining enclave of the Cordillera del Cóndor". En *Ecological Economics from the ground up*, editado por Hali Healy, Joan Martinez-Alier, Leah Temper, Mariana Walter y Julien-Francois Gerber, 55-88. Londres / Nueva York: Routledge.
- Choudry, Aziz y Dip Kapoor. 2010. *Learning from the ground up: Global perspectives on knowledge production in social movements*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Cisneros, Paúl. 2008. "El diálogo minero en el Ecuador: ¿señales de una nueva relación entre comunidades, empresas extractivas y Estado?". *Documento de Trabajo 12, Observatorio Socioambiental*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Conde, Marta. 2014. "Activism mobilising science". *Ecological Economics* 105:67-77.
- Dacombe, Rod. 2017. "Systematic Reviews in Political Science: What Can the Approach Contribute to Political Research?". *Political Studies Review* 16 (2):148-157. <http://dx.doi.org/10.1177/1478929916680641>.
- Davidov, Veronica. 2013. "Mining versus Oil Extraction: Divergent and Differentiated Environmental Subjectivities in 'Post-Neoliberal' Ecuador". *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology* 18 (3):485-504. <http://dx.doi.org/10.1111/jlca.12043>.
- De la Cadena, Marisol. 2015. *Earth beings: Ecologies of practice across Andean worlds*. Durham: Duke University Press.
- _____. 2010. "Indigenous Cosmopolitics in the Andes: Conceptual Reflections beyond 'Politics'". *Cultural Anthropology* 25 (2):334-370. <http://dx.doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x>.
- Dove, Michael R. 2006. "Indigenous People and Environmental Politics". *Annual Review of Anthropology* 35:191-208. <http://dx.doi.org/10.2307/25064921>.
- E-Tech. 2013. "Resumen de Monitoreo Alrededor del Proyecto Mirador en Abril 2013". Acceso el 7 de enero de 2020. <http://www.etechinternational.org/ecuador/>
- Espinosa, Cristina. 2015. "Interpretive Affinities: The Constitutionalization of Rights of Nature, Pacha Mama, in Ecuador". *Journal of Environmental Policy & Planning*:1-19. <http://dx.doi.org/10.1080/1523908x.2015.1116379>.
- Fairhead, James, y Melissa Leach. 1995. "False forest history, complicit social analysis: Rethinking some West African environmental narratives". *World Development* 23 (6):1023-1035. [http://dx.doi.org/10.1016/0305-750X\(95\)00026-9](http://dx.doi.org/10.1016/0305-750X(95)00026-9).
- Fischer, Frank. 2003. *Reframing Public Policy. Discursive Politics and Deliberative Practices*. Nueva York: Oxford University Press.
- Foucault, Michel. (1961) 1988. *Madness and Civilization: A History of Insanity in the Age of Reason*. Traducido por Richard Howard. Nueva York: Vintage Books / Random House.
- Gustafson, Bret y Natalia Guzmán Solano. 2016. "Mining Movements and Political Horizons in the Andes: Articulation, Democratization and Worlds Otherwise". En *Mining in Latin America: Critical Approaches to the New Extraction.*, editado por Kalowatie Deonandan y Michael L. Dougherty, 141-159. Florence, US: Tylor and Francis.
- Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist Studies* 14 (3):575-599. <http://dx.doi.org/10.2307/3178066>.

- Harding, Sandra. 2016. "Latin American Decolonial Social Studies of Scientific Knowledge: Alliances and Tensions". *Science, Technology, & Human Values* 41 (6):1063-1087. doi: 10.1177/0162243916656465.
- Himley, Matthew. 2014. "Monitoring the Impacts of Extraction: Science and Participation in the Governance of Mining in Peru". *Environment and Planning A* 46 (5):1069-1087. <http://dx.doi.org/10.1068/a45631>.
- Hogenboom, Barbara. 2012. "Depoliticized and Repoliticized Minerals in Latin America". *Journal of Developing Societies* 28 (2):133-158. <http://dx.doi.org/10.1177/0169796x12448755>.
- Kirsch, Stuart. 2014. "Corporate Science". En *Mining Capitalism. The relationship between corporations and their critics*, 127-158. Oakland: University of California Press.
- Kuecker, Glen David. 2007. "Fighting for the Forests: Grassroots Resistance to Mining in Northern Ecuador". *Latin American Perspectives* 34 (2):94-107. <http://dx.doi.org/10.1177/0094582x06299081>.
- Latorre, Sara. 2014. "Iamgold in Quimsacocha, Ecuador". Última modificación 8 de abril de 2014. Acceso el 1 de octubre de 2016. <https://bit.ly/2FGAtuA>
- Latorre, Sara, Katharine Farrell y Joan Martínez-Alier. 2015. "The commodification of nature and socio-environmental resistance in Ecuador: An inventory of accumulation by dispossession cases, 1980-2013". *Ecological Economics*:58-69. <https://dx.doi.org/10.1016/j.ecolecon.2015.04.016>
- Latour, Bruno. 2012. *We have never been modern*. Cambridge: Harvard University Press.
- Leifsen, Esben, Luis Sánchez Vázquez y Maleny Gabriela Reyes. 2017. "Claiming prior consultation, monitoring environmental impact: counterwork by the use of formal instruments of participatory governance in Ecuador's emerging mining sector". *Third World Quarterly* 38 (5):1092-1109. <http://dx.doi.org/10.1080/01436597.2017.1294980>.
- Li, Fabiana. 2015. *Unearthing Conflict: corporate mining, activism, and expertise in Peru*. Durham: Duke University Press.
- Masapanta, Daisy. 2019. "Quimsacocha: minería y democracia". *Ecuador Terra Incognita*, 1 de julio de 2019. Acceso el 10 de enero de 2020. <https://bit.ly/37pFAL9>
- Mignolo, Walter. 2011. *The Darker Side of Western Modernity: Global Futures, Decolonial Options*. Durham: Duke University Press.
- Ministerio de Energía. s.f. "Ejercer la rectoría de la política pública minera en el Ecuador". Acceso el 7 de enero de 2020. <https://bit.ly/3mezG3V>
- Mitchell, Ross E. y Bryan Leach. 2019. "Knowledge coproduction in environmental impact assessment: Lessons from the mining industry in Panama". *Environmental Policy and Governance* 29 (2):87-96. <http://dx.doi.org/10.1002/eet.1832>.
- Moore, Jennifer y Teresa Velásquez. 2012. "Sovereignty Negotiated: Anti-Mining Movements, the State and Multinational Mining Companies under 'Correa's Twenty-First Century Socialism'". En *Social Conflict, Economic Development and Extractive Industry. Evidence from South America*, editado por Anthony Bebbington, 112-133. Londres / Nueva York: Routledge.
- _____. 2013. "Water for gold: confronting state y corporate mining discourses in Azuay, Ecuador". En *Subterranean Struggles: New Geographies of Extractive Industries in Latin America*, editado por Anthony Bebbington y Jeffrey Bury, 119-148. Austin: University of Texas Press.

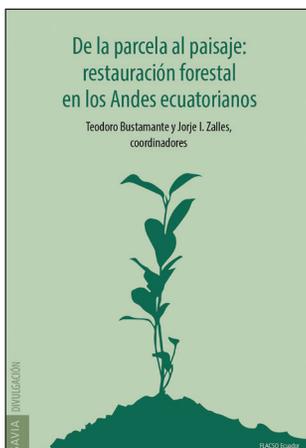
- Nygren, Anja. 1999. "Local Knowledge in the Environment–Development Discourse: From dichotomies to situated knowledges". *Critique of Anthropology* 19 (3):267-288.
<http://dx.doi.org/10.1177/0308275x9901900304>.
- Orozco, Mónica. 2018. "Gobierno fusiona cuatro entidades y crea el Ministerio de Energía". *El Comercio*, 15 de mayo. Acceso el 7 de enero de 2020. <https://bit.ly/34dkA8t>
- Peluso, Nancy Lee. 1995. "Whose woods are these? counter-mapping forest territories in Kalimantan, Indonesia". *Antipode* 27 (4):383-406.
<http://dx.doi.org/10.1111/j.1467-8330.1995.tb00286.x>.
- Robbins, Paul. 2012. *Political Ecology. A Critical Introduction*. 2.ª ed. Malden, MA / Oxford: Wiley-Blackwell.
- Rodela, Romina, y Åsa Gerger Swartling. 2019. "Environmental governance in an increasingly complex world: Reflections on transdisciplinary collaborations for knowledge coproduction and learning". *Environmental Policy and Governance* 29 (2):83-86.
<http://dx.doi.org/10.1002/eet.1842>.
- Roy, Bitty A., Martin Zorrilla, Lorena Endara, Dan C. Thomas, Roo Vandegrift, Jesse M. Rubenstein, Tobias Policha, Blanca Ríos-Touma y Morley Read. 2018. "New Mining Concessions Could Severely Decrease Biodiversity and Ecosystem Services in Ecuador". *Tropical Conservation Science* 11:1-20.
<http://dx.doi.org/10.1177/1940082918780427>.
- Sacher, William. 2011. *Revisión crítica parcial del estudio de impacto ambiental para la fase de beneficio del proyecto minero de cobre Mirador de la empresa Ecuacorriente*. Quito: Acción Ecológica.
- Sacher, William, Michelle Baéz, Manuel Bayón, Fred Larreátegui y Melissa Moreano. 2015. *Entretelones de la megaminería en el Ecuador: Informe de visita de campo en la zona del magaproyecto minero Mirador, parroquia Tundayme, cantón El Panguí, provincia de Zamora-Chinchipe, Ecuador*. Quito: Acción Ecológica / ISIP / UCE.
- Sánchez Vázquez, Luis 2019. "¿Ciencia de resistencia? Monitoreos ambientales participativos en contextos de conflicto ambiental. Reflexiones desde una mirada decolonial". *Revista de Paz y Conflictos* 12 (2):57-79. <http://dx.doi.org/10.30827/revpaz.v12i2.10399>.
- Sánchez Vázquez, Luis y Maleny Gabriela Reyes Conza. 2017. "Producción de conocimiento científico sobre impactos socio-ambientales: procesos participativos y alternativas a la *corporate science*". En *La Amazonía minada*, editado por Karolien Van Teijlingen, Esben Leifsen, Consuelo Fernández-Salvador y Luis Sánchez Vázquez, 235-257. Quito: Editorial USFQ / Abya-Yala.
- Santos, Boaventura de Sousa. 2019. "Las ecologías de saberes". En *Boaventura de Sousa Santos: Construyendo las Epistemologías del Sur para un pensamiento alternativo de alternativas, Volumen I*, editado por María Paula Meneses, João Arriscado Nunes, Carlos Lema Añón, Antoni Aguiló Bonet y Nilma Lino Gomes, 229-266. Buenos Aires: CLACSO.
- Sletto, Bjørn. 2008. "The Knowledge that Counts: Institutional Identities, Policy Science, and the Conflict Over Fire Management in the Gran Sabana, Venezuela". *World Development* 36 (10):1938-1955. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2008.02.008>.
- Van Teijlingen, Karolien. 2016. "The 'will to improve' at the mining frontier: Neo-extractivism, development and governmentality in the Ecuadorian Amazon". *The Extractive Industries and Society* 3 (4):902-911. <http://dx.doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.009>

- Velásquez, Teresa. 2012. "The science of corporate social responsibility (CSR): Contamination and conflict in a mining project in the southern Ecuadorian Andes". *Resources Policy* 37 (2):233-240.
- _____. 2017. "Tracing the Political Life of Kimsacocha: Conflicts over Water and Mining in Ecuador's Southern Andes". *Latin American Perspectives* 45 (5):154-169. <http://dx.doi.org/10.1177/0094582X17726088>.
- Walker, Peter. 2007. "Political ecology: where is the politics?". *Progress in Human Geography* 31 (3):363-369. <https://dx.doi.org/10.1177%2F0309132507077086>
- Walsh, Catherine. 2012a. *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad. Ensayos desde Abya Yala*. Quito: Abya-Yala.
- Walsh, Catherine. 2012b. "'Other' Knowledges, 'Other' Critiques: Reflections on the Politics and Practices of Philosophy and Decoloniality in the 'Other' America". *Transmodernity*:11-29.
- Walter, Mariana y Leire Urkidi. 2016. "Community mining consultations in Latin America (2002-2012): The contested emergence of a hybrid institution for participation". *Geoforum* 84:265-279. <http://dx.doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.09.007>
- Walter, Mariana, Sara Latorre Tomás, Giuseppe Munda y Carlos Larrea. 2016. "A social multi-criteria evaluation approach to assess extractive and non-extractive scenarios in Ecuador: Intag case study". *Land Use Policy* 57:444-458. <http://dx.doi.org/10.1016/j.landusepol.2016.05.030>
- Warnaars, Ximena. 2012. "Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Panguí, Ecuador". *Resources Policy* 37 (2):223-232. <http://dx.doi.org/10.1016/j.resourpol.2011.10.001>
- Wesselink, Anna, Karen S. Buchanan, Yola Georgiadou y Esther Turnhout. 2013. "Technical knowledge, discursive spaces and politics at the science-policy interface". *Environmental Science & Policy* 30:1-9. <http://dx.doi.org/10.1016/j.envsci.2012.12.008>

Cómo citar este artículo:

Espinosa, Cristina. 2021. "Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 53-75. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4481>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

De la parcela al paisaje: restauración forestal en los Andes ecuatorianos

Teodoro Bustamante y Jorge I. Zalles,
coordinadores

Editorial FLACSO Ecuador

Edición PDF, 232 páginas

Nuestro planeta enfrenta uno de los más grandes retos ambientales: la continua pérdida del hábitat natural en estado silvestre, flagelo que empobrece la diversidad biológica y restringe la oferta de servicios ecosistémicos. No obstante, existen también esfuerzos de la comunidad académica, los sectores público y privado y la sociedad civil para recuperar los bosques andinos en Ecuador. En este libro se han recogido algunos casos para ilustrar los frutos ambientales, socioeconómicos y culturales de esos esfuerzos.

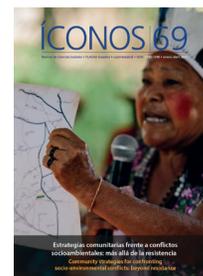
Restauración forestal es el concepto que abarca las acciones de recuperación de los bosques degradados o que han sufrido tala masiva. Los casos en este libro muestran dos facetas de esta labor: la ambiental, en la que se discute la viabilidad ecológica y biológica de la restauración, y la social, que está relacionada con las decisiones encaminadas a fortalecer esos esfuerzos.

Desde Pichincha a Zamora Chinchipe, esta obra ofrece una visión panorámica contemporánea de la lucha por restaurar los bosques en los Andes del Ecuador.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en Argentina, Perú y Colombia

Community hydric monitoring: homegrown knowledge as local and environmental defense in Argentina, Peru and Colombia



-  Dra. Astrid Ulloa. Profesora titular, Universidad Nacional de Colombia. (astridulloa1@gmail.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0001-9349-5003>)
-  Dra. Julieta Godfrid. Investigadora, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina y de la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). (julietagodfrid@hotmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-5165-4464>)
-  Dr. Gerardo Damonte. Profesor asociado, Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Investigador principal, Grupo de Análisis para el Desarrollo (Perú). (gdamonte@grade.org.pe) (<https://orcid.org/0000-0002-0529-2124>)
-  Mgr. Catalina Quiroga. Investigadora, Universidad Nacional de Colombia. (catalina.qm@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-4843-8290>)
-  Lcda. Ana Paula López. Asistente de investigación, Grupo de Análisis para el Desarrollo (Perú). (alopez@grade.org.pe) (<https://orcid.org/0000-0003-2646-9125>)

Recibido: 14/05/2020 • Revisado: 28/07/2020
Aceptado: 08/10/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

En Latinoamérica, en el contexto de la expansión de proyectos de minería a gran escala y dadas sus consecuencias socioambientales y territoriales, se han implementado diversos monitoreos del agua (institucionales y empresariales) basados en conocimientos técnicos que desvalorizan otros conocimientos. Por lo tanto, han emergido los monitoreos hídricos comunitarios (MHC), una estrategia para posicionar las concepciones y los conocimientos locales como una herramienta política, con la que se visibiliza y cuestiona los efectos de la minería en el agua. De igual manera, las comunidades han establecido redes con la academia, las ONG y las organizaciones sociales, para así propiciar el diálogo entre sus conocimientos y los conocimientos técnicos, con el fin de generar contranarrativas frente a los indicadores e informes institucionales o empresariales sobre la calidad del agua, y como estrategia de defensa territorial frente a la minería. Nos centramos en la investigación realizada entre 2018 y 2020 en Argentina (Veladero), Perú (Antapaccay-Expansión Tintaya) y Colombia (Cerrejón), en donde las comunidades locales han desarrollado MHC, basados en la producción y sistematización de sus conocimientos en torno al agua. Analizamos las asimetrías del conocimiento en contextos de desigualdad socioambiental y planteamos la necesidad de una discusión amplia que incluya los conocimientos locales y, por tanto, formas diversas de comprender, conocer y relacionarse con el agua y lo territorial de manera integral.

Descriptores: agua; asimetrías de conocimientos; conocimientos locales; contextos mineros; desigualdades socioambientales; monitoreos comunitarios.

Abstract

The expansion of large-scale mining projects in Latin America has led to the application of several different institutional and business-endorsed water monitoring systems. These have attempted to deal with their vast environmental consequences. The methods are based on the devaluation of other forms of knowledge. As a response to this tendency, community hydric monitoring (MHC in Spanish) has been proposed in order to empower community-based knowledge. Alternative forms of knowledge are seen as useful ways of illuminating the impact of mining on water supplies. Likewise, communities have been active in developing connections with Academia, NGO's and social organizations to promote a meaningful dialogue with conventional technical paradigms. These exchanges aim to generate counter-narratives about water quality, as well as to develop a defense strategy against mining. Here we focus on the research done between 2018 and 2020 in Argentina (Veladero), Peru (Antapaccay-Expansión Tintaya) and Colombia (Cerrejón). In all these cases, the local population has developed its own MHC, based on local knowledge about water. We analyze the information asymmetries resulting from socio-environmental inequality and we advocate for a wider discussion which incorporates community-generated knowledge, and more diverse and comprehensive approaches to understanding, knowing and relating to water and to local conditions.

Keywords: water; knowledge asymmetries; local knowledge; mining contexts; socio-environmental inequality; community monitoring.

1. Introducción

Con el incremento de la minería a gran escala —a cielo abierto—, en Latinoamérica se han desencadenado múltiples conflictos en torno al agua (Bebbington y Williams 2008). Dichos conflictos incluyen desde competencia por el agua entre la minería y la agricultura (Calderón et al. 2016) hasta despojos territoriales y ambientales, que provocan nuevas desigualdades (Göbel y Ulloa 2014); algunas están relacionadas con la contaminación de las fuentes hídricas y los desplazamientos o reasentamientos de comunidades campesinas y pueblos indígenas y afrodescendientes. En particular, se ha incrementado el acaparamiento del agua y la contaminación de ríos y demás fuentes (Caro 2018; Idaszkin, Álvarez y Carol 2017), lo cual genera desigualdades socioambientales.

En estos contextos, se han realizado múltiples cuestionamientos a la minería y sus efectos en el entorno, y han aumentado los conflictos ambientales. Por lo tanto, los Estados, las empresas extractivas aun con participación local (corporaciones nacionales y transnacionales), y las comunidades, con perspectivas diferentes y diversas formas de abordar los métodos técnicos, han promovido monitoreos del agua. Estos monitoreos ambientales representan “una respuesta que busca resolver estos conflictos mediante la producción de más y mejores conocimientos” (Himley 2014, 1070).

Las comunidades locales no consideran legítimos los monitoreos ambientales de la actividad minera realizados por los Estados o las empresas (De Echave et al. 2009; Sánchez Vázquez 2019). La no legitimación ciudadana con respecto a la información producida en relación con la contaminación, la calidad del agua, la disminución en el acceso o la falta de espacios de deliberación y participación han llevado a diversas poblaciones a realizar monitoreos comunitarios independientes de los Estados y las empresas (Gil 2009; Orta, Pellegrini y Arsel 2018). Si bien hay experiencias previas en diversos monitoreos participativos basadas en conocimiento técnico, las comunidades locales enfrentan barreras en la producción de conocimiento científico, pues el producido por estas no es reconocido (Himley 2014).

Por lo tanto, emergen monitoreos articulados con los conocimientos locales y basados en experticias técnicas derivadas de la construcción de redes de conocimiento nacionales e internacionales —academia, ONG y organizaciones sociales— que utilizan técnicas similares a las utilizadas por el Estado o las empresas. Se incluyen observaciones situadas y desde los conocimientos derivados de otras formas de relacionarse con la naturaleza. Los conocimientos locales (indígenas, campesinos, afrodescendientes y urbanos) se han definido como aquellos que responden a cosmovisiones, concepciones de la naturaleza, prácticas, experiencias cotidianas y relaciones con los territorios de manera integral, en las cuales se articulan formas de manejo histórica y culturalmente situadas (Horowitz 2015; Ulloa 2019). Es decir, responden a relaciones políticas, ambientales y territoriales basadas en otras ontologías y epistemologías, al igual que en sus modos de vida (Escobar 2015; Ulloa 2019). Los pobladores locales,

a partir de sus prácticas cotidianas y de su relación con el agua, tienen manejos y conocimientos detallados de las transformaciones ambientales.

Diversas comunidades locales se han organizado con las redes de apoyo para generar y sistematizar sus conocimientos y ponerlos a dialogar con conocimientos técnicos mediante los monitoreos ambientales, monitoreos comunitarios o monitoreos de la calidad del agua, entre otras denominaciones (Paneque-Gálvez 2019; ENDA 2017; GWW 2013; Fernández-Giménez, Ballard y Sturtevant 2008; Flores-Díaz et al. 2013; Perevchtchikova et al. 2016). Los monitoreos ambientales o comunitarios en torno al agua se han definido de diversas maneras; no es nuestra propuesta dar una definición, sino plantear los monitoreos como articuladores de conocimientos. Por ejemplo, en contextos indígenas o de ancestralidad indígena los monitoreos comunitarios parten de sus conocimientos como una herramienta para afirmar la soberanía y la jurisdicción en sus territorios (Wilson et al. 2018). De esta manera, en los monitoreos, si bien se utilizan las herramientas técnicas de la legislación de control de la calidad del agua producida generalmente por los Estados, se abordan dichas herramientas desde un conocimiento situado que permite articularlas con las formas de vivir en los territorios. En otras palabras, hay una apropiación del conocimiento técnico articulado a los conocimientos locales para desarrollar una estrategia de lucha y legitimar su posición de portadores/conocedores del agua.

La emergencia de monitoreos comunitarios, ambientales o del agua –los denominamos monitoreos hídricos comunitarios (MHC), como los definen las comunidades locales– ha respondido no solo a la falta de credibilidad en los monitoreos institucionales y de las empresas y a la necesidad de información confiable sobre la calidad del agua, sino también a la necesidad de posicionar los conocimientos locales sobre sus entornos y otras nociones sobre el agua como formas válidas para realizar muestreos y procesos de análisis técnico, que no necesariamente entran en oposición con los conocimientos técnicos. Sin embargo, dichos conocimientos y experiencias, por las desigualdades sociales y ambientales previas y las asimetrías de conocimientos, no son considerados por las instituciones estatales.

Nos preguntamos: ¿qué estrategias han emprendido las comunidades por medio de los MHC para posicionar sus concepciones y conocimientos sobre el agua como acciones políticas de confrontación frente a los efectos causados por la actividad minera? En un contexto de asimetrías del conocimiento y desigualdad socioambiental, argumentamos que, aun cuando las políticas e instituciones siguen la lógica del conocimiento experto y la búsqueda de soluciones mediante herramientas “técnicas” que desvalorizan otros conocimientos, emergen los MHC como una estrategia para posicionar otras concepciones y conocimientos sobre el agua. Los MHC se tornan en una herramienta política que visibiliza y cuestiona los efectos de la minería en el agua. Asimismo, con los MHC se plantea la necesidad de posicionar formas diversas de entender, conocer y relacionarse con el agua.

El artículo se basa en la investigación y el análisis de tres experiencias de MHC realizadas entre 2018 y 2020, a partir de un abordaje cualitativo de registros visuales, entrevistas y diversas salidas de campo en tres países: en la provincia de San Juan y en el departamento de Jáchal (Argentina), en la provincia de Espinar y en Lima (Perú), y en el departamento de La Guajira y en Bogotá (Colombia). El trabajo de campo en cada uno de los países fue realizado por un equipo local. Sin embargo, todas las herramientas de investigación y la guía metodológica fueron desarrolladas colectivamente en varias reuniones presenciales y virtuales en las que debatimos cada uno de los casos.

El aporte del artículo se centra en el proceso comparativo de monitoreos en contextos de minería a gran escala, y en posicionar los conocimientos locales como válidos y claves en el seguimiento de los efectos ambientales de la minería. Otro aporte es plantear que los MHC constituyen otra de las herramientas de defensa territorial de las comunidades (tanto indígenas, afro y campesinas como urbanas) que buscan incidir políticamente en los contextos mineros y propenden por la toma de decisiones autónomas en los lugares y territorios que habitan.

Hemos organizado el texto en tres apartados. En el primero presentamos los debates e implicaciones de los MHC como lugares de confrontación de conocimientos en escenarios de desigualdad socioambiental. En el segundo, desarrollamos, en los tres casos (Argentina, Perú y Colombia), el proceso de emergencia de los MHC, sus estrategias y resultados. Finalmente, reflexionamos sobre el alcance de los MHC en torno a otras formas de conocer y relacionarse con el agua.

2. Monitoreos hídricos comunitarios: disputas de conocimientos

Los Estados han desarrollado nuevas políticas ambientales y han creado instituciones tanto para facilitar la implementación y el seguimiento de los proyectos mineros como para ampliar su control sobre los efectos en las fuentes hídricas (Li 2009; Valencia 2018). Asimismo, desde mediados del siglo XX se introdujeron en las empresas extractivas prácticas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Tales prácticas se consolidaron en el siglo XXI, dando paso a la reciente incorporación de monitoreos ambientales y al relacionamiento comunitario (2002-2003), procesos influenciados por las guías del International Council on Mining & Metals y otras instituciones que asesoran a las empresas en materia de relacionamiento comunitario.

Dichos monitoreos responden a políticas e instituciones, cuya lógica tributa al conocimiento experto que en la literatura se identifica como “racionalidad científica” (Bäckstrand 2004), “tecnociencia” (Latour 1987) o “ciencia reguladora” (Jasanoff 2005). En nuestro campo de análisis esta lógica implica, entre otras cuestiones, la despolitización de lo ambiental, la búsqueda de soluciones mediante herramientas “técnicas” (mayor cantidad de controles, instituciones, monitoreos);

la generación de conocimiento técnico-científico (certificado por laboratorios u organismos acreditados) y la desvalorización de otros conocimientos, todo esto en tanto se asume la naturaleza como un elemento medible y equiparable sin importar las relaciones y los contextos locales. Esta racionalidad científicista se sustenta en una narrativa técnica-experta que tiende a concebir los problemas ambientales como resolubles exclusivamente dentro del plano científico-experto y desacredita las críticas sociales por atribuir las a desconocimiento (Bäckstrand 2004; Budds 2012; Himley 2014).

Esta racionalidad científica incluye lo que Heikkinen et al. (2016, 214) denominan una ontología política referida “a los discursos globales como artefactos humanos que instrumentalizan la forma social y política de enmarcar el problema mediante la inclusión de ciertos supuestos epistémicos y métodos estandarizados para la producción de conocimiento”. En este caso, se evidencia en los supuestos epistémicos y la estandarización de discursos y métodos en torno a los monitoreos del agua.

Los conocimientos locales se han posicionado en los debates ambientales desde la década de los 90. A partir del Convenio de Diversidad Biológica de 1992, se han consolidado como aspectos clave en las políticas nacionales e internacionales de biodiversidad y de cambio climático. En la actualidad, con base en dichos conocimientos, las relaciones con la naturaleza y, en particular con el agua, se pueden abordar de manera integral en los territorios y como propuestas articuladas a la conservación y el manejo de las cuencas hídricas; así lo evidencian las cátedras Unesco relacionadas con el agua.

En las comunidades locales con contextos marcados por la conflictividad socioambiental, se cuestiona la información de los monitoreos acerca de la calidad del agua producida por los Estados y las empresas; de hecho, se considera que estos actores son parte responsable de los efectos negativos sobre el ambiente (Sánchez Vázquez y Leifsen 2019). Otra característica de dichos contextos es la diversidad de actores en asimetría social. Según, Parker y Pérez Valdivia (2019), en las evaluaciones ambientales el conocimiento experto y el sociotécnico se sobrevaloran en relación con los conocimientos locales, generando conflictos y asimetrías del conocimiento, que responden a desigualdades sociales.

En esa misma línea, Hess (2009) plantea que, si bien los procesos participativos de monitoreo pueden ofrecer beneficios al partir de los conocimientos locales y su comprensión de los sistemas socioecológicos, los procesos institucionales continúan consolidando la ciencia como lenguaje de discusión, y tienden a favorecer a los actores que manejan el conocimiento científico, lo cual refuerza las desigualdades. Por lo tanto, frente a la “racionalidad científicista” y los procesos de unificación y estandarización de las herramientas técnicas, los monitoreos comunitarios, en general, surgen en contextos en los cuales las empresas y los gobiernos desvalorizan la producción de conocimientos locales argumentando que no cumple con estándares técnicos, o que surgen en contextos donde las poblaciones no han tenido acceso a la participación o

información sobre cuestiones ambientales que amenazan sus modos de vida (Overdeest y Mayer 2008; ENDA 2017).

Los MHC como acciones autónomas frente a las estatales y empresariales se han transformado en estrategia de resistencia y lucha política de diversas comunidades –indígenas, afrodescendientes, campesinas y urbanas– que confrontan a Estados y empresas a través del posicionamiento de sus conocimientos y de la generación de información propia. En estas estrategias se despliegan diferentes recursos materiales y simbólicos, así como diversas maneras de accionar y generar conocimiento sobre el territorio. Los conocimientos locales, que responden a cosmovisiones, concepciones de la naturaleza, prácticas, manejos, experiencias cotidianas y relaciones con los territorios y el agua, se posicionan como otras visiones sobre la problemática hídrica en contextos mineros.

Sin embargo, los MHC no son desarrollados exclusivamente por las comunidades (Jalbert, Kinchy y Perry 2013; Merlinsky 2018). De hecho, constituyen nuevos acuerdos entre comunidades locales, la academia, las ONG y las organizaciones de base para la producción de los conocimientos que fundamentan sus demandas políticas (ENDA 2017; GWW 2013; CENSAT Agua Viva s.f.). También los MHC parten de la necesidad de vincular de forma integral los conocimientos locales, las experiencias cotidianas y el conocimiento técnico acerca del agua. Están directamente relacionados con redes y procesos de incidencia política y discusión con los Estados y otros actores en el territorio (Jalbert, Kinchy y Perry 2013; GWW 2013).

Los procesos de los monitoreos –estándares, conceptos y métodos de recolección– pueden estar validados y legitimados tanto social como técnicamente (Flores-Díaz et al. 2013). Con lo anterior, se complejiza la manera de entender e implementar la gobernanza hídrica, y se confronta las formas de implementar la gobernanza institucional en lo local. De igual manera, los MHC sustentados también en conocimientos técnicos permiten una demanda de democratización y transparencia en la producción del conocimiento como una estrategia de confrontación a los sesgos o la manipulación de datos técnicos.

Merlinsky (2018) señala que la producción de conocimientos locales resulta fundamental para visibilizar un problema, legitimar un reclamo, influenciar en la opinión pública o evidenciar que existe un derecho violentado. Es decir, con la generación de conocimientos locales se puede cuestionar la desigualdad de poder existente entre Estados, empresas y comunidades en contextos de extracción minera.

Los MHC forman parte de las estrategias de resistencia comunitaria en entornos marcados por la minería de gran escala (Sánchez Vázquez 2019). Asimismo, los MHC tienen varios aspectos y dimensiones que buscan la defensa de la vida, el territorio y el agua. El proceso se torna en un encuentro e interacción de conocimientos y se busca el reconocimiento de las comunidades locales en la toma de decisiones autónomas en lo ambiental.

3. Emergencia de monitoreos hídricos comunitarios en Argentina, Perú y Colombia

En las comunidades ha ocurrido un proceso de “profesionalización”. Las personas aprenden un lenguaje “experto” que les permite fortalecer sus argumentos en el proceso de confrontación con el Estado y las empresas. A su vez, la generación de conocimientos locales se torna vital para detectar de manera sistemática los cambios en el agua y sus efectos socioambientales. Al integrar formas de conocer y comprender la calidad del agua, no solo se pone en discusión la racionalidad tecnocientífica sostenida por el Estado y las empresas, sino que también se posiciona otras concepciones y conocimientos en torno al agua. A continuación, se analiza las experiencias y emergencias de los MHC liderados por las comunidades locales, a partir de tres casos.

a. Monitoreos hídricos comunitarios en Jáchal, Argentina

En Argentina la administración de los recursos naturales corresponde por Constitución Nacional (1994) al dominio provincial. En San Juan, el control ambiental minero, incluida la evaluación del aspecto hídrico, está a cargo del Ministerio de Minería de la provincia. A pesar de la creciente institucionalización, el control ambiental minero en San Juan ha estado en el centro de los cuestionamientos sociales.

Analizamos la emergencia de los MHC en la provincia de San Juan, Argentina, una de las principales zonas de extracción de oro del país. En el departamento de Iglesia, se ubica la mina de oro y plata “Veladero”, de las empresas Barrick Gold y Shandong Gold. La zona de extracción de la mina está situada en los afluentes de la cuenca Jáchal, principal fuente hídrica del departamento de Jáchal (adyacente a la ubicación de “Veladero”).

Desde que se comenzó a explotar la mina en 2005, los vecinos de Jáchal cuestionan la utilización de la cuenca por parte de la mina Veladero y existe gran preocupación entre los habitantes por los potenciales efectos negativos sobre las fuentes hídricas. La primera experiencia de MHC se produjo en 2010 cuando un grupo de vecinos de Jáchal estableció una red junto con la Fundación Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Cambio Democrático, para presentar un proyecto¹ a la Unión Europea que les permitiera realizar un monitoreo participativo del río Jáchal. En sus propias palabras “nos animamos a presentar un proyecto que nos diera herramientas para dejar de ser tan solo habitantes y pasar a ser un poco más ciudadanos, con deberes, pero también con derechos” (Zeballos 2016, 208).

¹ El proyecto se denominó “Fortalecimiento de los actores de la sociedad civil para el ejercicio del derecho al agua y el control social de la actividad minera en la región de Cuyo y NOA”.

Los vecinos eligieron los puntos donde realizar las tres campañas de recolección de muestras de agua (Zeballos 2016) y la institución donde se analizaría la información. Las muestras se examinaron en el laboratorio de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO), de la provincia de Mendoza, que fue seleccionado por la comunidad pues consideraban a la universidad una institución autónoma de los intereses mineros. La elección del laboratorio fue un punto clave, puesto que los vecinos consideran que las instituciones de la provincia de San Juan están vinculadas de un modo u otro la actividad minera y querían garantizar la independencia de la institución que hiciera los análisis.

Los resultados obtenidos en 2010 les permitieron generar información propia sobre la calidad del agua en distintos puntos del río Jáchal. Sin embargo, no generaron una repercusión significativa, ni para la comunidad ni para el gobierno de la provincia.

En el 2015, en Veladero ocurrió un derrame de alrededor de un millón de litros de sustancia cianurada al río Potrerillos, afluente del río Jáchal (UNOPS 2016). La empresa demoró en informar el hecho y los habitantes se enteraron a través de un poblador que trabajaba en la mina (Zeballos 2016). Más de 8000 personas en Jáchal, una localidad de 20 000 personas, se movilizaron para solicitar información y exigir su cierre. Durante 2016 y 2017, en Veladero sucedieron dos nuevos accidentes ambientales, en los cuales se le desacoplaron cañerías que transportaban material mineralizado (Parrilla 2016, 2017).

En ese mismo año, a raíz de los accidentes (y de un proyecto de minería de uranio que querían instalar en la localidad), los vecinos que estaban organizados desde el 2010 más otros preocupados por la afectación de la calidad del agua del río conformaron la Asamblea Jáchal No Se Toca (AJNST). Por su parte, los funcionarios del Estado de la provincia de San Juan negaron en distintas oportunidades que hubiese existido contaminación de la cuenca Jáchal (*Los Andes* 2016). Los vecinos desconfiaban del control hídrico realizado por el Estado pues consideran que las instituciones están “cooptadas” por el interés minero.

Para visibilizar sus cuestionamientos adoptaron un amplio repertorio de acciones colectivas de confrontación, por ejemplo, movilizaciones, la instalación de una carpa de manera permanente frente a la sede municipal, *performance*, grafitis o bloqueos de ruta. Asimismo, llevaron adelante acciones más institucionales tales como denuncias judiciales a funcionarios y a la empresa, presentación de proyectos de ordenanzas, pedido de consultas populares, etc., para la concreción de estas estrategias reforzaron sus alianzas con ONG, fundaciones y redes de abogados ambientales.

En el marco del despliegue de diversas estrategias de confrontación con el Estado y la empresa, la comunidad de Jáchal le exigió a través de movilizaciones pacíficas al Concejo Deliberante de Jáchal que aprobará el proyecto denominado “Agua Segura” (aprobado mediante la Ordenanza 2694/2015). En este se estipula que el municipio

financie la realización de monitoreos de calidad de agua y, asimismo, establece que, mediante audiencia pública, se debe convocar a ONG, grupos ambientales, cooperativas y público en general para que decidan qué institución los realizará. Con la aprobación de este programa fue posible iniciar una nueva etapa de MHC en la cuenca Jáchal.

Los monitoreos realizados bajo el marco de este programa pueden ser definidos como experiencias de MHC por varias razones. La primera es que los vecinos organizados en asamblea pudieron decidir los puntos de muestreo para recolectar las muestras y la institución que querían que realizara los análisis; además, propusieron que los monitoreos de agua se realicen nuevamente por el laboratorio de la UNCUYO. Como segunda razón, a diferencia de los análisis realizados por el Estado, los del programa Agua Segura se entregan a la comunidad. En tercer lugar, la población local desempeña un rol clave en la lectura, comparación y difusión de los resultados. Por último, en contraste con los análisis hídricos emitidos por las instituciones estatales o corporativas, los resultados de estos análisis cuentan con legitimación comunitaria.

La experiencia de las dos etapas de MHC se conecta en tanto los resultados producidos durante el 2010 se tornaron centrales, ya que les permitieron a los vecinos la comparación de datos con los del 2015 (Zeballos 2016). En particular, al comparar los datos los vecinos detectaron un aumento de aluminio y de manganeso en el río La Palca (afluente del Jáchal) en 2015 con respecto al 2010 (Zeballos 2016).

Uno de los objetivos que buscan las comunidades en los monitoreos es la posibilidad de obtener información que les permita constatar aquello que perciben como daño o efecto medioambiental negativo. Asimismo, los resultados sirven para el proceso de “contraargumentación” (Li 2009) con las autoridades del gobierno provincial quienes señalaban que no se había producido contaminación de ningún tipo y aseguraban que la Universidad de Mendoza estaba publicando datos falsos por tener animosidad política con la provincia de San Juan.

La población local desempeña un rol central en la lectura y difusión de los análisis. Una de las estrategias de la AJNST fue comparar los resultados de los monitoreos y exhibir aquellos casos en la que los valores de elementos como mercurio excedieron el límite de lo permitido por el Código Alimentario Argentino (AJNST 2019). Para la difusión de los resultados utilizan diferentes recursos como la emisión de panfletos, informes, pintadas, realización de gráficos, programas radiales, etc. Así, el uso de nombres técnicos, valores o parámetros relativos a la cuestión hídrica resulta común entre los miembros de la AJNST.

La adopción de tecnicismos es parte de la estrategia discursiva adoptada localmente para disputar conocimiento y poder con los representantes del Estado y las autoridades del gobierno provincial. Dichas autoridades asumen la posición de “quienes conocen bien del tema”, a la vez que recurrentemente desvalorizan los conocimientos locales, con expresiones tales como: “Quienes conocen bien el tema dicen que ha sido

un accidente de trabajo, como le puede pasar a cualquier empresa. Fue un accidente grave, pero sin consecuencias” (*Diario Huarpe* 2015).

Es clave señalar que la adopción de un lenguaje experto por parte de la organización social en Jáchal no fue en detrimento de una politización de la cuestión ambiental. Por el contrario, los comunicados de la asamblea generalmente apuntan a poner de relieve la dimensión política del problema.

Ocultaron otro derrame de mercurio [...] sí, otra vez, solo que la maquinaria de ocultamiento del gobierno y las mineras parece funcionar mejor (AJNST 2019).

El gobierno y la Barrick MIENTEN, porque la cuenca del río Jáchal está siendo gravemente afectada por la actividad megaminera (AJNST 2017a, mayúsculas del original).

Repudiamos el ninguneo y la discriminación que sufre el pueblo de Jáchal porque le niegan información; porque le niegan el derecho a decidir en una consulta popular si quiere o no megaminería metalífera en la cuenca del río Jáchal (AJNST 2017b).

Los monitoreos realizados en el 2010 y luego a partir del 2015, conjugados con la acción política de la AJNST, han permitido el surgimiento de un espacio ciudadano de generación y difusión de información fuera de la reportada por el Estado y las empresas. En ese sentido, para las comunidades el aporte de esos monitoreos no solo se centra en la generación de nueva información, sino también en la estrategia política desplegada a partir de tales resultados, que cuestiona el rol del Estado en su control ambiental y político.

b. Monitoreos hídricos comunitarios en Espinar-Antapaccay, Perú

La realización de monitoreos ambientales en la provincia peruana de Espinar, región Cusco, donde se desarrolla el proyecto minero cuprífero Antapaccay-Expansión Tintaya, de la empresa Glencore, surgió porque la población campesina espinarese desconfía del monitoreo y la fiscalización ambiental dirigidos por el Estado.

En primer lugar, consideran que ellos experimentan una serie de afectaciones que no se reflejan en estos monitoreos. En segundo lugar, denuncian las contradicciones entre los resultados de monitoreos de diversas instituciones, que llevan a la población a señalar que las instituciones estatales son aliadas de la empresa minera desde el nivel central de gobierno. En tercer lugar, cuestionan la incapacidad de poner en evidencia la causalidad entre minería y contaminación.

La desatención de las demandas por parte del Estado ha traído como consecuencia una creciente movilización social. En este contexto, en las comunidades surge la necesidad de contar con un MHC.

En el 2012 el Estado impulsó una Mesa de Diálogo y conformó una comisión técnica sobre la temática ambiental² que excluyó a las comunidades campesinas de Espinar de la discusión sobre los impactos ambientales en el río Cañipía y los efectos en la salud de los pobladores. En este contexto, la ONG Derechos Humanos sin Fronteras (DHSF) en alianza con la ONG Suma Marka iniciaron un proyecto para la formación de un comité de monitoreo comunitario en el río Cañipía. En la ONG Suma Marka de Puno, se brinda asistencia técnica en el desarrollo de las metodologías de monitoreo en campo del Programa Internacional Global Water Watch (GWW). Es importante señalar que en el marco de este programa los datos de calidad de agua deben ser suministrados a la Universidad de Alabama (EAU). Por ello, la participación en este programa plantea una alianza global, pero también un flujo de información hídrica local hacia un nodo central.

El monitoreo formó parte de una iniciativa para promover una gestión hídrica integral en las regiones de Ancash y Cusco, con el apoyo de CAFOD de Inglaterra y Gales (Catholic Agency for Overseas Development). El proyecto se inició a finales del 2013 con la formación en el uso de kits para monitoreos de la calidad física y química de las aguas, la elaboración de un plan de monitoreo y la capacitación para la interpretación y difusión de los resultados. Los kits empleados (de las marcas LaMotte Alabama, Water Quality Monitoring) permitieron medir pH, temperatura, turbidez, oxígeno disuelto, alcalinidad y dureza totales de las aguas (CEAS 2013).

Para noviembre del 2018, el comité de monitoreo estaba integrado por miembros de las comunidades locales y de la ciudad de Yauri. El grupo de trabajo se reúne una vez al mes y toman muestras en ocho puntos claves de la cuenca del río Cañipía. Luego realizan los procedimientos técnicos en campo para analizar los parámetros señalados. Un miembro del equipo de Derechos Humanos Sin Fronteras guía y vigila el monitoreo, en esta ONG, se reciben los datos proporcionados por los monitores para sistematizarlos.

El monitoreo tiene un componente de capacitación, dado que los comuneros son entrenados por los expertos técnicos. Si bien los comuneros miembros del equipo no conocían las fórmulas químicas utilizadas para el muestreo, ellos hacían un esfuerzo para comprender el lenguaje técnico desde sus propias prácticas y conocimientos. Por ejemplo, ellos memorizaban pasos, procedimientos y parámetros (pH, temperatura, dureza, alcalinidad, turbidez), para luego evaluar la evolución y posibles efectos y causas de los resultados, de esta manera, cambios hacia un pH ácido significaban la posible afectación a la calidad del agua.

El objetivo del monitoreo hídrico comunitario es que las comunidades posean una herramienta técnica que pueda ser utilizada en sus demandas y procesos de diálogo con las empresas mineras y el Estado. Se busca que los resultados sean reconocidos como una fuente válida de información ambiental por los distintos sectores del Estado y la socie-

2 Además, se establecieron otras mesas sobre desarrollo, responsabilidad social y de producción.

dad. Con este fin, en 2018, los comuneros se han constituido legalmente como Asociación de Vigilantes y Monitores Ambientales de Espinar (AVMAE). Esta asociación ha establecido alianzas con universidades, institutos y ONG, y a futuro se propone articular estas experiencias comunitarias con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental³ para alcanzar la autosostenibilidad económica y organizacional del monitoreo (DHSF 2014).

El principal desafío al que se enfrenta esta iniciativa es la falta de reconocimiento por parte del Estado. Para el Estado peruano los Comités de Monitoreo Comunitario y los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental Participativos (CMVAP) son organizaciones que complementan la vigilancia ambiental estatal, pero que no reemplazan al Estado en sus competencias. En este sentido, los resultados de las evaluaciones ambientales no se reconocen como oficiales si el Estado no dirige el monitoreo.

Sin embargo, la iniciativa ha buscado el reconocimiento oficial por otras vías, en un primer momento, a través de una alianza con la Municipalidad Provincial en el período de alcaldía de Oscar Mollohuanca (2011-2014), cuando se generó el Plan de Monitoreo reconocido y financiado por el gobierno municipal. Sin embargo, el cambio de la gestión municipal implicó la suspensión del monitoreo.

Los funcionarios de la empresa y del Estado desestiman el monitoreo comunitario porque consideran que no cumple con los estándares técnicos. En particular, se menciona la falta de personal técnicamente capacitado, equipos suficientemente sofisticados y procedimientos certificados por la autoridad competente.

La asociación respondió a estos señalamientos incorporando especialistas y equipamiento. Así busca erigirse como un representante experto de las comunidades con capacidad de producir resultados validados técnicamente y evitar su manipulación por parte de la empresa o Estado. En este sentido, la población de Espinar no rechaza el conocimiento científico o el lenguaje técnico como tal, sino que repudian los reportes oficiales por considerarlos cooptados por el interés minero.

Es importante señalar el valor que la especialización técnica tiene para todos los actores involucrados. La población de Espinar en Perú, al igual que la de Jáchal en Argentina, ha recurrido a la “profesionalización” ciudadana para fortalecer sus argumentos en la controversia sociotécnica con el Estado y las empresas.

c. Monitoreos hídricos comunitarios en el sur de La Guajira, Colombia

En Colombia el proceso de MHC en el departamento de La Guajira (municipios de Albania, Hatonuevo y Barrancas), se realiza en las inmediaciones del yacimiento minero de carbón térmico explotado por Carbones de Cerrejón Limited, que pertenece

3 En agenda se encuentra el proyecto de la “Ley de articulación de la vigilancia y el monitoreo ambiental y social, ciudadano e indígena en el sistema Nacional de Gestión Ambiental”, que busca articular a los Comités de Vigilancia y Monitoreo Ambiental Comunitario (CVMAC), dentro del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

a un consorcio conformado por Glencore, BHP y Anglo American. La mina, que opera desde 1983, se explota a cielo abierto.

En los últimos años, el Estado colombiano promovió la expansión minera, lo cual ha producido múltiples conflictos entre el Estado, las empresas y la población local. En este escenario, los pueblos wayuu y afroguajiro, y las comunidades campesinas vienen denunciando un acceso desigual al agua y al territorio. Una de las estrategias comunitarias para defender su derecho al agua y al territorio ha sido la realización de monitoreos ambientales propios producidos en las redes de conocimiento y acción política. Estas iniciativas están enmarcadas en procesos de lucha más amplios relacionados con el reconocimiento de los conocimientos y las relaciones con el agua de las comunidades.

Uno de los problemas es que los informes estatales son rechazados por las comunidades por considerarlos influenciados por el interés empresarial. Por ejemplo, un habitante del Arroyo Bruno menciona: “no es Corpoguajira, es CorpoCerrejón” (entrevista a líder de la comunidad indígena wayuu, 20 de septiembre de 2019); otro líder del municipio de Albania agrega: “es CorpoMentira” (entrevista a líder de Fuerza de Mujeres Wayuu, 20 de febrero de 2019). Asimismo, distintas comunidades han presentado demandas jurídicas “de nulidad simple”⁴ para exigir al Consejo de Estado que evalúe el cumplimiento riguroso de los requisitos ambientales por parte de las compañías. Al respecto, en un estudio del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) se señala:

A la fecha el Cerrejón no cuenta con el estudio de impacto ambiental que cumpla con lo estipulado por Ley y mediante el cual se hayan valorado las nuevas condiciones ambientales en La Guajira. [...] Los pueblos wayuu y afro de La Guajira también tienen derecho a que la empresa cumpla con los estándares para su operación, y a que las autoridades ambientales ANLA, Ministerio del Medio Ambiente y Corpoguajira velen por estos derechos. La demanda se dirige también a establecer las obligaciones de las autoridades que han “dejado pasar” esos impactos ambientales y sociales (CINEP et al. 2019, 1).

Otra de las demandas expresada por las organizaciones de base se refiere al acceso a información fidedigna y actualizada sobre las afectaciones medioambientales (salud, agua y aire) producidas por la mina. Los problemas en la producción de conocimiento técnico válido por parte de las entidades de control ambiental se han visto reforzados por el hecho de que un organismo como la Contraloría General de Colombia ha señalado que la capacidad administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y las Corporaciones Autónomas Regionales no es suficiente en materia de control ambiental (Contraloría General de la República 2017).

⁴ Una demanda de nulidad simple es un recurso judicial que pueden utilizar personas naturales para defender sus derechos cuando consideran que han sido violentados por una autoridad administrativa. Más información en: <https://bit.ly/3nprmr2r>

Las comunidades desconfían también de la información publicada por la compañía y señalan que padecen enfermedades en la piel y dolencias estomacales debido al manejo hídrico que hace Cerrejón. Al respecto del funcionamiento de la mina en la zona, uno de los líderes indígenas señala:

[Ellos] acaparan el agua del río Ranchería y de todos los arroyos. No conforme con eso, tienen 19 pozos profundos. El agua que sale de esos pozos está siendo contaminada, ya no la están usando para el consumo. El ferrocarril pasa contaminando a todos los arroyos, cuerpos de agua que están ahí [...]. Anteriormente, uno cogía el jagüey y lo cerraba para el consumo humano; hoy no se puede hacer eso porque hasta los animales están saliendo con malformaciones por esa agua contaminada por el carbón (entrevista a líder de la Fuerza de Mujeres Wayuu, 25 de febrero de 2019).

Desde el 2008, las comunidades del sur de La Guajira para generar información y conocimiento propio sobre la mina y sus impactos ambientales se han articulado en red con las ONG, los centros de investigación y la academia, entre ellos están: Fuerza de Mujeres Wayuu, Centro de Investigación de Educación Popular (CINEP); Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo (CENSAT Agua Viva); Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” (CAJAR); Corporación Geoambiental Terrae e Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). La red de organizaciones trabaja en procesos cotidianos de formación política y en la producción y el seguimiento de los impactos ambientales de la mina.

Estas instancias les han permitido a las organizaciones locales discutir sobre los procesos de reasentamiento poblacional o presentar denuncias por violaciones de derechos humanos (CINEP et al. 2019). Una de las estrategias de las comunidades para participar de estos espacios ha sido producir información propia y así fortalecer los argumentos a la hora de las negociaciones.

En ese sentido, las organizaciones de la red han realizado monitoreos hídricos, ambientales y sociales. Entre estos cabe mencionar el trabajo de monitoreo social del CINEP acerca de las violaciones a los derechos humanos y su relación con proyectos extractivos (CINEP et al. 2019). CENSAT Agua Viva, durante las movilizaciones locales en contra de la desviación del río Ranchería, propuesta por Cerrejón en 2011, tomó muestras en zonas afectadas. También Ana María Llorente y Julio Fierro (2019), de la Corporación Geoambiental TERRAE, realizaron estudios que presentan evaluaciones generales con base en los datos producidos por el Estado y las tomas de muestras locales; en su análisis evidencian las afectaciones en el agua y en otros componentes bióticos del ecosistema. Del mismo modo, está la experiencia de los monitoreos realizados por Indepaz que desde el 2008 han apoyado a las comunidades étnicas de La Guajira en los seguimientos relativos a los reasentamientos en el municipio de Barrancas.

En todos los procesos, los pueblos indígenas, afroguajiros y las comunidades campesinas participan directamente en la toma de decisiones. Estos procesos, si

bien parten de una financiación lograda por ONG y otras instituciones interesadas, atienden a las necesidades locales. Estos apoyos no se limitan a un proceso asistencial, por el contrario, son concertados localmente y es allí donde radica la importancia de estos procesos en las formas de abordar las herramientas técnicas de formas situadas y contextualizadas.

El estudio realizado por Indepaz consistió, por un lado, en una serie de muestreos de agua realizados en el río Ranchería y sus afluentes, y en las aguas de los pozos con que se abastecen comunidades reasentadas. Asimismo, se analizaron tejidos de los animales en la zona. Las comunidades participaron en distintas fases del proceso de monitoreo, por ejemplo, en la toma de muestras y el ejercicio general de planeación del proceso. Por otro lado, la información obtenida se contrastó con la producida por el Estado. El informe fue publicado en el 2019 y se tituló “Si el río suena, piedras lleva. Sobre los derechos al agua y a un ambiente sano en la zona minera de La Guajira”. Recibió el apoyo de los institutos de química ambiental de la Universidad de Cartagena (Colombia) y de la Universidad Koblenz-Landau (Alemania). Los autores del informe señalan

que existe un riesgo de daño ambiental en el sur de La Guajira relacionado con la actividad minera de carbón, que incide además en el derecho al medio ambiente sano. Que varias comunidades étnicas del sur de La Guajira experimentan una vulneración de su derecho al agua en el componente de calidad de agua, que no está garantizado, lo que puede representar un potencial riesgo en la garantía del derecho a la salud (Fuentes et al. 2018, 123).

Los resultados de este proceso, y de los otros mencionados, han sido integrados en las estrategias de lucha jurídica contra Cerrejón. Los MHC constituyen argumentos fundamentales en los espacios de discusión con la empresa y el Estado, y han sido muestras claras de las resistencias locales, por ejemplo, en giras internacionales, demandas nacionales o en protesta locales. La generación de información propia también ha permitido determinar las causas de lo que se percibe como afectación ambiental (Caro 2018).

Con los MHC, las comunidades pueden cuestionar la minería de carbón como imagen del progreso y desarrollo en La Guajira al poner de relieve las desigualdades territoriales y ambientales que produce. Estos monitoreos surgen de la necesidad imperante de evidenciar, técnica y socialmente, problemas y vivencias con aguas contaminadas, salobres o no aptas para el consumo. A su vez, estos han puesto de relieve las desigualdades en la disponibilidad y acceso al agua que generó Cerrejón, así como los efectos que la contaminación y pérdida de calidad del agua producen en la población local. De igual manera, demandan que se reconozcan sus conocimientos y modos de entender lo ambiental no solo centrado en el agua, sino incluyendo también las dimensiones territoriales y culturales.

4. Conclusiones: formas diversas de concebir, conocer y relacionarse con el agua

Los tres casos de MHC evidencian cómo las instituciones basadas en conocimientos expertos desconocen los conocimientos locales y sus resultados no son incluidos en los análisis para las licencias ambientales, lo cual genera conflictos y asimetrías del conocimiento. Por tanto, la estrategia de las comunidades ha sido impulsar monitoreos autónomos, independientes de los del Estado y las empresas, pues consideran a dichas instituciones cooptadas por el interés minero.

Para ello, las comunidades se han organizado en procesos comunitarios (organizaciones de base, comités, asambleas o asociaciones) y han establecido redes con la academia, las ONG y las organizaciones sociales para “apropiarse” de conocimientos técnicos, sistematizar información o acceder a recursos económicos que les permitan la realización de monitoreos locales. Asimismo, se observa que esta “profesionalización” ha sido acompañada por un proceso de politización de la problemática socioambiental. Las comunidades cuestionan no solo los informes “oficiales” producidos por los Estados, sino también el modo en que se toman decisiones sobre la minería y sus efectos socioambientales, sin considerar a quienes habitan en los territorios.

Los MHC articulan los conocimientos locales con conocimientos técnicos, y para ello emplean kits y protocolos validados por entidades científicas (universidades o laboratorios). La apropiación del “conocimiento técnico” por parte de las comunidades locales, vía los MHC en torno a calidad y contaminación del agua y de sus implicaciones, para la salud, por ejemplo, visibilizan los conflictos y las desigualdades socioambientales y las asimetrías de conocimientos, que de otra manera no se pueden problematizar. De esta manera, a nivel local se puede generar nueva información que confronte la disponible y contribuya así a elaborar un debate más amplio sobre las políticas ambientales, en general, y sobre el agua, en particular (Paneque-Gálvez 2019; Corburn 2005; ENDA 2017).

Los resultados de los MHC muchas veces no son reconocidos como oficiales si el Estado no dirige el monitoreo. Sin embargo, se trata de procesos en construcción que necesitarían institucionalizarse para no perder legitimidad social y eficacia política. Por ello es necesario buscar mecanismos de fortalecimiento institucional que le den mayor legitimidad social y política a los MHC. De ahí, surge la necesidad de discutir sobre el tipo de institucionalidad que se requiere desarrollar para que reconozca dichos monitoreos. Por ejemplo, los soportes técnicos actuales como el GWW en el caso de Espinar suponen también connotaciones éticas vinculadas a la apropiación del conocimiento local, mientras el reconocimiento estatal se constituye en un elemento clave. En síntesis, es necesario buscar mecanismos que reconozcan, complementen y legitimen los MHC, ya que por sí mismos suelen ser procesos débiles e ineficaces.

Con los MHC no se logra confrontar las acciones y procesos irreversibles de la minería; se tornan “testigos silenciosos” de las problemáticas y de los efectos de esta actividad. No obstante, los MHC cumplen un rol fundamental para las comunidades, en tanto se transforman en una herramienta política para confrontar o establecer interlocución con los Estados y las empresas, y posicionan otras maneras de producir conocimientos en la defensa territorial.

Con base en los MHC, se propone un diálogo entre diversas maneras de producir conocimientos como un proceso político, que busca interactuar con el conocimiento técnico (como herramienta política) y articularlo a los conocimientos locales. Asimismo, ponen en interacción diversas concepciones sobre lo ambiental, lo territorial y sobre el agua misma. Dada la relevancia actual de los conocimientos locales, los MHC se tornan en la posibilidad de posicionar los conocimientos en igualdad de condiciones políticas.

Los conocimientos locales interpelan la gobernanza hídrica hegemónica y replantean su conceptualización, dando cabida a gobernanzas plurales del agua, que responden a diversas maneras de concebir, conocer, relacionarse y manejar el agua y a propuestas locales frente a la minería (Ulloa et al. 2020). Asimismo, los MHC permiten posicionar la necesidad de reconocer distintos mecanismos de control, deliberación y participación ciudadana que consideren la dimensión política del agua. De este modo, los MHC forman parte de otro tipo de acciones de resistencia emprendidas por las comunidades en su estrategia de visibilización política y defensa del territorio ante la problemática hídrica y frente la expansión minera. Finalmente, con los MHC se abren nuevas perspectivas de investigación en torno a los conocimientos locales y las interacciones con las diversas formas de gobernanzas del agua. De igual manera, los MHC permiten abordar otras cuestiones hídricas relacionadas con la minería, por ejemplo, el consumo excesivo del agua en contextos de escasez, o frente al cambio climático.

Apoyos

Este artículo es un producto del proyecto de investigación “¿Cómo mejorar la disponibilidad y equidad en el acceso de agua? Recomendaciones para mejorar la gobernanza hídrica en territorios andinos con extracción minera a gran escala, 2018-2020”, desarrollado por el Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE) y la Universidad Nacional de Colombia, y financiado por la Fundación Ford.

Referencias

- AJNST (Asamblea Jáchal No Se Toca). 2019. “Ocultaron otro Derrame de Mercurio en febrero de 2019”. Acceso el 8 de febrero de 2019. <https://bit.ly/2GIVSU7>
- _____. 2017a. *Asamblea Jáchal No Se Toca*. Acceso el 15 de septiembre del 2018. <https://bit.ly/2GyjJ9e>.
- _____. 2017b. *Después del tercer derrame reconocido por la irresponsabilidad canadiense Barrick Gold en Veladero, la Asamblea Jáchal No Se Toca cumple 18 meses de acampe ininterrumpido en frente del edificio municipal de Jáchal*. Acceso el 5 de septiembre 2017. <https://bit.ly/36OKtNo>
- Bäckstrand, Karin. 2004. “Scientisation vs. civic expertise in environmental governance: eco-feminist, eco-modern and post-modern responses”. *Environmental Politics* 13 (4): 695-714. <https://dx.doi.org/10.1080/0964401042000274322>
- Bebbington, Anthony y Mark Williams. 2008. “Water and mining conflicts in Peru”. *Mountain Research and Development* 28 (3): 190-195. <https://dx.doi.org/10.1659/mrd.1039>
- Budds, Jessica. 2012. “La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del río La Ligua, Chile”. *Revista de Geografía Norte Grande* 52: 167-184. Acceso el 20 de noviembre 2019. <https://bit.ly/3jX3CAO>
- Calderón, Matías, Catalina Benavides, Javier Carmona, Damían Gálvez, Natalia Malebrán, Manuela Rodríguez, Denise Sinclair y José Urzúa. 2016. “Gran minería y localidades agrícolas en el norte de Chile: comparación exploratoria de tres casos”. *Chungará. Revista de Antropología chilena* 48(2): 295-305. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562016005000001>.
- Caro, Catalina. 2018. *La Urdimbre del Agua y del Carbón. Tramas de las resistencias en el Sur de la Guajira*. Bogotá: Asociación Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo Agua Viva.
- CEAS (Comisión Episcopal de Acción Social) 2013. “Monitores Ambientales Comunales en Espinar, Cusco”. Acceso el 01 de octubre del 2019. <https://bit.ly/2GIkRqP>
- CENSAT (Centro Nacional Salud, Ambiente y Trabajo) Agua Viva. s.f. “Encuentro de Monitoreo Ambiental Comunitario”. Acceso el 25 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2F8QKIr>
- CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), CENSAT Agua Viva, CAJAR (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo), Senadora Aída Avella Esquivel, Senador Feliciano Valencia Medina, Senador Iván Cepeda Castro y ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia). 2019. “Comunicado a la opinión pública”, 26 de agosto. Acceso el 25 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/3lrLYp9>
- Controlaría General de la República. 2017. *El proceso administrativo de licenciamiento ambiental en Colombia*. Bogotá: República de Colombia. Controlaría General de la República. Acceso el 30 de enero de 2020. <https://bit.ly/3dq711G>
- Constitución de la Nación Argentina. 1994. Acceso en abril de 2020. <https://bit.ly/3mQ0Dez>
- Corburn, Janson. 2005. *Street Science: Community Knowledge and Environmental Health Justice*. Cambridge: The MIT Press.
- De Echave, José, Alejandro Diez, Ludwig Huber, Bruno Revesz, Xavier Ricard Lanata y Martín Tanaka. 2009. *Minería y conflicto social*. Lima: IEP (Instituto de Estudios Peruanos), CIPCA (Centro de Investigación y Promoción del Campesinado), CBC (Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas), CIES (Consortio de Investigación Económica y Social). Acceso el 1 de octubre del 2019. <https://bit.ly/3lGsl8>

- DHSF (Derechos Humanos Sin Fronteras). 2014. “Monitores y vigilantes ambientales buscan el reconocimiento social e institucional”, 16 de diciembre. Acceso el 1 de octubre del 2019. <https://bit.ly/36XE9n4>
- Diario Huarpe*. 2015. “Gioja dijo que el derrame fue “un accidente de trabajo”, 5 de noviembre. Acceso el 11 de mayo de 2020. <https://bit.ly/313S6vO>
- ENDA (Environment and Development Action) América Latina. 2017. *Monitoreo Comunitario Ambiental para acueductos Comunitarios Campesinos*. Bogotá: ENDA. Acceso el 25 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2SL911T>
- Escobar, Arturo. 2015. “Territorios de diferencia: la ontología política de los ‘derechos al territorio’”. *Desenvolvimento e Meio Ambiente* 35: 89-100. Acceso el 30 de enero de 2020. <https://bit.ly/2IuzpLv>
- Fernández-Giménez, María, Heidi Ballard y Victoria Sturtevant. 2008. “Adaptive management and social learning in collaborative and community-based monitoring: a study of five community-based forestry organizations in the western USA”. *Ecology and Society* 13(2). Acceso el 30 de enero de 2020. <https://bit.ly/31FOtnP>
- Flores-Díaz, Adriana, Miriam Ramos-Escobedo, Sergio Ruiz-Córdova, Robert Manson, Eduardo Aranda y William Deutsch. 2013. *Monitoreo comunitario del agua: retos y aprendizaje desde la perspectiva de Global Water Watch-México*. Ciudad de México: GWW (Global Water Watch).
- Fuentes, Golda Amanda, Jesús Olivero Verbel, Juan Carlos Valdelamar Villegas, Daniel Armando Campos y Alan Phillippe. 2018. *Si el río suena, piedras lleva. Sobre los derechos al agua y a un ambiente sano en la zona minera de La Guajira*. Bogotá: Indepaz. Acceso el 30 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/3j0T0zf>
- Gil, Vladimir. 2009. *Aterrizaje Minero: cultura, conflicto, negociaciones y lecciones para el desarrollo desde la minería en Ancash, Perú*. Lima: IEP (Instituto de Estudios Peruanos).
- Göbel, Bárbara y Astrid Ulloa, eds. 2014. *Extractivismo minero en Colombia y América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Ibero-Amerikanisches Institut. Acceso el 20 de marzo de 2019. <https://bit.ly/34PxZ5w>
- GWW (Global Water Watch). 2013. *History*. Alabama: Auburn University Water Resources Center. Acceso el 25 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/36HEwCb>
- Heikkinen, Hannu, Nicolás Acosta García, Simo Sarkki y Élise Lépy. 2016. “Context-sensitive political ecology to consolidate local realities under global discourses: a view for tourism studies”. En *Political Ecology and Tourism*, editado por Sanjay Nepal y Jarkko Saarinen, 211-224. Nueva York: Routledge.
- Hess, David. 2009. “The potentials and limitations of civil society research: getting undone science done”. *Sociological Inquiry* 79(3): 306-327. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.2009.00292.x>
- Himley, Matthew. 2014. “Monitoring the impacts of extraction: science and participation in the governance of mining in Peru”. *Environment and Planning A* 46(5): 1069-1087. Acceso el 14 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.1068/a45631>
- Horowitz, Leah. 2015. “Local Environmental Knowledge”. En *Routledge Handbook of Political Ecology*, editado por Tom Perreault, Gavin Bridge y James McCarthy, 235-248. Nueva York: Routledge.

- Idaszkin, Yanina, María del Pilar Álvarez y Eleonora Carol. 2017. "Geochemical processes controlling the distribution and concentration of metals in soils from a Patagonian (Argentina) salt marsh affected by mining residues". *Science of the Total Environment* 596-597: 230-235. <https://dx.doi.org/10.1016/j.scitotenv.2017.04.065>
- Jalbert, Kirk, Abby Kinchy y Simona Perry. 2013. "Civil society research and Marcellus Shale natural gas development: results of a survey of volunteer water monitoring organizations". *Journal of Environmental Studies and Sciences* 4: 78-86. <https://dx.doi.org/10.1007/s13412-013-0155-7>
- Jasanoff, Sheila. 2005. *Designs on Nature: Science and Democracy in Europe and the United States*. Princeton: Princeton University Press.
- Latour, Bruno. 1987. *Science in action: How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge: Harvard University Press. Cambridge Mass.
- Li, Fabiana. 2009. "Documenting accountability: Environmental impact assessment in a Peruvian mining project". *Political and Legal Anthropology Review* 32 (2): 218-236. <https://dx.doi.org/10.1111/j.1555-2934.2009.01042.x>
- Llorente, Ana María y Julio Fierro. 2019. "Informe técnico evaluación preliminar de calidad de agua superficial en zonas afectadas por el proyecto carbonífero El Cerrejón". Acceso el 10 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2SzzI9J>
- Los Andes. 2016. "San Juan rechazó el último informe que asegura que sus ríos están contaminados con cianuro", 25 de febrero. Acceso el 26 de febrero de 2016 <https://bit.ly/2GDDeBAJ>.
- Merlinsky, María Gabriela. 2018. "Justicia ambiental y políticas de reconocimiento en Buenos Aires". *Perfiles Latinoamericanos* 26(51): 241-263. Acceso el 10 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/2H207sc>
- Ordenanza n.º 2694/2015. Concejo Deliberante del Departamento de Jáchal, San Juan, Argentina.
- Orta Martínez, Martí, Lorenzo Pellegrini y Murat Arsel. 2018. "'The squeaky wheel gets the grease'? The conflict imperative and the slow fight against environmental injustice in northern Peruvian Amazon". *Ecology and Society* 23(3). <https://dx.doi.org/10.5751/ES-10098-230307>
- Overdeest, Christine y Brian Mayer. 2008. "Harnessing the power of information through community monitoring: Insights from social science". *Texas Law Review* 86 (7): 1493-1526.
- Paneque-Gálvez, Jaime. 2019. "Monitoreo comunitario de agua en comunidades marginalizadas del Sur Global: ¿ciencia ciudadana desde abajo?". *Cuadernos de Trabajo de la Red WATER-LAT-GOBACIT* 6 (2):9-35. Acceso el 25 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/313PNZS>
- Parrilla, Juan. 2017. "Un nuevo incidente en Veladero produjo un derrame de 'solución rica'". *Infobae*, 29 de marzo. Acceso el 30 de marzo 2017. <https://bit.ly/3iWXMxY>
- _____. 2016. "Confirman un nuevo derrame de cianuro en la mina de Barrick Gold en San Juan". *Infobae*, 14 de septiembre. Acceso el 15 de septiembre de 2016. <https://bit.ly/3dphmSd>
- Parker, Cristián y José Pérez Valdivia. 2019. "Asimetría en el conocimiento sociotécnico: marco teórico para estudiar conflictos medioambientales". *Revista de Sociología* 34(1): 4-20.
- Perevochtchikova, María, Nidya Aponte Hernández, Verhonica Zamudio-Santos y Gabriel Eduardo Sandoval-Romero. 2016. "Monitoreo comunitario participativo de la calidad del agua: caso Ajusco, México". *Tecnología y Ciencias del Agua* 7(6): 5-23.

Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental

- Sánchez Vázquez, Luis. 2019. “¿Ciencia de resistencia? Monitoreos ambientales participativos en contextos de conflicto ambiental. Reflexiones desde una mirada decolonial”. *Revista de Paz y Conflictos* 12(2): 57-79. Acceso el 3 de febrero de 2020. <https://bit.ly/33Tav0q>
- Sánchez Vázquez, Luis y Esben Leifsen. 2019. “Resistencia antiminera en espacios formales de gobernanza: El caso de CASCOMI en Ecuador”. *ERLACS- European Review of Latin American and Caribbean Studies* 108: 65-86. Acceso el 3 de febrero de 2020. <https://bit.ly/33RdtST>
- Ulloa, Astrid. 2019. “Indigenous Knowledge Regarding Climate in Colombia: Articulations and Complementarities Among Different Knowledges”. En *Climate and Culture: Multidisciplinary Perspectives on a Warming World*, editado por Giuseppe Feola, Hilary Geoghegan y Alex Arnall, 68-92. Cambridge: Cambridge University Press. Acceso el 30 de mayo de 2019. <https://bit.ly/2SmE0k>
- Ulloa, Astrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Diego Navarra. 2020. *Gobernanzas plurales del agua: formas diversas de concepción, relación, accesos, manejos y derechos del agua en contextos de gran minería en Colombia y el Perú*. Lima: GRADE (Grupo de Análisis para el Desarrollo). Acceso el 1 de mayo de 2020. <https://bit.ly/33TpvuY>
- UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos). 2016. *Estudio sobre calidad de los cuerpos de agua en el área de influencia de la mina Veladero, posterior al incidente ambiental del 13/9/2015*. San Juan: PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente).
- Valencia, Areli. 2018. “Participación ciudadana en la evaluación ambiental del sector minero en el Perú: análisis de las dinámicas participativas e incorporación del enfoque de género”. Lima: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas / Pontificia Universidad Católica del Perú. Acceso el septiembre 15 de 2019. <https://bit.ly/33TQmap>
- Wilson, Nicole, Edda Mutter, Jody Inkster y Terre Satterfield. 2018. “Community-Based Monitoring as the practice of Indigenous governance: a case study of Indigenous-led water quality monitoring in the Yukon River Basin”. *Journal of Environmental Management* 210: 290-298. <https://dx.doi.org/10.1016/j.jenvman.2018.01.020>
- Zeballos, Saúl Argentino. 2016. “Nunca se produjo el derrame prometido, pero sí se produjo el derrame ocultado”. En *Informe Ambiental Anual*, editado por Ana Di Pangraccio, Andrés Nápoli y Federico Sangalli, 206-210. Buenos Aires: Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Acceso el 4 de abril de 2017. <https://bit.ly/2GZczL9>

Entrevistas

Entrevista a líder de Fuerza de Mujeres Wayuu, Albania, 20 de febrero de 2019.

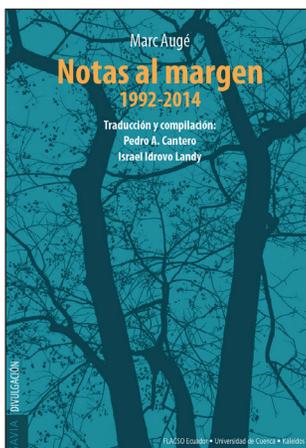
Entrevista a líder de Fuerza de Mujeres Wayuu, 25 de febrero de 2019.

Entrevista a líder de la comunidad indígena wayuu, Arroyo Bruno, 20 de septiembre de 2019.

Cómo citar este artículo:

Ulloa, Astrid, Julieta Godfrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Ana Paula López. 2021. “Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en Argentina, Perú y Colombia”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 77-97. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4489>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Savia

Notas al margen: 1992-2014

Marc Augé (autor), Pedro A. Cantero e

Israel Idrovo Landy (compiladores)

Editorial FLACSO Ecuador / Universidad de Cuenca

Edición PDF, 104 páginas

Decía Borges que clásico no es el libro que “posee tales o cuales méritos”, sino aquella obra a la que cada generación otorga un significado especial. En este tiempo de incertidumbre los textos recogidos en este libro son clásicos en ese sentido, por sus potentes mensajes.

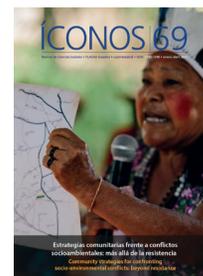
Notas al margen es el fruto de charlas y conferencias magistrales que ofreció Marc Augé en varias universidades iberoamericanas, entre ellas la Universidad de Cuenca y FLACSO Ecuador. Nos llegan gracias a Pedro A. Cantero e Israel Idrovo Landy, del Centro de Etnografía Interdisciplinaria KALEIDOS, quienes las compilaron y tradujeron motivados por divulgar, desde el Ecuador, la fecunda obra de Augé.

Las reflexiones abarcan disímiles temas: los derechos, la historia, la memoria, la sobremodernidad, el espacio, la naturaleza... Así, Augé nos conduce a ese retiro interno donde dialogamos con nuestra mismidad, observamos que la vida está hecha de esencias y hojarascas, que en nuestro interior anidan las repuestas necesarias para trazar el camino hacia afuera. Esta obra sobre lo humano en el mundo global será uno de esos libros que, como vaticinaba Borges, las generaciones leerán con “previo fervor y misteriosa lealtad”.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales

Popular education: an alternative for the development of human capacities in the resolution of socioenvironmental conflicts



-  Mgtr. Carol Peña-Palma. Docente investigadora, Universidad de Ibagué (Colombia). (caro.pena@unibague.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0002-3080-702X>)
-  Mgtr. José Terán-Serna. Docente investigador, Universidad de Ibagué (Colombia). (jose.teran@unibague.edu.co) (<http://orcid.org/0000-0003-1582-1795>)
-  Lcdo. Ángel Gil-Torres. Docente investigador, Universidad de Ibagué (Colombia). (angel.gil@unibague.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0003-2370-4425>)
-  Lcda. Marly Tafur-Osorio. Docente investigadora, Universidad de Ibagué (Colombia). (marly.tafur@unibague.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0002-5580-6410>)

Recibido: 11/05/2020 • Revisado: 24/07/2020
Aceptado: 08/10/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

El objetivo de este artículo es socializar la primera fase del proyecto “Educación Popular Ambiental para el fortalecimiento de capacidades humanas en la vereda El Neme”, como una forma de agencia para dirimir conflictos socioambientales y territoriales en el marco metodológico de la investigación acción participativa. A partir de los postulados teóricos de la educación popular, se coconstruye una escuela popular ambiental entre universidad y comunidad. Esta propuesta constituye una alternativa para afrontar los conflictos socioambientales y generar procesos participativos que apuesten al fortalecimiento y el florecimiento de capacidades humanas, y al protagonismo de quienes habitan la vereda en la construcción de “un futuro que tenga futuro”. En el marco de la coconstrucción de dicha escuela se reconocen los siguientes avances del proyecto: 1) la idea de la escuela nace de las necesidades comunitarias de poder enunciar y proponer acciones que permitan transformar los conflictos socioambientales que afectan a los habitantes; 2) con el rol de acompañante que asume la universidad en este proceso se busca permanentemente horizontalizar las relaciones con la comunidad. Finalmente, se admite que en esta primera fase del proyecto aún persisten los conflictos socioambientales en la vereda, pero existe una concientización por parte de los pobladores de que “se quedarán sin donde vivir”, si no se actúa a tiempo.

Descriptors: capacidades humanas; comunidad; conflictos socioambientales; diálogo participativo; educación popular; procesos participativos.

Abstract

This article aims to disseminate the results of the first stage of the project “Popular environmental education for the strengthening of human capacities in the El Neme village”. The project seeks to facilitate the resolution of socio-environmental and local conflicts within the methodological framework provided by participative action research approaches. Using popular education theory as a point of departure, a popular environmental school is collaboratively built by the university and the local community. This proposal is an attempt to build an alternative method for the management and resolution of social-environmental conflicts and generate participative dynamics that can help the blossoming and strengthening of the human capabilities of the villagers. It also aims at assisting the local community into taking a leading role in building “a future with a future”. As a result of the construction of the school, the following advances are identified: 1. the idea of building the school appears as a result of the residents’ perceived need of developing and promoting new ideas that can help solve the socio-environmental conflicts that plague the community 2) By taking a supportive role, the university hopes to establish a more egalitarian relationship with the community. Finally, although after the first phase of the project has been completed, there are still pending socio-environmental conflicts within the community; the dwellers are now very much aware that they “will be left with no place to live in” if timely action is not taken.

Keywords: human capabilities; community; socio-environmental conflicts; participatory dialogue; popular education; participative processes.

1. Introducción

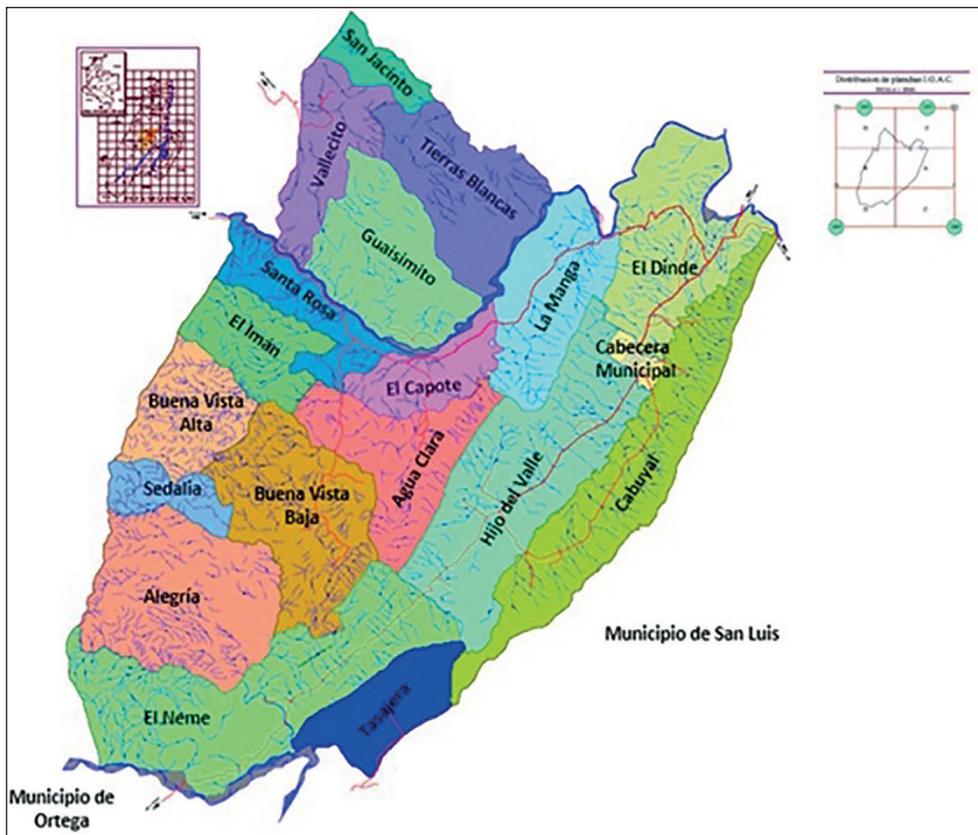
La investigación en la que se basa el presente artículo se desarrolla en Colombia, específicamente en El Neme, una de las 19 veredas rurales que conforman el municipio del Valle de San Juan, en el departamento del Tolima (Cortolima 2009, 20). Según estadísticas demográficas nacionales, la población de El Neme está integrada por 361 habitantes, de los cuales 188 pertenecen al género masculino y 173 al femenino (SISBEN 2018), todos de origen campesino. De acuerdo con Cárdenas Londoño (2017), la principal actividad económica en esta vereda es el cultivo de maíz transgénico y gran parte del uso del suelo se destina a tal actividad. No obstante, son pocos los campesinos dueños de la tierra, por lo cual se ven obligados a pagar arriendo para cultivar.

Un factor relevante que permite dar cuenta de las particularidades de este territorio ha sido el conflicto armado y los efectos de la violencia que han impactado drásticamente en el departamento del Tolima. Varias organizaciones insurgentes han desarrollado sus acciones en este territorio, con lo cual se complejizan y recrudecen una serie de dinámicas de poder que van desde la disputa por la tierra, la titulación de predios baldíos, pugnas entre colonos y terratenientes, hasta el control de corredores estratégicos, el dominio de zonas de retaguardia y centros dedicados al cultivo y procesamiento de estupefacientes (FIP, USAID y OIM 2013).

Si bien, a nivel de pérdidas materiales y económicas las consecuencias de la violencia representan una seria afectación para el departamento, los efectos en términos de generación de conflictos entre habitantes de la región han sido devastadores para la sociedad civil. Uno de los efectos más dramáticos es el resquebrajamiento del tejido social en las comunidades. Este fenómeno resulta crucial para entender cómo la violencia ha generado procesos que disuelven las relaciones sociales por medio del terror y la intimidación; las posibilidades de articulación, denuncia y organización comunitaria son marginadas y tachadas de contravenir los nuevos órdenes sociales derivados de las armas y la fuerza.

El 24 de abril del año 2001, la comunidad de la vereda El Neme (mapa 1) fue víctima del conflicto armado al perpetrarse una masacre paramilitar por parte del bloque Tolima de las Autodefensas Unidas de Colombia. Desde la una de la madrugada hasta la seis de la tarde, la vereda estuvo incomunicada y cuatro personas fueron asesinadas. Los hechos son descritos como una escena dantesca y aterradora, dado que los cuerpos de las cuatro personas fueron expuestos ante los ojos de toda la comunidad en su escuela veredal, para que los cerdos se los comieran (Higuera 2013, 3). Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), la masacre configura varias violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario como amenaza, tortura, desaparición forzada, toma de rehenes y confinamiento (CNMH 2017, 184).

Mapa 1. Vereda El Neme, municipio del Valle de San Juan



Fuente: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Esto provocó inevitablemente un desplazamiento de los pobladores de la vereda ante el temor de que se repitan los hechos. Aún hoy ha sido difícil estimar el número de personas desplazadas; algunas fuentes lo estiman en 82 (CNMH 2017, 183) y otras en alrededor de 100 (Cárdenas Londoño 2017, 15). Rojas (2018) establece que cuando la coerción y la violencia empiezan a determinar la vida de los sujetos y sus comunidades, sentimientos y emociones como la empatía, la solidaridad, la equidad, las acciones de cuidado, la resolución de conflictos y la construcción de alternativas democráticas, son desplazados por imaginarios y valores sociales que resaltan y justifican la violencia y la estigmatización. Esto conlleva al establecimiento de lógicas autoritarias y represivas, que derivan en el desconocimiento de los derechos humanos y las garantías constitucionales de cada sujeto.

La masacre en la vereda no solo constituye un hecho que resquebrajó el tejido comunitario de sus habitantes, también es un factor que ha incidido en el surgimiento de los conflictos socioambientales y que alude a relaciones conflictivas entre actores que se disputan recursos naturales de un territorio (Orellana 1999; Fontaine 2004).

Estos se expresan en El Neme por la alta concentración de la tierra –latifundios– en pocas manos, que obliga a la mayoría de sus pobladores a arrendar la tierra para cultivarla (CNMH 2017, 83) estableciendo así unas relaciones instrumentales entre la comunidad y la naturaleza, donde esta última es vista como un recurso que debe ser explotado al máximo para garantizar la supervivencia de la primera. Aunado a lo anterior, la concentración de los recursos geoestratégicos –acceso a fuentes hídricas y tierras productivas– y los nexos que en el pasado detentó la administración pública del municipio con el paramilitarismo (Verdad abierta 2013) han venido incidiendo en la pérdida de autonomía para tomar decisiones colectivas.

En este complejo contexto, se partió de la idea de un “proyecto sin proyecto” –sin una estructura previa a ejecutar– para trabajar en procesos de inmersión en el territorio que permitieran indagar, explorar y proponer, desde las necesidades sentidas por la comunidad y sus voces, distintas alternativas que hicieran frente a los problemas socioambientales de su vereda. Así, de forma conjunta se encaminó la relación universidad-comunidad hacia la construcción de una escuela popular ambiental, con el objetivo de transitar de relaciones verticales sujeto-objeto a relaciones horizontales sujeto-sujeto, que posicionen en un rol protagónico a las comunidades para la construcción de sus proyectos trascendentes. Para ello, resulta necesaria la deconstrucción de la visión hegemónica de la academia y la resistencia a posicionar otras formas de saberes en el ambiente universitario (De Sousa Santos 2018).

En este sentido, resultó fundamental iniciar un proceso de estudio y trabajo de la mano de la “educación popular” (Van de Velde 2008). Ello permite leer una realidad concreta y vislumbrar un posible camino ante los conflictos socioambientales: la construcción de procesos participativos de educación que busquen fortalecer y propiciar el florecimiento de capacidades humanas (Chapela 2015a), para que las comunidades sean protagonistas en la construcción de un “futuro que tenga futuro”. En consecuencia, este no es un proceso impuesto, sino coconstruido con la comunidad que busca consolidar un diálogo de saberes que permita una verdadera transformación social de la realidad (Freire 2004, 2005).

Este artículo tiene como objetivo socializar la primera fase del proyecto “Educación Popular Ambiental para el fortalecimiento de capacidades humanas en la vereda El Neme”. Para ello, su estructura se ha dispuesto de la siguiente manera: en un primer momento, se esboza las categorías teóricas que sustentan el proyecto: conflictos socioambientales, enfoque de capacidades humanas y la educación popular (EP) como un camino para fortalecerlas; en un segundo momento, se plantean la metodología, la fase en la que se encuentra actualmente el proyecto y las capacidades humanas que se han catalizado en los actores; por último, se abordan las reflexiones y los hallazgos que se han presentado hasta ahora con la puesta en marcha del proyecto.

2. Conflictos socioambientales

Al entender el conflicto como un factor inherente a la humanidad, que ha sido objeto de estudio de las ciencias sociales a través de distintas interpretaciones y marcos conceptuales, una primera definición a la que nos acercamos es la que lo entiende como una divergencia o incompatibilidad entre dos o más objetivos o intereses en pugna dentro de un sistema (Grasa 1994). No obstante, la teoría del conflicto lo aborda como un elemento esencial, que siempre está presente en un sistema social por medio de la disputa.

En diversas interpretaciones también lo analizan como una disfunción inherente al sistema social (Coser 1961; Giddens et al. 2007; Sabatini y Sepúlveda 1997), que dependiendo de las formas y modos –flexibilidad o dureza– que este tenga para tramitarlo –represión, control, consenso– puede ser un factor determinante para su innovación o para su renovación (Coser 1961). Otras, en cambio, perciben que el conflicto, en el interior de un sistema social, remite a esas situaciones que producen un rechazo a grupos que se consideran marginados o excluidos, en el marco de relaciones de desigualdad, subordinación, injusticia u omisión, que muchas veces dificultan la calidad de vida y oportunidades de las personas que conforman dicho grupo (Pérez Rincón 2014).

A partir de la consolidación de las políticas de liberación, flexibilización y desregularización de los flujos de capitales y del sector industrial implementadas por el Consenso de Washington y la banca mundial a través del Fondo Monetario Internacional (FMI) (Sassen 2007), en los años 90 en América Latina y el Caribe, los conflictos socioambientales comienzan a configurarse como un problema medular de la región. En palabras de Pérez Rincón (2014), estas políticas contribuyeron a un proceso de reespecialización productiva hacia el sector primario y a la pérdida de las dinámicas del sector industrial en la economía de la región, otorgándole con ello a la zona una “ventaja comparativa del comercio internacional” mediante la explotación de sus abundantes recursos naturales. Esto progresivamente produjo un aumento en el metabolismo social de la región, provocando una alta demanda de bienes y servicios por parte del sistema socioeconómico hacia el sistema biológico, lo cual originó un colapso en sus tiempos naturales de renovación.

Para el caso colombiano, los conflictos socioambientales incrementaron no solo por lógica de la globalización, sino también por la implementación de la política de Estado de activación del sector minero durante el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón (2010-2018). Pérez Rincón (2014) señala que la locomotora minera ha afectado mayoritariamente a los pueblos originarios, étnicos y vulnerables del país. De los 72 conflictos inventariados por el autor en el año 2013, cuatro son en los sectores que más producen conflictos socioambientales en el país: minería, energía fósil, generación de energía y biomasa. El 85 % de estos conflictos se ubica en el área rural, produciendo las siguientes afectaciones en estos territorios: daños irrepa-

rables en los recursos naturales y ecosistemas que sirven como medios de subsistencia (pesca, cultivos, etc.), fragilidad en la soberanía y seguridad alimentaria, violación de derechos territoriales y desplazamiento, y violencia asociada en la ejecución de estos proyectos.

El panorama de los conflictos socioambientales en el país resulta aún más complejo si se analiza a la luz de estos tres elementos. El primero, la inserción de organizaciones ilegales y violentas (guerrilla y paramilitares), que atraídas por los dividendos que otorgan las rentas de este sector, se disputan el control y el poder de estos territorios de igual a igual con el Estado local (Sánchez 2018, 16). Ulloa y Coronado (2016) establecen que la activación de la locomotora minera y la inserción de grupos armados e ilegales en medio del conflicto armado no solo han producido daños irreparables a la naturaleza y a las relaciones que establecen las comunidades con esta, también han provocado procesos de desplazamiento, desterritorialización y desarraigo, así como la ruptura entre el ser humano y su entorno, y la fragmentación en sus modos de vida.

Un segundo elemento, que permite entender la complejidad de los conflictos socioambientales, se relaciona con la violencia estructural cimentada en la era del Antropoceno, que sitúa al hombre como un “ser” superior a la naturaleza y por ende a su entera disposición y servicio. Un último elemento es la violencia cultural que se legitima socialmente cuando se “acepta” que la naturaleza carece de una dignidad semejante a la humana y, por tanto, se considera un recurso ilimitado que se puede instrumentalizar para proveer y satisfacer las necesidades humanas (Ramírez y Leguizamón 2020).

En el marco de esta investigación se evidencia que las lógicas del conflicto armado en la vereda El Neme han ocasionado un cambio en las relaciones entre la comunidad y la naturaleza; a partir de la escasez de la tierra y de que la mayoría de los pobladores debe arrendar parcelas para cultivar el maíz, la naturaleza se percibe como un proveedor que debe ser aprovechado y explotado al máximo para garantizar la subsistencia. Los daños colaterales de esta visión se materializan en el territorio con aumentos en la intensidad de los veranos e incrementos de incendios forestales ocasionados por la quema de roza, el bajo caudal de las quebradas asociado a la ruptura de su frontera agrícola, deforestación, extinción de especies nativas y endémicas, contaminación de las fuentes hídricas por usos agroquímicos en el cultivo del maíz, monodependencia del cultivo de maíz y ganadería extensiva.

3. Educación popular como corriente ético-política transformadora

La educación popular (EP) constituye una corriente político-educativa que, aunque toma referentes teórico-prácticos del escenario global, se ha construido histórica y contextualmente en Latinoamérica. Sus apuestas teórico-metodológicas y prácticas están marcadas por la realidad cultural, histórica y sociopolítica del continente, y su

objetivo esencial es crear procesos sociales desde una perspectiva crítica, diversificante y transformadora.

Con base en los planteamientos de las pedagogías críticas, se propone en el interior de la EP la importancia de la recuperación de la voz de los sectores excluidos históricamente. Así, mediante una búsqueda constante de narrativas propias que den cuenta de nuestro contexto, es posible movilizar la capacidad de observar, analizar y darle sentido desde nuestras propias lógicas para poder transformar la realidad. Se concibe a la EP como una educación territorializada y enraizada (Escobar 2014), que centra sus procesos en “lo propio, lo local, lo situado”, reivindicando las particularidades de la experiencia local, la creatividad de un pensamiento territorializado y territorializador (Cabaluz Ducasse 2015), que potencie un proyecto cultural y político para desarrollar capacidades que busquen romper con el despojo ontológico.

En esta perspectiva, uno de los propósitos centrales de la EP es fomentar el sentido crítico de sus participantes, elemento fundamental para ubicarse en un contexto, representar y representarse en él, con la intención de comprenderlo y transformarlo. A su vez, desde una perspectiva transformadora, el objetivo de los procesos educativos debe estar conectado con la praxis que implica la acción y la reflexión de mujeres y hombres sobre y en el mundo, reconociendo en la cotidianidad un potencial colectivo que permita cambiar sus condiciones de existencia, a través de la máxima freiriana: “nadie educa a nadie, –nadie se educa a sí mismo–, los hombres se educan entre sí con la mediación del mundo” (Freire 2005, 75).

Con esta praxis y esta nueva forma de educar, se busca “fomentar comunidades de indagación y acción, con capacidad de asombro y curiosidad epistémicas, sensibles hacia las problemáticas del contexto, con opciones de futuros viables, autónomas, reflexivas, dialógicas y responsables” (Torres Carrillo 2018, 187); y, en ese sentido, desarrollar formas de vida comunitarias que se tomen en serio la lucha por la democracia y la justicia social (McLaren y Giroux 1997). Otro elemento crucial son las formas en que la EP se ha materializado en distintos escenarios, enfoques y desarrollos contextuales de índole participativo y comunitario, en especial, las discusiones pedagógicas que la han consolidado como un “sistema metodológico de referencia para una pedagogía alternativa”, cuyo sentido es necesariamente dinámico, ya que facilita la organización de la acción para transformar las condiciones de vida de los sectores populares.

En la EP, la praxis se configura como un elemento fundamental en el quehacer y accionar, pues, en el nivel metodológico, adecua el trabajo en el marco de procesos que facilitan el desarrollo comunitario (Van de Velde 2008). Metodológicamente Vargas y Bustillos (1999) desde su experiencia en Costa Rica presentan tres etapas centrales de la EP:

- 1) Facilita en los grupos y colectivos sociales el conocimiento o reconocimiento de su realidad social, de sus formas de actuar y desenvolverse en ella; 2) favorece el desarrollo personal y colectivo, de la capacidad de analizar, comprender y transformar esa

realidad concreta y 3) impulsa la organización de grupos y colectivos, la vertebración de un tejido social capaz de actuar con autonomía en la mejora de su realidad (Vargas y Bustillos 1999, 13).

Dentro de los elementos sustantivos de este sistema metodológico de referencia para una pedagogía alternativa de la EP se encuentra una posición ética, enmarcada en una visión que se erige como guía para alcanzar la justicia social; un marco epistemológico, dialéctico, complejo, procesual, holístico, contextual, histórico y dinámico, que supera las visiones del paradigma positivista; una metodología y pedagogía teórico-práctica, donde el conocimiento generado y acumulado por la humanidad (la teoría) está al servicio del proceso de construcción colectiva del conocimiento y no sobre él; su posición política depende de cómo, para qué y desde qué opción se trabaja con las comunidades, entendiendo que la educación popular debe ser un proceso permanente de teorización sobre la práctica que, además, debe estar ligado indisolublemente al proceso organizativo de las comunidades y a la práctica para la transformación de sus condiciones de vida (Van de Velde 2008).

Reconociendo entonces que los conflictos socioambientales son daños a los recursos naturales que involucran a las comunidades asentadas en el territorio —afectadas—, en relación con otros actores de poder los cuales ejercen procesos de alienación sobre estas, la EP es un motor de cambio, puesto que su fin último propende por

la liberación auténtica, que es la humanización en proceso, no es una cosa que se deposita en los hombres, no es una palabra más hueca, mitificante, es *praxis* que implica la acción y la reflexión de los hombres sobre el mundo para transformarlo (Freire 2005, 90, cursivas en el original).

Es en este sentido, esta propuesta de EP se considera como una posibilidad ante los conflictos ambientales de la vereda El Neme, que busca el fortalecimiento comunitario de sus capacidades, para la construcción de comunidades autónomas que lideren “un futuro que tenga futuro”, es decir, un futuro sostenible, donde quepan otros mundos posibles.

4. Una mirada al enfoque de las capacidades humanas desde la apuesta teórica de María del Consuelo Chapela

Según el *Diccionario Standard Larousse* (2005), el término *capability* se define como la capacidad para hacer algo. La primera vez que este término consta en un enfoque teórico fue en el año 1979, cuando Amartya Sen pronunció la conferencia “¿Igualdad de qué?”, en el marco del ciclo de conferencias Tanner de la Universidad de Stanford.

Según Urquijo Angarita (2008), lo que buscaba Sen era postular una nueva forma de analizar y ponderar el bienestar (*well-being*), como esa habilidad que tiene una persona para hacer ciertas cosas básicas:

[la *capability* o *capabilities*] es lo que una persona es capaz de hacer en ciertas cosas básicas como la habilidad de movimiento, la habilidad de satisfacer ciertas necesidades alimentarias, la capacidad de disponer de medios para vestirse y tener algo alojamiento, o la capacidad de participar en la vida social de la comunidad (Sen 1982, 367, los corchetes son nuestros).

Sen postula este nuevo enfoque con el ánimo de hacerle frente a los modelos económicos, estatales y de políticas públicas, que se basaban en la idea de que un país mejora la calidad de vida de sus habitantes, únicamente cuando su Producto Interno Bruto (PBI) experimentaba un crecimiento sustancial. Este aspecto en particular del enfoque impedía analizar las desigualdades en los ingresos económicos de las personas, y mucho menos entender el porqué de las desigualdades sociales de una nación. Con su enfoque, Sen propone una forma distinta y nueva de analizar la desigualdad, el desarrollo y la libertad, en el marco de unas capacidades de tipo colaborativo que superan los enfoques utilitaristas y rawlsianos (Nussbaum 2012, 37).

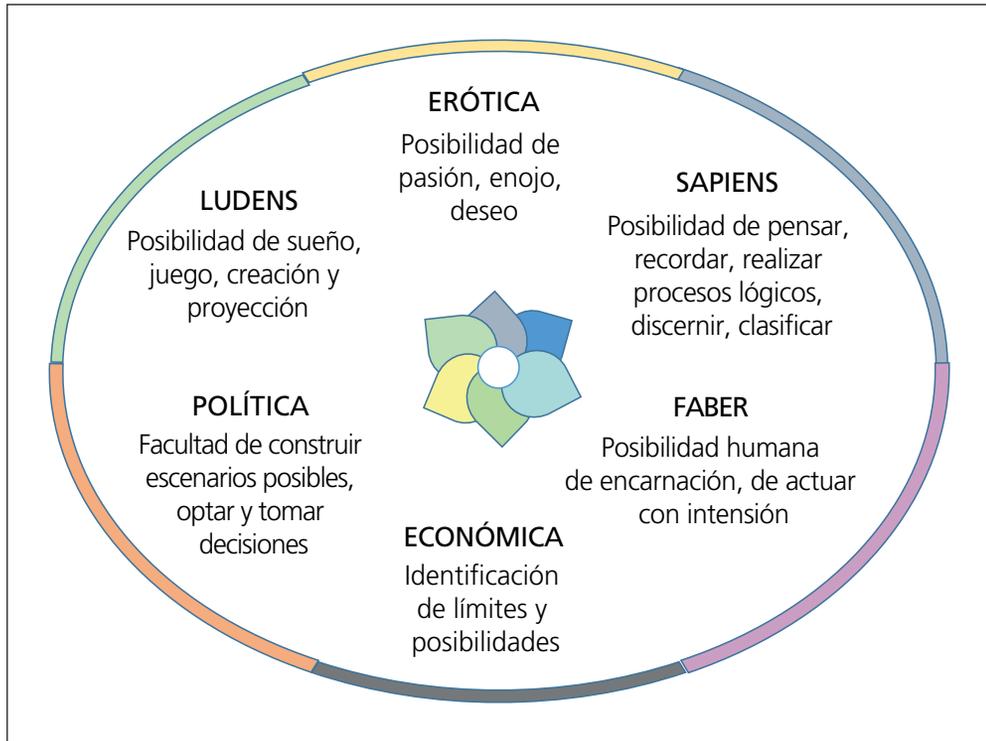
No obstante, para Nussbaum el enfoque de Sen se queda en el mero ámbito de una nueva forma de comparar la calidad de vida de las personas en los distintos países en términos de desigualdad, desarrollo y libertad. El enfoque de las capacidades en la versión de Nussbaum, en cambio, invita a centrarse en la construcción teórica del concepto de justicia social básica – derecho a la igualdad como principio axiológico– para garantizar unos derechos fundamentales que pueden ser materializados por vía normativa a través del Estado. Por eso, la figura del Estado en Nussbaum juega un papel esencial, ya que solo mediante este es posible que una nación garantice el desarrollo de las capacidades en cada uno de sus habitantes (Nussbaum 2012).

Un tercer enfoque muy distinto de las capacidades lo ofrece María del Consuelo Chapela. Para ella, la salud constituye un enfoque medular para los sujetos y las comunidades, pues mediante esta el ser humano corporeiza la posibilidad de diseñar, decidir y lograr futuros viables (Chapela y Cerda 2010, 124). Solamente a través del desarrollo de la capacidad de salud, un individuo o comunidad es capaz de ser, hacer y estar en el mundo, en otras palabras; es capaz de imaginar, planear, decidir y actuar con intención en el mundo. Si esta capacidad se ve reducida o es desarrollada por “otros” para los sujetos o las comunidades, se estaría limitando las capacidades de ser, hacer y estar en el mundo.

Ahora bien, el enfoque de la promoción en salud emancipadora de Chapela va más allá de una noción medicalizada, en realidad, esta es entendida como una capacidad holística que posee múltiples dimensiones de la esencia del individuo y sus

interrelaciones. Los objetivos centrales del enfoque buscan desarrollar dos aspectos esenciales: lograr minimizar la pobreza y la enfermedad, y entender, desde la ética, que los seres humanos pueden y son capaces de crear conocimientos más allá de los paradigmas académicos. A través del enfoque de salud emancipatoria, Chapela propone diversas capacidades (gráfico 1).

Gráfico 1. Capacidades humanas según el enfoque de salud emancipatoria



Fuente: Chapela 2015b.

A partir de esta propuesta, la autora entiende que si el objetivo es que los individuos o las comunidades desarrollen o sean capaces de ejercer estas capacidades de manera autónoma para transformar sus realidades, quien debe asumir este rol es la academia y los investigadores cualitativos críticos en el marco de un proceso de “acompañamiento”.¹ Durante tal proceso se debe reconocer la existencia del “otro” y los “otros”, sus posibilidades de construir historias propias y que además estos tienen la capacidad de hacer algo para transformar su propia realidad (Chapela 2018, 91-92). En síntesis, este enfoque a través del proceso de “acompañamiento” busca generar y despertar procesos autónomos y de autodeterminación en los individuos y en las comunidades,

1 La palabra ‘acompañamiento’ significa que se pone al lado de ‘el otro’, no adelante o atrás para halar o empujar, sino para caminar juntos con una finalidad de estudio acordada entre ambos. Está compuesta por el prefijo a (ad-, aproximación, presencia) la preposición con (al mismo tiempo que, junto) y el sustantivo *panis* (pan) que junto con -nero o -fiero hablan de compartir el pan de forma cotidiana.

donde el investigador lejos de asumir el rol de “experto”, se asuma como uno más, en el marco de un proceso que permite comprender qué es lo que hacemos para lograr vivir de acuerdo con nuestras decisiones, o ayudar a los otros a vivir de acuerdo con sus decisiones, echando mano de nuestras capacidades humanas (Chapela 2015a, 142).

5. Metodología

El proyecto de la escuela popular ambiental se sitúa en el paradigma social crítico que, de acuerdo con lo planteado por Miguel Martínez (2009, 243),

busca hacer a los seres humanos más conscientes de sus propias realidades, más críticos de sus posibilidades y alternativas, más confiados en su potencial creador e innovador, más activos en la transformación de sus propias vidas, en una palabra, más autorrealizados como tales; sin embargo, es consciente de su función y, por tanto, trata al mismo tiempo de respetar su libertad y de ayudarlos, pero no sustituirlos en sus decisiones, para que sean ellos los forjadores de su propio destino.

Desde el paradigma sociocrítico, la metodología de la IAP (investigación acción participativa) permite trabajar en el territorio bajo una lógica de iguales, donde los “investigadores” y la “comunidad” se encuentran interrelacionados por narrativas de experiencias vivenciales diversas, además de sus sentires, marcos normativos y opiniones. Las interrelaciones que se establecen en el seno de esta metodología permiten crear conjuntamente una relación horizontal sujeto a sujeto de corte simétrico, donde prima el respeto y la comprensión de las contribuciones de los “otros” como válidas (Fals Borda 2017, 393).

En síntesis, con la IAP se crea una opción metodológica más flexible, holística y participativa, donde la empatía y la vivencia del proceso de investigación posibiliten experiencias de participación auténtica. En tales experiencias emerge el diálogo de distintos tipos de saberes, el saber académico y el popular se conjugan en uno solo, y devienen en una apuesta viable para transformar las realidades adversas de los pueblos originarios (Fals Borda 2017).

Primera fase. Propiciar escenarios para la participación y toma de decisiones en la construcción de la propuesta de la Escuela Popular Ambiental en El Neme

El presente proyecto inicia con una experiencia previa en la comunidad que se direcciona hacia la construcción de una escuela popular. Algunos actores de la comunidad –niños, jóvenes, señoras y hombres adultos– manifestaron la necesidad de

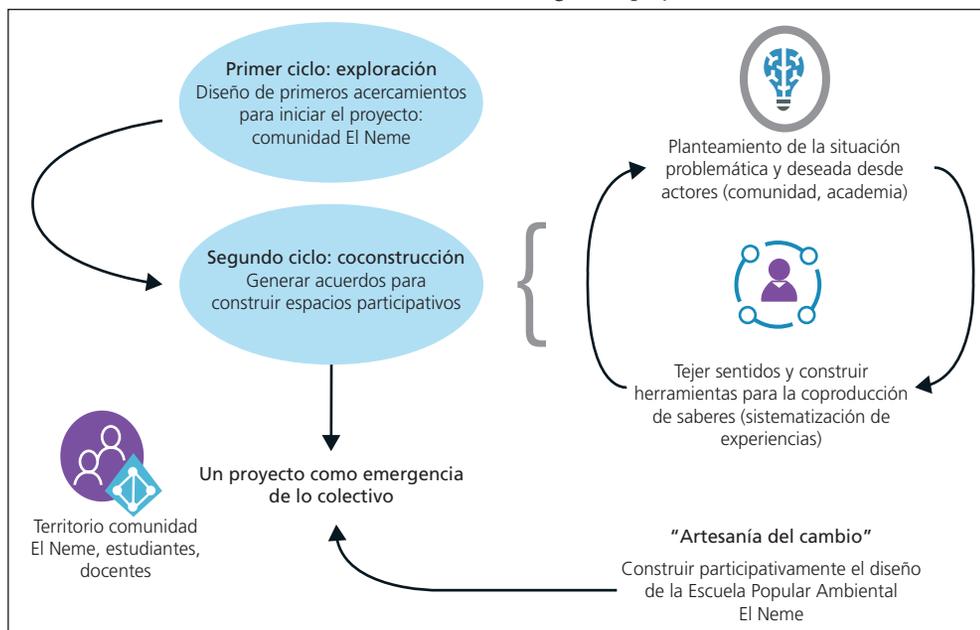
tener espacios para explorar sus intereses auténticos de conocer y transformar algunas situaciones de su territorio, a partir de los primeros intentos de asociación en torno a lo común, que, para el caso, se centran en la problemática ambiental.

Durante los primeros encuentros se codiseñaron espacios participativos conjuntamente con la comunidad identificando potencialidades, obstáculos y oportunidades para la organización comunitaria alrededor de la idea “semilla” de una Escuela Popular Ambiental, entendida como una experiencia viva y auténtica. Estos encuentros entre docentes-investigadores y comunidad favorecieron la construcción de sentido y las pautas para la construcción de herramientas de coproducción de saberes. De forma simultánea, los ejercicios de inmersión en campo y los encuentros participativos con la comunidad permitieron una mejor comprensión del contexto y de la situación problemática.

Para una adecuada comprensión de la situación problemática se determinó su estructuración en términos sistémicos –manifestaciones, causas y consecuencias–, con el objetivo de tener una comprensión desde múltiples perspectivas y multicausal. Este enfoque está armonizado con la metodología de la IAP, ya que permite la conformación de procesos altamente participativos:

[...] las diferentes percepciones de los actores sociales relevantes generan entre ellos diálogos constructivos que permitan buscar soluciones o acomodamientos con claros beneficios para el bien común e involucrarlos en las tareas necesarias para crear una situación que se perciba como mejor que la original (Aldana y Reyes 2006, 15-16).

Gráfico 2. Síntesis metodológica del proyecto



Elaboración propia.

Para la coconstrucción de escenarios participativos fue fundamental el diseño y puesta en marcha de distintas experiencias pedagógicas y de investigación; todas ellas en sintonía con procesos que favorecieron ejercicios de reflexión-acción y condujeron, a su vez, a la consolidación de lazos de trabajo y confianza entre los participantes de esta experiencia: comunidad de la vereda El Neme, estudiantes y docentes de los cursos Contexto y Región. Introducción al Pensamiento Sistémico (CRIPS)² y Paz y Región.³ Es importante referir, acorde con el espíritu que guía este proceso, que todas estas acciones partieron de una juiciosa reflexión y planeación, considerando las particularidades del contexto y las necesidades e historia de la comunidad.

El codiseño de estos espacios participativos ha estado articulado a la necesidad de generar procesos que potencien la reflexión conjunta entre los participantes, a lo cual se suma la perspectiva sistémica. En tales espacios fue posible dialogar y reflexionar acerca del devenir histórico de la comunidad indagando por sus problemáticas, limitaciones, oportunidades y fortalezas. Su armonización con la metodología de la IAP y la comprensión de situaciones problemáticas, desde múltiples perspectivas y desde la multicausalidad, han generado procesos deliberativos y participativos en torno a los conflictos socioambientales de la vereda.

Con la intención de profundizar en lo sucedido durante las actividades, la importancia de estas para el proceso de investigación e intervención, así como los sentidos que les asignaron los participantes, se considera pertinente profundizar en tres actividades: los talleres de construcción de árboles de situaciones problemáticas, las jornadas de limpieza en las principales quebradas de la vereda y la jornada de reforestación en las nacientes de estas. En las actividades mencionadas se evidencia la posibilidad de construir, de manera conjunta, acciones que contribuyan a superar la fragmentación que atraviesa a las formas actuales de entender al hombre en relación con su entorno; una forma de habitar el mundo en el cual no solo el otro es desprovisto de su importancia y lugar, sino que se le condena a un trato que le despoja de su humanidad, y como consecuencia, se refuerzan las visiones centradas en la mera instrumentalización y la satisfacción inmediata de necesidades. Sobre lo anterior, en estos espacios surgieron por parte de la comunidad y los estudiantes reflexiones como la siguiente:

Me parece maravilloso lo que está haciendo la universidad. ¿Por qué? Hay una problemática en la vereda, pero existen muchas cosas más por hacer, el cuidado del medio ambiente, [...] del agua, las especies, las abejas [porque] son vitales para el ser humano, sin ellas los cultivos no serían posibles. Los culpables de esta situación, entre muchas otras, son los transgénicos que están acabando con la región (comunicación personal, habitante de la vereda El Neme, mayo de 2019).

2 Este curso del ciclo común básico se imparte en el primer semestre de todas las carreras.

3 El semestre de Paz y Región es una estrategia de formación integral creada en 2011, con el fin de complementar la formación disciplinar de los estudiantes durante el último semestre de las carreras.

A nosotros como estudiantes la experiencia nos dejó el ser más conscientes y sensibles a los problemas de nuestra región, el dejar de ser egoísta (informe de práctica realizado por estudiantes, abril de 2019).

Uno de los elementos más enriquecedores que dejó la elaboración de los árboles de situaciones problemáticas fue la posibilidad de construir comprensiones profundas por parte de la comunidad acerca de la realidad y sus diversas aristas, enunciadas en sus términos y acorde a sus más profundas preocupaciones. En este diálogo directo y reflexivo se construye conocimiento, un saber que permite ver, entender e incidir en una realidad compleja que requiere acciones pensadas y ejecutadas por las personas de la comunidad, dejando de lado aquellas propuestas diseñadas de manera externa y carentes de relación con el entorno.

Así mismo, en el ejercicio de reflexión realizado por parte de los estudiantes fue posible advertir una ruptura con las formas actuales de proceder; la impasibilidad, el desinterés y la apatía son constantes en un mundo caracterizado por la extrema individualidad y la indolencia. Cuando se abandona la comodidad que genera la distancia ante los problemas de otros, se pueden generar procesos empáticos; tras hacerse cargo de los desechos que contaminan los afluentes hídricos y realizar acciones que incidan en la recuperación y la perduración de los mismos emergen reflexiones dadas desde la acción y el pensamiento situados en contexto. A continuación, se profundiza en detalle cada una de las actividades referenciadas.

Talleres de construcción de árboles de situaciones problemáticas

Para esta actividad fue fundamental el trabajo mancomunado entre los pobladores de la vereda, estudiantes y docentes de CRIPS y Paz y Región (imagen 1). Su importancia radicó en la posibilidad de construir un primer espacio de trabajo que posibilitara, a su vez, el acercamiento y el diálogo entre todos los actores del proceso.

En esta actividad fue fundamental el registro de los hallazgos en la imagen gráfica de un árbol; sus raíces, tronco, hojas y frutos fueron los espacios para disponer esta información. Estos escenarios catalizaron las capacidades humanas de *sapiens* y política de los pobladores de la vereda; mediante estos espacios de participación, la comunidad construyó alternativas para hacerle frente al conflicto socioambiental de la contaminación de sus fuentes hídricas por el uso de agroquímicos para el cultivo del maíz y el café. Estas capacidades también le permitieron a la comunidad entender cuál es el escenario futuro si se continua con la contaminación ambiental: “nos estamos quedando sin agua y será muy difícil vivir en nuestra vereda” (intervención de habitante de la vereda El Neme). Con esta actividad, en los estudiantes se movilizó la capacidad política: ser conscientes de la construcción de escenarios posibles y la complejidad que implica trabajar en un contexto real con la comunidad.

Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales

Imagen 1. Taller para construir árboles de situaciones problemáticas



Fuente: Archivo fotográfico del proyecto.

Jornada de limpieza de las principales quebradas de la vereda

Atendiendo a la necesidad de fomentar, entre los participantes, experiencias en las cuales se den procesos de acción-reflexión, se planificó y se llevó a cabo una jornada de recolección y limpieza de las principales quebradas de la vereda (imagen 2). Una correría de esfuerzo físico se acompañó de la reflexión acerca de la magnitud y complejidad del problema ambiental. Si bien, la actividad buscó favorecer el ambiente físico de la vereda, fue central en su realización la observación constante acerca de los desechos encontrados, un reflejo de nuestros consumos, actividades y preocupaciones como sociedad. Así mismo se favorecieron discusiones acerca de la necesidad de complementar este tipo de actividades con otras acciones que incidan en las causas estructurales de la problemática.

Imagen 2. Jornada de limpieza de las principales quebradas



Fuente: Portal de noticias de la Universidad de Ibagué (2019).

En el marco de la movilización de las capacidades, esta actividad permitió que emergiera la *sapiens* y la económica en los pobladores de la vereda. La organización comunitaria estructuró la jornada, analizó las posibles zonas a recorrer y gestionó, conjuntamente con los docentes y estudiantes ante la administración municipal, el carro recolector de basura para la vereda. En los estudiantes, afloró la erótica y la económica; durante la actividad los estudiantes le imprimieron pasión y esfuerzo por llevarla a cabo en su totalidad pese a las inclemencias del clima. En lo vivencial y experiencial, entendieron los límites y las dificultades a las que se enfrentan las comunidades de la Colombia rural cuando intentan mejorar sus condiciones materiales de existencia.

Jornada de reforestación de las nacientes de las quebradas que irrigan a la vereda

Como parte del camino de coconstrucción de la EP ambiental, se conjugan en continua praxis la reflexión y la acción en torno a los conflictos ambientales vividos y sufridos por la comunidad. Entre tales conflictos se incluyen los intensos veranos, los continuos incendios forestales, el bajo caudal de las quebradas asociado a la ruptura de la frontera agrícola, la deforestación, los cultivos irrigados con agroquímicos y la ganadería extensiva. Ante estas problemáticas se decidió realizar una jornada de reforestación para recuperar y proteger los nacimientos de las quebradas más importantes que irrigan los cuerpos de agua de la vereda. A través de un diálogo de saberes, se realizó una articulación con la autoridad ambiental de la región (Cortolima) donde la capacidad de agencia estuvo protagonizada por los campesinos que asumieron desde

Imagen 3. Jornada de reforestación de nacientes y quebradas



Fuente: Archivo fotográfico del proyecto.

sus saberes un rol central; y enseñaron, tanto a estudiantes como docentes, todos sus conocimientos respecto al territorio y sus dinámicas, e indicaron cuáles eran las especies vegetales nativas más apropiadas para la recuperación de las nacientes (imagen 3).

Las capacidades que se movilizaron durante esta actividad fueron las siguientes: en la comunidad, la *sapiens*, la económica, la política y la *faber*, porque permitió un apoderamiento de sus saberes y el fortalecimiento de su capacidad de reflexión y decisión frente a su papel en la transformación de su territorio; actualmente están liderando con Cortolima, la organización de procesos de sensibilización, apropiación y gestión de prácticas productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente. En los estudiantes y docentes, las capacidades *sapiens*, política y *faber* permitieron que aflorara la responsabilidad social como un principio rector que guía nuestro actuar como ciudadanos y futuros profesionales, que le apuesta a una universidad que acompaña el desarrollo autónomo de las comunidades en la región.

6. Hallazgos y reflexiones

El proyecto, que se ha implementado hasta ahora en su primera fase, se ha consolidado poco a poco como una estrategia construida conjuntamente entre la academia y la comunidad, para hacerle frente a los conflictos socioambientales que se presentan actualmente en la vereda El Neme. Como proyecto que se basó inicialmente en la idea de un “proyecto sin proyecto” –sin una estructura previa definida para ejecutar– permitió que, durante su construcción, naciera de las necesidades sentidas por los pobladores de la vereda; su idea de enunciar cosas que no “saben”, aprender para enunciar y proponer acciones para transformar la realidad derivó en la idea de la implementación de una escuela popular ambiental. En el marco de las acciones y las actividades hasta ahora desarrolladas, en el “imaginario” que se ha creado en la comunidad se percibe que los docentes juegan un rol de acompañante, que ponen su saber a disposición de la comunidad, para que, en el marco de un proceso propositivo y autónomo, pueda organizar, proponer y planificar su acción y así transformar la realidad de sus conflictos socioambientales.

Con la puesta en marcha de la primera fase del proyecto, las relaciones entre universidad-comunidad han dado apertura a relaciones de proximidad, donde el grupo docente que dirige el proyecto ha entendido la necesidad de deconstruir la figura del investigador clásico –analiza un contexto, extrae información mediante un proceso “participativo” y formula un proyecto para resolver un problema– por otra, donde el docente acompañe a la comunidad en el marco de unas relaciones horizontales –comunidad y academia– que busque el desarrollo autónomo de sus alteridades y otredades y sus formas de existir, ser y hacer en el mundo. Esto ha permitido que poco a poco se desarrolle un diálogo de saberes y se consoliden procesos de forma-

ción integral entre los actores; el trabajo en territorio de docentes, estudiantes y la comunidad no solo ha generado un contacto “auténtico” y “genuino”, también ha movilizad el fortalecimiento de capacidades humanas que permitan diseñar y mejorar las metodologías de trabajo, permitiendo la coconstrucción de conocimiento a partir de las ideas y perspectivas de todas las personas involucradas y entendiendo que los procesos reales de transformación social en las comunidades requieren un tiempo considerable que muchas veces no están en sintonía con los tiempos de la academia.

La puesta en escena de la escuela popular ambiental para fortalecer las capacidades humanas de los integrantes del proyecto –estudiantes, docentes y comunidad– ha posibilitado entender que estas emergen en el marco de situaciones límites que comprometen nuestras formas de existir, vivir y habitar el espacio. En el caso de los estudiantes, el fortalecimiento de sus capacidades les ha permitido entender, desde lo vivencial y experiencial, que la realidad es un fenómeno complejo y que una visión disciplinar no basta para comprenderla. En los docentes, la necesidad de abordar nuevos enfoques ha posibilitado analizar la realidad desde múltiples perspectivas y desde la diversidad de saberes, una alternativa innovadora y de invención, que intenta hacerle frente al reduccionismo disciplinar de las ciencias. Y en la comunidad, se ha potenciado ese “echar mano” de su filosofía espontánea –folklore– (Fals 2009, 281) para retomar a esas formas de vivir, habitar y existir más cercanas a las lógicas de la naturaleza.

Uno de los logros del proyecto, en el marco de los conflictos socioambientales que se presentan en la vereda El Neme, es reconocer que estos al día de hoy aún persisten. Los habitantes reconocen que esta situación es bastante compleja, ya que se enfrentan a una encrucijada: en una parte, se ubica el cultivo de maíz transgénico para poder sobrevivir a sabiendas que el uso de agroquímicos resulta perjudicial para su salud y sus fuentes hídricas; en la otra parte, aparece el escenario de recurrir a otras actividades menos rentables que les dificulte garantizar sus modos de vida. La escuela de educación popular ambiental ha permitido enunciar, problematizar y visibilizar en la realidad de los habitantes estos conflictos; ya se cuestionan que “si no hacemos algo frente a estos, no solo nos vamos a quedar sin agua y enfermar, también no vamos a quedar sin donde vivir” (intervención de un habitante de la vereda El Neme).

Referencias

- Aldana, Eduardo y Alfonso Reyes. 2006. *Disolver problemas. Criterios para formular proyectos sociales*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Cabaluz Ducasse, Fabián. 2015. “Aproximación a las pedagogías críticas latinoamericanas”. En *Entramando pedagogías críticas Latinoamericanas. Notas teóricas para potenciar el trabajo político-pedagógico comunitario*, 33-46. Chile: Editorial Quimantú.

- Cárdenas Londoño, Diego Alfonso. 2017. “Una comprensión alrededor de la ley de restitución de tierras: la búsqueda y percepción del concepto de justicia en el Valle de San Juan (Tolima-Colombia) en los años 2012-2016”. Tesis para optar por el título de Politólogo en Universidad del Tolima.
- Coser, Lewis. 1961. *Las funciones del conflicto social*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Chapela, María del Consuelo. 2018. “Andar un camino junto: acompañamiento en la formación de investigadores cualitativos críticos”. En *Formación en investigación cualitativa crítica en el campo de la salud. Abriendo caminos en Latinoamérica*, editado por María del Consuelo Chapela, 71-112. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- _____. 2015a. “Capacidades para la promoción de la salud y el empoderamiento de las mujeres adultas mayores”. En *Promoción de la salud de la mujer adulta mayor*, editado por María de la Luz Martínez Maldonado y Víctor Manuel Mendoza Núñez, 139-161. México D. F.: Instituto Nacional de Geriatria.
- _____. 2015b. “Entre poética y didáctica: promoción de la salud orientada. Por una utopía emancipadora (PSE)”. En *Entre poética y didáctica. Narrativas en el campo de la salud*, editado por María del Consuelo Chapela, 43-70. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.
- Chapela, María del Consuelo y Alejandro Cerda García. 2010. “Investigación cualitativa sanadora”. En *Por los caminos de la investigación cualitativa sanadora. Exploraciones narrativas y reflexiones en el ámbito de la salud*, 120-138, compilado por Carolina Martínez. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.
- CNMH 2017. De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC) informe número 1. Serie sobre el origen y actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. Colombia: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Cortolima. 2009. *Agenda Ambiental del Municipio de Valle de San Juan*. Documento técnico.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2018. “Introducción”. *Epistemologías del Sur*, 25-61 Buenos Aires: CLACSO.
- Diccionario Standard Larousse. 2005. México D.F.: Ediciones Larousse.
- Escobar, Arturo. 2014. *Sentipensar con la tierra*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Fals Borda, Orlando. 2017. *Campesinos de los Andes y otros escritos antológicos*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.
- FIP (Fundación Ideas para la Paz), USAID (Agencia para el Desarrollo Internacional) y OIM (Organización Internacional para las Migraciones). 2013. “Dinámicas del conflicto armado en Tolima y su impacto humanitario. Área de dinámicas del conflicto y negociaciones de paz. Unidad de análisis “Siguiendo el conflicto”. *Boletín* 62: 1-28
- Freire, Paulo. 2005. *Pedagogía del oprimido*. México D.F.: Siglo XXI.
- _____. 2004. *Pedagogía de la autonomía*. São Paulo: Paz e Terra.
- Fontaine, Guillaume. 2004. “Enfoques Conceptuales y metodológicos para una sociología de los conflictos ambientales”. En *Guerra, Sociedad y Medio Ambiente*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez, 503-530. Bogotá: Foro Nacional Ambiental.
- Giddens, Anthony, Zygmunt Bauman, Niklas Luhmann y Ulrich Beck. 2007. *Las consecuencias perversas de la modernidad. Modernidad, contingencia y riesgo*. Compilado por Josetxo Beriain y traducido por Celso Sánchez. Madrid: Anthropos.

- Grasa, Rafael. 1994. "Los conflictos 'verdes': su dimensión interna e internacional". *Ecología Política*, 8: 25-40.
- Higuera Girón, Adele Katherine. 2013. "Etnografía del olvido: la masacre del Neme-Tolima y las políticas de la memoria en Colombia". Tesis para Magíster en Antropología, Universidad de los Andes.
- Martínez, Miguel. 2009. *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D.F.: Editorial Trillas.
- McLaren, Peter y Henry Giroux. 1997. "La pedagogía radical como política cultural: más allá del discurso de la crítica y el antiutopismo". En *Pedagogía crítica y cultura depredadora*, de Peter McLaren, 47-77. Buenos Aires: Paidós.
- Nussbaum, Martha. 2012. *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Orellana, René. 1999. "Conflictos... ¿sociales, ambientales, socioambientales?... Conflictos y controversias en la definición de los conceptos". En *Comunidades y Conflictos Socioambientales: experiencias y desafíos en América Latina*, editado por Pablo Ortiz, 331-368. Quito: Abya-Yala / Programas Bosques, Árboles y Comunidades Rurales / COMUNIDEC, Fundación de Desarrollo.
- Pérez Rincón, Mario Alejandro. 2014. "Conflictos ambientales en Colombia: inventario, caracterización y análisis". En *Minería en Colombia. Control público, memoria y justicia socio-ecológica, movimientos sociales y posconflicto*, dirigido por Luis Jorge Garay Salamanca, 253-326. Bogotá: Contraloría General de la República.
- Portal de noticias de la Universidad de Ibagué. 2019. "Estudiantes Unibagué y El Neme se unieron por el medio ambiente", 22 de mayo. Acceso el 22 de junio de 2020. <https://bit.ly/34yO7bA>
- Ramírez, Natalia Elisa y Wilmer Yesid Leguizamon. 2020. "La naturaleza como víctima en la era del posacuerdo colombiano". *El Ágora USB. Revista de Ciencias Sociales* 20 (1): 259-273. <https://doi.org/10.21500/16578031.4296>
- Rojas, Jenny Alejandra. 2018. "Tejido social y resistencia en San Carlos". Tesis para Maestría en Estudios Políticos, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Sabatini, Francisco y Claudia Sepúlveda. 1997. *Conflictos ambientales*. México: CIMPA.
- Sánchez, Martha. 2018. "Entre el destierro, el dolor y el olvido. La historia de la familia Sánchez en San Antonio Tolima. Transformaciones en las relaciones, vínculos familiares y efectos que produjo la violencia partidista entre 1945 y 1957". Tesis para maestría en Universidad Nacional de Colombia.
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Katz.
- Sen, Amartya. 1982. *Choice, welfare and measurement*. Oxford: Blackwell.
- SISBEN. 2018. "Veredas que componen el municipio del Valle de San Juan". Actualizado el 18 de mayo de 2018. Acceso el 6 de abril de 2020. <https://bit.ly/3d34xgm>
- Torres Carrillo, Alfonso. 2018. "¿Dónde está lo crítico de la educación popular?". En *Educación Popular y Pedagogías Críticas en América Latina y el Caribe. Corrientes emancipatorias para la educación pública del Siglo XXI*, coordinado por Anahí Guelman, Fabián Cabaluz y Mónica Salazar, 173-189. Buenos Aires: CLACSO.
- Ulloa, Astrid y Sergio Coronado. 2016. "Territorio, Estado, actores sociales, derechos y conflictos socioambientales en contextos extractivista: aportes para el posacuerdo". En *Extractivismos y posconflictos en Colombia: retos para la paz territorial*, editado por Astrid Ulloa y Sergio Coro-

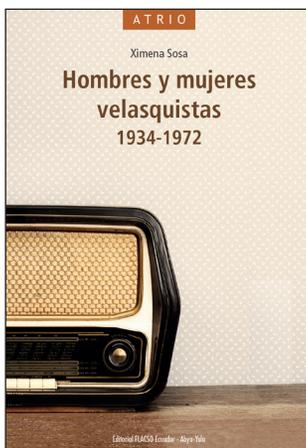
Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales

- nado, 23-58. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / Centro de Investigación y Educación Popular Programa por la Paz.
- Urquijo Angarita, Martín Johani. 2008. *La libertad como capacidad: el enfoque de capacidades de Amartya Sen y sus implicaciones en la ética social y política*. Cali: Editorial Universidad del Valle.
- Van de Velde, Herman, ed. 2008. *Educación popular*, 1ª. ed. Estelí, Nicaragua: CICAP (Centro de Investigación, Capacitación y Acción Pedagógica) / FAREM (Facultad Regional Multidisciplinaria).
- Vargas, Laura y Graciela Bustillos. 1999. *Técnicas participativas para la educación popular*. Centro de estudios publicaciones, Tomo I, 8.ª ed., 2.ª reimp. San José, Costa Rica: Alforja.
- Verdad abierta. 2013. “En el Neme aún no se reponen de la barbarie paramilitar”. *Verdad abierta*, 15 de octubre. Acceso el 15 de octubre de 2020. <https://bit.ly/2GIzyKi>

Cómo citar este artículo:

Peña-Palma, Carol, José Terán-Serna, Ángel Gil-Torres y Marly Tafur-Osorio. 2021. “Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 99-119. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4470>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Hombres y mujeres velasquistas

1934-1972

Ximena Sosa

Editorial FLACSO Ecuador / Abya-Yala

Edición PDF, 293 páginas

Este libro de Ximena Sosa es una contribución importante y original al estudio del período velasquista que transcurrió entre 1930 y 1970 en Ecuador. La obra es el resultado de una investigación de largo aliento basada en la revisión de periódicos, hojas volantes, discursos, la obra escrita del presidente José María Velasco Ibarra y también entrevistas a mujeres y hombres de esa época. La autora combina creativamente aportes de los estudios sobre género y populismo, memoria y cultura política, con textos escritos a partir de las experiencias y rememoración de seguidores del presidente, así como de las élites, para analizar las complejidades y ambigüedades del velasquismo.

Carlos de la Torre
PhD en Sociología
Director del Centro de Estudios de América Latina,
Universidad de Florida

Disponible en www.flacso.edu.ec

t
temas

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

Enforced disappearances, multiple motherhoods: outlines for a communicational mapping of absences



-  Dra. Alba Shirley Tamayo-Arango. Docente e investigadora de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia (Colombia). (shirley.tamayo@udea.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0003-0840-263X>)
-  Katherinne Arenas-López. Estudiante del Pregrado en Comunicaciones e investigadora del grupo Comunicación, Sociedad y Periodismo, Universidad de Antioquia (Colombia). (katherinne.arenas@udea.edu.co) (<https://orcid.org/0000-0002-4635-0589>)

Recibido: 30/09/2019 • Revisado: 10/12/2019
Aceptado: 01/07/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

Nos aproximamos a una cartografía comunicacional de la desaparición forzada en Colombia a través de maternidades que multiplican sus sentidos, sentires y pensares en las tensiones y fuerzas impulsadas por este acontecimiento, siempre actualizado por la palabra, el performance social y la vida. Este artículo se deriva de una investigación que tuvo como eje el análisis del movimiento social Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, organización conformada en su mayoría por mujeres campesinas del departamento de Antioquia, que han perdido a sus seres queridos en el conflicto armado. Abordamos la agencia colectiva de enunciación como potencia para transformar sujetos femeninos y feminizados, individuales y colectivos, a través de las narraciones de cinco mujeres que enfrentaron violencias anteriores y posteriores a la desaparición forzada. La aplicación de entrevistas en profundidad, talleres y la conversación como método transversal permitió trazar líneas de comunicación y buscar, más que respuestas, preguntas sobre trayectorias, conexiones, cortes, vínculos o disyunciones entre sujetos. Pudimos identificar que las mujeres dentro del movimiento lograron procesos de subjetivación que las llevaron a ganar autonomía, visibilidad pública y transformaciones en su vida.

Descriptores: asociación de mujeres; comunicación; desaparición forzada; guerra; maternidad; patriarcado.

Abstract

This article attempts to perform a communicational mapping of enforced disappearances in Colombia. We do this by studying maternities that proliferate their meaning, feelings and pains as a consequence of the stresses and forces triggered by such happenings. These painful events are always reenacted by words, by social performances and in life itself. This article originates in an investigation performed about the social movement “Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria”. This organization is mostly integrated by peasant women from the Antioquia Department, who have lost their beloved ones as a result of the Colombian armed conflict. We study the role of expressive collective agency in empowering a transformation of female or feminized subjects- either collective or individual-, through the accounts of five women who confronted violence before and after the enforced disappearance episode. Data was gathered through in-depth Interview and workshops. Personal conversations permeated the whole process and allowed to secure close communication with the participants. Rather than searching for answers, it was possible instead to formulate new questions about trajectories, connections, cuts, linkages and disjunctions among subjects. We were able to identify women who managed to successfully use the process as a way of further developing their subjectivity, which, in turn, led them to transform their lives and increase their autonomy and public prominence.

Keywords: women associations; communication; enforced disappearance; war; maternity; patriarchy.

1. Introducción

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) se refiere a la desaparición forzada como “aquella modalidad de violencia desplegada intencionalmente en un contexto de extrema racionalización de la violencia, que consiste en la combinación de privación de libertad de la víctima, sustracción de esta del amparo legal y ocultamiento de información sobre su paradero” (CNMH 2016, 38).

Asumimos la desaparición forzada como un agenciamiento de la violencia que responde a una afectación de los vínculos sociales de una comunidad, y específicamente a los mecanismos de convivencia pacífica (Bravo y Egas 2012), e involucra dimensiones colectivas e individuales, tanto de los sujetos que activan las ausencias como de aquellos que las sufren. Este fenómeno despliega líneas de comunicación productoras de nuevos territorios y nuevos sentidos de la existencia, para quienes sufren el hecho violento en su carne, en tanto víctimas (familiares, amistades y vecindades); para quienes lo vivimos desde la narración testimonial directa como investigadores, o bien, desde narraciones institucionales que trazan mapas de sujetos abstractos, contabilizados y localizados geográficamente, que laminan las posibilidades de comprender el fenómeno en su complejidad; también para los responsables o perpetradores del hecho atroz, en tanto sujetos individuales o colectivos (en el plano de lo micropolítico, que permite aproximarse a modos de singularización de la experiencia, y de lo macropolítico, que posibilita ver segmentaciones donde aparecen clasificaciones, estigmatizaciones, cosificaciones...).

Las preguntas sobre los relacionamientos entre estas dimensiones, sujetos y territorios, devienen caminos que hacen las veces de rutas a seguir para una cartografía que nos hable de las multiplicidades producidas por la desaparición forzada, al ser asumida como práctica violenta-comunicacional, expresión, a la vez, de una máquina de muerte instalada en la sociedad colombiana. La cartografía aquí propuesta expone trazos que no son independientes de nuestros pasos ni de nuestras afecciones al adentrarnos en el universo sentipensante (Fals Borda 2015) de la desaparición forzada, al tratar de comprenderla en sus múltiples aristas, desde nuestra posición de sujetos sujetados, es decir, como fuerzas o intensidades en el territorio mismo que producimos al movernos para dibujarlo. Es preciso aclarar que la “cartografía no se pregunta entonces por la esencia de algo (¿qué es?), sino por su funcionamiento (¿con qué conecta, con qué hace máquina?)” (Rey y Granese 2018, 4).

En este orden de ideas, la conversación se aplica como método de conocimiento (Devillard, Francé y Pazos 2012), que articula las distintas etapas de investigación a través de intercambios orientados por objetivos no constrictivos y espontáneos. A estos se suman entrevistas en profundidad y talleres donde se comparten saberes y pareceres (Riaño-Alcalá 2018), que permiten enredarnos, dar vueltas con otros en la conjunción entre emociones, lenguaje y razón (Maturana 1988), para luego sistema-

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

tizar ideas vinculantes, modos de comunicación, relacionamientos que nos lleven a comprender las fuerzas que movilizan los sujetos, los contextos culturales que constituyen sistemas de coordinaciones conductuales consensuales, donde la (pre)ocupación y las preguntas por la desaparición forzada la convierten en objeto de estudio.

Como si se tratase de una espiral, partimos de las narraciones de mujeres, integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, de la ciudad de Medellín, Colombia, que han sufrido la desaparición de sus hijos, hijas o familiares cercanos, para deslizarnos a través de sus palabras y observar las relaciones que han ido tejiendo con el mundo a partir del hecho doloroso. Las narraciones sacan a la luz la construcción de modos de subjetivación individuales y singulares, que tienen que ver con los sentidos con los que cada cual asume el acontecimiento, la búsqueda y la memoria (Zapata et al. 2015), es decir, las narraciones serán tomadas como expresiones que atraviesan los cuerpos, en razón de comprenderlos desde su capacidad de ser afectados o de afectar, situados en tensión entre la relación de fuerzas dominantes y dominadas (Estrada 2015).

Las narraciones, además, ponen de manifiesto subjetivaciones colectivas en el interior de la asociación, a partir del vínculo y la fuerza que constituyen aspectos compartidos por la experiencia de los hechos atroces, los miedos, injusticias, dolores y proyectos contruidos (González, Aguilera y Torres 2013). Posibilitan la enunciación como madres, mujeres dolientes y vulnerables, pero también como mujeres valientes y desafiantes que, a pesar de las amenazas y los riesgos en medio de un conflicto que no acaba, lleno de actores armados diversos, exponen sus cuerpos con las imágenes de sus familiares y visibilizan la desaparición como crimen de lesa humanidad, vigente en el país.

125

2. La desaparición forzada: acontecimiento singular y múltiple

Las narraciones de las mujeres que integran las Madres de la Candelaria nos aproximan a los múltiples sentidos que despliega la desaparición forzada como hecho singular en la vida de los sujetos, al irrumpir de manera intempestiva en los territorios de su existencia, recorrerlos y generar transformaciones en estos. Sus testimonios evidencian la intensidad de una experiencia inédita, muchas veces inenarrable, angustiante, que sin embargo busca ser expresada por mujeres que se hacen y deshacen en el recorrido narrativo, individual y colectivo,¹ de la atrocidad vivida por sus seres queridos, por ellas mismas y por otras personas que han encontrado en su trasegar, integradas o no bajo la categoría de víctimas del conflicto armado interno. Con respecto a esta categoría se debe aclarar que

1 Cada colectivo crea un eje narrativo en torno a la unión por la desaparición forzada: "En el caso de 'Hijos e Hijas por la memoria y contra la impunidad' la historia compartida está relacionada con la militancia de los padres y la identidad se basa en eso más que en el perfil de violación de derechos humanos" (Guatavita 2014, 55).

es un significante necesario para asegurar un lugar de articulación narrativa y enunciación política y, a su vez, un modo de otorgarle un estatuto jurídico a cierta población; pero es en los desplazamientos de ese significante entre las expresiones del trauma, las demandas políticas, las luchas ideológicas y los procesos administrativos y judiciales donde la noción de víctima se territorializa y desterritorializa incesantemente, lo cual obliga a realizar análisis situados y que eviten las generalizaciones acerca de la naturaleza y los modos de subjetivación de quienes acuden a tal categoría como lugar de enunciación (Tamayo 2016, 928).

Aproximarse entonces a la desaparición forzada desde la definición oficial del hecho es quedarse apenas con un recurso cognitivo que esclerotiza la riqueza conceptual, afectiva, reflexiva y material-corporal. Esa riqueza la pueden ofrecer las mujeres que lo experimentan como un acontecimiento que no termina y que se actualiza constantemente en su vida cotidiana, pues marca un quiebre entre una maternidad asumida desde mandatos sociales e idealizaciones, como ejercicio de cuidado donde la mujer encuentra una función reconocida que le produce valor como sujeto, y una maternidad que se desmaterializa al perder al hijo o la hija, pero que a su vez encuentra rumbo en su búsqueda y en todo aquello que la acompaña. La desaparición permanece en el tiempo vital de las personas que la sufren, por la incertidumbre sostenida y el dolor continuo de la ausencia, que impulsa preguntas sin respuestas, conversaciones que van en pos de comprender qué ha pasado y qué está pasando, hasta que la verdad sobre el paradero o el destino de la persona desaparecida sea conocido; lo que ha llevado a considerarlo un delito de ejecución continua o permanente (CNMH 2016, 54). Pero, aunque las estadísticas hablen de una situación en un momento que podría tomarse como pasado, lo cierto es que “no hay números ni coordenadas en la cartografía de la desaparición forzada, sino vidas individuales hurtadas a cambio de dolor, persecución y estigma” (HREV 2019, 9).

La singularidad del acontecimiento radica, por una parte, en lo irremplazable de la existencia que se sustrae a toda posible sustitución (Derrida 2006), como bien lo saben las Madres de la Candelaria que reclaman la presencia de sus hijos, hijas o familiares desaparecidos en vida y bajo la libertad de desenvolverse como lo hacían, negando en principio su muerte. Por otra parte, radica en las coordenadas de su efectuación que nos conducen por líneas de comunicación donde establecen el acontecimiento en universos de tiempo y espacio; allí lo intempestivo y lo imprevisible aparecen y se materializan por la acción de sujetos situados que actúan siguiendo deseos propios y ajenos: “hablamos entonces del sujeto cuya obediencia ciega le confiere el despliegue de su goce al amparo de un colectivo” (Herrera y Ramírez 2017, 103). Los victimarios son ellos mismos intensidades de fuerzas asociadas a sistemas de valor que los objetivan, como agentes del Estado, militares, paramilitares, guerrilleros o bandoleros que forman grupos-objeto sometidos a órdenes para someter, doblegar y dominar a otros a través de la degradación de

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

la dignidad, por vía de la fuerza, el miedo opresor, la amenaza y la desaparición, mercantilizando la muerte.

Hacemos referencia a la desaparición forzada como acontecimiento, en tanto se trata de un suceso que no está justificado por motivos suficientes (Zizek 2014), a pesar de que se creen narrativas parapetadas en argumentos maniqueos para insuflar de razón la acción, que se multiplica por cuanto despliega en su ejecución una máquina de terror que induce su catalogación como delito pluriofensivo, ya que

la desaparición forzada vulnera el derecho a la vida, la dignidad humana, la libertad, la autonomía y la seguridad personal, el derecho a no ser arbitrariamente detenido, al debido proceso, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica ante la ley y el derecho a un tratamiento humano de detención. También se consolida como una forma de trato cruel, inhumano o degradante, tanto para la víctima directa como para sus familiares... (CNMH 2016, 53).

Por estas singularidades es que las madres interrogan de manera continua el acontecimiento: ¿Por qué a mi hijo/a? ¿En qué momento y lugar? ¿Qué le hicieron? ¿Quién lo/la desapareció? ¿Qué intereses movieron la desaparición? ¿Qué hice yo? ¿Qué dejé de hacer para que eso sucediera? Es así como la desaparición forzada forma nuevos territorios de juego entre dominadores y dominados, haciendo funcionar dispositivos ambiguos de soberanía (hacer morir o dejar vivir) y biopolítica (hacer vivir o dejar morir) (López 2016), en el marco de una tanatofilia que impulsa la huida de grupos poblacionales de la égida de la muerte vista, vivida y sentida de cerca. Ello ocasiona el despojo, el desplazamiento forzado, el desarraigo y las modificaciones en las trayectorias de vida, que introducen inestabilidades, desadaptaciones, enfermedades mentales y hasta el suicidio.

Sin embargo, es ineludible afirmar que el acontecimiento también produce territorios de resiliencia, potenciación de la fuerza propia, intensificación de lo colectivo, pues aparecen grupos-sujeto que reivindican el poder de su palabra y su capacidad de agencia, de autonomía. Las Madres de la Candelaria representan a tales grupos y se autodefinen como interlocutoras con el Estado, al que le demandan acciones políticas serias frente a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, tomándose el espacio público, generando conexiones entre lo público y lo privado a través de una maternidad revelada en su singularidad y rebelde contra su condición de sometimiento, hasta el punto de agenciar la búsqueda de la verdad para sus integrantes enfrentando a los responsables de desapariciones forzadas sin el respaldo del aparato jurídico.

3. Maternidades quebradas

“La maternidad biológica (concepción, embarazo y parto) así como por extensión la crianza, no puede ser considerada ‘maternidad’ desde una perspectiva de rango humano si no va seguida de su correspondiente trascendencia en lo económico, político y social”.

Victoria Sau

Las sociedades del capitalismo mundial integrado se caracterizan por un modo falocéntrico de producción de subjetividad donde la acumulación de capital es el único principio de organización (Guattari y Rolnik 2006). En este contexto patriarcal la desigualdad instaurada entre lo masculino/dominante y lo femenino/dominado supone para las mujeres una maternidad en función del padre (Sau 2004) que produce hijos e hijas para la perpetuación de la línea paterna, la producción de bienes, el consumo, o la guerra, al suministrar el material humano que ha de ser utilizado para matar o morir.

Las Madres de la Candelaria asumen el discurso de la maternidad hegemónica como atribución femenina, desde la perspectiva médico-biologicista eurocéntrica heredada, que adscribe el instinto/amor maternal a las mujeres, vinculado a su naturaleza, y cuyo beneficio es la supervivencia de la prole, destinada a la producción (Badinter 1991) y, por tanto, a la acumulación de capital.

Lo anterior nos permite comprender subjetividades derivadas de un entorno popular, de raigambre campesina, marcadas por múltiples dispositivos de dominación, agenciados por la colonialidad como elemento constitutivo del patrón mundial del poder capitalista, que ha introducido modos de verse a través de una dinámica desarrollista que

Se funda en la imposición de una clasificación racial / étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social (Quijano 2014, 285).

Poblaciones como las campesinas son menospreciadas en el escenario actual de un capitalismo gore (Valencia 2010) que capitaliza la violencia ilimitada, especializada, donde la vida ya no es importante y lo que se administra es la muerte y sus posibilidades. En Colombia, se trata de poblaciones históricamente olvidadas por el Estado, que ha ejercido violencia desde ese olvido que crea condiciones para la vulnerabilidad.

En este contexto, las mujeres son sobrevivientes a ejercicios de violencia que, apelando a lo grotesco, injustificado, efectista e imprevisible de un capitalismo que espectaculariza la muerte e introduce la desaparición de sus hijos/hijas, esposos o

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

compañeros como una tortura sin fin para instaurar el terror en las fibras del cuerpo. Sin embargo, para muchas de ellas estas violencias actúan como versiones de un *continuum* en el territorio de su existencia.

Las conversaciones que durante varios momentos sostuvimos con cinco de las integrantes de la asociación evidenciaron que algunas campesinas, por su condición de mujeres no accedieron a la escolarización completa:

No, cursé hasta segundo de primaria porque éramos una familia campesina y larga. Y mis padres tenían la opinión de que una mujer para qué estudiar, para irse detrás de otro campesino a hacer arepas y... que no había que estudiar, que las mujeres para qué estudiar (entrevista a Marta Oquendo, Medellín, 15 de abril de 2018).

Para ellas, la maternidad fue una experiencia ineludible, ser mujer se iguala a ser madre, por lo que debieron someterse debido a la incapacidad para regular o controlar los embarazos, por falta de conocimiento y/o de recursos proporcionados por el Estado en temas de salud en las zonas rurales. “Tuve 16 hijos. Pues, de los que vivieron. De los que no vivieron, esos fueron como 20... era en la montaña, donde no había ni casi vecindades ni puntos cerca, y uno no hacía controles...” (entrevista a Guillermina Zapata, Medellín, 14 de junio de 2018).

Violencias múltiples en múltiples espacios y temporalidades de la vida: en las narraciones de Consuelo David sobre su infancia y juventud emergen el asesinato del padre por ser liberal, el acoso sexual cuando era “jovencita”, la irresponsabilidad económica y el despilfarro de los bienes conseguidos o heredados por ella, la infidelidad constante, y el maltrato psicológico y emocional por parte de la pareja. Teresita Gaviria señala la violencia física durante el embarazo, los celos enfermizos, los encierros. Dolores Londoño nos habla de golpizas constantes –aun estando embarazada–, borracheras, maltratos a ella y a sus hijos e hijas por parte de su esposo.

Estas mujeres, que han vivido la violencia y la vulnerabilidad como factores estructurantes del día a día en sus hogares, también han sido víctimas de otra cotidianidad de violencias: las perpetradas por actores armados diversos, instalados o en tránsito por veredas o caseríos que les han disputado la soberanía efectiva sobre tierras, personas y bienes, con el fin de crear un poder paralelo al Estado, con la anuencia del Estado o a partir de su ausencia. Las mujeres huyen de las áreas rurales, pero encuentran nuevas violencias en las ciudades, en los barrios periféricos y marginados donde se instalan, por la presencia de actores armados que disputan territorios a sangre y fuego para dominar la población y los bienes, en pos de ejercer poder y acumular capitales.

Para estas fuerzas violentas en pugna, las mujeres pueden ser víctimas directas o indirectas por el mero hecho de ser mujeres, “o como resultado de sus relaciones

afectivas y roles como hijas, madres, esposas, compañeras, hermanas o por el ejercicio mismo de su liderazgo o defensa de su autonomía” (SNARIV 2015, 3).

Más que de otras violencias, ya convertidas en lugares cotidianos de su vida, las mujeres se asumen en sus narraciones como víctimas de la desaparición forzada, pues son ellas quienes han sufrido en sus entrañas las consecuencias de la ausencia sin fin. La desaparición deriva en nodo productor de otros enunciados relacionados con las violencias, y genera un quiebre profundo en las narraciones que venían construyendo modos de subjetivación normalizados, aun en medio de la guerra.

A pesar de que ya había vivido la masacre hacia su familia en el campo, el desplazamiento forzado, el despojo de sus tierras, el asesinato de su padre y uno de sus hermanos, por cuenta de uno de los grupos de Autodefensas Unidas de Colombia, o paramilitares, en el Urabá antioqueño, es la desaparición de su hijo de 15 años la que moviliza a Teresita Gaviria para conformar la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria en el año 1999, junto con otras mujeres en su misma condición, con el fin de dedicar su vida a la búsqueda de los desaparecidos y reclamar justicia.

Consuelo David, por su parte, vivía en medio del conflicto entre la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y los paramilitares. El nudo de su narración es la desaparición de su hijo y de su esposo por cuenta de la guerrilla. De este hecho deriva la referencia a que seis meses antes de la desaparición, los paramilitares se habían llevado al muchacho para asesinarlo, creyendo que era auxiliador de las FARC, pero lo habían dejado en libertad. El contacto con uno u otro actor armado convertía en sospechoso al campesino. Los diversos ejércitos infectan el ambiente de tal manera que la búsqueda de los familiares desaparecidos se convierte en una causa para el señalamiento, lo cual movilizó a Consuelo David a huir a la ciudad de Medellín, donde la búsqueda la llevó hasta las Madres de la Candelaria.

La violencia de los grupos paramilitares tocó la vida de Marta Oquendo cuando ya había sido desplazada del campo a la ciudad huyendo de la guerrilla, a raíz del asesinato de su yerno. Se instaló en un pueblo cerca de Medellín y allí las luchas por controlar la vida de los jóvenes, y apropiarse de ella para su beneficio, ocasionaron el asesinato de dos de sus hijos. Pero su narración recalca siempre en la desaparición de su hijo menor a manos de un grupo paramilitar del departamento de Bolívar, cuando viajaba como turista para conocer Cartagena de Indias. El muchacho tenía 16 años y andaba en moto con otro compañero que también desapareció. A pesar de que sus búsquedas han sido infructuosas, ella permanece en la Asociación, porque mantiene la esperanza de saber la verdad, además, allí encuentra esa otra familia que son las mujeres que como ella han sufrido la pérdida de sus hijos o hijas, con quienes se siente comprendida.

4. Maternidades potenciadas

Hacer referencia a la maternidad es invocar una voz que expresa una verdad encarnada en el cuerpo de las mujeres, por la cual, el cuidado, la atención, los desvelos y la abnegación someten el cuerpo consagrándolo a enunciados marcados por el poder patriarcal-capitalista. Cuando el acontecimiento de la desaparición forzada irrumpe, genera transformaciones radicales en los órdenes establecidos forzando cambios en los modos de nombrar y de encarnar la maternidad ejercida para el hijo o la hija ausente.

La comunicación, aquí entendida como proceso social inmanente al mundo de la vida, caracterizado por la contingencia y las tensiones, nos impele a observarla desde la fenomenología de lo cotidiano, que nos lleva a tomar la comunicación pensada desde el cuerpo, situada en el cuerpo (Sicerone 2016), para aproximarnos a mujeres que han enfermado después de la desaparición forzada, que han dejado de comer, acicalarse, salir a la calle, hablar, relacionarse y cuidar a sus demás hijos, en ese tránsito tempestivo que se produce entre la efectuación y la aceptación del acontecimiento en la propia vida. El cuerpo de las mujeres habla del trauma comunicado por el cuerpo desaparecido, que enferma el cuerpo social. Las Madres de la Candelaria recalcan la necesidad de encontrarse, emocionarse y llenarse de energía para iniciar la búsqueda como un solo cuerpo; el deseo colectivo de saber moviliza maternidades encarnadas que devienen en maternidades interrogadas en sus modos de operar como opresión y culpa hacia las mujeres, al mirarse en una sociedad que funda su riqueza en la muerte como realidad y como potencia.

La integración a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria abre una puerta de comunicación entre mujeres que han vivido la desaparición forzada de sus familiares, y permite tramitar el dolor por vía del conversar-emocionar, hacer y proponer en un espacio donde los agenciamientos colectivos generan enunciaciones que articulan la maternidad privada y familiar a una maternidad pública y social. En paralelo al proceso disruptivo respecto a la maternidad hegemónica destinada a la clausura del hogar, al mundo de lo privado (Badinter 1991), se invocan en público mandatos maternales para demandar verdad, visibilidad y justicia sobre la desaparición forzada. Estos movimientos femeninos, que no son feministas, o lo son desde la práctica pura y desde sus herramientas y posibilidades, mezclan “tanto los intereses del Estado como los deberes exigidos y asumidos por las propias mujeres, hasta el punto de mostrar estas públicamente su derecho a intervenir por su responsabilidad maternal doméstica” (Luna 2004, 48).

Las prácticas comunicativas en el interior del movimiento social evidencian transformaciones de la cotidianidad de las mujeres que orientan sus acciones hacia el despliegue de un proceso de autonomía, que crea nuevas territorialidades. De ahí que podamos “entender al movimiento como el transformarse transformando” (Zibechi

2006, 127), mediante procesos de intersubjetividad donde la comunicación crea vínculos y afecciones que propician la interrogación de los órdenes establecidos incorporados. De modo que las segmentaciones duras, instauradas por la desaparición forzada como categorías situacionales macropolíticas opuestas, por ejemplo, víctima de guerrilleros/víctima de paramilitares, que llevan consigo sospecha y discriminación mutua, se deshacen en la micropolítica de sujetos capaces de afectar y ser afectados para generar relacionamientos comprensivos. Así lo expresa Consuelo David:

Nos contamos las historias, que cuando vamos a llorar lloramos todas, que cuando vamos a reír nos reímos todas. Y eso nos ayuda. Y somos buenas amigas [...]. Y uno se contenta cuando las ve, porque uno sabe que es el mismo dolor. A ellas también les dolió. A las mamás de los guerrilleros, a ellas se los mataron los paramilitares y ellas también sienten el mismo dolor que yo siento. A ellas también les dolió la muerte de su hijo... entonces, quedamos iguales (entrevista a Consuelo David, Medellín, 23 de abril de 2018).

La tortura del dolor por la desaparición, o la incertidumbre y angustia, que corroe los espacios de la vida toma otros sentidos en la confluencia de enunciados que producen subjetividades articuladas a procesos colectivos, donde el sujeto se desdibuja como unidad acabada para devenir en otro u otra a partir de la palabra compartida, que se adhiere al cuerpo y forma cuerpo, agencia y acción. De este modo, las conversaciones sitúan a las mujeres en narraciones que diluyen los límites de la identidad propia, y generan la certeza de ser sujetos en movimiento, en construcción continua, interrogándose los sentidos por los cuales se produce realidad. Como las demás, Marta Oquendo hace referencia a otras mujeres que han sufrido un sinnúmero de atrocidades que le permiten relativizar su dolor: “A esta señora, Raquelita, le mataron cinco, y la desaparecida, seis; entonces mire... y cómo ella está viva y cómo se mantiene tan motiladita [con el cabello bien cortado], tan bonita ¿entonces, yo por qué tengo que ser tan floja?” (entrevista a Marta Oquendo, Medellín, 15 de abril de 2018). Ana María Olarte, por su parte, señala: “Yo no creía en nada, yo no veía nada positivo, pero cuando yo las veo sonreír a ellas, a pesar de un vacío tan grande que tienen, y yo... ¿Y yo qué?” (entrevista a Ana María Olarte 2018, Medellín, 10 de junio de 2018).

Sin embargo, los modos de subjetivación se singularizan en el cuerpo que también evidencia impactos psicológicos y físicos de las atrocidades, que se experimentan con dificultades añadidas. Algunas mujeres enferman, pero a pesar de ello, su deseo las lleva a seguir haciendo presencia en el movimiento. Teresita Gaviria narra la historia de

una viejita que viene aquí, una mujer de mucha edad, está ya de edad muy avanzada y tiene el dolor más grande de la vida: la familia no la voltea a ver a ella... Ya está toda mal, deformada, discapacitada por completo... ¿por qué?, porque se sienta a mirar su hijo toda una noche. Toda una noche. Se duerme mirando a su hijo en una foto (entrevista a Teresita Gaviria, Medellín, 5 de abril de 2018).

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

La agencia colectiva convierte a las Madres de la Candelaria en un grupo-sujeto dinamizado por la búsqueda de sus familiares desaparecidos, para lo cual invocan una maternidad dolorida y sufriente por la pérdida de sus hijos e hijas, y la esperanza de encontrarlos, como discurso emotivo y vinculante que interpela la sociedad. Su presencia en el atrio de la iglesia de la Candelaria cada semana, hace ya 20 años, es también un enunciado maternal asociado a la religiosidad, que en la sociedad antioqueña tiene una fuerte conexión con la buena madre y la santidad (Badinter1991). Pero, también es expresión territorial del deseo de visibilización del acontecimiento, bajo el propósito de combatir el desconocimiento público, el alcance de la desmaterialización de los cuerpos y la inexistencia de los hechos, pretendida por los responsables. Hay mucho de desafío en esta acción colectiva, al ejecutarla en medio de la guerra vigente y entre múltiples formas de señalamientos y violencias, como la muerte de una de las madres en plena manifestación:

Ya éramos seis con las fotitos en la mano. Y de allá donde hoy hay una... un cosito de frutas, había unos señores y detrás de esos señores, por aquí por el hombro, le apuntaron a ella: ¡Tran! le dieron un tiro (entrevista a Teresita Gaviria, Medellín, 5 de abril de 2018).

Lo cierto es que la indiferencia social, la impunidad, la desinformación, el ocultamiento o la negación por parte del Estado se realiza mediante el establecimiento de dispositivos burocráticos sin efectividad real en la recolección y manejo de la información, lo que deriva en la subrepresentación y subregistro de la desaparición forzada, a pesar de su magnitud, sistematicidad y permanencia. Así, por ejemplo, antes del año 2000, cuando fueron tipificadas como delito, las desapariciones forzadas en Colombia eran asumidas dentro de las cifras de secuestros y homicidios. Por otra parte, el silenciamiento de las víctimas se conecta con el silencio de los perpetradores al ser estos agentes del Estado que usan los medios públicos para llevar a cabo el delito; o bien, en alianza con agentes ilegales, que instauran la amenaza como enunciado, que bloquea los cuerpos en su acción de denuncia; también hay agentes que desde la ilegalidad pretenden mantenerse al margen de las acciones del Estado, generando el ocultamiento total del delito e imponiendo la incomunicación. En este contexto, es destacable el trabajo colectivo de las organizaciones de familiares de víctimas de desaparición forzada que, pese a todos los obstáculos, se han convertido en una máquina deseante capaz de incidir en transformaciones de las macroestructuras del aparato estatal.

La lucha de las organizaciones de familiares de las víctimas de desaparición forzada ha generado medidas jurídicas e institucionales frente a este delito, materializando el logro del reconocimiento del crimen y el imperativo de abordar las investigaciones judiciales y los procesos de búsqueda, localización, identificación y entrega de restos humanos (CNMH 2016, 62).

Las Madres de la Candelaria, desde su conformación, han puesto en evidencia mediante demandas públicas, testimonios y memoria que ciudadanos y ciudadanas no combatientes, trabajadores del campo, han sido el blanco de este delito. De igual manera, han evidenciado procesos técnico-administrativos plagados de vacíos y de incapacidad práctica de gestión, con una burocracia que obstaculiza la búsqueda, pone en cuestión a las víctimas y desoye las demandas de una sociedad en la que cada vez se complejiza más el fenómeno, pues los actores armados se diversifican, así como las causas y formas de desaparición.

Sus narraciones dejan al descubierto luchas colectivas que impulsan la movilización de las mujeres como agentes de sus propias búsquedas, en una relación de fuerzas con entidades del Estado, como la Fiscalía, cuyos soportes enunciativos históricos y arraigados en la cultura patriarcal de la razón como fuente de conocimiento van en detrimento de la intuición, defendida por las madres como una forma de sentir y de saber inenarrable, que para algunas es orientadora de acciones. En una de las conversaciones, Teresita Gaviria cuenta que después de haber recorrido una montaña en busca del hijo desaparecido de una señora, ella se detiene y dice de manera tajante a los funcionarios que él no está allá, su seguridad hizo devolver el grupo. Sin embargo, a continuación:

Llegó ella y le prendió una vela yo no sé a quién, hizo un alumbrado, puso la foto de él y todas esas cosas. Nada. Como a los cuatro o cinco días me dijo: –Teresita... me voy pa' [para] el oriente antioqueño. Y entonces se fue sola, porque yo no le creía, y empezó a buscar fosas comunes. Cuando se fue pa' el cementerio y... ¡estaba enterrado en el cementerio! Y dijo: –Padre, yo quiero abrir esta fosa. –No, que eso tiene que tener un permiso de no sé qué. Dijo: –Ah, bueno señor. Yo no tengo permiso. Sacó el martillito, que andaba con él, ¡tran! reventó todo eso. ¡La camisa del hijo! Dejó eso así... se vino pa' Medellín y le dijo a la Fiscalía. Como a los dos o tres días se fue y sacaron el muchacho, y ahí está feliz. Era el hijo, Irme Antonio. Lo trajeron, fuimos a las pruebas de ADN... le hicieron toda la documentación y luego se lo entregaron como a los tres meses, porque eso se demora mucho (entrevista a Teresita Gaviria, Medellín, 5 de abril de 2018).

5. La verdad: desafío al mandato patriarcal de violencia

Bien lo saben las Madres de la Candelaria que la verdad sobre la desaparición forzada de sus familiares es el escollo de sus luchas, pues las intencionalidades del delito son castigar, aterrorizar y ocultar. Cuestiones estas que han salido a la luz gracias a los aportes de las organizaciones de familiares que han contextualizado los casos a través de narraciones que permiten entender la multiplicidad de daños que la desaparición provoca en sus vidas (CNMH 2016).

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

En la lógica del orden patriarcal-capitalista-neoliberal, la crueldad se instala en la vida cotidiana de tal manera que hace parte de la producción y consumo naturalizado de la violencia, pues “estamos frente a un capitalismo cuyos efectos son simultáneos en la destrucción de cuerpos y producción de capital, cuya producción se basa en la especulación de los cuerpos como mercancía” (Valencia 2010, 85), en la dueñidad o señorío como principio de soberanía de unos pocos sujetos sobre cuerpos, vidas y territorios, que vuelve ficcional todos los ideales de la democracia y de la República (Segato 2016).

En este contexto, enunciar la búsqueda de la verdad es un desafío a los mandatos de violencia, entendida como

una categoría interpretativa con distintas transversales, entre las cuales destaca el hecho de que está íntimamente relacionada con la acción, es decir, el concepto de violencia que manejamos incluye tanto el ejercicio fáctico y cruento de esta como su relación con lo mediático y lo simbólico (Valencia 2010, 26).

Esta violencia ha sido ejercida por grupos armados legales, ilegales y mixtos, regidos por una lógica masculina hegemónica de la guerra, que integra en su gran mayoría a hombres, muchos de ellos de clases subordinadas y marginalizadas, que ven la oportunidad de ejercer el poder aun a costa de su sometimiento total, para alcanzar un escalón de legitimidad, que de otra manera les es negado.

En este escenario, las mujeres invocan la maternidad como una estrategia política para adentrarse en espacios masculinos, marcados por la dureza de la guerra, sin ser agredidas o perecer en su intento de hallar la verdad. Las Madres de la Candelaria agencian apoyos para ingresar a las cárceles a hablar con quienes hicieron parte de grupos armados y pudieron ser los responsables de las desapariciones. En el año 2007, el delegado de la Comisión de Reparación y Reconciliación impulsa a Teresita Gaviña, líder del movimiento, para que asista a la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí. Estas visitas continúan con fuerza a partir de 2011 sin el apoyo de la Comisión, como una acción autónoma y alternativa a las versiones libres de los excombatientes, dispuestas por la Justicia Transicional en el contexto de desmovilización de ejércitos paramilitares, bajo la Ley de Justicia y Paz de 2005. Pues allí, la participación de las víctimas estaba mediada, reglamentada y controlada, lo que no les permitía indagar libremente ni obtener verdades sólidas. Cuando le preguntamos a Ana María Olarte por su experiencia con las versiones libres cuenta que

solamente se permitieron preguntas en el incidente de reparación, donde la familia tenía el deber, el derecho de increparlos. [...] Yo le pregunto: —¿Por qué mató a Heriberto?, dijo que no lo conocía, que no sabía de ese caso. [...] Eso fue una farsa... eso... ¡la mentira! (entrevista a Ana María Olarte 2018, Medellín, 10 de junio de 2018).

Las visitas a las cárceles demandaban el diálogo directo con los excombatientes, fuera de los controles del poder judicial. La elocuente presencia de esa alteridad tanto tiempo pensada, odiada y anhelada, generaba incertidumbres, inquietudes por el rostro del otro, que en tanto rostro resulta inaprehensible y desborda toda comprensión (Lévinas 2000). En principio, el miedo orientaba una comunicación instrumental en la búsqueda de la verdad. Pero, con el tiempo las mujeres se vieron involucradas en actividades que hablaban de reconciliación. Sin embargo, la desconfianza se evidenciaba. Consuelo David contaba que

allá, en la Cárcel de Itagüí, nos daban almuerzo, nos dieron unos tamales. Y... ¡por Dios!, ¡¿qué tal que eso tenga veneno?!, ¡¿qué tal que eso tenga...?! Bueno, nosotros nos comimos eso. En manos de Dios que eso no nos vaya a hacer nada (entrevista a Consuelo David, Medellín, 23 de abril de 2018).

La presencia frecuente de las mujeres en la Cárcel de Máxima Seguridad de Itagüí las fue fortaleciendo en la interacción, pues cuenta Teresita Gaviria que al ver a los excombatientes se bloqueaban y no hablaban. Estos encuentros derivaron en grupos cada vez más numerosos de mujeres, pues al principio iban cuatro o cinco, al final eran dos buses llenos cada miércoles, día de visita, ya que se formó un grupo de ellos que les gestionaban la búsqueda de información entre los excombatientes.

Fue así como se crearon condiciones para establecer encuentros continuos entre mujeres que fueron victimizadas y hombres que habían sido victimarios, con el fin de ir más allá de la verdad sobre los hechos violentos y superar las categorizaciones trazadas por la guerra, para devenir sujetos de reconciliación, con capacidad de hablar y compartir. Surgieron entonces conversaciones que derivaron en el conocimiento mutuo de historias de vida que confluían en marginaciones, precariedades y vulnerabilidades, de poblaciones de las que ambos provenían. Se evidenciaron procesos de singularización de trayectorias vitales marcadas por la guerra, distantes y a la vez confluentes.

De estos encuentros, las Madres de la Candelaria lograron el esclarecimiento sobre la ubicación de más de ochenta cuerpos de desaparecidos y desaparecidas. Sin embargo, no todas las mujeres salían siempre bien libradas de estos encuentros con los responsables y con la verdad. Algunas fueron rebasadas por el impacto psicológico y emocional de estar frente a quien detentaba el poder de dar razón sobre el paradero de la víctima. Teresita Gaviria expresa su papel de mediadora-madre al decirle a uno de ellos: “Vea, hijo. Ahí está doña Amparito. Usted va a hablar con ella y dígame la verdad, por qué se lo mató...”. Al verlo la señora lo increpaba:

—¡Yo quiero saber la verdad de mi hijo! Fulano. —Y él dijo:
—Ah, sí, ese mancito [hombre] lo conocí yo. Sí, ese muchacho lo tuvimos que matar...
—¿Por qué lo tuvieron que matar? No era ladrón, no era un sicario, no era no sé qué...

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

no era un violador de niños porque el niño apenas tenía 15 años. Entonces, ¿por qué lo tuvimos que matar?

—Ah, por guerrillero...

—¡Deje de ser mentiroso!, ¡deje de ser mentiroso! Dígame la verdad. ¿Dónde lo dejaron?...

—Lo echamos a la quebrada, al río.

—No está en el río, señor. No está. Señor, dígame la verdad, dígame la verdad, dígame la verdad... —Y ¡tran!, cayó [desmayada] (entrevista a Teresita Gaviria, Medellín, 5 de abril de 2018).

Es así como las mujeres con su presencia y sus preguntas por la verdad sobre sus hijos e hijas desaparecidos, desde su posición social de madres, mujeres, víctimas, activistas cuestionaron los mandatos de masculinidad en tanto mandatos de dominación y violencia que se imponen a los hombres para sostener su poder sobre otros. Las interacciones con las Madres de la Candelaria deshicieron ese estatus de hombría que niega todo lo que encuentra en sí mismos de femenino (Moreno 2002). Las expresiones de sensibilidad fueron públicas en algunos de ellos, como lo relata Guillermina Zapata:

Esos muchachos le preguntaban a uno... Se ponían a llorar, se agachaban [...]. Y yo... pues, en este momento... me gusta hablar con ellos... Fuimos a presentar la obra de teatro allá, y ellos lloraron y se agacharon viendo esa obra de teatro que nosotros hacíamos... Nosotros... haciendo esa demostración que nos tocó... cuando nos tocaba esa violencia que era tan horrible que... que, pues, se tenía hasta que meter debajo de la cama en esas balaceras. Y ellos se ponen a llorar y miran dizque así (con el rostro entre las manos), les corren las lágrimas y lo abrazan a uno. Un muchacho me abrazaba y me abraza y me pedía que le perdonara, que le perdonara... (entrevista a Guillermina Zapata, Medellín, 14 de junio de 2018).

La búsqueda de la verdad sobre el paradero de sus seres queridos y los hechos relacionados con la desaparición forzada subvirtieron las relaciones de fuerza entre mujeres-víctimas y hombres-perpetradores; subjetividades producidas por la máquina de muerte de un capitalismo que utiliza la pobreza y la vulnerabilidad para generar polarizaciones duras, subjetividades opuestas y polarizadas que, al encontrarse por voluntad propia, trazan nuevos territorios de relación, deviniendo subjetividades fluidas, comprensivas de una realidad compleja, que puede ser modificada y construida, donde la posibilidad de hablar evidencia la incertidumbre, el dolor, la tortura y la angustia, como sentimientos que marcan la vida de las mujeres y atraviesan la sociedad toda, incluidos los responsables del daño, de las violencias ejercidas, que como la desaparición forzada, son acontecimientos injustificables.

6. Conclusiones

Los registros estadísticos no han podido dar cuenta de la magnitud real de la desaparición forzada en Colombia, delito catalogado como crimen de lesa humanidad que sigue bajo un halo de invisibilidad e indiferencia social. Frente a esta situación, sostenida por múltiples intereses vinculados a la legalidad y la ilegalidad, las narraciones de mujeres que han sufrido el trauma nos muestran su magnitud en la dimensión existencial de los sujetos, en las transformaciones de sus proyectos de vida y en sus perspectivas de futuro. La desaparición forzada establece quiebres en las trayectorias vitales, nudos en las narraciones individuales y colectivas cargados de dolor, sufrimiento y preguntas por los hechos dolosos.

No obstante, en la persistencia de la tortura de la incertidumbre y el dolor de la ausencia, las mujeres unidas por la desaparición forzada de sus familiares en el movimiento Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, logran procesos de subjetivación que las llevan a resignificar su maternidad y a ganar autonomía, visibilidad pública y transformaciones en su vida, por vía de la agencia colectiva de enunciación que las empodera. La perspectiva de la víctima, construida como sujeto pasivo y doliente, se quiebra cuando el movimiento social muestra mujeres con conciencia de sus derechos, que reclaman la solidaridad y la empatía social respecto a las consecuencias de los hechos atroces.

Sus logros cuestionan las políticas y la gestión del Estado en la búsqueda de desaparecidos, visibilizando la inacción y la incapacidad de dar respuesta a sus demandas de verdad, justicia y reparación. La potencia de las Madres de la Candelaria las ha impulsado a establecer interacciones con los posibles responsables del delito, generando procesos donde han conseguido verdades que van más allá de la búsqueda de sus familiares, al resituar las subjetividades marcadas por la guerra en el orden de la ciudadanía y la inclusión dentro de una humanidad empática con el otro-diferente-opuesto, cuestionando además órdenes tan fundantes como los mandatos patriarcales de género, vinculados a las violencias de lo masculino sobre seres situados en la mayor vulnerabilidad.

Apoyos

Este artículo está vinculado a la investigación “Procesos de comunicación en torno al perdón y la reconciliación, liderados por víctimas del conflicto armado pertenecientes al movimiento social Madres de la Candelaria”, financiada en su totalidad por la Universidad de Antioquia, Colombia.

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

Referencias

- Badinter, Elisabeth. 1991. *¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- Bravo, Diego y Nidia Egas. 2012. “Las dinámicas inconscientes ante la desaparición forzada de un familiar”. Tesis de Licenciatura, Universidad de Nariño. Acceso el 9 de mayo de 2020. <https://bit.ly/2GykIG8>
- CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica). 2016. *Hasta Encontrarlos. El drama de la desaparición forzada en Colombia*. Bogotá: CNMH.
- Derrida, Jacques. 2006. *Dar la muerte*. Barcelona: Paidós.
- Devillard, Marie, Adela Francé y Álvaro Pazos. 2012. “Apuntes metodológicos sobre la conversación en el trabajo etnográfico”. *Revista Política y Sociedad* 2 (49): 353-369. https://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n2.36512
- Estrada, Rafael. 2015. “El cuerpo como territorio de la guerra: efectos micro políticos del conflicto armado en Colombia”. *Historia Oral* 18 (1): 35-61. Acceso el 3 de septiembre de 2019. <https://bit.ly/3icDIYE>
- Fals Borda, Orlando. 2015. *Una sociología sentipensante para América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- González, María, Alcira Aguilera y Alfonso Torres. 2013. “Investigar subjetividades y formación de sujetos en y con organizaciones y movimientos sociales”. En *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*, compilado por Claudia Piedrahita, Álvaro Díaz y Pablo Vommaro, 49-79. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas / CLACSO. Acceso el 7 de mayo de 2020. <https://bit.ly/2Fh1K6c>
- Guatavita, Andrea. 2014. “La construcción de sentido de la desaparición forzada en el proceso de memoria de Hijos e Hijas en Colombia”. Tesis para Magíster en Historia y Memoria, Universidad Nacional de La Plata. Acceso el 7 de mayo de 2020. <https://bit.ly/2Ri0cMI>
- Guattari, Félix y Suely Rolnik. 2006. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Herrera, José y Juan Ramírez. 2017. “Los fantasmas de la guerra: los desaparecidos”. *Desbordes. Revista de Investigaciones de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. UNAD* 8 (1): 101-108. <https://dxdoi.org/10.22490/25394150.2997>
- HREV (Human Rights Everywhere). 2019. *Cartografía de la desaparición forzada en Colombia. Relato (siempre) incompleto de lo invisibilizado*. Bogotá: HREV. Acceso el 10 de septiembre de 2019. <https://bit.ly/2ZhHtVh>
- Lévinas, Emmanuel. 2000. *Ética e infinito*. Madrid: La balsa de la Medusa.
- Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. 2011. Bogotá: CNMH. Acceso el 23 de agosto de 2019. <https://bit.ly/33mAtYL>
- López, Cristina. 2016. “Hacer vivir, dejar morir’ en la era de la gubernamentalidad. Acerca de la actualidad y de los alcances del enfoque foucaultiano de la biopolítica”. *Revista de Filosofía* 72: 123-137. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-43602016000100008>
- Luna, Lola. 2004. *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política*. México: Fem-e-libros. Acceso el 10 de agosto de 2019. <https://bit.ly/336PKwv>

- Maturana, Humberto. 1988. "Ontología del conversar". *Revista Terapia Psicológica* 10: 1-14. Acceso el 25 de julio de 2019. <https://bit.ly/3262Mes>
- Moreno, Hortensia. 2002. "Guerra y género". *Debate feminista* 25 (13): 73-114. Acceso el 12 de agosto de 2019. <https://bit.ly/35hjTfo>
- Quijano, Aníbal. 2014. "Colonialidad y clasificación social". En *Cuestiones y horizontes. De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*, selección y prólogo a cargo de Danilo Assis Clímaco, 1.ª ed., 285-327. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- Rey, Javier y Andrés Granese. 2018. "La cartografía como método de investigación en psicología". *Revista Psicología, Conocimiento y Sociedad* PREPRINT 9 (1.4): 1-34. Acceso el 11 de agosto de 2019. <https://bit.ly/3k0kINt>
- Riaño-Alcalá, Pilar. 2018. "Memorias metodológicas". *Revista de Estudios Sociales* 7: 48-60. Acceso el 9 de mayo de 2020. <http://journals.openedition.org/revestudsoc/29056>
- Sau, Victoria. 2004. *El vacío de la maternidad. Madre no hay más que ninguna*. Barcelona: Icaria.
- Segato, Rita. 2016. *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Sicerone, Daniel. 2016. "Hacia una filosofía de la comunicación de la vida cotidiana. Exploraciones filosóficas". *Quórum Académico* 13 (1): 138-148. Acceso el 25 de julio de 2019. <https://bit.ly/2DCLYSL>
- SNARIV (Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas). 2015. *Mujeres y conflicto armado*. Bogotá: USAID / Organización Internacional para las Migraciones / Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Acceso el 11 de julio de 2019. <https://bit.ly/3jYOVge>
- Tamayo, Richard. 2016. "Ser re(des)conocido como víctima: las víctimas del conflicto armado colombiano en la obra Copistas". *Palabra Clave* 19 (3): 919-937. <http://dx.doi.org/10.5294/pacla.2016.19.3.10>
- Valencia, Sayak. 2010. *Capitalismo Gore*. Madrid: Melusina.
- Zapata, Liced, Julián Giraldo, Adriana Zuleta y Cristina Montoya. 2015. "Desaparición forzada en Colombia: el duelo, un asunto de reparación social". *Revista Poiésis* 30: 157-162. <https://dx.doi.org/10.21501/16920945.1842>
- Zibechi, Raúl. 2006. *La emancipación como producción de vínculos. Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. Acceso el 2 de julio de 2019. <https://bit.ly/3i82zgg>
- Zizek, Slavoj. 2014. *Acontecimiento*. Madrid: Sexto Piso.

Entrevistas

- Entrevista a Ana María Olarte, integrante de Madres de la Candelaria, Medellín, 10 de junio de 2018.
- Entrevista a Consuelo David, integrante de Madres de la Candelaria, Medellín, 23 de abril de 2018.
- Entrevista a Guillermina Zapata, integrante de Madres de la Candelaria, Medellín, 14 de junio de 2018.

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

Entrevista a Marta Oquendo, integrante de Madres de la Candelaria, Medellín, 15 de abril de 2018.

Entrevista a Teresita Gaviria, líder de Madres de la Candelaria, Medellín, 5 de abril de 2018.

Cómo citar este artículo:

Tamayo-Arango, Alba Shirley y Katherinne Arenas-López. 2021. “Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 123-141. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4192>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Atrio

Agresión externa y seguridad regional: perspectivas desde Ecuador y Costa Rica

Marco Vinicio Méndez-Coto

Editorial FLACSO Ecuador

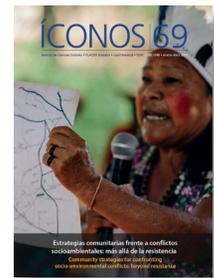
Edición PDF, 296 páginas

En marzo de 2008, Colombia bombardeó sorpresivamente territorio ecuatoriano sin consentimiento ni coordinación con Ecuador. Su objetivo militar fueron grupos armados irregulares colombianos que se hallaban en el país vecino. El ataque causó un cisma en las relaciones binacionales. Como estrategia de respuesta, Ecuador, un Estado pequeño con una limitada capacidad militar, logró tornar esta amenaza en un asunto de seguridad regional. En octubre de 2010, Nicaragua inició un dragado del río San Juan, ubicado en una zona fronteriza motivo de antiguas disputas con Costa Rica. Si bien Nicaragua actuaba, inicialmente, con el aval costarricense, la población de Costa Rica denunció que en dicha operación, Nicaragua incursionaba en sus localidades para depositar sedimentos que ocasionaban daños ambientales. El histórico diferendo se reavivó con fuerza. Costa Rica, un país que no tiene fuerzas armadas, denunció la “agresión externa” en los foros multilaterales y consiguió una sanción para Nicaragua. Marco Vinicio Méndez-Coto analiza las opciones de los Estados pequeños para enfrentar las situaciones de amenaza descritas, tanto a nivel interno como externo; traza el mapa de los foros regionales, y establece los factores que inclinaron la balanza en cada caso. Su obra muestra cómo los alineamientos geopolíticos moldearon la arquitectura de seguridad hemisférica en la historia reciente de América Latina. Un aporte para comprender, desde la región, las prácticas, actores, amenazas y estrategias del nuevo momento de la seguridad internacional que inicia con el cambio de siglo.

Disponible en www.flacso.edu.ec

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

*Privatization, efficiency and integration: the truth about
the Paraguay-Paraná Waterway in Argentina in the 1990's*



 Dra. Gisela Ariana Rausch. Investigadora adjunta en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Universidad Nacional de Rosario (Argentina).
(gsrrsch@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-5851-3357>)

Recibido: 01/10/2019 • Revisado: 16/01/2020
Aceptado: 01/07/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

El programa infraestructural Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP) puede considerarse un proyecto de gran escala, orientado, por un lado, a fijar los capitales globales en los territorios de cinco países de América del Sur, y por otro, a intensificar la extracción de “recursos naturales” para exportarlos a los centros de producción global. En este artículo se examina las estrategias discursivas desplegadas en Argentina, durante la década de los 90, por los promotores del proyecto, en su propósito de instalar una “verdad” específica acerca del mismo. El objetivo es evidenciar que las prácticas territoriales de los grupos de poder se sustentaron en estrategias discursivas orientadas a instalar socialmente determinadas “verdades”, funcionales a sus pretensiones de apropiación territorial. La investigación adopta un enfoque transversal basado en los aportes conceptuales de la geografía humana y la ecología política. La construcción del objeto histórico se ha sustentado en el análisis documental. Tres han sido las ideas principales que cimentaron los discursos en torno a la HPP: privatización y eficiencia, estas dos integraron el discurso del “fracaso estatal”; y la tercera es la integración regional, en su resignificación neoliberal. Tales ideas adquirieron matices en función de la situación histórica y productiva específica de Argentina, y crearon las condiciones favorables para llevar adelante, con escaso cuestionamiento, la empresa extractiva.

Descriptores: discursos; grandes proyectos; hidrovía; infraestructura; integración regional; privatización.

Abstract

The Paraguay-Paraná Waterway program (HPP in Spanish), was a large scale infrastructure project which intended to attract global investment to five South American countries and intensify the extraction of “natural resources”, for export to major world production centers. This article examines the discursive strategies deployed in Argentina during the 1990's, by the sponsors of the project in their efforts to establish a specific “truth” supporting their efforts to appropriate the territory. This research combines the approaches of disciplines such as human geography and political ecology. The historical object of the study is based on documentary sources and shows that the dominant discourse about the HPP was built around three main ideas: privatization, efficiency and regional integration. The first two revolve around the notion of “State failure” and the third reshapes the ideology of regional integration from a neo-liberal perspective. These guiding ideas took particular nuances in Argentina's specific historical and economic conditions and were able to help impose this extractive project, without having to face any significant opposition.

Keywords: discourses; big projects; waterway; infrastructure; regional integration; privatization.

1. Introducción

Los grandes proyectos de infraestructura pueden considerarse objetos complejos en los cuales convergen y se visibilizan una multiplicidad de dinámicas ecológico-simbólico-territoriales. La construcción y el funcionamiento de estos artefactos implica y da cuenta, a la vez, de específicos órdenes económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos. Puede decirse que estas grandes obras organizan discursiva y materialmente formas de saber,¹ configurando territorialidades específicas, es decir, produciendo determinadas apropiaciones (materiales y simbólicas) en las cuales se definen relaciones de poder específicas (Swyngedouw 2015).

En particular, los grandes proyectos hídricos (GPH)² provocan drásticas transformaciones ecológicas al incorporar el agua a los circuitos productivos bajo la forma de recurso natural (Swyngedouw 2004; Barkin 2009). Asimismo, la implementación de GPH suele determinar procesos de reescalamiento espacial y modificaciones tanto en las organizaciones sociales de nivel local como en las relaciones de poder entre diferentes grupos sociales involucrados o afectados por las obras. Dado que el agua constituye un elemento clave para la vida y el desarrollo de las poblaciones, la construcción de estos proyectos trae como correlato intensas luchas sociales que se manifiestan, material y simbólicamente, en el territorio (Assies 2007; Vera Delgado y Zwartveen 2008; Boelens, Cremers y Zwartveen 2011; Boelens et al. 2012; Bottaro, Latta y Sola 2014; Gómez et al. 2014; Viaene 2015; Torres Salinas 2015; Poma 2017). Puede decirse que estos proyectos configuran paisajes híbridos a partir de las relaciones entre los artefactos tecnológicos, el elemento hídrico, las poblaciones, las relaciones de poder que se juegan en su implementación y los aspectos discursivos en torno a los mismos.

Los GPH han sido considerados, por un lado, como cristalizaciones materiales de relaciones específicas que la sociedad ha entablado con aquello que considera naturaleza, y por el otro, como vehículos materiales para construir y reconstruir dichas relaciones (Barkin 2009). Las mismas se encuentran sustentadas en determinadas prácticas y valoraciones, tanto hegemónicas como minoritarias,³ conformadas por relaciones específicas entre determinados enunciados, su capacidad de alcanzar el estatus de verdad y los procesos visibles. Así, mientras las valoraciones hegemónicas comprenden a aquellas que logran adquirir dicho estatus, las minoritarias son aquellas cuyas “verdades” no se encuentran ampliamente instaladas. Y considerando que estas últimas ponen en crisis la hegemonía de las primeras, nos apoyamos en las hipótesis formuladas por Foucault (1996, 2009) para considerar que quienes proceden desde la verdad suelen llevar adelante estrategias específicas y procedimientos para asegurar la permanencia de la misma.

1 Es decir, prácticas discursivas y no discursivas.

2 Se refiere tanto a los proyectos hidráulicos como a los de navegación.

3 Alude a los grupos sociales muchas veces invisibilizados o no reconocidos desde los espacios hegemónicos.

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

En función de lo expuesto, en este artículo se examina las estrategias discursivas desplegadas, durante la década de los 90, por los promotores del programa Hidrovía Paraguay-Paraná (HPP) en Argentina, en su objetivo de instalar una verdad específica acerca del emprendimiento, configurando las condiciones de posibilidad para el despliegue de la empresa extractiva a gran escala que se estaba gestando durante esos años. Si bien el proyecto de la hidrovía involucraba a cinco países de América del Sur (Brasil, Paraguay, Bolivia, Argentina y Uruguay), en este trabajo se enfocan los discursos difundidos por los grupos de poder vinculados al emprendimiento pertenecientes a la zona agroexportadora de Argentina.

Desde el inicio del siglo XXI, la provincia de Santa Fe tuvo un rol preponderante como exportadora de porotos de soja y sus derivados, destinando amplias áreas del centro y sur a tal producción. En especial, el puerto de la ciudad de Rosario y el cordón industrial⁴ han conformado un territorio mayormente destinado a la instalación de empresas multinacionales especializadas en los agronegocios. Este enclave ha sido considerado el polo agroexportador más grande del mundo, sobrepasando al distrito aduanero de New Orleans, en Estados Unidos.

Asumiendo la naturaleza plural, compleja e inacabada del objeto de estudio, esta investigación ha sido planteada con un enfoque transversal construido principalmente a partir de los aportes conceptuales de la geografía humana y la ecología política. El análisis documental histórico se sustentó en publicaciones de los organismos oficiales promotores de la HPP durante la década de los 90 y las actas del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH) durante el mismo período, complementando con fuentes hemerográficas de entre los años 1994 y 2000.⁵

Debido a la imposibilidad de desplegar en este trabajo toda la información que ofrecen dichas fuentes, se realizó una selección estratégica de párrafos y documentos relevantes. Primero se describen, en dos subapartados, las condiciones histórico-territoriales en las cuales fue posible la megaobra: por un lado, se analiza los tres ejes conceptuales que pueden extraerse de la operatividad del capital transnacional en los países de América Latina: la idea de integración regional, el modelo económico y territorial denominado neoextractivista y los proyectos de gran escala (PGE) como organizadores de las relaciones multiescalares y socioecológicas de territorialización (es decir, la fijación espacial) de dicho capital; y, por el otro, se ofrece una breve sinopsis histórica y caracterización del emprendimiento. Luego se presenta el análisis de los discursos hegemónicos que sustentaron y construyeron una “verdad” sobre la HPP para finalmente exponer las conclusiones.

4 El cordón industrial incluye localidades del departamento San Lorenzo hacia el norte de Rosario y Villa Gobernador Gálvez hacia el sur de la ciudad.

5 Se revisaron periódicos de amplia difusión (local o nacional) representativos de los grupos de poder o con una posición acomodaticia respecto de los mismos: el eje principal lo definió el diario rosarino *La Capital*, complementando con el diario santafesino *El Litoral y Clarín* (Buenos Aires). Se contrastó con *Página/12*, en su sección *Rosario/12*. Este último, si bien no es representativo de los grupos de poder, se utilizó para contrastar hechos puntuales.

2. Integración regional, neoextractivismo y proyectos de gran escala: las condiciones generales de partida

Durante la segunda mitad del siglo XX en América Latina, los GPH adquirieron gran significancia dentro de la ideología desarrollista y fueron centrales en las políticas y las prácticas territoriales orientadas al crecimiento de los países considerados “subdesarrollados” (Laurelli 1987; Rist 1997; Escobar 2007; AIDA 2009). Puede decirse que durante el período 1960-1980 (con algunas diferencias entre los distintos países del subcontinente), las políticas desarrollistas se encargaron de promover el crecimiento económico y la ampliación de los sectores sociales medios, implementando en mayor o menor grado diversas estrategias de industrialización sustitutiva. En este contexto, la planificación regional fue la forma que tomó el esfuerzo estatal para regular el proceso económico-territorial, y, además de tener una clara voluntad normativa, posicionaba al Estado nacional como el agente principal de las transformaciones.

Hacia las dos últimas décadas del siglo, esta concepción de territorio nacional-estatal comenzó a mostrar sus grietas en un contexto internacional donde la idea de estado de bienestar iniciaba su retroceso. Mientras el Estado disminuía su poder sobre el territorio, limitando su capacidad regulatoria, se producía un proceso de reescalamiento estratégico consistente en el debilitamiento o la desarticulación parcial de “lo nacional” (Sassen 2007). Dicho proceso fue considerado por algunos autores como la condición de posibilidad para el ascenso de otras escalas y unidades espaciales, como “lo supranacional” (Brenner 1998; Sassen 2007; Herod 2011). Sassen (2015) caracteriza la reestructuración que sufrió el capitalismo durante la década de los 90 a partir de dos lógicas: una sistémica, concerniente a la desregulación de las economías en muchos países; y otra que consistió en la creación de áreas extremas para la extracción de beneficios, como las ciudades globales y los espacios de trabajo tercerizado. Ambas lógicas fueron implementadas en Argentina durante esa década, a partir del llamado Consenso de Washington (1989).⁶

Dicho acuerdo habilitó la implementación de políticas neoliberales, en adecuación a las necesidades del mercado mundial. Así, fue instalándose una nueva concepción de territorio concebido ahora como regiones potencialmente integradas al mercado internacional, que fue acompañada de una idea de Estado “facilitador” de las dinámicas capitalistas globales, en sintonía con las medidas acordadas con el FMI.

Este modelo político-territorial emergente, complejo y aparentemente descentralizado (Fernández 2018), se organizó como deriva del proceso de reconversión industrial y de la integración de las economías regionales en la economía mundial. Vale aclarar que, si bien bajo el modelo anterior existían flujos de capitales trans-

6 El Consenso de Washington fue un acuerdo que realizó el gobierno nacional argentino (y otros de América Latina en igual situación de crisis económica) con el Fondo Monetario Internacional (FMI) y consistió en un paquete de medidas de ajuste fiscal para estabilizar la macroeconomía y abrir la economía nacional a la inversión extranjera.

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

fronterizos, el sistema interestatal constituyó la forma organizativa dominante; en la fase del capitalismo mundial integrado (CMI),⁷ la organización de dichos flujos fue adquiriendo cada vez mayor autonomía (Sassen 2007).

Esta dinámica de creciente autonomía puede observarse, por ejemplo, en los numerosos conflictos territoriales y ambientales que emergieron en los países de América Latina desde los inicios del siglo XXI, donde las resistencias de las poblaciones locales afectadas por diversas prácticas extractivistas, ejercidas por capitales multinacionales (minería de gran escala, extracción de gas por *fracking*, deforestación para implementar el monocultivo, entre otras), han tenido muy escaso margen de ganar la partida frente a los Estados nacionales que han redefinido sus marcos regulatorios para fortalecer las facultades del capital global.

En medio de dichas transformaciones, a los países latinoamericanos se les asignó el rol de plataforma extractiva de elementos de la naturaleza.⁸ Este rol se vio reforzado por la posición desventajosa que tenían muchos países del subcontinente respecto de la deuda externa,⁹ lo cual redundó en medidas de ajuste fiscal, privatización de empresas del Estado e ingreso masivo de capitales externos. Como ha señalado Ferrer (1988), el desarrollo del Norte se separó del progreso del Sur, y así, mientras el Norte—con ventajas absolutas—realizaba avances tecnológicos, las ventajas comparativas del Sur se desplazan a los recursos naturales y la mano de obra barata.

Este rol asignado, que puede considerarse un segundo ciclo del modelo extractivista (Castro Herrera 2002; Gudynas 2009; Acosta 2012; Svampa y Viale 2014; Alimonda 2006), fue impulsado por diversos programas territoriales supranacionales, compuestos en gran medida por PGE desplegados a lo largo del subcontinente.

Con la denominación PGE se hace referencia a objetos tecnológicos complejos, que se encuentran conformados por elementos heterogéneos que actúan en varias dimensiones y escalas. Según esta definición, un PGE está compuesto por aspectos de orden técnico, político, económico, normativo, ecológico y social, entre otros. Los PGE involucran una diversidad de actores (privados, civiles no gubernamentales y gubernamentales) e implican diferentes escalas (local, nacional, regional, internacional). Como ha señalado Lins Ribeiro (2007, 178), los PGE

tienen características estructurales que les permiten ser tratados como “expresiones extremas” del campo del desarrollo: el tamaño del capital, territorios y cantidad de personas que controlan; su gran poder político; la magnitud de sus impactos ambientales y sociales; las innovaciones tecnológicas que crean frecuentemente; y la complejidad de las redes que ellos engendran.

7 Se utiliza la acepción de Guattari y Rolnik (2013, 10), reemplazando el uso del término globalización, con el objetivo de destacar el sentido fundamentalmente económico, y más precisamente neoliberal y capitalista, del fenómeno mundial.

8 En reemplazo de recursos naturales, término que expresa una visión utilitarista de la naturaleza.

9 En Argentina, la abultada deuda externa fue determinante de las numerosas medidas políticas y económicas en el marco del Consenso de Washington.

En los PGE convergen capitales financieros e industriales, así como también élites y técnicos estatales y trabajadores. Además, continúa Lins Ribeiro, “los circuitos que vinculan proyectos de las escalas nacionales a las globales han construido una red multilocalizada a través de la cual circulan información y personas” (2007, 178-179).

La Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA),¹⁰ creada en el año 2000 durante la Primera Cumbre Sudamericana, constituye un ejemplo de esta voluntad de organizar tecnológicamente los flujos económicos y de extracción de biodiversidad y minerales a gran escala. Sin embargo, diez años antes de la IIRSA, cuatro países de América del Sur (Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay) firmaban el Acuerdo MERCOSUR (1991), a través del cual, se reactivaban los procesos de integración económico-territorial no concretados en el Tratado de la Cuenca del Plata (1969).¹¹ En este marco, el proyecto HPP se constituía en la posibilidad material de tal acuerdo.

El proyecto HPP surgió como propuesta proveniente de los gobiernos de Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay, a finales de la década de los 80.¹² Consistía en un eje acuático norte-sur en el cual se programaban una serie de proyectos infraestructurales (gasoductos, represas, puertos, entre otros) destinados a agilizar los flujos de mercancía hacia el Océano Atlántico.

El objetivo principal del proyecto fue el de reducir los costos de transporte para aumentar el tráfico de mercaderías, lo cual se traducía en la generación de ventajas comparativas para la inserción del área involucrada en la economía mundial (CAF 1998). Pero principalmente, la HPP se asoció a la generación de grandes beneficios económicos para empresas transnacionales, y posibilitó, al mismo tiempo, el ingreso de grupos financieros internacionales dedicados a la explotación de territorios.

A partir de lo expuesto, puede afirmarse que la HPP constituyó, en los años 90, una manifestación temprana del actual orden territorial que prevalece en los países de América Latina (y en el cual la IIRSA constituye su manifestación territorial más relevante),¹³ implementado en función de una operatividad global de los capitales, y basado en la extracción a gran escala de ciertos elementos de la naturaleza. La hidrovía implicó, además de las obras específicas para aumentar la navegabilidad, toda una serie de reformas (políticas, legales, económicas), negociaciones y acuerdos con diversos organismos que operaron en diferentes escalas, empresas privadas e instituciones gubernamentales, acciones de promoción e intercambio social y empresarial, así como transformaciones ecológicas y socioculturales en las áreas afectadas.

10 Impulsada por la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).

11 La creación de un mercado común de desarrollo industrial endógeno entre los países de la región data de la época cepalina de los años 50. Esta iniciativa fue confrontada en la década de los 60 por la iniciativa norteamericana de la Alianza para el Progreso (Laredo 1994).

12 Acta de Ministros de Obras Públicas y Transporte, 1988.

13 Al crearse la IIRSA, en el año 2000, la HPP pasó a formar parte de uno de sus diez Ejes de Integración y Desarrollo [EID] (IIRSA et al. 2007).

Privatización, eficiencia e integración: la "verdad" sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

Figura 1. Proyecto original Hidrovía Paraguay-Paraná



Fuente: Dunne et al. (1997, 10).

La “autopista acuática”: breve sinopsis de la Hidrovía Paraguay-Paraná

En abril de 1988 se reunían en Canela, Brasil, los ministros de Obras Públicas y Transportes pertenecientes a los países miembros de la Cuenca del Plata (CP), para informarse sobre el documento *Estudio de Prefactibilidad Económica de la Hidrovía Paraguay-Paraná* (INTERNAVE 1990), elaborado por un grupo *ad hoc*.¹⁴ Un año después, en una reunión llevada a cabo en Santiago de Chile, como consta en el acta fechada 1 de septiembre, los representantes de los mismos países¹⁵ manifestaban su voluntad de impulsar la HPP, solicitando el apoyo financiero y técnico del BID (CIH 1989). Con esto, se creaba el Comité Intergubernamental Hidrovía Paraguay-Paraná, organismo de gestión supranacional para la implementación del proyecto, perteneciente al Tratado de la Cuenca del Plata (CIH 1992).

El proyecto HPP de la década de los 90 consistía en el acondicionamiento de un corredor fluvial para la navegación de buques comerciales a lo largo de 3442 km de los ríos Paraguay-Paraná. Comprendía un área de influencia calculada en 720 000 km², con una población estimada de más de 40 000 000 de habitantes (CAF 1998, 181).

Este proyecto fue considerado por los gobiernos de los países participantes como “la columna vertebral” de los planes de integración económica regional durante la década de los 90 (Dunne et al. 1997, 1). Como se mencionó antes, su antecedente fue el Tratado de la Cuenca del Plata,¹⁶ cuyo objetivo principal era sentar las bases técnicas y jurídicas para llevar adelante un plan coordinado de navegación fluvial y explotación de recursos naturales entre los países de la CP. Más de dos décadas después, el CIH designaba un Grupo de Trabajo I, dedicado a los aspectos jurídicos institucionales para la “armonización y compatibilización de legislaciones en materia de navegación y transporte fluvial vinculadas a la hidrovía” (CIH 1990a, 1).¹⁷

La HPP está compuesta por tres grupos de proyectos: el tramo Santa Fe-Océano Atlántico, Santa Fe-Corumbá y Corumbá-Puerto Cáceres, el primer segmento a cargo de Argentina y los últimos dos del CIH. Hasta 1995, año en que el gobierno argentino adjudicó las obras de ingeniería al consorcio internacional Hidrovía S.A.,¹⁸ las tareas de mantenimiento y dragado del canal navegable correspondían a la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Transportes de la Nación.

Durante la década de los 90, la HPP se promocionó como un eje navegable asociado a los objetivos del MERCOSUR. Si bien, como señalan Manero Miguel y

14 Acta del 25 de noviembre de 1988, Canela (Brasil):1.

15 Bolivia, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y un representante del Banco Interamericano de Desarrollo.

16 Firmado en 1969 en Brasilia por los gobiernos de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

17 Para tal compatibilización, se encargó al Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) el estudio *Facilidades normativas para la navegación* (CIH 1990a, 2).

18 Este consorcio estaba presidido por la empresa belga Jan De Nul (Decreto 253/1995).

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

Pastor Antolín (2003), la hidrovía no se encontraba en el eje territorial prioritario del acuerdo subcontinental, resultaba favorecedora para los países miembros que tenían mayores deficiencias de accesibilidad, como Paraguay y Bolivia. En Argentina, y en particular en la zona pampeana, la hidrovía actuaba como potenciadora en la conformación de un territorio regional emergente destinado a los agronegocios.

3. Privatización, eficiencia e integración subcontinental: la construcción discursiva de una “verdad” acerca de la HPP en Argentina

La implementación de la HPP ocupó amplios espacios en la prensa de la zona agroexportadora argentina durante la década de los 90.¹⁹ Entre los grupos que la promocionaban se encontraban funcionarios políticos, grandes empresarios locales e internacionales, grandes productores de granos y empresas agroexportadoras (así como las empresas asociadas a dicha industria), especuladores inmobiliarios, empresas ejecutoras de obras de ingeniería (dragado, refuncionalización de puertos, depósitos, etc.), bancos e instituciones financieras internacionales y, por supuesto, los medios de comunicación asociados a dichos grupos.

El emprendimiento no estuvo exento de las estrategias discursivas más recurrentes que asocian tecnociencia con progreso (o desarrollo). Así, por ejemplo, lo afirmaba un artículo del diario *La Capital* (1996a) titulado: “Nuevo eje de desarrollo e integración regional”, donde se exponía la relación entre el acondicionamiento técnico de la hidrovía y el desarrollo de la región. Estos discursos se anclaban en la situación particular por la que atravesaba el área cerealera de la provincia de Santa Fe. El salto tecnológico a nivel mundial en materia de navegación y puertos, orientado a la exportación, pero también a la reorganización de la empresa agrícola (Gutman y Gatto 1990; Reboratti 2010), habían dejado rezagada la actividad productiva, cuestión que se sumaba a la crisis económica que atravesaba el país.²⁰ En este contexto, el puerto de Rosario aparecía como la oportunidad para reactivar las dinámicas económicas de la región y como alternativa al puerto de Buenos Aires:

La realidad del Mercosur y el incremento de cargas que ello implicará permite detectar que Rosario, por su ubicación geográfica, constituye un nudo estratégico comercial inigualable pues está en la intersección de la hidrovía Paraguay-Paraná y Alto Paraná Tieté, hasta San Pablo, Brasil, en el sentido norte-sur, siendo a la vez la vinculación lógica este-oeste entre Valparaíso, Chile, y Río Grande (Oroño 1995, 3).²¹

19 Especialmente entre 1994, momento en que finalizaron los estudios de factibilidad técnica y de impacto ambiental, y 1998. En este último año, el proyecto se vio envuelto en numerosas controversias por obras que debían realizarse en la zona de Pantanal, lo cual resultó en la decisión del gobierno brasileño de retirarse del proyecto (*La Capital* 1998b). Para ampliar: Arach (2003).

20 Para ampliar sobre la situación de Argentina durante los años 90: Rapoport (2000); Ferrer (2004).

21 El autor de la nota era representante del Consejo Asesor Económico y Social de la Municipalidad.

La región surcada por la hidrovía en más de 4000 kilómetros de norte a sur es la pradera más fértil del mundo, con decenas de millones de hectáreas vírgenes, con mejor clima que la pradera EE. UU.-Canadá (no nieva en invierno) y que puede producir sin restricciones los 40 productos agrarios básicos con los que se alimenta el hombre (*La Capital* 1995).

En medio de la crisis económica y de tales discursos, la hidrovía adquiría funciones salvíficas, que venían asociadas a tres ideas claves: privatización, eficiencia e integración regional. A partir de estas ideas, puede decirse, se tramó estratégicamente una “verdad” sobre el emprendimiento en Argentina.

Una de las estrategias discursivas centrales fue promocionar el proyecto como una iniciativa del sector privado que antagonizaba con la “ineficiencia” atribuida a la gestión estatal de la época precedente. Dentro de este discurso –sustentado en la razón neoliberal–, privatización y debilitamiento nacional se equiparaban con eficiencia. De este modo, aparecía la idea del “fracaso estatal” que ha justificado los procesos de privatización. Estos procesos, según Bakker (2010), fueron acompañados por un discurso que asociaba gestión estatal a ineficiencia y gasto desmesurado. Por el contrario –sigue la autora– la gestión privada fue asociada a mayor eficiencia, experticia y capacidad de financiación. En efecto, la implementación de la HPP en Argentina tuvo lugar en pleno proceso de reforma del Estado y en acuerdo con las medidas prescriptas por el FMI en el Consenso de Washington.

Acorde a ese discurso, en el diario *La Capital*, en un artículo titulado “Las hidrovías como factor de desarrollo geoeconómico del Mercosur”, se expresaba a propósito de la HPP:

Con la disolución, a partir de esta década, de sistemas administrativos de empresas centralizadas por el Estado que por propia naturaleza resultaron ineficientes, muchos países, entre ellos Argentina, optaron por un modelo neoliberal, básicamente de servicios privatizados y de flexibilización de normas para la circulación de capitales en un mundo globalizado (*La Capital* 1998a).

Para el caso de las infraestructuras, y en particular de la HPP, puede considerarse un proceso análogo al que describe Bakker, a partir de su concesión y gestión en manos de empresas privadas (el mencionado consorcio Hidrovía S.A.). Sin embargo, debe destacarse que la actuación estatal fue clave para facilitar la acción de las primeras. Durante la década de los 90 fueron numerosos los decretos del Poder Ejecutivo Nacional orientados a facilitar el accionar de los agentes privados. Esta situación se vio reforzada, más tarde, por la no creación de un organismo de control de la concesión, que velara por los intereses públicos.²² De ese modo, se libraban los procesos territo-

22 Este era un requerimiento del BID en los Términos de Referencia para la implementación de la hidrovía.

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

riales-económicos de las reglas del mercado en medio de un régimen de explotación de carácter monopolista (Manero Miguel y Pastor Antolín 2003), donde la eficiencia y la competencia pasarían a ser los valores orientadores.

La idea de eficiencia se asocia a la disminución de los costos para la maximización del capital; mientras que la competencia establece una redistribución territorial del capital a partir de las nuevas zonas de extracción que se van creando o visibilizando (las llamadas ventajas comparativas). Puede decirse entonces que la implementación de políticas neoliberales durante la década de los 90 en Argentina, proceso en el cual se promovió la hidrovía, implicó que la rentabilidad se considere el parámetro para hacer viables las economías regionales y su condición de posibilidad fue un corrimiento por parte del Estado en las funciones que tradicionalmente detentaba como autoridad competente y exclusiva sobre el territorio nacional. Se pasó así de una idea de “territorio nacional” a la de “integración regional” (figura 2).

La idea de integración regional utilizada en este contexto se asociaba a una visión mercantilista y privatista de la organización del territorio. Las empresas usuarias de la HPP pertenecen al sector de grandes actores del mercado internacional, y los esfuerzos de integración se han orientado mayormente en la compatibilización de marcos legales y tasas aduaneras entre los países involucrados, para hacer competente la actividad comercial de los mismos. En efecto, en una reunión llevada a cabo en la ciudad de Rosario en 1994, con motivo de la implementación del emprendimiento, y en la que

Figura 2. La idea de integración en los titulares de la prensa



Fuente: Rosario/12, 29 de diciembre de 1996.

participaban representantes de las ciudades puerto comprendidas en el ámbito de la misma, un especialista catalán destacaba los supuestos beneficios derivados del nuevo rol del Estado (como facilitador), del desmantelamiento de la organización institucional centralizada y de la nueva organización territorial (integrada) en plena gestación:

Ahora cuando la Administración General de puertos ha desaparecido en Argentina, es el momento en que los rosarinos deberán demostrar si hubo postergación política o incapacidad propia [...] cuando los organismos centralizados desaparecen se liberan las leyes de la oferta y la demanda y allí se ve qué puertos tienen verdadera capacidad y potencial. La descentralización es un proceso irreversible en América Latina (*El Litoral* 1994, 5).

Un enunciado central puede extraerse del párrafo anterior: el proceso de privatización coloca en evidencia la capacidad y el potencial de los actantes (en este caso los puertos) privados y, por lo tanto, la competencia entre estos rige las dinámicas. En el mismo artículo, a cargo de Joan Alemany Llovera, se enfatizaba el aspecto económico de la hidrovía y la necesidad de eliminar los “elementos” que elevaban los costos. Siguiendo esta misma lógica, podríamos considerar entre dichos elementos, tanto las regulaciones impositivas nacionales como las “barreras” físicas (calado natural del río, morfología hídrica):

[...] el transporte fluvial es el más económico que existe [...] la HPP le otorga mayores ventajas a este vínculo, porque supone la eliminación de aquellos elementos que más elevan los costos de la navegación de carga [...], y si eso se logra, podrán considerar al transporte por esta zona casi gratuito (*El Litoral* 1994, 5).

Las consideraciones de Llovera pueden contemplarse dentro del mismo discurso que las expresadas por el subsecretario de Transporte de Argentina en una reunión del CIH en 1990:

Por otra parte, destacó [el subsecretario] la importancia de disminuir los costos en el transporte fluvial para facilitar el comercio exterior de la región, y en ese sentido, señaló que deberán tomarse decisiones orientadas a eliminar las reglamentaciones y disposiciones burocráticas, así como las barreras físicas, a través de la ejecución de obras (CIH 1990b, 1).

Hacia finales de la década, en una publicación de la Corporación Andina de Fomento,²³ puede observarse la incorporación de la idea de desarrollo sostenible asociada al proyecto:

23 Organismo que participó en la financiación del proyecto HPP a partir de un “Convenio de Préstamo No Reembolsable”, firmado en 2002 por el mismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la CIH (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 2002).

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

Al crearse la infraestructura para asegurar condiciones adecuadas al tránsito de embarcaciones utilitarias, se favorecerán el transporte, el comercio y las comunicaciones en general. De aquí, como corolario, resulta que el desarrollo económico y social va a penetrar en el corazón del subcontinente, lo que permitirá el aprovechamiento racional y sostenible de vastos recursos naturales, de incalculable valor para nuestros países y la humanidad (CAF 1998, 46).

Sin embargo, esta idea no fue difundida por quienes promovían la HPP en Argentina, sino por parte de los organismos internacionales. Su incorporación en el discurso puede comprenderse en tres claves que se detallan a continuación.

Primero, a nivel internacional, el desarrollo sostenible fue una idea promovida por la Comisión de las Naciones Unidas en el Informe Brundtland (1987) y posteriormente en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). A partir de las declaraciones en dichos eventos, puede decirse que se instaló un particular paradigma del progreso y del crecimiento infinito “bajo un nuevo rostro conceptual, el desarrollo sostenible” (Svampa y Viale 2014, 47). Así, el desarrollo sostenible compatibilizaba mercado y naturaleza en un círculo virtuoso en el que convergían los procesos de privatización (ante los Estados “ineficientes”), la extracción de recursos a gran escala (principalmente en países económicamente periféricos), el desarrollo de alta tecnología para que la extracción sea amigable (en los países de economías centrales) y un nuevo horizonte para el crecimiento económico infinito. En este contexto, la promesa de eficiencia asociada a la gestión privada pasa a vincularse también a la idea de sostenibilidad con la finalidad de legitimar la apropiación privada de la naturaleza.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que entre las décadas de los 80 y los 90, los distintos ambientalistas²⁴ tuvieron una visibilidad relevante a nivel mundial, principalmente a partir de la emergencia de las ONG²⁵ y de la disponibilidad de financiación para el activismo ambiental que, por ese entonces, se encontraba en auge.

En tercer lugar, puede comprenderse a la luz de las presiones que las ONG de la región (nucleadas en la Coalición Ríos Vivos)²⁶ ejercieron en el proceso de implementación de la HPP²⁷ a partir de 1994. De ahí que las asociaciones entre infraestructura y sostenibilidad comenzaron a aparecer con mayor frecuencia en los documentos oficiales de los últimos años de la década:

24 Asumimos la condición heterogénea y diversa de los movimientos ambientalistas, tanto en sus posiciones ideológicas como en sus modalidades de organización y estrategias de actuación.

25 Dachary y Arnaiz Burne (2014, 240-241) destacan la estrecha relación entre el surgimiento de las ONG y el establecimiento del neoliberalismo como ideología política, es decir, frente al “adelgazamiento del Estado”, las ONG cobraron fuerza, alentadas mayormente por financiación de grandes corporaciones.

26 Esta coalición estaba conformada por unas 300 ONG ecologistas, movimientos sociales e indigenistas de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, así como también de Norteamérica y Europa.

27 Dichas presiones resultaron, por un lado, en el abandono del proyecto por parte de Brasil, y en la apertura de una mesa de diálogo entre el CIH y las ONG (CIH 1995, 1).

Hace seis años, la institución que presido puso en marcha un Plan de Acción para la Participación de la CAF en Proyectos de Infraestructura Física e Integración Fronteriza, ambicioso programa cuya principal finalidad es la de contribuir –mediante una acción mancomunada– al desarrollo sostenible de nuestros pueblos, a través de la redimensión de un sector que no solo permite ampliar el espacio económico regional y aprovechar mejor los recursos y ventajas comparativas, sino que genera los componentes para una inserción competitiva en la economía mundial (CAF 1998, 7).

[...] en cuanto aquí se encuentran: 1) la tercera parte de las reservas mundiales de bosques latifoliados; 2) ingentes potenciales piscícolas, agrícolas y pecuarios que, bien manejados, podrán contribuir a resolver los actuales y tan difíciles problemas de alimentación; 3) gigantescos yacimientos de minerales útiles; 4) casi la mitad del volumen de las aguas de los ríos de todo el mundo, un cuarto de la escorrentía fluvial y un difícilmente inigualable potencial hidroeléctrico; 5) la más alta biodiversidad del mundo [...]. Así, por la integración fluvial, se crearán condiciones idóneas para el establecimiento de nuevos modelos de vida, acordes con las aspiraciones de nuestros pueblos (CAF 1998, 46).

Como se evidencia con estos dos párrafos, el discurso de la CAF no era monolítico. En el primer extracto aparece la idea de fusión virtuosa entre crecimiento económico, eficiencia y conservación ambiental, es decir, el ambientalismo de mercado (Bakker 2010, 5). Mientras que, en el segundo extracto, puede observarse la visión “doradista”²⁸ sobre el territorio (Svampa y Viale 2014). Esta visión asociaría a América Latina con abundancia en naturaleza, considerando a esta última disponible en cantidades ingentes y utilizables sin límites (Acosta 2009).

Por otra parte, Svampa y Viale (2014) consideran que el modelo de desarrollo implementado en gran parte de los países al iniciar el siglo XXI tiene sustento en un paradigma extractivista vinculado a la idea de oportunidades económicas o ventajas comparativas, que se encuentra asociado a un imaginario social proveniente de ese mito. Esta visión era difundida por la prensa rosarina:

La soja paraguaya, boliviana y brasileña es el tesoro máspreciado a conquistar y la consolidación de una ruta confiable y económica para su transporte a las fábricas aceiteras locales es el requisito indispensable para atraerla (*La Capital* 1995).

Las ventajas comparativas con otros continentes es que dispone de ingentes recursos naturales, el mayor de ellos, las cuencas hidrográficas [...]. Con el área disponible para agricultura y ganadería en torno a los 600 millones de hectáreas se puede producir la tercera parte de los alimentos que necesita la humanidad (*La Capital* 1998b).

28 También denominada “la maldición de la abundancia” (Coronil 2002) o “la maldición de los recursos” (Schuldt y Acosta 2009).

Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

En los párrafos anteriores pueden identificarse tres cuestiones claves del megaproyecto. En primer lugar, se observa su concepción en términos netamente económicos, representada en el “tesoro” (la soja) que era necesario atraer; así, por ejemplo, se hacía referencia a la hidrovía como la “autopista acuática” (Surano 1995), o se presentaban titulares al estilo de “Negocios que llegan en barcazas” (*La Capital* 1996b). En segundo lugar, sobresale su finalidad extractivista, concentrada en la explotación de recursos naturales a gran escala. En tercer lugar, se advierte la escala supranacional que implicaba el emprendimiento, como infraestructura de fijación de capitales al territorio de América del Sur.

4. Conclusiones

La intención general con este trabajo ha sido colocar en evidencia que las prácticas territoriales que llevan adelante los grupos de poder se encuentran sostenidas por estrategias discursivas (enunciados, ideas y narrativas) orientadas a instalar socialmente determinadas “verdades”, funcionales a sus objetivos de apropiación territorial. En particular, como ha dado cuenta Lins Ribeiro (1994), el mundo de los PGE es especialmente complejo y se configura en tramas multinivel de actores (instituciones varias, funcionarios públicos, empresas), escalas espaciales, capitales financieros, prácticas territoriales, discursos, y elementos de la naturaleza considerados recursos, que son específicos en cada territorio en el cual se despliegan. Por lo tanto, los modos en que se van configurando los discursos en cada región o país que atraviesan, van adquiriendo matices al territorializarse. Con base en el caso estudiado, puede decirse, de modo general, que la reestructuración político-territorial que significó la implementación de políticas neoliberales en Argentina, junto con la crisis económica que atravesaba, vino acompañada de un conjunto de enunciados e ideas que legitimaban tanto como creaban las condiciones para el despliegue de determinadas prácticas en el territorio, y también modos específicos de gestión y relación territorio-autoridad.

En primer lugar, los discursos en torno a la idea de “fracaso estatal” crearon un marco de posibilidad para la ejecución de múltiples acciones orientadas a transferir autoridad desde las esferas estatales al sector privado y, en especial, al capital transnacional. Si bien la HPP en Argentina se gestionó, desde 1995, bajo la forma de concesión, el hecho de no conformarse un órgano de control estaba dando cuenta de un Estado nacional que se desentendía de sus funciones de velar por el bien público, dejando la hidrovía en manos de sus usuarios y empresas promotoras.

En segundo lugar, la idea de integración regional, que parecía venir a saldar una deuda histórica del desarrollismo (la de conformar un mercado suramericano endógeno y soberano), fue resignificada bajo el neoliberalismo en el marco de la hidrovía: se convirtió en una idea funcional a la apropiación, por parte de los capitales trans-

nacionales, tanto de los ríos Paraguay y Paraná como de los territorios de explotación asociados a la vía navegable. Para el caso del área agroexportadora argentina, la idea de integración, asociada al desarrollo regional y a la explotación sojera, constituyó un atractivo, para los funcionarios políticos y los empresarios multinacionales, regionales y locales participantes en la cadena de valor, ávidos de ingresar capitales a sus esferas de acción.

Puede decirse que este conjunto de ideas y enunciados, que conformó una “verdad” acerca de la hidrovía, también instalaba determinados modos de ver, de hacer y de decir en el territorio. En efecto, como pudo observarse, junto con la implementación de las políticas neoliberales en Argentina irrumpieron –en los discursos de los grupos de poder– ideas nuevas acerca del territorio, el Estado y las infraestructuras, que fueron dejando en segundo plano las ideas de nación y soberanía nacional, que habían constituido gran parte de los discursos de las décadas precedentes. En particular, el proceso de reescalamiento territorial se tradujo –entre otras cuestiones– en el despliegue de infraestructuras específicas acorde a los nuevos requerimientos del mercado internacional. Este proceso se acompañó de una idea (implícita pero de efectos visibles) de territorio fragmentado y descentralizado, que se incorporaba al mercado internacional a través de sus regiones o clústeres productivos; junto con la idea de la desaparición de las fronteras nacionales. Esta última se materializaba, por un lado, en diferentes acuerdos internacionales, cuyo ejemplo más prominente de esos años fue el MERCOSUR; y por el otro, en obras específicas, como es la HPP.

Además, la idea de integración regional –como pudo observarse en los documentos analizados– se asoció a la idea de privatización que, a su vez, se encontraba justificada por la idea de eficiencia, asignada a la gestión privada. Este conjunto de ideas que conformaron el enunciado de “fracaso estatal”, puede decirse que estaba justificando la privatización de los recursos (naturales, económicos), junto con una idea específica del desarrollo sostenible que asociaba gestión privada a sostenibilidad y desarrollo de las poblaciones. Dentro de este esquema, puede afirmarse que la HPP constituyó la infraestructura que hizo posible, por una parte, la fijación de los capitales globales al territorio de los países involucrados y, por otra, la apropiación de los recursos naturales por parte de dichos capitales.

Apoyos

Este artículo forma parte de una investigación más amplia, enmarcada en el proyecto CIC CONICET (2019-2024), Argentina: “Proyectos de Gran Escala, paisajes hidrosociales y políticas de territorio: la Hidrovía Paraguay-Paraná y el puente Rosario-Victoria en la conformación de territorios periféricos de extracción”.

Referencias

- Acosta, Alberto. 2011. "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición". En *Más allá del Desarrollo*, editado por Miriam Lang y Dunia Mokrani, 83-118. Quito: Rosa Luxemburgo / Abya-Yala. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3jFQb87>
- _____. 2009. *La maldición de la abundancia*. Quito: Abya-Yala / Comité Ecuménico de Proyectos. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3izi1S4>
- AIDA (Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente). 2009. *Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas*. Bogotá: AIDA / Fundación CS Fund.
- Alimonda, Héctor. 2006. "Una nueva herencia en Comala. Apuntes sobre la ecología política latinoamericana y la tradición marxista". En *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana*, compilado por Héctor Alimonda, 93-122. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales).
- Arach, Omar. 2003. "Ambientalismo, proyectos de gran escala y transnacionalidad. El caso de la Coalición Ríos Vivos y la oposición a la Hidrovía del Mercosur". *Avá. Revista de Antropología* 4:35-51.
- Assies, Willem y Hans Gundermann, eds. 2007. *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*. Santiago de Chile: Ocho Libros.
- Bakker, Karen. 2010. *Privatizing Water. Governance Failure and the world's urban water crisis*. Ithaca / Londres: Cornell University Press.
- Barkin, David. 2009. "The construction of Mega-projects and the reconstruction of the world". *Capitalism Nature Socialism* 20 (3): 6-11. <https://dx.doi.org/10.1080/10455750903215704>
- Boelens, Rutgerd, Leontien Cremers y Margreet Zwartveen, eds. 2011. *Justicia hídrica. Acumulación, conflicto y acción social*. Lima: Justicia Hídrica / IEP / Fondo Editorial.
- Boelens, Rutgerd, Bibiana Duarte, Rossana Manosalvas, Patricio Mena, Tatiana Roa Avendaño y Juana Vera. 2012. "Contested Territories: Water Rights and the Struggles over Indigenous Livelihoods". *The International Indigenous Policy Journal* 3 (3). <https://dx.doi.org/10.18584/iipj.2012.3.3.5>
- Bottaro, Lorena, Alex Latta y Marian Sola. 2014. "La politización del agua en los conflictos por la megaminería: discursos y resistencias en Chile y Argentina". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 97: 97-115. <https://dx.doi.org/10.18352/erlacs.9798>
- Brenner, Neil. 1998. "Global cities, glocal states: global city formation and state territorial restructuring in contemporary Europe". *Review of International Political Economy* 5 (1): 1-37. <https://dx.doi.org/10.1080/096922998347633>
- Castro Herrera, Guillermo. 2002. "Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina". En *Ecología Política: Naturaleza, sociedad y utopía*, compilado por Héctor Alimonda, 83-99. Buenos Aires: CLACSO.
- Coronil, Fernando. 2002. *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela / Nueva Sociedad. Acceso en marzo de 2018. <https://bit.ly/33AZKj5coronil.pdf>
- Dachary, Alfredo y Stella Maris Arnaiz Burne. 2014. *Ecologismo: ¿la estrategia fracasada del capitalismo?* Buenos Aires: Biblos.

- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Traducido por Diana Ochoa. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana. Acceso en marzo de 2015. <https://bit.ly/3jy14bg>
- Fernández, Víctor Ramiro. 2018. *La trilogía del erizo-zorro: redes globales, trayectorias nacionales y dinámicas regionales desde la periferia*. Santa Fe: UNL (Universidad Nacional del Litoral).
- Ferrer, Aldo. 2004. *La economía argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*. Buenos Aires: FCE (Fondo de Cultura Económica).
- _____. 1988. *El Sistema Internacional. La cooperación entre países en desarrollo y la Comisión Sur*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Foucault, Michel. 2009. *El gobierno de sí y de los otros. Curso del Collège de France (1982-1983)*. Traducido por Horacio Pons. Buenos Aires: FCE.
- _____. 1996. *La verdad y las formas jurídicas*. Traducido por Enrique Lynch. Barcelona: Gedisa.
- Gómez, Anahí, Lucrecia Wagner, Beatriz Torres, Facundo Martín y Facundo Rojas. 2014. "Resistencias sociales en contra de los megaproyectos hídricos en América Latina". *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* 97: 75-96. <https://dx.doi.org/10.18352/erlacs.9797>
- Guattari, Félix y Suely Rolnik. 2013. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traducido por Florencia Gómez. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Gudynas, Eduardo. 2009. "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual". En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por Mariela Buonomo, 187-225. Quito: Centro Andino de Acción Popular / Centro Latinoamericano de Ecología Social. Acceso en junio de 2018. <https://bit.ly/30GmtZh>
- Gutman, Graciela y Francisco Gatto, comps. 1990. *Agroindustrias en Argentina*. Buenos Aires: CEAL / CEPAL.
- Herod, Andrew. 2011. *Scale. Key ideas in Geography*. Londres / Nueva York: Routledge.
- Laredo, Iris. 1994. "Del deterioro y la asimetría hacia una nueva inserción de América Latina en el sistema internacional". En *Integración Latinoamericana y Territorio. Transformaciones socioeconómicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste*, editado por Pablo Ciccollella, Elsa Laurelli, Alejandro Rofman y Luis Yanes, 115-140. Buenos Aires: CEUR (Centro de Estudios Urbanos y Regionales) / UBA (Universidad de Buenos Aires).
- Laurelli, Elsa. 1987. "Los grandes proyectos: estrategias de desarrollo y transformación del territorio". Cuadernos del CEUR *Los grandes proyectos y el espacio regional. Presas hidroeléctricas y el sistema decisional* 19:131-155.
- Lins Ribeiro, Gustavo. 2007. "Poder, redes e ideología en el campo del desarrollo". *Tabula Rasa. Revista de Humanidades* 6: 173-193. Acceso el 5 de junio de 2015. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600608>
- _____. 1994. *Transnational Capitalism and Hydropolitics in Argentina. The Yacyretá High Dam*. Gainesville: University Press of Florida.
- Manero Miguel, Fernando y Luis Pastor Antolín. 2003. "Impactos ambientales y rearticulación territorial en el área MERCOSUR: el significado de la Hidrovía Paraguay-Paraná". *Ería. Revista cuatrimestral de geografía* 62: 303-315. Acceso en enero de 2018. <https://bit.ly/2Fjtw2A>
- Poma, Alice. 2017. *Defendiendo territorio y dignidad. Emociones y cambio cultural en las luchas contra las represas en España y México*. Paraíba: EUDEPB (Editora da Universidade Estadual da Paraíba). Acceso en marzo de 2018. <https://bit.ly/2GS5XOt>

- Privatización, eficiencia e integración: la “verdad” sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90
- Reboratti, Carlos. 2010. “Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias”. *Revista de Geografía Norte Grande* 45:63-76. Acceso el 20 de junio de 2019. <https://bit.ly/35CMFp3>
- Rapoport, Mario. 2000. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2000)*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Rist, Gilbert. 1997. *The History of Development. From Western Origins to Global Faith*. Londres / Nueva York: Zed Books.
- Sassen, Saskia. 2015. *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Buenos Aires: Katz.
- _____. 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Katz.
- Schuldt, Jürgen y Alberto Acosta. 2009. “Petróleo, rentismo y subdesarrollo ¿Una maldición sin solución?”. En *Extractivismo, política y sociedad*, editado por Mariela Buonomo, 9-40. Quito: Centro Andino de Acción Popular / Centro Latinoamericano de Ecología Social. Acceso en enero de 2019. <https://bit.ly/2Fa4SRV>
- Svampa, Maristella y Enrique Viale. 2014. *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*. Buenos Aires: Katz.
- Swyngedouw, Erik. 2015. *Liquid Power. Contested Hydro-Modernities in Twentieth-Century Spain*. Cambridge: The MIT Press.
- _____. 2004. *Social Power and the Urbanization of Water. Flows of Power*. Oxford: Oxford University Press.
- Torres Salinas, Robinson. 2015. “Chile: el movimiento anti-represas y su potencial para la transformación social; caso Hidro Aysén”. (In) *Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina* 2: 76-80.
- Vera Delgado, Juana y Margreet Zwartveen. 2008. “Modernity, exclusion and resistance: water and indigenous struggles in Peru”. *Development* 51 (1): 114-120. <https://dx.doi.org/10.1057/palgrave.development.1100467>
- Viaene, Lieselotte. 2015. “Visiones indígenas sobre el impacto del proyecto de la represa Xalalá a los derechos humanos de los pueblos indígenas en Guatemala”. (In) *Justicia Hídrica. Resistencias y Alternativas en América Latina* 2: 22-27.

Fuentes documentales

- Acta de Ministros de Obras Públicas y Transporte (Brasil, Bolivia, Paraguay, Argentina y Uruguay), Canela, 25 de noviembre de 1988.
- CAF (Corporación Andina de Fomento). 1998. *Los ríos nos unen. Integración fluvial suramericana*. Bogotá: CAF.
- CIH (Comité Intergubernamental de la Hidrovía). 1995. *Informe Final de la XX Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay-Paraná*. Punta del Este, Uruguay, 8 de diciembre. Acceso en abril de 2014. <https://bit.ly/32dC82T>
- _____. 1992. Estatuto. Resolución n.º 244(XX), 5 de diciembre. Acceso en julio de 2015. <https://bit.ly/31KoROV>
- _____. 1990a. *Informe Final de la Primera Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay Paraná*. Buenos Aires, Argentina, 7 de mayo. Acceso en julio de 2015. <https://bit.ly/33EDEM>

- CIH (Comité Intergubernamental de la Hidrovía). 1990b. *Informe Final de la Tercera Reunión del Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay Paraná*. Rosario, 21 al 23 de noviembre. Acceso en abril de 2014. <https://bit.ly/3mrhPGY>
- _____. 1989. Acta de Ministros, de 1 de septiembre, Santiago de Chile. Acceso en abril de 2014. <https://bit.ly/33FtD1E>
- Decreto 253/1995, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Régimen de Penalidades por Infracciones a las Disposiciones Legales y Reglamentarias en Materia de Transporte por Automotor de Jurisdicción Nacional. *Boletín Oficial* n.º 28202 de 8 de agosto de 1995, Argentina.
- Dunne, Thomas, John Melack, Bartomeu Melià, Juan Paggi, Susana José de Paggi, Theodore Panayotou, Henrique Rattner, Eneas Salati, Israel Klabin, Thayer Scudder y Michael Clemens. 1997. *El Proyecto Hidrovía Paraguay-Paraná. Informe de una Revisión Independiente*. Washington / Brasilia: EDF (Environmental Defense Fund) / CEBRAC (Fundação Centro Brasileiro de Referência e Apoio Cultural).
- IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana), INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe), FONPLATA (Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata) y Adolfo Koutoudjian. 2007. *Visión de Negocios del Eje Hidrovía Paraguay-Paraná*. Resumen Ejecutivo. Acceso en octubre de 2015. <https://bit.ly/3cPi9eT>
- INTERNAVE. 1990. *Hidrovía Paraguai-Paraná. Estudio de viabilidade económica. Relatório final*. Sao Paulo: INTERNAVE Engenharia.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. 2002. Información para la prensa n.º 112, Argentina.

Fuentes hemerográficas

- El Litoral*. 1994. “Hidrovía: delegados de ciudades puerto confluyeron en Rosario”, 7 de septiembre.
- La Capital*. 1998a. “Las hidrovías como factor de desarrollo geoeconómico del Mercosur”, 18 de julio.
- _____. 1998b. “Critican el proyecto de la hidrovía Paraguay-Paraná”, 21 de marzo.
- _____. 1996a. “Nuevo eje de desarrollo e integración regional”, 20 de julio.
- _____. 1996b. “Negocios que llegan en barcas”, 4 de julio.
- _____. 1995. “Rosario como eje del proyecto”, 8 de febrero.
- Oroño, Martín. 1995. “El Centro de ingenieros y el puerto de Rosario”. *La Capital*, 3 de abril.
- Rosario/12*. 1996. “Una región llamada Rosario”, 29 de diciembre.
- Surano, Patricia. 1995. “La Autopista Acuática”. *Página/12*, 22 de julio.

Cómo citar este artículo:

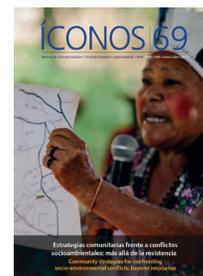
Rausch, Gisela Ariana. 2021. “Privatización, eficiencia e integración: la ‘verdad’ sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 143-162. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4202>

El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma

Ecuador's Cantonal (Municipal) Planning System: The Need for Reform

-  Dr. Manuel Benabent-Fernández de Córdoba. Investigador. Universidad de Sevilla (España). (manuel.benabent@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0002-2496-0482>)
-  Mgr. Lorena Vivanco-Cruz. Docente investigadora. Universidad de Cuenca (Ecuador). (lorena.vivanco@ucuenca.edu.ec) (<https://orcid.org/0000-0003-2286-3010>)

Recibido: 06/11/2019 • Revisado: 13/02/2020
Aceptado: 15/08/2020 • Publicado: 01/01/2021



Resumen

La planificación territorial cantonal en Ecuador ha sufrido una importante modificación con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo y la configuración de un nuevo instrumento, el Plan de Uso y Gestión de Suelo, que se suma al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Como consecuencia de la nueva normativa y de la unión de estos dos instrumentos, la planificación cantonal se ha vuelto más compleja. Dadas las dificultades que en el momento actual enfrentan los cantones para elaborar dicho documento, el objetivo de este artículo es analizar las causas y demostrar que la legislación resulta confusa, debido a la poca funcionalidad del instrumento conformado y lo inadecuado de unir en el mismo la planificación del desarrollo, siempre a corto plazo, con la planificación de largo plazo que implica el ordenamiento territorial. Mediante el análisis directo de los textos legislativos y de otras fuentes bibliográficas, en el artículo se analiza la evolución de la legislación ecuatoriana que ha dado lugar a la configuración del actual sistema de planificación cantonal. Se expone las inconsistencias que se desprenden de esta legislación y se muestra las dificultades que presenta el modelo existente, lo cual justifica la necesidad de una reformulación del sistema para mejorar su funcionalidad y hacerlo más operativo.

Descriptores: Ecuador; municipios; planificación para el desarrollo; planificación territorial; planificación urbana; sistema de planificación.

Abstract

Local planning in Ecuador has undergone major changes as a result of the approval of the “Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo” (Local Territorial Planning and Land Management Organic Law) and by the development of new planning instruments such as the “Land Use and Management Plan” and the “Territorial Development and Management Plan”. As a result, planning at the “cantonal” (municipal) level has become more complex and local administrations are having trouble in completing these documents. This article wants to figure out the causes of these difficulties and show that the current legislation is muddled by the uselessness of the required planning instruments and because of the mistaken conflation of short term development planning with long term territorial management. Following a close analysis of legislative texts and other written documents, the article reconstructs the evolution of Ecuadorian legislation and the process that shaped the current “cantonal” (municipal) planning system. The serious inconsistencies of the current legal framework are exposed and the problems it provokes are shown. This validates the need to reform the system in order to make it more workable and operational.

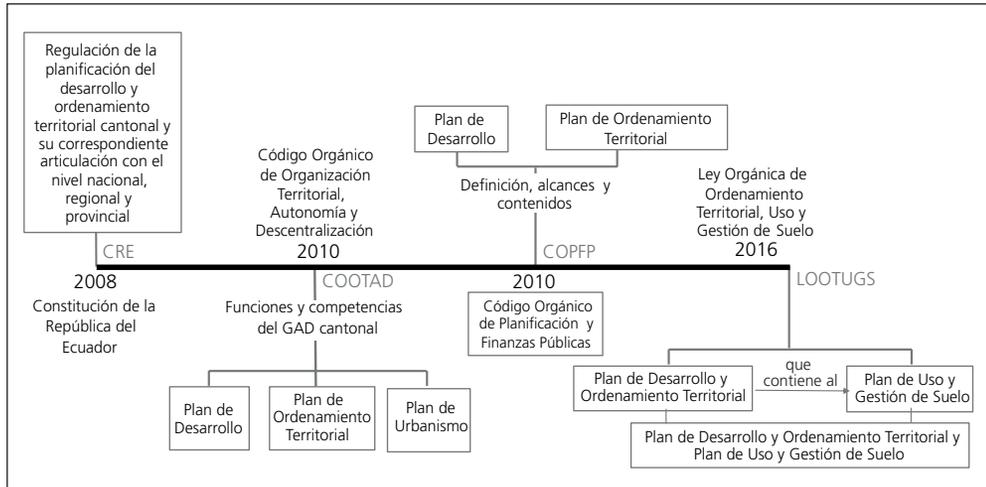
Keywords: Ecuador; Municipal administrations; development planning; territorial planning; urban planning; planning system.

1. Introducción

El cantón o municipio, como indistintamente se denomina, es la célula básica de la organización territorial del Ecuador. Según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), constituye una circunscripción territorial conformada por un conjunto de parroquias rurales y una cabecera cantonal con sus parroquias urbanas (2010, art. 20). El cantón tiene su propia esfera de autonomía dentro del sistema del ordenamiento político administrativo, autonomía derivada de la Constitución de la República del Ecuador (CRE);¹ cuenta con competencias propias² y puede gestionar servicios que le sean delegados por otros niveles de gobierno.

Entre las competencias del cantón se encuentran, de acuerdo con los arts. 264 y 267 de la Constitución, planificar el desarrollo y el ordenamiento territorial. Estas planificaciones han de estar articuladas entre sí y con los demás niveles de gobierno (nacional, regional y provincial). El sistema de planificación se completó, en 2016, con la regulación urbanística, competencia exclusiva del nivel cantonal (gráfico 1).

Gráfico 1. Modelo de planificación cantonal en la legislación ecuatoriana



Fuente: CRE (2008); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016).³

1 De acuerdo con el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), la división política-administrativa del Ecuador está integrada por regiones (aún no conformadas); 24 provincias que son la unión de uno o más cantones; 221 cantones subdivididos en parroquias urbanas que se encuentran circunscritas dentro de la ciudad y parroquias rurales; 816 juntas parroquiales rurales que es la división político-territorial de menor rango, es decir, 1061 niveles de gobierno (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2020).

2 Los gobiernos municipales tienen competencias exclusivas sobre la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, el control del uso y ocupación del suelo urbano y rural; la vialidad urbana; los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos; el tránsito y el transporte público; la infraestructura física y los equipamientos de salud, educación y los espacios públicos; el patrimonio arquitectónico, cultural y natural; los catastros inmobiliarios urbanos y rurales; el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas; la explotación de materiales áridos y pétreos; los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios (CRE 2008, art. 264).

3 CRE (2008, arts. 264, 267); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010, arts. 41-44, 60); Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016, arts. 11, 27).

Con esta última regulación se cierra el marco normativo que habilita al cantón para una plena planificación de sus competencias, tanto desde la perspectiva de la organización física de su territorio como desde la perspectiva de su desarrollo económico y social. Así se posibilita, de forma reglamentada, a través de sus instrumentos, el pleno establecimiento de los mecanismos de control, participación social, seguimiento y evaluación de la acción pública del gobierno local.

En las páginas que siguen se efectúa un análisis de este sistema competencial de la planificación a escala cantonal que, a pesar del escaso tiempo transcurrido, ha sufrido desde la publicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y del COOTAD, en 2010, algunas modificaciones que dan lugar hoy a un complejo instrumento de planificación, resultante de la suma de tres instrumentos: el Plan de Desarrollo (PD), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS).

En este artículo se plantea la necesidad de reformular el sistema de planificación recuperando en buena parte la lógica planificadora establecida por la Constitución y los códigos mencionados antes de su reforma de 2016, debido a las dificultades que de seguro se van a producir con la incorporación de la planificación de los usos y la ocupación de suelo a los contenidos que ya tenían los instrumentos anteriores (PD y POT).

A estos efectos, se expone a continuación la evolución de la legislación reguladora del ordenamiento territorial. Además, se explican las razones por las que resulta conveniente efectuar correcciones en el sistema de planificación existente para mejorar su funcionalidad y hacerlo más operativo.

2. El sistema de planificación cantonal en el período 2010-2016

Los cantones tienen competencias en materia de planificación. En la Constitución de la República del Ecuador (2008, art. 264) se determina específicamente la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial y, adicionalmente, la competencia sobre el uso y ocupación del suelo urbano y rural.

De acuerdo con estas previsiones constitucionales, en 2010, el COOTAD y el COPFP regulan estas competencias de planificación. El sistema instituido establece el procedimiento de tramitación y aprobación de dos instrumentos, el PD y el POT y concreta sus contenidos, funciones y procedimientos; por otra parte, determina otro instrumento de competencia del cantón: el plan de urbanismo (COOTAD 2010, art. 60),⁴ aunque sobre este último no se efectúa ninguna regulación específica, lo que ocurrió

⁴ En el art. 60 del COOTAD se determina que, entre sus atribuciones, le corresponde al alcalde o la alcaldesa decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, así como los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas.

posteriormente con la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), en 2016.

El sistema de planificación municipal, conformado por estos dos instrumentos, PD y POT, ya que sobre el plan de urbanismo el COOTAD no explicita nada más que su denominación, sigue un esquema ya institucionalizado en otros países latinoamericanos, en los que los entes político-administrativos locales disponen, de forma separada, de ambos tipos de instrumentos, el de planificación física y el de desarrollo socioeconómico. Así, se puede destacar en el entorno próximo del Ecuador los siguientes casos: Bolivia, donde la Ley 482/2014, de Gobiernos Autónomos Municipales, establece el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial; en Colombia la Ley 388/1997, de Ordenamiento Territorial, crea el Plan de Ordenamiento Territorial; en Perú, mediante el Decreto Supremo 022-2016, Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, se instituye el Plan de Desarrollo Urbano; todos estos son exclusivamente instrumentos de ordenamiento territorial. En suma, se adopta una corriente disciplinar, que también se sigue en Europa desde hace mucho, que propugna la disociación de contenidos socioeconómicos y de ordenación física en los instrumentos de planificación local. Con respecto a los contenidos del PD y del POT, el COPFP (arts. 41-44) y el COOTAD (arts. 295-297) determinan lo siguiente:

- a) En relación con el PD, el COPFP establece que el mismo debe especificar las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio y proporcionar una visión a largo plazo. En cuanto a su contenido mínimo debe contar con: i) un diagnóstico en el que se describan las inequidades y desequilibrios socioterritoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual; ii) una propuesta que debe tener en cuenta la visión de mediano y largo plazo, objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que se debe implementar para viabilizar el logro de sus objetivos; y iii) un modelo de gestión en el que se deben precisar los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación.

A su vez, el COOTAD viene a incidir en aspectos similares al COPFP, aunque no del todo iguales. Por tal razón es necesario consultar ambos códigos para poder interpretar adecuadamente el contenido de este instrumento.

- b) En cuanto al POT, su objeto según el COPFP es ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos natu-

rales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los POT cantonales deben articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, definir y regular el uso y ocupación del suelo –misión que solo recae en el POT cantonal, pero no en los provinciales y parroquiales– y delimitar las disposiciones normativas que se definan a tal efecto. Por lo que respecta al COOTAD se observa una importante diferencia con el COPFP pues determina en su art. 297 que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta las estrategias territoriales; es decir, el plan urbanístico al que se aludía antes, en el art. 60, ha de seguir los objetivos del instrumento de ordenamiento territorial.

En suma, esta propuesta de dos instrumentos para el cantón, tal como está plasmada en el COPFP, o de tres, como se vislumbra en el COOTAD, supone ya en origen una visión bastante contradictoria del sistema de planificación cantonal. Parece como si ambos códigos, que se redactaron a la vez, se hubieran realizado en esta materia de planificación un tanto a espaldas uno del otro, lo que produce una cierta perplejidad.

167

A lo anterior podría añadirse la confusa diferenciación entre el PD y el POT; así, de acuerdo con el COPFP, el PD debe establecer una visión a largo plazo (art. 41), el modelo territorial actual y el modelo territorial a implementar (art. 42), mientras que el POT debe establecer el modelo territorial a largo plazo (art. 43). Una propuesta que resulta extraña pues lo lógico es que la visión a largo plazo esté en consonancia con el modelo territorial a largo plazo y que tal modelo, tanto actual como futuro, sea propio del instrumento territorial y no del instrumento de desarrollo que, en pureza, no tiene por qué establecer ningún modelo territorial pues no es un instrumento de planificación física.

En efecto, si hay algo que distingue a la planificación del desarrollo de la planificación de ordenamiento territorial es que la primera tiene por objeto el corto-mediano plazo de la acción pública y la segunda se proyecta siempre hacia el largo plazo, por la propia naturaleza de sus propuestas destinadas a conformar un modelo de organización del territorio. La planificación del desarrollo y la planificación del ordenamiento territorial juegan papeles distintos y atienden a propósitos diferentes (Pujadas y Font 1998; Albuquerque 2004a, 2004b; Romero y Farinós 2004; Benabent 2006; Lira 2006, Aldrey y Rodríguez 2010; Zamora y Carrión 2011).⁵ La primera tiene como propósito la realización de proyectos de todo tipo vinculados al desarrollo económico y al fomento productivo, por lo que incluye las diferentes dimensiones del desarrollo (económico, humano, social e institucional) y su objeto es crear

5 Aunque Zamora y Carrión (2011) hacen una clara distinción entre la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, no objetan ambas aproximaciones dentro del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

oportunidades productivas, y de empleo e ingreso para la población local. La segunda determina las propuestas de organización territorial, por tanto, atiende exclusivamente a determinaciones que tienen una plasmación física en el territorio y, por ello mismo, se acerca a una planificación cuyos resultados solo pueden obtenerse a largo plazo.

Dado los imprecisos contenidos del PD y del POT establecidos en los códigos mencionados y la escasa experiencia en materia de planificación existente a principios de la segunda década del siglo XXI, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES),⁶ organismo que tenía atribuida la competencia del control y seguimiento de toda la planificación, realizó diferentes guías (SENPLADES 2011, 2015) con el propósito de facilitar una metodología que sirviera a la puesta en marcha de estos planes. Según las instrucciones de la SENPLADES, los planes debían hacerse para todos los GAD. La primera generación de planes fue aprobada en 2011; posteriormente tuvo lugar su actualización en 2015.

Tomada la decisión de hacer los dos planes al mismo tiempo, PD y POT, entraba dentro de la lógica político-administrativa que ambos documentos se refundiesen y evitar así someter a los municipios a un proceso extraordinariamente largo de planificación, repitiendo trámites para uno u otro documento. De hecho, ningún municipio o distrito metropolitano se opuso a esta propuesta.

Ya se ha indicado en otro lugar (Benabent y Vivanco 2019) el resultado de esa experiencia y la crítica realizada a la guía metodológica que se elaboró en 2015 y sirvió de orientación para la actualización de los planes. La no inclusión de referencia alguna en la guía a cómo debían desarrollarse las disposiciones normativas en el ya denominado en aquel momento Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) indujo a la extendida opinión de que este no podía contener disposiciones normativas o, más aún, que no podía abordar el uso y ocupación del suelo, lo que de acuerdo con el COPFP era una de las atribuciones del POT.

La razonable decisión del momento, de refundir en un solo documento ambos planes alterando lo previsto en los dos códigos orgánicos citados, debe ser ahora reconsiderada en razón de que a partir del 2016 se suma la ordenación de los usos y ocupación de suelo complejizando el contenido y el proceso de planificación.

Por otra parte, en cuanto al plan de urbanismo antes citado queda más como una referencia aislada del COOTAD, que continua hoy en día, a pesar del cambio de denominación del instrumento urbanístico. Los cantones que venían haciendo planes urbanísticos, lo han continuado haciendo con base en sus propias ordenanzas hasta la aprobación de la LOOTUGS.

6 La SENPLADES fue suprimida en mayo de 2019, mediante el Decreto Ejecutivo n.º 732 y sustituida por un órgano de menor rango, una secretaría técnica, insertada en la Secretaría General de la Presidencia.

3. El sistema de planificación cantonal a partir de 2016

La aprobación de la LOOTUGS en 2016 vino a refrendar en su art. 9 lo que ya se había hecho en la práctica, es decir, la integración en un único instrumento del Plan de Desarrollo y del Plan de Ordenamiento Territorial. A la vez, reguló el uso y la ocupación de suelo y los instrumentos de gestión.

La forma en que la LOOTUGS inserta los usos y la ocupación de suelo en el PDOT resultará en todo caso un tanto atípica, pues en lugar de hacerlo directamente formando parte del PDOT, lo efectúa a través de lo que a primera vista constituye una nueva figura, el PUGS; así en el art. 27 de la LOOTUGS se determina que “[...] los planes de desarrollo y ordenamiento territorial contendrán el plan de uso y gestión de suelo”.

Por su parte, el Reglamento de esta ley establece en su art. 10 que los PUGS mantendrán siempre una relación directa con los PDOT cantonales, y en su art. 11 que el PUGS “será aprobado con la misma ordenanza municipal o metropolitana que contiene al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, y mediante los mismos procedimientos participativos y técnicos previstos en la ley”; dicho de otro modo, se encuentran en la práctica dos instrumentos tan indisolubles que no sería posible la existencia independiente del uno sin el otro.

La realidad es que la literalidad de estos textos normativos resulta confusa, como ya se señaló en otra investigación (Benabent y Vivanco 2019), pero ¿estamos ante un plan que contiene a otro en su seno? Esta interrogante resulta ilógica en sí misma; no existen unos planes que contienen a otros porque una vez integrados son un único plan y tampoco se articulan entre sí porque no son dos planes.

Se entiende que el art. 27 de la LOOTUGS y los concordantes de esta ley y su reglamento son contradictorios con el art. 44 del COPFP que, en plena correspondencia con el art. 264 de la Constitución, establece que “los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo”; esto no da cabida a que ningún otro instrumento pueda disputar estos contenidos.

¿De dónde proviene este confuso planteamiento de un plan que contiene a otro plan? Si se repasa la experiencia comparada se ha de decir que ni en Europa ni en Latinoamérica existe un ejemplo similar. Cuestión distinta hubiera sido si la legislación estableciera que el ordenamiento territorial y urbanístico cantonal se habría de realizar mediante dos instrumentos separados pero vinculados entre sí, o sea, que primero tuviera lugar la elaboración del PDOT y luego el PUGS; sin embargo, no se ha regulado de ese modo.

En España, por ejemplo, empieza a establecerse en la legislación de algunas Comunidades Autónomas la existencia de dos planes urbanos, el plan estructural y el plan pormenorizado, que se aprueban de forma separada; así en el caso de la Comunidad Foral de Navarra (Decreto Foral Legislativo 1/2017) con el Plan General Municipal que instituye la estrategia y el modelo de ocupación, y el Plan

Urbanístico Municipal que establece la ordenación urbanística; o en la Comunidad Valenciana (Ley 5/2014), con el Plan General Estructural y el Plan de Ordenación Pormenorizado. En Italia también en algunas regiones se instrumenta la ordenación general en dos, o incluso tres instrumentos generales, como en la región de Lombardía (Legge regionale n.º 12), en la que el Plan de Gobierno del Territorio es el título genérico que se da a tres documentos que se aprueban en actos distintos y tienen incluso vigencia diferente: el Documento de Plan, el Plan de los Servicios y el Plan de las Normas.

En suma, el caso ecuatoriano es una peculiaridad legislativa que tiene un antecedente. Hay que remontarse a la Ley de Régimen Municipal de 1971 para observar que ya en aquella fecha, de acuerdo con el literal c) del art. 161 de la ley, a la administración municipal le correspondía “formular los planes reguladores de desarrollo físico cantonal y los planes reguladores de desarrollo urbano” y que, en consonancia con el art. 214 de dicha ley, los planes reguladores de desarrollo urbano debían formar parte definida de los planes de desarrollo físico cantonal, lo cual denota una confusa redacción que se ha reproducido 45 años más tarde. No se dice que los segundos han de ser acordes con las determinaciones de los primeros, sino que forman parte definida de ellos.

En definitiva, este deficiente y enredado marco normativo al que se hecho alusión es el que pone también de manifiesto Pauta (2019a), que trata de solventarlo tratando de “precautelar” el PDOT ante el PUGS; de hecho, el título de su artículo es significativo: “¿Son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la ley ecuatoriana de ordenamiento territorial?”, planteamiento que reitera y amplía en otro de sus trabajos (Pauta 2019b). La pretensión de Pauta es deslindar lo que es privativo del PDOT, y a partir de ahí determinar lo específico del PUGS y tratar así de contribuir a resolver la confusión.

Aunque el esfuerzo es loable, es una misión imposible, dado que hay que recurrir a establecer una forzada lectura, no solo de los textos normativos, sino también de la propia guía elaborada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019) para poder hacer ese deslinde, y la guía, por cierto, no ayuda mucho a solventar el problema planteado y permanece prácticamente autista respecto a los PUGS. Sin embargo, la experiencia ha dado ya muestras de cómo resolver esta cuestión. Recuérdese la aprobación de los primeros PDOT en 2011 que, de forma muy pragmática, terminaron por integrar en un plan unitario ambas facetas, de desarrollo y ordenación física, con un único análisis y diagnóstico comprensivo de todo aquello que había de considerarse para determinar las propuestas de proyectos, modelo territorial propositivo, metas, indicadores, etc., que exigía la legislación.⁷

7 Debe señalarse que la mayoría de los planes no incluyeron propuesta alguna de usos del suelo ni normas de ordenación, porque en tal caso no hubiera sido posible lograr el cumplimiento del plazo a que hacía referencia la Disposición Transitoria Cuarta del COPFP de 2010, que exigía para finales de diciembre de 2011 la aprobación de los mismos para, a su vez, aprobar las proformas presupuestarias. En efecto, descender a una propuesta de normas de uso y ocupación de suelo requiere un plazo más amplio de elaboración del plan, dado el nivel de detalle que se precisa.

Por tanto, no se trata de blindar o “precautelar” el PDOT y hacer el ejercicio de separar lo que es de este o del PUGS, sino de integrar. Si como establece el art. 11 del Reglamento el PDOT y el PUGS se formulan a la vez, deben seguir los mismos procedimientos participativos y técnicos, se aplican a un mismo territorio y se aprueban en una misma ordenanza, ¿interesa mucho qué es de “competencia” de uno u otro instrumento? ¿Si la legislación es confusa, debe hacerse el plan tan enredado como ella? De lo que se trata es de obtener un único documento coherente e inteligible que responda adecuadamente a las necesidades de la planificación territorial y urbanística.

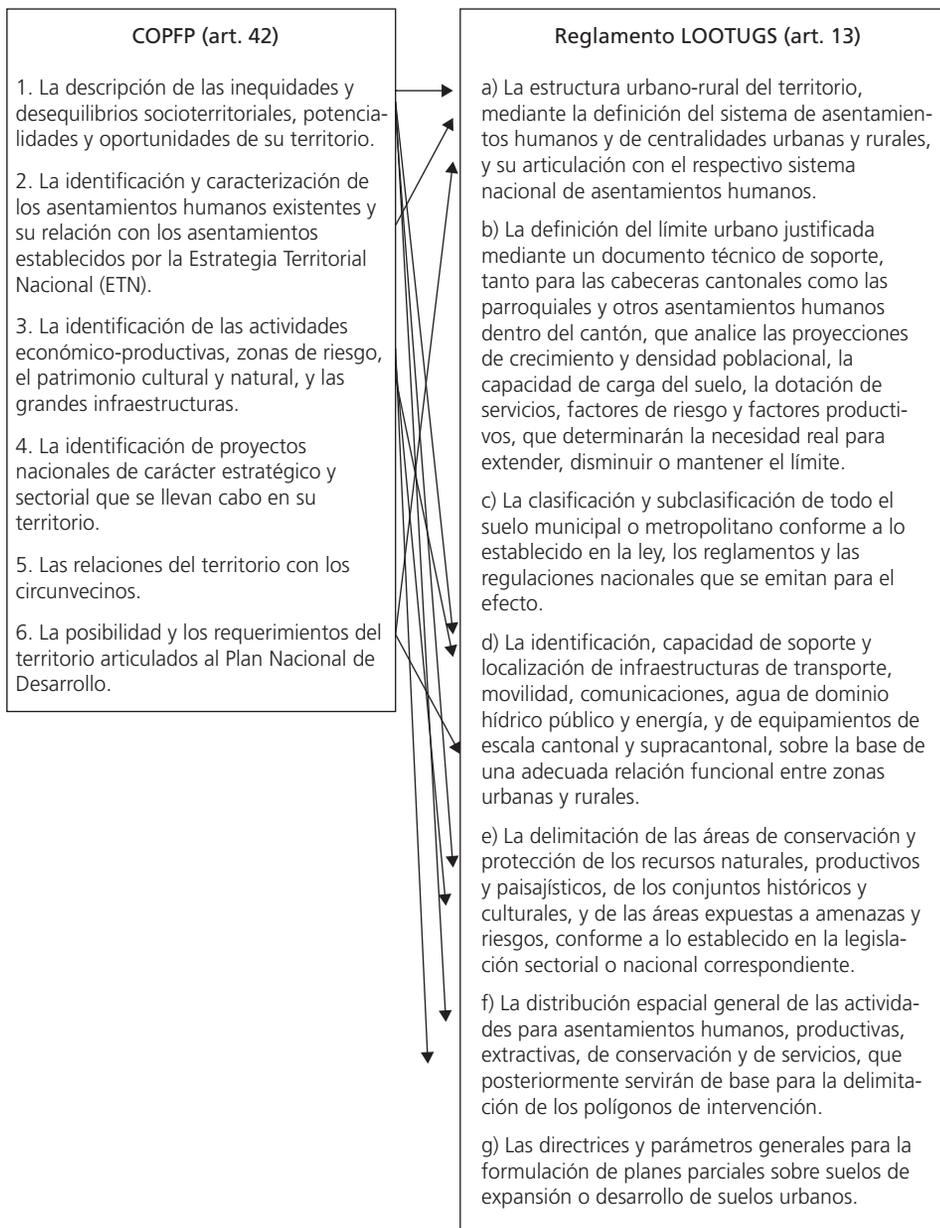
En suma, si el art. 44 del COPFP antes citado determina que el PDOT regula el uso y ocupación de suelo, lo que ha hecho la LOOTUGS es concretar el contenido de ese uso y ocupación de suelo, con lo que la Ley denomina componente urbanístico del PUGS; pero también con los contenidos propositivos que denomina componente estructurante.

Como se observa en el gráfico 2, lo que hace el contenido estructurante es, en buena medida, plasmar en determinaciones lo que en el PDOT se establece como contenido del diagnóstico.⁸ Pero con el contenido del diagnóstico que determina el art. 42 del COPFP, al PDOT no le basta para poder establecer tales determinaciones, se ha de realizar un diagnóstico más afinado para fijar los límites urbanos, para clasificar y subclasificar el suelo, entre otros aspectos. Por ello es inadecuado efectuar la separación en dos instrumentos, pues se perdería la visión general y, de forma innecesaria, se incrementaría la complejidad de la planificación y se haría menos eficaz. La plasmación del modelo territorial deseado requiere combinar lo que del diagnóstico del PDOT puede extraerse para establecer la propuesta con lo que en el art. 13 del Reglamento de la LOOTUGS se determina como componente estructurante del PUGS. Tal componente establece la estructura general y orgánica del territorio y en ese sentido se complementa con el PDOT. Solo de esta manera, combinando los contenidos del PDOT y del PUGS, es posible establecer de una forma más adecuada el modelo territorial.

Aunque no es objeto de este artículo pormenorizar como se podría hacer esto, un ejemplo sobre la base del gráfico 2 permite aclarar lo que queremos decir. Así, si es lógico que deban identificarse, como establece el PDOT, los proyectos nacionales de carácter estratégico o sectoriales, estos proyectos deben considerarse en el marco de lo que determina el apartado d) de art. 13 del Reglamento, es decir, debe analizarse el modo en que tales proyectos afectan a la estructura territorial y cómo influyen en otros componentes de esa estructura. Si se toma como caso una propuesta sectorial estatal de carreteras, se debe considerar cómo afecta a la movilidad general del cantón, a los transportes, a la articulación de dicha infraestructura con las restantes infraestructuras viarias, o a la organización del sistema de asentamientos y a su funcionalidad.

⁸ Recuérdese, por otra parte, que en el COPFP no consta que el PDOT deba establecer el modelo territorial propuesto, sino el modelo territorial actual. En la guía citada se hace referencia al modelo territorial actual (SENPLADES 2015, 17) de una forma muy general y al modelo territorial deseado (22-23) que no es más que una propuesta indicativa y orientadora pero no normativa y por ello su contenido, como toda la guía, no es de consideración obligatoria.

Gráfico 2. Relaciones entre el diagnóstico del PDOT y las determinaciones del PUGS



Fuente: COPFP 2010, art. 42; Reglamento a la LOOTUGS 2016, art. 13.

Como se observa, es necesario considerar aspectos que *a priori* corresponderían al PDOT, pero que deben considerarse en el marco del PUGS, y, al contrario. En todo caso, no cabe decir que el PDOT en la escala municipal es la vertiente estratégica de la planificación y el PUGS la vertiente reguladora, ni tampoco que el PDOT es la

vertiente de ordenamiento territorial y el PUGS la vertiente urbanística. De entrada, porque no parece que en Ecuador esté claramente establecida esta diferenciación en los textos legislativos, como tampoco lo está en la mayoría de los países latinoamericanos y en algunos europeos.⁹

Es habitual que a los planes urbanísticos se les denomine en casi toda Latinoamérica como planes de ordenamiento territorial, sin hacer diferenciación conceptual con el urbanismo, y que incluso en escalas distintas, como la regional o la municipal, se mantenga esta misma denominación de plan de ordenamiento territorial, aunque en la escala municipal se aborde la clasificación del suelo, la ordenación pormenorizada y los instrumentos de gestión urbanística, mientras que esto no sucede en las restantes escalas.

En resumen, el sistema de planificación planteado en Ecuador a partir de 2016 en la escala cantonal ha unificado el PD con el POT y con las atribuciones que le asigna la LOOTUGS al PUGS. Ha conformado, así, un único instrumento muy complejo, porque aún el medio plazo (cuatro años) que es propio de la planificación del desarrollo y el largo plazo de planificación física (10 y más años)¹⁰ y porque el componente urbanístico implica un cambio de escala que demanda análisis minuciosos y el empleo de cartografías de detalle, catastrales.

El componente urbanístico, con las clasificaciones y subclasificaciones de suelo y la ordenación pormenorizada, determinan los derechos de propiedad y por ello la aproximación territorial requiere el empleo de escalas grandes, que definen sin género de dudas los límites de las zonificaciones. Esto afecta, lógicamente, a los tiempos de elaboración de los planes, que no pueden efectuarse ya con la premura que hasta el momento se ha venido demandando por el gobierno de la nación.

4. La necesidad de modificar el sistema de planificación en la escala cantonal

Más allá de la poca claridad con que se establecen los contenidos del PODT cantonal en el COPFP, y por ello, el ejercicio interpretativo que hay que realizar para establecer una adecuada conexión con la LOOTUGS, la cuestión a debatir es si es razonable el sistema de planificación instituido tras la aprobación de esta última ley. No parece que sea razonable que se mezcle en el mismo documento las cuestiones de corto-medio plazo del desarrollo socioeconómico con las propuestas de ordena-

9 En Latinoamérica, a diferencia de Europa, no se establece en la mayoría de los países una clara separación conceptual entre ordenamiento territorial y planificación urbanística. Para una visión general latinoamericana ver Massiris (2005). Para una visión general europea, ver Hildenbrand (1996), Simeonova et al. (2017) y ESPON-COMPASS (2018); para el caso español, ver Benabent (2006, 193-201).

10 De acuerdo con la Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Descentralizado de Planificación Participativa (n.º SNPD-025-2018) la visión de largo plazo, 10 años, es la que orienta el mediano plazo del Plan Nacional de Desarrollo, cuatro años, y que el PUGS se considera a una vigencia de largo plazo de 12 años.

miento territorial y urbanístico, que son siempre a largo plazo. Ambas planificaciones tienen cometidos distintos como se ha señalado anteriormente y obedecen a lógicas de planificación diferentes.

Las decisiones de desarrollo son siempre a corto plazo y están muy condicionadas por las vicisitudes económicas. Por este motivo, los planes que contengan las propuestas de desarrollo deben elaborarse con relativa rapidez, han de atender a los problemas del momento y deben contar con unas previsiones financieras que solo pueden tener visos de verosimilitud si se efectúan como mucho para un plazo no más allá de cuatro años. Se entiende que deben ser planes deslizantes, que se modifican cada vez que sea necesario,¹¹ para alterar tal o cual previsión o adaptar las estimaciones financieras a las circunstancias del momento. Han de ser, por tanto, instrumentos ágiles, que orientan los presupuestos anuales de los GAD y que articulan sus previsiones con el Plan Nacional de Desarrollo, si es el caso, porque, la escala de la planificación nacional de desarrollo, tal como se han diseñado sus planes, no es casi nunca fácilmente visible cuando se desciende a la escala municipal.

En suma, lo que se establece en el PD representa el programa político de gobierno referente a inversiones públicas plasmado en una estructura de planificación. Es el instrumento que enlaza la programación económica del cantón o distrito metropolitano con la programación económica del Estado y es con base en el mismo que se efectúa la programación operativa anual (Benabent y Vivanco 2019). Este plan ni siquiera precisa cartografía; en todo caso algunos gráficos con propósitos puramente ilustrativos, pero no normativos.

Respecto al ordenamiento territorial debe materializarse en un instrumento distinto al anterior. Su contenido es muy diferente. Se trata de establecer el modelo territorial; es decir, el modelo de organización que se pretende para un territorio y su ordenación urbanística. Lograr físicamente ese modelo y esa ordenación urbana no es cosa de un día para otro. De hecho, hay muchos países en los que la vigencia de este tipo de planes es indefinida. El plan se puede modificar cuantas veces sea necesario, haciendo retoques aquí y allá o revisarse, es decir, rehacerse cuando las circunstancias lo ameriten, pero siempre nos situamos en el largo plazo. La actualización del plan no es una condición necesaria, como en el caso anterior en el momento del cambio de legislatura, sino cada vez que se estime conveniente.

La redacción de un plan de ordenamiento territorial no es una cuestión de unos pocos meses, como en el plan de desarrollo. Un plan de las características establecidas por la LOOTUGS se mueve a muy diversas escalas; desde las escalas 1:50.000 a 1:10.000 para los elementos estructurales a la escala 1:10.000 a 1:1.000 para los elementos más pormenorizados y, en ocasiones, para algún aspecto de detalle, incluso a escalas mayores

11 En su art. 8, la LOOTUGS prevé que, en el caso de los municipios o distritos metropolitanos, los PDOT deben actualizarse obligatoriamente por las siguientes circunstancias: al inicio de gestión de las autoridades locales; cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación Especial; y, por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

como la escala 1:500. Se utiliza la planimetría catastral para las propuestas detalladas y estas se han de delimitar con precisión porque la zonificación, la asignación de parámetros urbanísticos diferentes a las distintas partes del territorio y la determinación de propuestas específicas de ordenación generan derechos y obligaciones; o sea, afectan a los intereses de los particulares y deben por ello estar bien definidas.

Por tanto, son instrumentos que tienen un complejo proceso de elaboración y deben establecer fases de información y participación pública adecuados, lo que requiere tiempo de elaboración. Son planes que deben estar bien concertados con las planificaciones territoriales de otros entes político-administrativos: cantones circunvecinos y provincia, y con el gobierno de la nación (Estrategia Territorial Nacional), pues las decisiones de ordenación de estos niveles deben ser tenidas en cuenta; más aún, no pueden ignorarse porque el territorio es único, pero en este se ejecutan las competencias de los distintos entes. Deben articularse bien las distintas políticas territoriales porque de otro modo no resulta posible plasmar el modelo territorial, de ahí que la colaboración entre los distintos entes no puede ser obviada.

Por todo ello, se plantea la necesidad de volver al sistema establecido por el COPFP y en el COOTAD antes de su modificación por la LOOTUGS, como está previsto en la Constitución; es decir, la división del PDOT en dos instrumentos, por un lado, el PD y, por el otro, el POT con su componente de uso y ocupación de suelo.

En esta propuesta, resulta evidente la necesaria articulación entre PD y POT, que va del POT hacia el PD, y no al contrario. El POT debe establecer, más allá de las normas reguladoras, propuestas inversoras, por ejemplo, el viario que hay que mejorar, la depuradora que se debe construir, etc., pero su programación debe ser en el POT meramente ilustrativa y orientativa de los costes de las propuestas, para hacer visible el orden de magnitud de lo que se propone en términos inversores; sin embargo, es en el PD donde debe constar, para el período de la legislatura y en consonancia con la situación financiera del municipio y las previsiones económicas, qué proyectos de los que aporta el POT deben incluirse y unirlos a aquellos que se derivan del propio PD para establecer la envolvente presupuestaria que ha de materializarse en los presupuestos de cada año del cantón.

Ello supondría, además, hacer más ágil la práctica planificadora. No debe olvidarse que cualquier mínima modificación del POT es siempre más laboriosa que una modificación del PD y requiere, de entrada, establecer procesos participativos, probablemente más dilatados, porque es la propia lógica de una planificación que puede alterar los derechos de los particulares que demandan dicha modificación, mientras que el PD afecta esencialmente a la programación de la acción pública.

5. Conclusiones

El análisis de la experiencia desarrollada hasta el momento en la escala cantonal y la lógica planificadora que se deriva de la incorporación de los instrumentos previstos en la LOOTUGS, planificadores y de gestión, así como el confuso engarce entre los instrumentos, que se deriva, en parte, de la separación de las normas que regulan la planificación cantonal en diferentes códigos legislativos, indican la necesidad de una reformulación del sistema planificador.

En primer lugar, se requiere acabar con la dispersión normativa que regula la planificación y establecer un ordenamiento jurídico en un único código que elimine las inconsistencias y desajustes que se han expuesto brevemente en este artículo. En segundo lugar, las dificultades que la práctica de la planificación ya ha puesto de manifiesto y las que muy probablemente se van a derivar de la puesta en marcha de los PUGS aconsejan una reformulación del sistema en la escala cantonal para hacer más ligeros y consistentes los instrumentos de planificación.

El aligeramiento consiste en separar de una forma decidida lo que pertenece a la planificación del desarrollo (PD) de lo que pertenece a la planificación del ordenamiento territorial (POT), en el que incluimos el uso y la ocupación de suelo, manteniendo el debido engarce entre ellas, como se ha indicado en el texto. El tiempo de elaboración que requiere la realización de estos planes, mucho más corta en los PD y bastante más larga en los POT, y el propio marco temporal que supone alcanzar los objetivos y propósitos planificadores en uno u otro instrumento sugieren esta separación.

La consistencia radica en establecer que cada instrumento planificador atienda a la lógica que le es propia y, por tanto, se regule de forma adecuada para el logro de sus propósitos planificadores; por una parte, no mezclando el corto-medio plazo de los proyectos y la programación económica y financiera, que se vincula a los presupuestos anuales del ente político-administrativo cantonal, con el largo plazo de las propuestas de ordenamiento territorial y urbanístico, que constituyen el horizonte futuro que se trata de conformar y que supone la mirada de largo alcance sobre el territorio más allá de los avatares cotidianos; por otra parte, separando el instrumento regulador, normativo, con efectos en los particulares y por ello con requerimientos de salvaguarda de sus derechos, con el instrumento de planificación/programación que atiende a la coyuntura y que no genera derechos ni deberes en los particulares.

Referencias

- Albuquerque, Francisco. 2004a. "Desarrollo económico local y descentralización en América Latina". *Revista de la CEPAL* 82: 157-171. Acceso el 20 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/36p01ay>

- Albuquerque, Francisco. 2004b. *El enfoque del desarrollo económico Local. Cuaderno de capacitación No. 1. Serie: Desarrollo Económico Local y Empleabilidad*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo. Acceso el 14 de diciembre de 2019. <https://bit.ly/34deYd1>
- Aldrey, José y Román Rodríguez. 2010. “Ordenación del territorio en Guatemala. Una asignatura pendiente”. En *Las escalas de la geografía: del mundo al lugar: homenaje al profesor Miguel Panadero Moya*, editado por Francisco Cebrián, Félix Pillet y José Carpio, 775-796. Ciudad Real, España: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Benabent, Manuel y Lorena Vivanco. 2019. “La experiencia de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantonales en Ecuador”. *Revista ESTOA* 15: 133-144. <https://dx.doi.org/10.18537/est.v008.n015>
- Benabent, Manuel. 2006. *La ordenación del territorio en España. Evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Junta de Andalucía / Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- ESPON-COMPASS (Comparative Analysis of Territorial Governance and Spatial Planning Systems in Europe). 2018. *Final Report*. Luxembourg: ESPON. Acceso el 28 de marzo de 2019. <https://www.espon.eu/planning-systems>
- Hildenbrand, Andreas. 1996. *Política de Ordenación del Territorio en Europa*. Sevilla: Junta de Andalucía / Consejería de Obras Públicas y Transportes / Universidad de Sevilla.
- Lira, Luis. 2006. “Revalorización de la planificación del desarrollo”. *Revista de la CEPAL* 59: 73. Acceso el 20 de noviembre de 2019. <https://bit.ly/34gzXeW>
- Massiris, Angel. 2005. *Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial*. Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Acceso el 6 de diciembre de 2019. <https://bit.ly/33i0h9l>
- Pauta, Fernando. 2019a. “¿Son técnicamente viables los planes de uso y gestión de suelo previstos por la ley ecuatoriana de ordenamiento territorial?”. *Eídos* 13: 39-54. <https://dx.doi.org/10.29019/eidos.v13i1.543>
- _____. 2019b. *Ecuador: el plan de ordenamiento territorial cantonal y la inclusión del plan de uso y gestión de suelo dispuesta por la Ley de Ordenamiento Territorial. Una propuesta para su formulación*. Cuenca: Coordinación Académica del Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial / Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca. Acceso el 15 de junio de 2020. <https://bit.ly/3cKlFw0>
- Pujadas, Roma y Jaume Font. 1998. *Ordenación y planificación territorial*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Romero, Joan y Joaquín Farinós, eds. 2004. *Ordenación del territorio y desarrollo territorial*. Oviedo, España: Trea S.L.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2015. *Guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Versión Preliminar 2.0.
- SENPLADES (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo). 2011. *Guía de contenidos y procesos para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de provincias, cantones y parroquias*. Documento de trabajo versión 1.1. Acceso el 29 de mayo de 2020. <https://bit.ly/30pmv7z>

- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2020. *Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Acceso el 18 de mayo de 2020. <https://bit.ly/3ij0m0S>
- _____. 2019. *Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal*. Acceso el 27 de octubre de 2019. <https://bit.ly/3n2iobr>
- Simeonova, Vanya, Irene Bouwma, Edgar van der Grift, Carlos Sunyer, Lola Manteiga, Mart Külvik, Monika Suškevičs, Stelian Dimitrov y Ana Dimitrova. 2017. *Natura 2000 and Spatial Planning*. Final report for the European Commission. Acceso el 28 de marzo de 2019. <https://bit.ly/2GqiUPm>
- Zamora, Giannina y Andrea Carrión. 2013. *Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial*, 2.ª ed. Quito: IAEN. Acceso el 14 de junio de 2020. <https://bit.ly/3icnmi4>

Legislaciones

Normativa ecuatoriana

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización). 2010. Registro Oficial n.º 303 de 19 de octubre de 2010.
- COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas). 2010. Registro Oficial n.º 306 de 22 de octubre de 2010.
- _____. 2018. Modificación. Registro Oficial n.º 245 de 21 de mayo de 2018. Suplemento.
- CRE (Constitución de la República del Ecuador). 2008. Registro Oficial n.º 449 de 20 de octubre de 2008.
- _____. 2015. Enmiendas. Registro Oficial n.º 653 de 21 de diciembre de 2015. Suplemento.
- Decreto Ejecutivo n.º 732 de 13 de mayo de 2019. Registro Oficial n.º 496 de 28 de mayo de 2019. Suplemento.
- Ley de Régimen Municipal. 1971. Registro Oficial n.º 331 de 15 de octubre de 1971. Suplemento. Acceso el 25 de mayo de 2020. <https://bit.ly/2SF9bb6>
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2014. Registro Oficial n.º 166 de 21 de enero de 2014. Suplemento. Modificación.
- Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2016. Registro Oficial n.º 804 de 25 de julio de 2016, segundo suplemento. Actualización.
- LOOTUGS (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo). 2016. Registro Oficial n.º 790 de 5 de julio de 2016.
- _____. 2018. Modificación. Registro Oficial n.º 353 de 23 de octubre de 2018. Segundo Suplemento.
- Norma Técnica de los Instrumentos del Sistema Descentralizado de Planificación Participativa (n.º SNPD-025). 2018. Registro Oficial n.º 244 de 18 de mayo de 2018. Acceso el 27 de marzo de 2019. <https://bit.ly/2GMqu7e>
- Reglamento a Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo. 2019. Registro Oficial n.º 460 de 3 de abril de 2019.
- _____. 2019. Modificación. Registro Oficial n.º 514 de 21 de junio de 2019. Suplemento.

Normativa internacional

Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Comunidad Foral de Navarra, *Boletín Oficial de Navarra* n.º 168 de 31 de agosto de 2017. Modificado a 10 de marzo de 2020, España.

Decreto Supremo n.º 022-2016, que aprueba el Reglamento de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sostenible, *Diario Oficial El Peruano* n.º 9.564 de 24 diciembre 2016. Actualizado a 2019, Perú.

Legge Regionale n.º 12, 11 de marzo de 2005, Legge per il governo del territorio, *Bollettino Ufficiale Regione Lombardia* n.º 11 de 16 de marzo de 2005, 1.º suplemento ordinario. Actualizada a 2020, Italia.

Ley 388/1997, de Ordenamiento Territorial. *Diario Oficial* n.º 43.091, de 24 de julio de 1997. Actualizada a 29 de enero de 2017, Colombia.

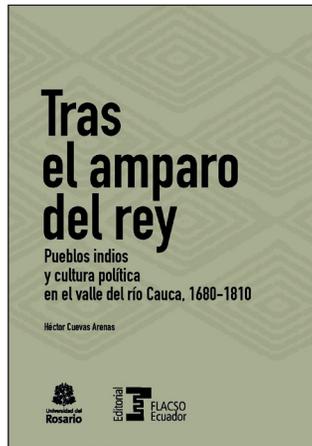
Ley 482/2014, de Gobiernos Autónomos municipales, *Gaceta Oficial de Bolivia*, 9 de enero de 2014, Bolivia.

Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunidad Valenciana, *Diario Oficial de la Generalitat Valenciana* n.º 7.329 de 31 de julio de 2014. Modificado a 30 de diciembre de 2019, España.

Cómo citar este artículo:

Benabent, Manuel y Lorena Vivanco. 2021. “El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 163-179.
<https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4261>

Libros de FLACSO Ecuador



Serie Coediciones

Tras el amparo del rey. Pueblos indios y cultura política en el valle del río Cauca, 1680-1810

Héctor Cuevas Arenas

Editorial FLACSO Ecuador/ Universidad del Rosario

Edición impresa, 390 páginas

Un penetrante libro, en el cual Héctor Cuevas afronta el gran reto de captar los procesos identitarios y la cultura política de los indios del valle del río Cauca en la segunda mitad de la Colonia. Lo logra mediante una profunda investigación de archivo en la cual enfoca una región –actualmente suroccidente de Colombia– donde las lenguas e identificadores de las etnias se perdieron muy temprano en la mencionada época, al tiempo que prevalecía la categoría de “indios”. A partir de una consulta rigurosa de un amplio abanico de expedientes colombianos, ecuatorianos y españoles, construye un argumento elegante y convincente, con el cual reflexiona sobre los diversos significados que entonces tenía este término.

En su fluido texto, el autor indaga sobre la naturaleza del poder local en una región heterogénea. Con este propósito acuña la noción de “pacto tributario entre el rey y sus vasallos indígenas” y devela las prácticas que dicho pacto implicó. Rica en descripciones y novedosa en el campo de la historiografía, esta contribución de Héctor Cuevas problematiza la categoría de “indio” en los ámbitos legal y político de la vida cotidiana entre fines del siglo XVII e inicios del XIX.

Joanne Rappaport
Georgetown University

Disponible en www.flacso.edu.ec

De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México

From victims to experts: civic agency strategies for identifying missing people in Mexico

 Mgtr. Ana Cepeda. Doctorante en Ciencias Sociales, Tecnológico de Monterrey (México). (anacepe8@hotmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-4716-9201>)

 Dr. Salvador Leetoy. Profesor investigador titular, Departamento de Medios y Cultura Digital, Tecnológico de Monterrey (México) (sleetoy@tec.mx) (<https://orcid.org/0000-0003-1203-0939>)

Recibido: 01/10/2019 • Revisado: 08/01/2020
Aceptado: 01/07/2020 • Publicado: 01/01/2021



Resumen

En este artículo se analiza formas de agencia cívica y ciencia ciudadana que realizan mujeres del colectivo Por Amor a Ellxs, en la Zona Metropolitana de Guadalajara, México. Desde 2016, estas mujeres se han organizado para buscar a sus familiares desaparecidos y exigir una nueva Ley de Personas Desaparecidas del Estado de Jalisco. Primero, se discute el involucramiento directo del colectivo en las estrategias de búsqueda y la canalización de emociones derivadas de la tragedia, manifestaciones de agencia que les permiten trascender su condición de víctimas y empoderarse como colectivo. Posteriormente, se revisa las formas de comunicación en su página de Facebook, donde destacan estrategias de ciencia ciudadana, entendidas como construcciones extrainstitucionales de conocimiento; así, en conjunto con otros actores sociales solidarios, el colectivo plantea prácticas creativas para hacer más eficiente la búsqueda e identificación de desaparecidos. A través de ciberetnografía, entrevistas en profundidad y observación participante se identifica sus acciones que van desde disseminar fichas de búsqueda, localización e identificación de cuerpos hasta recomendar protocolos en casos de desaparición y brindar apoyo moral a las familias en esta situación. Se concluye que las emociones de dolor, impotencia y rabia se canalizan hacia estrategias de ciencia ciudadana y ofrecen una alternativa de empoderamiento social ante el fracaso de las instituciones responsables de buscar a las personas desaparecidas en México.

Descriptores: agencia cívica; ciencia ciudadana; colectivos; emociones; Facebook; personas desaparecidas.

Abstract

This article analyzes different forms of civic agency and citizen science developed by the women of the “Amor por Ellxs” collective in the Guadalajara Metropolitan Zone, Mexico. Since 2016 these women have organized themselves in order to search for their missing relatives and to demand the adoption of a new “Missing Persons” Bill by the Jalisco State Legislature. First, the article discusses the involvement of the collective in the search for the victims and in the management of the resulting emotions. These expressions of agency allow the women to transcend their victimhood and to become collectively empowered. Next, their communications, –as displayed in their Facebook page–, are reviewed. Here we highlight their citizen science strategies for building extra-institutional knowledge. In this way –and together with other solidary social actors– the group is able to develop a more efficient search and identification of the missing persons. Cyberethnography, in-depth interviews and participant observation detect different kinds of actions, which include dissemination of search, localization and body identification file cards; recommendations on new protocols to be applied in cases of disappearance and emotional support to the families. The article concludes that pain, powerlessness and anger are channeled towards citizen science activities which open the doors for social empowerment in the face of the failure of responsible institutions to find the disappeared persons.

Keywords: civic agency; citizen science; collective groups; emotions; Facebook; missing persons.

1. Introducción

México enfrenta una crisis de violencia sin precedentes en su historia moderna. Esta se compone de varios elementos, entre los cuales se destacan las muertes violentas y la desaparición de personas, a partir de un momento histórico particular en donde comienza a manifestarse este problema: el 11 de diciembre de 2006, cuando el entonces presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa proclama la guerra contra el narcotráfico. La escalada de violencia ha trascendido por más de una década y ha llegado hasta la actualidad (Rosen y Zepeda 2017). En el primer semestre de 2019, por ejemplo, se registraron 17 608 muertes violentas: solo en el mes de junio se produjeron aproximadamente 102 muertes violentas por día (Angel 2019). En cuanto a la desaparición de personas, las instituciones y organismos no se ponen de acuerdo con respecto a las cifras, pero se calcula que hay más de 40 000 personas desaparecidas desde 2006 (Portela 2019). Desde el Comité Cerezo se habla de una cifra actual de más de 50 000 desaparecidos, lo cual contradice las cifras oficiales que reportan 40 180 casos, cifra que, según esta organización de derechos humanos, está desactualizada (Gilet 2019). Otras fuentes documentan que no existe un registro oficial actualizado, pues desde hace más de un año se dejó de alimentar, por lo que no se tiene certeza sobre cuántos desaparecidos existen realmente (Vizcarra 2020).

El estado de Jalisco es uno de los más afectados por esta crisis: el Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición de Jalisco registró 7045 personas no localizadas y 2238 desaparecidas desde el año 1995 hasta abril de 2020 (SISOVID 2020). Es importante indicar que existe un conflicto entre los dos conceptos antes mencionados y los colectivos alegan que muchas veces se minimiza la crisis de desaparecidos al catalogar a varios como no localizados. Y mientras aumenta el número de desaparecidos, las instituciones responsables de su búsqueda se vuelven menos eficientes.

En un intento por resolver el problema, los funcionarios han tomado decisiones controversiales, como inhumar cuerpos sin identificar, incinerar e incluso depositar cuerpos en camiones, sacarlos de sus instalaciones y abandonarlos. Por tanto, en vista de que las autoridades y funcionarios se han visto rebasados por el problema, colectivos ciudadanos han decidido tomar acciones y emprender ellos mismos la búsqueda de sus familiares, y participar en su identificación.

El propósito de este artículo es exponer cómo el colectivo de mujeres de Por Amor a Ellxs, de la Zona Metropolitana Guadalajara (ZMG), ha desarrollado una serie de estrategias de agencia cívica y ciencia ciudadana para involucrarse en la resolución de esta crisis, a partir de acciones que contribuyen a la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, de proponer medidas para prevenir la desaparición, y de exigir al Estado que se les permita participar en la propuesta de una nueva ley estatal en materia de desaparición forzada. Las participantes del colectivo se han convertido en

expertas en diversos temas: en aspectos jurídicos, de derechos humanos, antropología forense y uso de plataformas digitales. Al respecto, esta investigación se enfoca en la manera en que redes sociodigitales, específicamente Facebook, son usadas como herramienta para amplificar la información que las participantes colectan y así llegar a otras familias en su misma circunstancia.

Por Amor a Ellxs comparte en su página de Facebook información acerca de qué hacer en caso de la desaparición de un familiar, asesoría sobre la toma de muestras de ADN, fichas de búsqueda, descripción de cuerpos encontrados en el Servicio Médico Forense (SEMEFO), demandas al gobierno, información acerca del desarrollo de una ley estatal de desaparición y de víctimas, así como nombres de personas que se encuentran en las morgues y que no han sido reclamadas por sus familiares. Su labor ha contribuido a la identificación de más de 100 personas desde sus inicios en 2016.

Primero, se presenta un breve contexto de la crisis de los desaparecidos en Jalisco y de las razones que le dieron origen a Por Amor a Ellxs. Posteriormente, se realiza una revisión teórica de los conceptos de agencia cívica y ciencia ciudadana, particularmente enfocada en el estudio de estrategias creativas fuera de entornos institucionales y que abonan a la solución de problemáticas sociales, en especial, en casos como este, que evidencian la incapacidad del Estado para detentar el monopolio de la violencia legítima. Luego, se explora la creación de inteligencias colectivas diseminadas en plataformas digitales, que no solo exhiben las incapacidades institucionales mencionadas, sino que construyen formas de agencia que empoderan a iniciativas ciudadanas para la generación de acciones conjuntas y la expansión de la esfera pública.

Para demostrar lo anterior, se exponen varias de las estrategias del colectivo, que van desde su entrenamiento en ciencias forenses y política pública en materia de desaparecidos, desarrollo de manuales de actuación en casos de desaparición y confección de diarios de búsqueda con información de cuerpos localizados en fosas y morgues hasta la diseminación de fichas de desaparición, producciones audiovisuales colaborativas para la generación de opinión pública, entre otros dispositivos. Esto lo consideramos ciencia ciudadana, la cual se confecciona creativamente por amateurs que integran y comparten conocimiento procomún (Ostrom 1990), sin autoría exclusiva y que muchas veces surge de lo invisible y lo marginal, generando estrategias replicables que, sin necesidad de credenciales profesionales, alimentan la información de espacios institucionales (Lafuente, Alonso y Rodríguez 2013).

Dichos resultados fueron obtenidos a partir de un método mixto, que fue diseñado de acuerdo con las características de los datos. Por un lado, se realizó una ciberetnografía para analizar las interacciones en la página de Facebook del colectivo. Se revisó el lenguaje que se utiliza, los tipos de contenidos que se crean y comparten, las estrategias de las que se valen para que estos sean visibles para las familias. Se analizó el proceso de la página para determinar la manera en que las mujeres fueron adquiriendo conocimientos y cómo estos se ven reflejados en las acciones que realizan, a

partir de la revisión de la página desde su inicio hasta el mes de agosto de 2019. Para contrastar lo observado, y verificar la validez de las interpretaciones, se realizaron dos entrevistas en profundidad a dos de las líderes del colectivo, una sesión de grupo con participantes del colectivo, así como observación participante en distintas actividades durante tres meses del verano de 2019 (marchas, reuniones y talleres de capacitación en materia de búsqueda).

Se concluye que el dolor y la rabia se canalizan en estrategias de ciencia ciudadana que, a través de la implementación de saberes experienciales, construyen formas de agencia de frente a la crisis de seguridad y violencia en México.

2. Por Amor a Ellxs: #HastaEncontrarlos

El estudio de la desaparición de personas constituye un fenómeno de gran complejidad por la diversidad de factores que lo originan. El caso mexicano no es la excepción, pues intervienen distintos tipos de actores, y existen diversas formas de desaparecer. Al respecto, hay dos tipologías que surgen para intentar comprender el fenómeno en el país. Por un lado, se habla de desapariciones forzadas, las cuales se caracterizan principalmente por la participación de agentes del Estado. Por otro lado, se presentan desapariciones perpetradas por particulares, en las que los actores son difusos: pueden darse por sujetos pertenecientes al crimen organizado, así como por la participación de agentes del Estado coludidos con dichas organizaciones criminales. De la misma manera, en diversas zonas del territorio mexicano existen desapariciones de jóvenes, quienes son secuestrados para formar parte del crimen organizado (Morbiato 2017; Guillén y Petersen 2019).

En Jalisco, como en muchos otros tantos estados de México, los cuerpos de las víctimas se ocultan, ya sea en fosas comunes, arrojados a ríos, quemados o disueltos en químicos para que no puedan ser reconocidos, y de esta forma los delitos permanecen impunes. Los que llegan a las morgues no son revisados para su posible identificación, sino que se van acumulando. Es así que las familias no tienen ni siquiera la posibilidad de llevar a cabo su duelo (Franco 2016).

Con la desaparición, las familias son víctimas tres veces: cuando su familiar es desaparecido, cuando las instituciones fallan en su localización, y cuando se tienen que enfrentar a la estigmatización por parte de la sociedad, pues la desaparición viene acompañada de estrategias de desprestigio de las víctimas, al ser considerados como criminales o que tuvieron alguna asociación con el narcotráfico. Así, ante la opinión pública, se justifica la desaparición de las personas y se les resta responsabilidad a las instituciones (Robledo 2015). Criminalizar a las víctimas resulta una estrategia común que impide la formación de acciones colectivas, ya que produce vergüenza y dificulta la participación ciudadana (Garza 2017, 82).

Jalisco es el estado con mayor número de desaparecidos en México (Herrera 2019). Las familias han denunciado que no se agotan las instancias para identificar los cuerpos, y muchos son inhumados sin que sus familiares puedan reclamarlos. Especialmente perturbador es el caso en el que el SEMEFO incineró 1559 cuerpos sin identificar entre 2006 y 2015 (Franco 2019).

Derivado de esta tragedia, surge el 31 de enero de 2016 Por Amor a Ellxs, como un intento de las familias de encontrar e identificar a sus desaparecidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara. La agrupación se compone por mujeres, principalmente madres, quienes pertenecían al colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos en Jalisco (FUNDEJ), creado en 2013, y del cual deciden separarse por considerar que este último buscaba alianzas gubernamentales y la institucionalización de sus reclamos, lo que consideraron comprometería la independencia del colectivo. De ese momento a la fecha, y bajo el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, y el Centro para la Justicia, la Paz y el Desarrollo (CEPAD), participan activamente en comités de búsqueda y mesas de trabajo en la materia, además de organizar reuniones mensuales entre las participantes del colectivo (Íñiguez, Lozay y Franco 2016).

Al respecto, informantes de Por Amor a Ellxs nos compartieron las fases que han vivido durante este proceso. Primero, cuando ocurrieron las desapariciones de sus familiares, experimentaron miedo, terror, pánico; estas emociones las paralizaron, pero el amor a sus familiares las movió a la acción y la búsqueda. Segundo, en la búsqueda se encontraron con autoridades que criminalizaron a sus familiares; en tal sentido, como dice Garza (2017), el agravio y la sensación de injusticia permiten que las familias se unan y creen acciones colectivas. De ahí que, en tercer lugar, las madres de Por Amor a Ellxs se fueron encontrando con otras mujeres en las mismas condiciones, lo que produjo orientaciones afectivas (Jasper 2012, 50), como el amor, la solidaridad y el acompañamiento. Esto que les ha permitido cohesionarse como grupo resulta común en la conformación de acciones colectivas basadas en irrupciones de emoción como respuesta a la injusticia y dinámicas de opresión (Goodwin, Jasper y Polletta 2001).

La gran mayoría de estas mujeres, antes de la desaparición de sus familiares, no tenían participación activa en la arena pública. En ese sentido, Victoria Pita (2010, 17-18) analiza la transformación de la familia en un nuevo actor social. La autora emplea la categoría “familiar” para referirse a sujetos específicos que se han convertido en activistas y cuyo parentesco con la víctima les confiere cierta legitimidad para protestar y crear formas de agencia. Esto se convierte en una categoría política que además está dotada de elementos morales que definen las relaciones en la protesta. Se trata de un sujeto particular, que se une a la acción por una experiencia directa de injusticia y no por una orientación ideológica previa (Zenobi 2013). Además, esto genera identidades comunes y redes solidarias entre personas que han sufrido estas circunstancias, lo que se manifiesta con la construcción de capital social (Putnam 2000).

En el caso de Por Amor a Ellxs, la decisión de organizarse como colectivo surge de la necesidad de crear una fuerza social que no atomice los esfuerzos de localización de familiares, y de los pocos resultados que se tienen al actuar individualmente. Las emociones se canalizaron en acciones, y ante las autoridades, el colectivo fue logrando atención pública apoyados por otros públicos solidarios. Sin embargo, pronto comprendieron que tenían que emprender nuevas acciones que empoderaran sus formas de intervención social: sin olvidar su participación en espacios de protesta social, comenzaron a participar en foros y asambleas organizados por el Estado, así como por universidades y organizaciones no gubernamentales, tales como la Universidad de Guadalajara, el Tecnológico de Monterrey, la Universidad ITESO, el Comité Internacional de la Cruz Roja y Amnistía Internacional.

Este tipo de acciones de agencia cívica les confirió un gran conocimiento en la materia, lo que les otorgó sensibilidades políticas para conceder entrevistas ante los medios, realizar proyectos de intervención social con universidades, debatir con funcionarios públicos y, sobre todo, afinar las estrategias de búsqueda de sus familiares y la exigencia de una nueva ley estatal en materia de desaparición forzada. La exigencia y presión de colectivos de búsqueda, como Por Amor a Ellxs, han logrado producir la Ley General en Materia de Desaparición de Personas en México. La ley contempla, entre otros temas, los relacionados con la búsqueda, la declaración de ausencia, los derechos de las víctimas y la creación de un Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (González Hernández, Rincoar y De Pina Ravest 2018). Lamentablemente, aún sigue pendiente una ley estatal en la materia.

El análisis en el presente artículo versa sobre algunas de las estrategias y acciones que se han llevado a cabo durante tal proceso. En la siguiente sección, se presentan una serie de definiciones y conceptos que ayudan a comprender este tipo de fenómenos sociales desde la resiliencia y la construcción de agencia cívica. Posteriormente se presenta el análisis de resultados.

3. ¿Qué hacemos con el horror?: un acercamiento teórico desde la agencia cívica y la ciencia ciudadana

En 1899, el novelista inglés Joseph Conrad publica una de sus novelas más conocidas: *El corazón de las tinieblas*. En esa obra, el escritor realiza un detallado relato de los horrores desencadenados por el colonialismo en África Central, donde sus vastos recursos naturales y la esclavitud se convirtieron en engranajes que permitieron el desarrollo imperial europeo, particularmente británico, a costa de la devastación de la naturaleza y de incontables vidas humanas.

La novela de Conrad atestigüa lo que sucedía en África en el siglo XIX: el desangramiento de todo un continente en nombre de una perversa concepción de progreso,

sustentada en la consideración de la naturaleza como espacio al servicio de los intereses egoístas del capital y la producción de riqueza (Wright 2005). En la novela, estas dinámicas de explotación imperial ilustran la metáfora de lo que Neil Larsen (1995, 44) definiría como gente sin historia: aquella que, ante la mirada voyerista de sujetos externos, ajenos a la historicidad y las circunstancias de comunidades locales, observa condescendentemente la catástrofe producida por la violencia sistémica en estos lugares y de la cual da cuenta en el momento que atestigua su descenso a la tragedia. De ese modo, los sujetos externos se convencen de que siempre ha sido así, que esta violencia es parte de la naturaleza de esa gente, sin reconocer que tal condición ha sido causada directamente por la objetivación a la que ha sido sometida por lógicas de determinación de la alteridad y la instrumentalización del territorio.

Estas dinámicas poscoloniales hacen eco en los discursos contemporáneos del bárbaro, aquel que es definido más en términos psicosociales que antropológicos (Foucault 2002; White 1985); es decir, se criminaliza a los sujetos a través de políticas de representación derivadas de características psicológicas. Con ello, se enfoca la atención en los conflictos sociales emanados de un horizonte individual y particular, sin resolver la violencia cotidiana que surge de un contexto mucho más amplio, y que es determinado por relaciones de poder, sustentadas en discursos de exclusión y prácticas divisorias (Lukes 2005).

La crisis de inseguridad en México no ha sido la excepción a lo anterior, y la estrategia dirigida a criminalizar a los desaparecidos en el país hace que las instituciones acoten su responsabilidad en la resolución de un problema que limitan a individuos o circunstancias particulares, entendimiento que no resuelve las problemáticas sistémicas que originan el fenómeno. Y lo peor es que los medios repiten esas mismas políticas de representación, reforzando la construcción de una narrativa que pocas veces, principalmente en la cobertura de grandes corporaciones mediáticas, se sale de la lógica planteada por el Estado mexicano: ello desalienta una cultura de legalidad y transforma al desaparecido en estadística, despojándole de su humanidad (Lozano 2016; Martínez 2014). Esta instrumentalización del sujeto convierte a las personas desaparecidas también en gente sin historia, en vidas que no merecen ser lloradas (Butler 2010).

Como se ha presentado en la sección anterior, colectivos de familiares de desaparecidos se enfrentan a una serie de problemáticas burocráticas que no solo obstaculizan su exigencia de aparición de sus familiares y de búsqueda de justicia, sino que se ven también estigmatizados en su propio reclamo: la desaparición de sujetos parece justificarse a través de políticas de Estado en su estrategia para derrotar al crimen organizado, partiendo del prejuicio de supuestos vínculos o asociaciones de dichos individuos con grupos criminales, y la poca atención al papel de intereses económicos y políticos que disputan los mercados de la ilegalidad (Mastrogiovanni 2014). Así, el desaparecido es instrumentalizado, lo que aliena a la sociedad contra ella misma:

¿para qué buscar a los desaparecidos si se disemina sobre ellos la sospecha de la criminalidad? Esta forma de deshumanización desata dinámicas terriblemente siniestras, que integran lo que Hannah Arendt (2008, 155) ha definido como la banalidad del mal: aquella actitud sustentada en el cumplimiento de un deber superior, a costa de cualquier precio, incluyendo el sufrimiento humano. Esta instrumentalidad asesina llevó a Adolf Eichmann a decir que “[e]stas son batallas que las futuras generaciones no tendrán que librar” (Arendt 2008, 155), para justificar la barbarie de sus actos durante la Solución Final.

Esta banalización del mal se conecta con indicadores instrumentales de eficiencia que justifican estrategias de seguridad del Estado, tal como se aseguraba en la administración del presidente Felipe Calderón (2006-2012) para respaldar su estrategia de guerra contra el crimen organizado. Ejemplo de ello eran las palabras del entonces procurador Eduardo Medina Mora, cuando argumentaba que el motivo de la violencia que se vivía en el país era la lucha entre organizaciones criminales y no la implementación de una estrategia inadecuada: “[e]sto genera descomposición y esta descomposición se expresa con violencia, violencia entre ellos, porque tienen que competir por un pastel más pequeño” (Méndez 2008, 5). Nunca reconocieron que la violencia se desató a partir del uso del ejército para funciones policíacas y su poco entendimiento en materia de derechos humanos, la ineficiente inteligencia militar, el fracaso en la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero, y la complicidad de las fuerzas de seguridad del Estado y de miembros del gobierno, en todos sus niveles, con organizaciones criminales (Buscaglia 2013).

Hablar del fracaso en materia de seguridad pública de las instituciones federales, estatales y municipales es ya un tema común en la agenda nacional (Ravelo 2012; Hernández 2014). En el caso de Jalisco, como se ha comentado, el número de personas desaparecidas tiene niveles de escándalo: historias truncadas de seres humanos arrancadas por una criminalidad impune y la poca voluntad institucional para darle fin. Y ahí, resultan pertinentemente dolorosas las palabras de Kurtz, el personaje de la novela de Conrad, en el momento de su agonía, que aplican trágicamente a la circunstancia en la que México se encuentra ahora ante la crisis de desaparecidos: “¡El horror! ¡El horror!”.

La actuación del Estado mexicano en la búsqueda de soluciones ante el flagelo de la criminalidad, que ha dañado el tejido social de diversas comunidades, no ha rendido los resultados esperados. Ante este panorama, diversos grupos de la sociedad civil se han transformado en agentes ciudadanos y han emprendido una serie de acciones en contra de esta violencia enquistada y generalizada prácticamente en todo el país. Este tipo de ciudadano es el que tiene en mente Benjamin Barber (2004) cuando elabora su argumentación sobre la construcción de una democracia fuerte, una que pone en el centro la participación de ciudadanos activos asentados en una plataforma de solidaridad y colaboración comunitaria. Barber contrapone esta concepción a la

De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México

de democracia blanda, que se sustenta más en lógicas de mercado y se exagera con el individualismo liberal, y que es

[u]na política del interés estático, nunca una política de transformación; una política del negocio y del intercambio, nunca una política de creación e invención; y una política que concibe a las mujeres y hombres bajo su peor rostro –con la finalidad de protegerlos de ellos mismos–, nunca al amparo de su mejor potencial –para conseguir que sean mejores de lo que son– (Barber 2004, 84).

En esa línea, los colectivos surgen debido a las carencias estructurales del Estado para proveer de seguridad y justicia. Es decir, ante el dolor, la vulnerabilidad e impotencia de quienes han perdido familiares surgen dinámicas de agencia cívica que se han contrapuesto al carácter estático y apático de las instituciones frente a la crisis. Amartya Sen (2000, 16) elabora su definición de agente como aquel que actúa y produce cambios, y cuyos logros pueden juzgarse en términos de sus propios valores y objetivos, independientemente de si también se evalúan o no en términos de algunos criterios externos. La definición de Sen parece englobar las concepciones de agencia y empoderamiento que Jay Drydyk (2013, 251) evalúa de manera separada, pues para este autor, agencia se refiere especialmente al grado de participación de una persona en un curso de acción o al alcance de las acciones en las que dicha persona podría participar, mientras que empoderamiento presupone de hecho un proceso de cambio en el resultado de un determinado curso de acción.

Los colectivos de desaparecidos, como el caso de Por Amor a Ellxs, amplían las posibilidades de actuación de ciudadanos que se involucran de manera directa en tareas de búsqueda, rebasando a la burocracia gubernamental que, por omisión o colusión, no ofrece certezas sobre el paradero de miles de personas en condición de desaparecidas. Guillermo O’Donnell (2010, 4) establece que una comprensión adecuada de la democracia no solo debe enfocarse en el estudio del conjunto de instituciones y prácticas que la determinan, sino también debe ser considerada como una fuerza normativa poderosa, que se basa en la idea de que el ciudadano es un agente, un ser dotado de razón práctica y capaz de juicio moral. El autor considera que esta condición convierte al ciudadano en portador de la “personalidad” legal que subyace y fundamenta sus diversos derechos. Por tanto, si bien el ciudadano es una persona que puede tener muchos efectos en el mundo, dichos efectos expresarán agencia solo cuando se hacen conscientemente, a propósito, y con un propósito (Crocker 2008, 127), tal como las formas de agencia cívica que ha desarrollado Por Amor a Ellxs.

En la siguiente sección se presenta cómo este colectivo lleva a cabo estrategias de agencia cívica y ciencia ciudadana. A través de las redes sociodigitales, Por Amor a Ellxs ha logrado establecer acciones concretas para implicarse directamente en la creación de archivos, conocimientos y formas de comunicación sobre este problema, compartir fichas de búsqueda, elaborar diarios de campo en donde presentan la infor-

mación de los cuerpos que encuentran en fosas o en el SEMEFO, y que pueden llevar a la identificación de personas, ofrecer sugerencias y recomendaciones para enfrentar procesos burocráticos en la búsqueda de familiares. Lo que se plantea es que los colectivos, en tanto amateurs, rompen fronteras del conocimiento obligados por el dolor y la ineficiencia de los cuerpos de seguridad. Esta construcción de conocimiento se entiende como ciencia ciudadana, dada su experiencia y formas de innovación social, que se manifiesta como proceso de resiliencia. Parten, por tanto, de la investigación extrainstitucional: aquella que sucede fuera de las credenciales concedidas por instituciones o centros formales de educación, para en su lugar elaborarse a través de la experiencia y las inteligencias colectivas elaboradas desde la ciudadanía, apoyados por activistas, académicos y otros profesionales que se implican en su problemática (Lafuente y Alonso 2011; Callon 2003).

Los amateurs son actores sociales invisibilizados, que no obstante producen una gran cantidad de información y conocimiento para la solución de problemáticas de toda índole. La ciudadanía, en este sentido, se empodera a través de la praxis y la deliberación: una especie de bricolaje social que otorga autoridad a eso que Claude Lévi-Strauss (1964) denominó como pensamiento salvaje, es decir, aquel que es útil, inmediato, práctico.

Por tanto, un amateur no es alguien que no sabe, sino alguien que carece del reconocimiento institucional, pero que, como ya se mencionó, transita una ruta extrainstitucional apoyada no solo por los propios implicados, sino también por otros actores ciudadanos que también aportan experiencia y conocimiento. Este ha sido el caso de Por Amor a Ellxs: el conocimiento y las estrategias de acción, que derivan en agencia cívica, no pueden estar restringidas en estructuras formales que actúan bajo relaciones de poder, por lo que la comunicación se transforma en guerra de posición contra discursos unilaterales de participación en el espacio público. Así, cada vez que un colectivo se hace visible, se ensancha dicho espacio que le da cabida a formas alternativas de vida social y exigencias de justicia. De la misma manera, al no sujetarse única y exclusivamente a lo propuesto por el marco legal en la búsqueda de desaparecidos, sobre todo cuando hay elementos para sospechar de la colusión de las autoridades con grupos criminales, es que cobra sentido el derecho a la desobediencia civil, en tanto “acto público, no violento consciente y político, contrario a la ley, cometido habitualmente con el propósito de ocasionar un cambio en la ley o en los programas de gobierno” (Rawls 1997, 332).

Consideramos que Por Amor a Ellxs logra extender la concepción de agencia cívica de manera involuntaria, a partir de una circunstancia de tragedia que nunca debieron haber padecido, y que se deriva del fracaso del Estado en reclamar el monopolio de la fuerza legítima para sí mismo (Weber 2008, 156). Al final, el concepto de ciudadanía, en tanto discurso, también se somete a injerencias de relaciones de poder que, a través de estructuras de opuestos binarios entre experto y amateur,

intenta acotar la participación o desprecia otras formas alternativas derivadas de la extrainstitucionalidad aquí expuesta. Y no solo ello, sino que, bajo las dinámicas de la *différance* (Derrida 1996), si las instituciones del Estado no son capaces siquiera de reclamar el mencionado monopolio de la fuerza legítima, las formas de agencia cívica y de prácticas fuera de las instituciones, abre las posibilidades para ejercer una ciudadanía que pospone sus definiciones hacia rutas más solidarias y empáticas. Así, las inteligencias colectivas postergan cada expresión de agencia cívica y reclaman la intervención de otros actores que innovan la práctica de la política en el espacio público.

4. El proceso de Por Amor a Ellxs

La página de Facebook del colectivo fue diseñada tanto por las integrantes como por otros familiares y activistas, y fue enriquecida por la participación de académicos, periodistas y defensores de derechos humanos. Pronto, se fueron familiarizando con la red y descubrieron que las acciones que ellas realizaban en dicha plataforma tenían más impacto que las acciones en el espacio público; actualmente tienen más de 33 000 seguidores. En un primer momento, las madres del colectivo crearon fichas de búsqueda de sus hijos, en las que aparecía la foto de la persona, su edad, el día de la desaparición, el lugar hacia donde se dirigía o se encontraba y algunas señas particulares. Todas estas fichas llevaban el logo de la organización.

Esta práctica se volvió más común, y otras familias de desaparecidos, sin participar directamente con ellas, tuvieron conocimiento de la página y la labor de Por Amor a Ellxs, y fueron integrando también ahí las fichas de sus familiares para que fueran compartidas en Facebook. Cada vez eran más fotos, incluso personas fuera del colectivo acudían a ellas. Así, decidieron seguir compartiendo fichas, pero sin el logo del colectivo. Posteriormente, fueron compartiendo fotos de las personas desaparecidas, con la información que sus propias familias autorizaban difundir.

Al mismo tiempo, el colectivo llevó a cabo acciones *offline* que pronto les darían conocimientos posteriores para seguir alimentando la página. Comenzaron a tener visitas constantes al SEMEFO, para revisar fotografías de cuerpos de personas que eran albergadas en el lugar, con el objetivo de buscar a sus desaparecidos y de darle identidad a todos. Al descubrir que era desgastante y revictimizante la forma en que estas fotografías eran presentadas, sobre todo al revisar los archivos más antiguos, deciden dividirse en grupos y categorizar las imágenes por años: la información en la página, por supuesto, no era la imagen, sino una descripción textual de las condiciones del cuerpo, señas particulares y tatuajes.

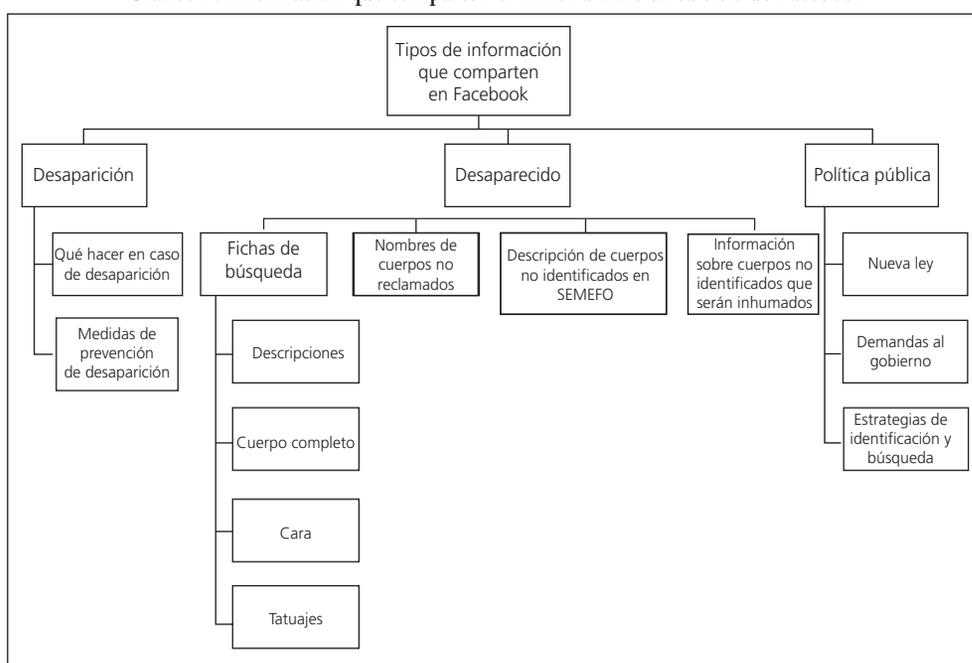
El 12 de agosto de 2018 aparece la primera publicación en Facebook sobre cuerpos que se encuentran en SEMEFO. Se trató de la descripción de cuerpos encontrados en una fosa común en Juanacatlán, un municipio del estado de Jalisco. A una de

De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México

variando conforme han adquirido experiencias, se pasa de fichas donde aparece el cuerpo completo, a enfocarse en señas particulares como tatuajes o cicatrices. Se da información sobre el último paradero de la persona, y datos de la misma. Cuando las mujeres ven fotografías de cuerpos sin reclamar, comparten toda la información posible: si tiene un probable nombre, una descripción física, la fecha de llegada al SEMEFO, entre otras cosas.

En cuanto a la propuesta de políticas públicas, la información se enfoca en tres puntos: la exigencia de una nueva ley estatal de desaparición, una Ley de Víctimas y el Procedimiento de Declaración de Ausencia. En el gráfico 1 se presenta un mapa explicativo de todas estas acciones:

Gráfico 1. Información que comparte Por Amor a Ellxs en su sitio de Facebook



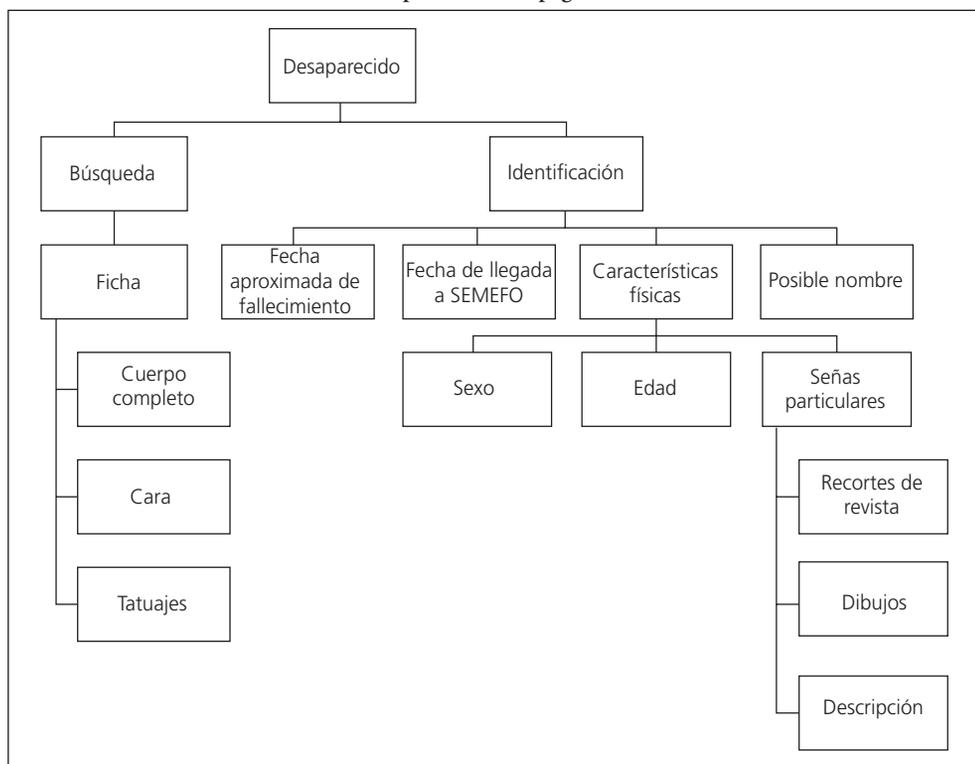
Elaboración propia.

5. Estrategias de búsqueda e identificación: Facebook como amplificador de información

Como el objetivo principal es encontrar a sus desaparecidos, las mujeres del colectivo han tenido que tomar acciones, pues aseguran que las instituciones no cumplen con su deber de dar identidad a los cuerpos que se encuentran en las morgues ni buscan a las personas declaradas como desaparecidas. Al respecto, han ideado estrategias que han permitido que varias personas sean identificadas y encontradas. Estas acciones

varían dependiendo de si se está buscando a una persona específica o si se pretende identificar un cuerpo hallado. Cuando se trata de buscar, las mujeres crean y comparten fichas de búsqueda diseñadas por ellas mismas, y cuando se trata de darle identidad a un cuerpo que reposa en el SEMEFO, se valen de información obtenida en las carpetas del forense, junto con información recabada a partir de la observación de fotografías. En el gráfico 2, se observan las características que registran, para posteriormente publicarlo en su sitio de Facebook:

Gráfico 2. Caracterización del desaparecido en la página de Facebook de Por Amor a Ellxs



Elaboración propia.

El proceso de formación en ciencia ciudadana es notorio. Por Amor a Ellxs ha adquirido conocimientos de identificación de cadáveres a través de cursos y talleres que han gestionado con el propio SEMEFO y otros organismos como el Comité Internacional de la Cruz Roja, tanto para capacitarse en antropología forense como para informarse en materia de derechos humanos y diseño de políticas públicas. Así, sus acciones se han ido transformando conforme van encontrando mejores estrategias. Una de ellas es el registro de los tatuajes de personas desaparecidas para facilitar su identificación, tal como aparece en la imagen 2. El colectivo comenta que las imágenes se comparten más en Facebook que las propias fichas de búsqueda.

Imagen 2. Tatuaje



Fuente: Página de Facebook de Por Amor a Ellxs.

Cuando se trata de la identificación de un cuerpo, el colectivo comparte en su página algunas características, como se muestra en la imagen 3:

Imagen 3. Información sobre cuerpos en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



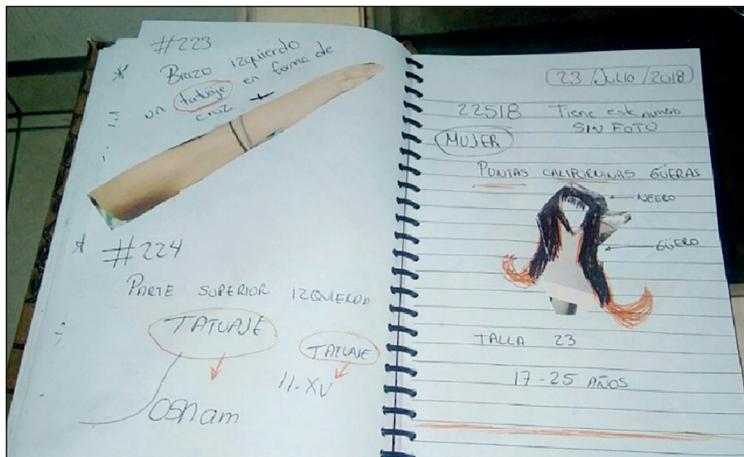
Fuente: Página de Facebook de Por Amor a Ellxs.

Por Amor a Ellxs explica que, al morir una persona, su cuerpo se va transformando drásticamente con el paso de las horas, especialmente si ha sido una muerte violenta. Por tanto, deben recurrir a señas particulares para identificarlo. De ahí que se priorice en sus fichas estos tatuajes o señas particulares.

Otra de las estrategias utilizadas por el colectivo que más ha llamado la atención, y que ha sido replicado por otros colectivos, es el uso de diarios de campo o bitácoras

para crear fichas con descripciones de cuerpos encontrados en las morgues o en fosas clandestinas. En Jalisco está prohibido compartir fotos de cuerpos en redes sociodigitales, por lo que hacen representaciones gráficas que den pistas a la identificación de la persona. En libretas en papel, que posteriormente publican en Facebook, describen detalladamente los cuerpos que les son mostrados en la morgue a través de fotografías, como se observa en la imagen 4:

Imagen 4. Recortes en bitácoras



Fuente: Página de Facebook de Por Amor a Ellxs.

6. Conclusiones

Las acciones tanto individuales como colectivas son motivadas por emociones (Castells 2012, 30). El miedo es la emoción negativa más potente y tiene un efecto paralizante. En cambio, la indignación produce acción. Cuando hay una sensación de injusticia, la indignación aumenta. El miedo genera una necesidad de buscar mantenerse seguro y esto se manifiesta en la inacción. Para superar el miedo, el actor se reúne con otras personas y así la indignación pasa a primer plano y el actor puede arriesgarse y actuar. Con esto aparece la emoción que Castells (2012) considera es la más potente y positiva: el entusiasmo, el cual empodera a los actores y se transforma en acciones colectivas.

Las mujeres de Por Amor a Ellxs hablan de las emociones que han experimentado en su proceso. Y coinciden en que un primer momento imperaba el miedo, sobre todo porque estaban solas y vulnerables. Fue cuando se unieron entre ellas que transformaron ese miedo en acción, impulsado por emociones morales como la indignación. Como sucede en otros colectivos sociales, con el tiempo, las mujeres

han ido creando vínculos entre ellas, basados en la confianza y el amor, lo que ha proporcionado una identidad común (Jasper 2012, 54) que ha ido fortaleciendo las redes solidarias entre ellas.

Sus acciones han sido contundentes gracias a que han canalizado sus primeras reacciones emocionales y se han transformado en emociones que Alice Poma y Tommaso Gravante (2014, 22) denominan como de alta intensidad. Al darse la acción, surgen nuevas emociones como la alegría, la solidaridad y la hermandad, como sugieren los autores. Al respecto, Fernández Poncela (2013) explica que, con el tiempo, estas emociones producen lazos de amistad y confianza, solidaridad y afecto entre los sujetos, que se fortalecen al contener identidades colectivas basadas en elementos culturales y emocionales. Con el tiempo se construyen sentimientos como el amor, el orgullo y el entusiasmo, lo que une y fortalece las acciones colectivas. Las mujeres de Por Amor a Ellxs se unieron y buscaron distintos tipos de ayuda para pasar del terror a la acción, generando agencia cívica que canalizó su dolor hacia formas virtuosas de intervención. En este proceso han recibido apoyo de distintos sujetos: activistas, defensores de derechos humanos, periodistas, académicos, psicólogos, entre otros. Cada sujeto ha contribuido de alguna manera a esta causa. Ellas mismas comentan que, gracias al apoyo psicológico que han recibido, han podido actuar y vencer el estado de pánico en el que se encontraban. Además, han recibido capacitaciones en antropología forense, y tienen certificaciones que les permiten realizar búsquedas en campo. También, han recibido talleres sobre derechos humanos, donde han aprendido sobre sus derechos como víctimas, de qué manera pueden exigirlos y qué mecanismos legales pueden utilizar.

Todo esto ha generado un gran conocimiento de amateurs que incluso han sobrepasado las capacidades de las instituciones en la materia, lo que hace evidente la manera en que la ciencia ciudadana también se inserta en condiciones graves de violencia e inseguridad. Esto ha generado, además, procesos colaborativos, de inteligencia colectiva, que creativamente ofrecen alternativas a personas que tienen la desgracia de sufrir la desaparición de un familiar.

Hasta el momento, sus acciones han generado resultados importantes, tal como la identificación de más de 100 personas, de las cuales 50 fueron encontradas con vida, y 20 eran niñas que habían sido secuestradas para ser explotadas sexualmente. Han logrado que sean tomadas en cuenta para la creación de una nueva ley estatal de desaparición, como participantes fundamentales, pues en sus propias palabras, esta ley no se puede crear sin la participación de las familias. Es por eso que constantemente comparten discursos o hashtags como #SinLasFamiliasNo.

Es pertinente mencionar que instituciones y funcionarios siguen lo publicado en su página de Facebook, para así cotejar la información que poseen con lo que ellas generan. Esto también ha abonado a la identificación de personas. Los resultados obtenidos por el colectivo en parte de deben a que estas mujeres han decidido romper el silencio que acompaña a la desaparición, transformar el miedo y poner el tema ante la opinión

pública, denunciando tanto la desaparición como la incompetencia y saturación de las instituciones. Gracias a la información que han compartido en su página incluso la comunidad internacional ha tenido conocimiento de lo que ocurre en Jalisco. Con ello, se han convertido en uno de los actores importantes en el establecimiento del tema en la agenda de medios no solo locales, sino también nacionales e internacionales. Lamentablemente, su labor seguirá siendo necesaria mientras el horror no termine.

Apoyos

Esta investigación forma parte del proyecto I+D “Ciberactivismo, Ciudadanía Digital y Nuevos Movimientos Urbanos” del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento (Referencia: CSO2016-78386-P), Universidad de Sevilla, España. www.cibermov.net

Referencias

- Angel, Arturo. 2019. “Primer semestre de 2019 deja nuevo récord de homicidios; alza de violencia en 4 años ya rebasa el 70 %”. *Animal Político*, 21 de julio.
- Arendt, Hannah. 2008. *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Barber, Benjamin. 2004. *La democracia fuerte. Política participativa para una nueva época*. Sevilla: Almuzara.
- Buscaglia, Edgardo. 2013. *Vacios de poder en México: el camino de México hacia la seguridad humana*. Ciudad de México: Debate.
- Butler, Judith. 2010. *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Callon, Michel. 2003. “Research ‘in the wild’ and the shaping of new social identities”. *Technology in Society* 25 (2): 193-204.
[https://dx.doi.org/10.1016/S0160-791X\(03\)00021-6](https://dx.doi.org/10.1016/S0160-791X(03)00021-6)
- Castells, Manuel. 2012. *Redes de indignación y esperanza. Los movimientos sociales en la era de internet*. Madrid: Alianza.
- Crocker, David. 2008. *Ethics of Global Development Agency, Capability, and Deliberative Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Derrida, Jacques. 1996. “From Différance”. En *New Historicism and Cultural Materialism: A Reader*, editado por Kiernan Ryan. Nueva York: Oxford University Press.
- Drydyk, Jay. 2013. “Empowerment, agency, and power”. *Journal of Global Ethics* 9 (3): 249-262.
<https://dx.doi.org/10.1080/17449626.2013.818374>
- Fernández Poncela, Anna María. 2013. “Cuando las emociones y la tecnología nos alcancen: #Yosoy132”. *Tramas* 40: 177-213.
- Foucault, Michel. 2002. *Defender la sociedad*, 2.^a ed. Ciudad de México: FCE (Fondo de Cultura Económica).

De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México

- Franco, Darwin. 2019. "Jalisco: desaparecer hasta volverse cenizas". *Quinto Elemento Lab*, 9 de abril. <https://quintoelab.org/project/volversecenizas>
- _____. 2016. "Para ellos no existen: Gobierno de Jalisco da la espalda a desaparecidos". *Tercera Vía*, 11 de julio. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3jxPsFZ>
- Garza, Jaqueline. 2017. "Familiares organizados en la vigilancia y defensa de los derechos humanos frente a la desaparición de personas en México". *REDHES* (9) 17: 81-99.
- Gilet, Eliana. 2019. "México ante una tarea titánica: saber cuántos son sus desaparecidos". *Comité Cerezo*, 1 de junio. Acceso en septiembre de 2019. <https://www.comitecerezo.org/spip.php?article3283>
- González Hernández, Jorge, Silvia Chica Rincoar y Volga de Pina Ravest. 2018. *Guía Básica Sobre la Ley general en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Ciudad de México: I(dh) eas / IMDHD (Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia).
- Goodwin, Jeff, James Jasper y Francesca Polletta. 2001. *Passionate Politics. Emotions and Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.
- Guillén, Alexandra y Diego Petersen. 2019. "El regreso del infierno mexicano: los desaparecidos que están vivos". *El País*, 4 de febrero. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/2SpwPs0>
- Hernández, Anabel. 2014. *Los señores del narco*. Ciudad de México: Debolsillo.
- Herrera, Luis. 2019. "Jalisco, número uno del país en desapariciones según reporte de Enrique Alfaro". *Reporte Índigo*, 22 de marzo. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3cYMace>
- Íñiguez, Teresa, Rodrigo Lozay y Darwin Franco. 2016. "Las desapariciones en Jalisco y el no acceso a la información". En *Medios de comunicación y derecho a la información en Jalisco 2016*, coordinado por Graciela Bernal, 97-110. Guadalajara: ITESO.
- Jasper, James. 2012. "Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 10 (4): 48-68. Acceso en septiembre de 2019. <https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904005.pdf>
- Lafuente, Antonio y Andoni Alonso. 2011. *Ciencia expandida, naturaleza común y saber profano*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Lafuente, Antonio, Andoni Alonso y Joaquín Rodríguez. 2013. *¡Todos Sabios! Ciencia ciudadana y conocimiento expandido*. Madrid: Cátedra.
- Larsen, Neil. 1995. *Reading north by south. On Latin American literature, culture and politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Lévi-Strauss, Claude. 1964. *El pensamiento salvaje*. Ciudad de México: FCE.
- Lozano Rendón, José Carlos. 2016. "El Acuerdo para la Cobertura Informativa de la Violencia en México: un intento fallido de autorregulación". *Comunicación y Sociedad* 26: 13-42. <https://doi.org/10.32870/cys.v0i26.1802>
- Lukes, Steven. 2005. *Power: A radical view*, 2.^a ed. Londres: Red Globe Press.
- Martínez, Francisco. 2014. "Medios de comunicación y cultura de la legalidad, hacia la formación de un diagnóstico en México". *Global Media Journal México* 22 (11): 80-98.
- Mastrogiovanni, Federico. 2014. *Ni vivos ni muertos: la desaparición forzada en México como estrategia de terror*. Ciudad de México: Grijalbo.

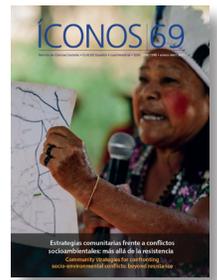
- Méndez, Alfredo. 2008. "Aunque no lo parezca se va ganando la guerra al narco: PGR". *La Jornada*, 29 de mayo. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3d1XaWq>
- Morbiato, Caterina. 2017. "Prácticas resistentes en el México de la desaparición forzada". *Trace* 71: 138-165. <http://dx.doi.org/10.22134/trace.71.2017.100>
- O'Donnell, Guillermo. 2010. *Democracia, agencia y estado: teoría con intención comparativa*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ostrom, Elinor. 1990. *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pita, María Victoria. 2010. *Formas de morir y formas de vivir*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Poma, Alice y Tommaso Gravante. 2014. "Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis". *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 5 (13): 21-34.
- Portela, Edurne. 2019. "Desaparecer". *El País*, 9 de septiembre. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3lvT38f>
- Putnam, Robert. 2000. *Bowling alone. The collapse and revival of American community*. Nueva York: Simon & Schuster [Kindle Edition].
- Ravelo, Ricardo. 2012. *Narcomex. Historia e historias de una guerra*. México: Vintage Español.
- Rawls, John. 1997. *Teoría de la justicia*. Ciudad de México: FCE.
- Robledo Silvestre, Carolina. 2015. "El laberinto de las sombras: desaparecer en el marco de la guerra contra las drogas". *Estudios Políticos* 47: 89-108. <https://dx.doi.org/10.17533/udea.espo.n47a06>
- Rosen, Jonathan y Roberto Zepeda. 2017. "Una década de narcoviolencia en México: 2006-2016". En *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México*, editado por Raúl Benítez Manaut y Sergio Aguayo Quezada, 55-66. México: CASEDE.
- Sen, Amartya. 2000. *Development as freedom*. Nueva York: Alfred A. Knopf Inc.
- SISOVID (Sistema de Información Sobre Víctimas de Desaparición). 2020. "Clasificación según los hechos contenidos en las indagatorias de personas pendientes de localizar desde 1995 hasta el 30 de abril de 2020". SISOVID, 10 de mayo. <https://sisovid.jalisco.gob.mx/>
- Vizcarra, Marcos. 2020. "Segob y sus cifras a medias de desapariciones forzadas en México". *Río-Doce*, 14 de enero. Acceso en mayo de 2020. <https://bit.ly/2SqZwEG>
- Weber, Max. 2008. *Max Weber's complete writings on academic and political vocations*. Nueva York: Algora Publishing.
- White, Hayden. 1985. *Tropics of discourse. Essays in cultural criticism*. Londres: John Hopkins.
- Wright, Ronald. 2005. *A Short History of Progress*. Nueva York: Carrol & Graf Pub.
- Zenobi, Diego. 2013. "Del 'dolor' a los 'desbordes violentos'. Un análisis etnográfico de las emociones en el movimiento Cromañón". *Intersecciones en Antropología* 14: 353-365. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3iBEtdv>

Cómo citar este artículo:

Cepeda, Ana y Salvador Leetoy. 2021. "De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 181-200. <https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4197>

La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina

The siliconvalization of work. An argentine experience



-  Dra. Patricia Ventrici. Investigadora del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) y docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Argentina).
(patriciaventrici@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-4970-7720>)
-  Dr. Hernán M. Palermo. Investigador del Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL-CONICET) y docente de la Universidad de Buenos Aires (UBA) (Argentina).
(hernanpalermo@gmail.com) (<https://orcid.org/0000-0003-0414-7352>)

Recibido: 10/01/2020 • Revisado: 31/03/2020
Aceptado: 01/07/2020 • Publicado: 01/01/2021

Resumen

Cuando hablamos de tecnologías digitales o algorítmicas se repone el extenso debate acerca de cuál es la etapa del capitalismo en la actualidad. En este contexto, surgen una “nueva raza” de compañías y de empresarios vinculados a las tecnologías, que encarnan los líderes de las llamadas empresas “unicornios”, multinacionales de origen local con un vertiginoso crecimiento global. En el presente artículo analizamos las ideas rectoras en el discurso de dichas empresas a partir del estudio de caso de Mercado Libre en Argentina. Metodológicamente hemos privilegiado una aproximación cualitativa basada en un intenso trabajo de campo, en el que consideramos diversas fuentes: entrevistas abiertas, observación participante, material secundario y material fotográfico. Como parte de los hallazgos, podemos señalar que estos nuevos discursos, entrelazados con los avances tecnológicos, van sustentando las nuevas configuraciones de la relación capital-trabajo que derivan en formas novedosas de organización laboral y mutaciones subjetivas del propio sujeto trabajador. Los pilares en los que se sostienen tales discursos son las ideas de “emprendedorismo” y “meritocracia”, de las que se desprenden además nociones más o menos explícitas de “éxito”, “futuro”, “democracia”, “género”, entre otras. El capitalismo cognitivo potenció un nuevo tipo de empresas y empresarios que reproducen el modelo Silicon Valley, que ha cobrado un fuerte protagonismo en América Latina en general y en Argentina en particular.

Descriptores: Argentina; capitalismo cognitivo; emprendedorismo; empresas unicornio; Mercado Libre; meritocracia.

Abstract

Any discussion about digital or algorithmic technologies leads us immediately into the already protracted debate about which stage of capitalism are we in right now. The current context spawns a “new race” of high-tech based entrepreneurs and firms who lead the fast-growing so-called “unicorn” locally-based multinational businesses. In the present article we use a case study about the “Free Market” in Argentina in order to study the key ideas behind the discourse sponsored by those firms. We have privileged a qualitative methodology supported by an intense previous field work based on in several sources: unstructured interviews, participant observation, secondary documents and photographic materials. The study finds that the new discourses are intertwined with the new technological advances in order to shore up novel capital-labor relationships which support new forms of workplace organization, and, furthermore, a new self- understanding of the worker. These discourses are buttressed by concepts such as “entrepreneurism” and “meritocracy”, which develop into more or less explicit notions centered on terms such as “success”, “future”, “democracy”, “gender” among others. Cognitive capitalism has sanctioned a new brand of firms and entrepreneurs who subscribe to the “Silicon Valley” model. This model has strongly spread in Latin America, and more specifically in Argentina.

Keywords: Argentina; cognitive capitalism; entrepreneurialism; unicorn firms; Free Market; meritocracy.

1. Introducción

“Nos embriagamos hoy con el medio digital, sin que podamos valorar por completo las consecuencias de esta embriaguez. Esta ceguera y la simultánea obnubilación constituyen la crisis actual”.

Byung-Chul Han

Cuando se habla de tecnologías digitales, algorítmicas o *learning machine* inmediatamente se repone un extenso debate acerca de cuál es la etapa del capitalismo en la actualidad. En otras palabras, al colocar el conocimiento y el cambio tecnológico en el centro del proceso de valorización del capital, surge toda una discusión alrededor de la noción de trabajo inmaterial, que encuentra sus raíces en el movimiento político conocido como operaísmo u obrerismo italiano (Míguez 2013). Luego de los debates en torno al posfordismo, que caracterizaron la década de los ochenta, y los planteamientos que abrió el cambio tecnológico, sobre todo en la década de los 90, un conjunto de autores elaboró la noción de “capitalismo cognitivo” (Blondeau et al. 2004; Moulrier Boutang 2010; Vercellone 2011; Lins Ribeiro 2017; Schiller 2000; Castells 1997; Castells y Himanen 2016). En este sentido, Vercellone (2011) argumenta que, a partir de la crisis del fordismo, al capitalismo mercantil le ha sucedido el capitalismo cognitivo donde la acumulación del capital se basa en el conocimiento, ligado este al carácter intelectual del trabajo.

Siguiendo este razonamiento, Franco “Bifo” Berardi (2003) explica que el contenido del trabajo se ha mentalizado, esto quiere decir que el valor se asocia a atributos como la innovación y la creación. En esa línea, Boltanski y Chiapello (2010) plantean cambios sustantivos en las formas de control que operan sobre la fuerza de trabajo. Es interesante el análisis del control plasmado en la actividad de los consumidores, a quienes, a partir de la crítica como clientes (actividad no remunerada), las empresas transfieren parte de las tareas de seguimiento a las actividades de los trabajadores y las trabajadoras. Boltanski y Chiapello (2010) nos plantean también la profundización del autocontrol que opera en este universo laboral, fruto del temor social vinculado con la pérdida del trabajo. Profundizando en esta perspectiva, Byung-Chul Han (2012) señala que estamos en presencia de trabajadores o trabajadoras hiperindividualizados, productivos incluso en sus tiempos de descanso o cuando duermen; sometidos a una tensa vida interior de autosujeciones y autoexigencias que le impiden ser parte de cualquier proyecto colectivo transformador más allá de su individualidad.

Éric Sadin (2018) le da una vuelta de tuerca a estas ideas, arguyendo que estamos en presencia de un nuevo modelo civilizatorio basado en el acompañamiento algorítmico tendencialmente continuo en la vida de los seres humanos. Desde esta perspectiva podemos decir que asistimos a una creciente determinación de la lógica algorítmica en el desarrollo de la cotidianidad de los individuos. Desde la antropo-

logía, Gustavo Lins Ribeiro (2018) habla de un “capitalismo electrónico-informático”. Queda claro que algo ha cambiado en el capitalismo actual y eso deriva en una transformación de la visión del mundo.

Tales modificaciones facilitaron el surgimiento de una nueva raza de compañías y empresarios vinculados con el uso intensivo de las nuevas tecnologías digitales y con una relación estrecha y compleja con los capitales financieros globales. Este fenómeno ha penetrado fuertemente en América Latina en general y en Argentina en particular, donde aparece encarnado en los empresarios líderes de los llamados “unicornios”,¹ multinacionales de origen local que vienen mostrando un vertiginoso crecimiento a escala global.

Esta nueva fracción de la clase dirigente, que toma como modelo a las empresas emblemas de Silicon Valley (diferenciándose fuertemente de los sectores concentrados más tradicionales), se caracteriza por el despliegue de una robusta filosofía empresarial, que se presenta como filosofía de vida, de la que sus directivos se muestran como incansables promotores. Ha dicho AnnaLee Saxenian que “Silicon Valley no solo es el lugar de nacimiento de la revolución de la tecnología de la información, sino que sigue siendo el modelo rector mundial del desarrollo económico informacional” (2016, 47). El nuevo discurso corporativo global tiene como pilares fundamentales las ideas de emprendedorismo y meritocracia, de las que se desprenden además nociones más o menos explícitas de “éxito”, “futuro”, “democracia”, “género”, entre otras.

En el presente artículo caracterizamos y analizamos las ideas rectoras que sostienen este discurso a partir del estudio del caso particular de Mercado Libre, el primer y más importante “unicornio” de Argentina. Se trata de una empresa de plataformas multinacional de origen nacional que, desde 2017, se convirtió en la compañía argentina de mayor valor en la bolsa de Estados Unidos (NASDAQ), con una cotización mayor a YPF –la principal empresa local de explotación petrolera– que en 2019 alcanzó el récord de 30 000 millones de dólares. Sus ventas anuales rondan los 1500 millones de dólares, emplea a alrededor de 6000 trabajadores en la región, tiene presencia en 19 países y se encuentra entre las 50 páginas web más visitadas del mundo.

En 2019, Mercado Libre registró 45 millones de usuarios únicos. Su objetivo central es crecer en América Latina, pero su casa matriz, la base de su desarrollo tecnológico, se encuentra en Argentina. La compañía tiene varias facetas: el *e-commerce* (o *market place*), es decir, la compra-venta de productos por internet, que es el servicio por el cual se hizo masiva; Mercado Envíos, que atiende la logística de distribución de ese intercambio comercial y Mercado Pago, que rápidamente tiende a posicionarse como el *core business* del esquema de negocios de la empresa. Esta

1 Los “unicornios” son empresas basadas en el uso intensivo de la tecnología, que comienzan como *startups* y en períodos relativamente cortos alcanzan una cotización superior a mil millones de dólares en los mercados de inversión privada. Argentina cuenta actualmente con cinco empresas en esa categoría: Mercado Libre, Globant, OLX, Despegar.com y Auth0.

última faceta involucra las áreas de Mercado Créditos y Mercado Inversiones, con perspectiva de diversificar y ampliar los servicios financieros que en el último año vienen creciendo a un ritmo vertiginoso. Por otra parte, la empresa en sí misma y particularmente su CEO Marcos Galperin se han posicionado como las mayores referencias de las “empresas del futuro” y el paradigma más exitoso del “ecosistema emprendedor”.

El artículo se despliega en cuatro apartados. En el primer apartado “La ‘hiperconexión’ espacial” analizamos, a partir de la inauguración de las nuevas oficinas de Mercado Libre, los valores y las pautas que la empresa proyecta hacia afuera y hacia adentro de la corporación en línea con la idea de modernidad sostenida en la tecnología. En el segundo apartado, cuyo título es “Las grandes cosas tienen comienzos pequeños”, abordamos algunos de los sentidos globales de las poderosas compañías alrededor de las economías de plataforma, en particular, el mito del garaje. “El garaje y una nueva construcción acerca de la masculinidad” constituye el tercer apartado, donde develamos la construcción masculinizada que prevalece en estas empresas de tecnologías de la comunicación. Cerramos el artículo con el apartado “Progreso y corporaciones. El anacronismo tan temido: el sindicalismo según MeLi”, un análisis de la prédica antisindical que caracteriza a la empresa estudiada.

En los hallazgos de este artículo, que privilegian una aproximación cualitativa, condensamos una pequeña parte de una investigación más amplia y en curso; y en particular, lo hemos compuesto con base en un trabajo de campo que ponderó diversas fuentes. Primero, extensas y múltiples entrevistas realizadas durante 2018 y 2019 a trabajadores y trabajadoras de Mercado Libre de todas las jerarquías. En segundo lugar, fue particularmente fértil la estrategia de observación participante en las oficinas de la empresa en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual nos permitió relevar y sistematizar *in situ* prácticas y relaciones laborales que de otra manera no hubiéramos podido registrar. Por último, hemos compilado, sistematizado y analizado material secundario (notas periodísticas sobre la empresa y entrevistas periodísticas a Marcos Galperin en distintos contextos) y producción fotográfica.

2. La “hiperconexión” espacial

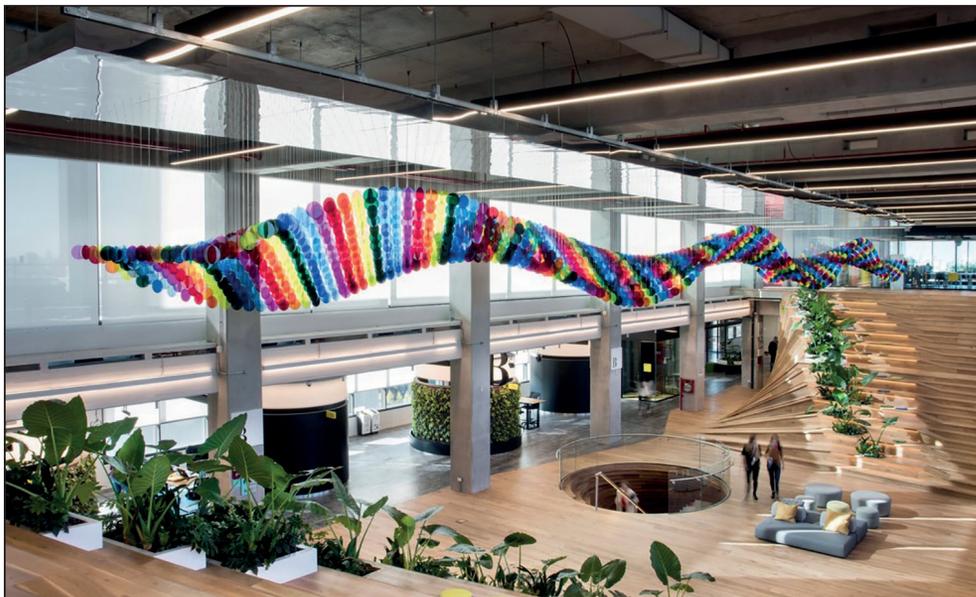
El 10 de junio de 2019 Mercado Libre (MeLi, en su acepción bursátil) realizó una gran apuesta en Argentina inaugurando en el barrio de Saavedra un mega Centro de Desarrollo –su casa matriz–, el llamado “Polo Tecnológico” de la ciudad de Buenos Aires. Con poco más de 26 000 m² y una inversión de más de 1100 millones de pesos, esta sede pasó a ser la oficina más moderna de MeLi en Latinoamérica. La inauguración constituyó un escenario ritualizado, útil para comprender los valores y las pautas que la empresa proyecta hacia afuera y hacia adentro de la corporación.

Eric Wolf (2001, 21) señala que los rituales comunican ideas que deben plasmarse en códigos culturales y lingüísticos adecuados y conocidos por el auditorio expectante. Todo el escenario desplegado en esta inauguración expresó sin lugar a duda una visión del mundo y una interpelación a quienes trabajan en la empresa.

Al momento de entrar y conocer las instalaciones, nos invadió una sensación difícil de describir: la de ingresar a un lugar completamente imponente, original y rupturista en relación con otros espacios de trabajo conocidos, y en particular con cualquier ámbito fabril. Sobresale como elemento impactante el diseño ultramoderno de su arquitectura. Para transformar la estructura industrial y diseñar el nuevo espacio, Mercado Libre llamó a estudios de arquitectura para un concurso privado y especificó sus pretensiones para las oficinas: “espacios flexibles que lograran captar y retener el talento que integra la empresa” (Baldo 2019, s/p). Según explican los arquitectos, la compañía “necesitaba reproducir el carácter innovador, juvenil y distintivo de Mercado Libre. El pedido, particularmente, hacía hincapié en el diseño de un sitio comunitario que fomentara el intercambio constante” (Baldo 2019, s/p).²

No hay rincón que no invite a la contemplación. Si se mira hacia arriba, se percibe una enorme estructura con pequeños círculos de colores que cuelgan desde gran altura, como puede apreciarse en la imagen 1.

Imagen 1. Recibidor central de las nuevas oficinas de Mercado Libre en Buenos Aires



Fuente: Baldo (2019).

² La propuesta ganadora fue desarrollada por tres estudios asociados: Elia-Irastorza, BMA y Methanoia.

Esta instalación con formato de cadena de ADN explicita la obsesión de MeLi por proyectar su mirada acerca del trabajo a partir de sus cinco preceptos: “se compete en equipo para ganar”, “se trabaja en *beta* continua”, “se emprende tomando riesgos”, “se ejecuta con excelencia” y “se da el máximo divirtiéndose”.³ Estos preceptos integran lo que se denomina justamente el ADN MeLi; traducen de manera orgánica y sintética los sentidos empresariales que interpelan a la fuerza laboral. Quien prefiera mirar hacia abajo, en cambio, se encuentra con una especie de túnel de madera que invita a descender a sectores donde hay varias mesas de trabajo.

Las nuevas oficinas “hiperconectadas” cuentan con múltiples espacios comunes para promover el trabajo colaborativo: cafés, salones silenciosos adornados con cómodos sillones y almohadones, livings y terrazas verdes. Los trabajadores y las trabajadoras pueden realizar sus labores en escritorios compartidos, en salas de reunión o en zonas de descanso. Según los proyectistas, se trata de “una reinterpretación del concepto de ‘escalera social’ mediante un sistema de gradas que comunican los pisos en forma democrática y dinámica, distinta al clásico diseño lineal” (Baldo 2019, s/p).

Estas nuevas oficinas expresan de la mejor manera la visión del mundo que Marcos Galperin quiere transmitir a través de su empresa Mercado Libre. Se imponen como protagonistas de esta estructura espacial los “links o puntos de interconexión”, una gran escalera de madera en sintonía con una especie de hueco que conecta todos

Imagen 2. Vista desde el primer piso de nuevas oficinas de Mercado Libre



Fuente: *Infobae* (2019).

3 Información obtenida en el sitio web de Mercado Libre, acceso en octubre de 2019, <https://bit.ly/3jynKlu>

los pisos de la oficina (imagen 2). Estos “tubos” reemplazan las escaleras tradicionales, con un esquema jerárquico, por pasadizos que permiten una circulación aleatoria por el edificio.⁴

Desde el discurso empresarial, esta comunicación alternativa contribuye al objetivo corporativo de “democratizar el espacio”. Cabe recordar una premisa gramsciana fundamental para comprender las estrategias de poder que despliegan las empresas en la construcción de una hegemonía empresarial (Palermo 2012): el paisaje es una construcción social que dinamiza valores, símbolos e ideas que instituyen prácticas y representaciones. En su diseño operan indudablemente relaciones de poder. Es decir, la construcción social de todo espacio –y más específicamente del espacio de trabajo– supone, como toda construcción significativa de la realidad social y cultural, la preeminencia hegemónica de las ideas y los intereses de los grupos que imponen su dominación sobre los procesos de la vida social.

La flamante sede de MeLi se levanta contra las estructuras jerárquicas y exageradamente autoritarias, explorando formas –en apariencia– democráticas, participativas en la organización y con un aire *soft*. El ambiente se impone como un espacio amable que, a su vez, asigna una mirada con respecto al mundo acorde con las vestimentas *cool* de los centenares de jóvenes –hombres y mujeres– que acompañan a Galperin. El mismo look del CEO de MeLi anticipa un giro modernizador, la aparición de una nueva raza de empresarios emprendedores y visionarios propios del capitalismo cognitivo que se oponen a la imagen –antigua– del empresariado local tradicional de saco, corbata y traje, vinculado a ciertas ramas de la industria o a la obra pública.

207

3. “Las grandes cosas tienen comienzos pequeños”⁵

El día de la inauguración de la nueva sede en el Polo Dot, el acto comenzó con Marcos Galperin subiendo por el túnel de madera acompañado por el jefe del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Horacio Rodríguez Larreta, y el entonces presidente de la Argentina Mauricio Macri. El dueño de casa fue el primero en tomar la palabra:

[...] hace veinte años, con cuatro amigos prendimos el sitio desde unas *cocheras* [estacionamientos para autos]. Es muy simbólico que nuestra casa matriz sea la reconversión de lo que fue una vez una fábrica de *bombitas de luz décadas atrás*. *A medida que los procesos industriales se van automatizando, es la industria del conocimiento la*

4 “Las oficinas se pueden recorrer a lo largo de sus nueve pisos haciendo caminos diferentes a través de los links. Al igual que en informática, el hipertexto organiza y vincula fragmentos de datos de forma no secuencial en un conjunto coherente a través de enlaces” (Baldo 2019, s/p), sostienen los autores del proyecto.

5 *Big things have small beginnings* es una frase de la famosa película *Lawrence de Arabia* (dirigida por David Lean). Ha sido tomada como lema en el “ecosistema emprendedor” de las firmas *startups* del ámbito tecnológico, inspiradas en los casos paradigmáticos de Facebook, Google y Amazon.

que despliega su crecimiento generando miles y miles de nuevos empleos. *Las nuevas lámparas de luz que deberá fabricar la Argentina son las de la innovación basada en el conocimiento* (Discurso de inauguración de Marcos Galperin, notas de campo, julio de 2019, énfasis nuestro).

Con este comienzo, el CEO de Mercado Libre inició su alocución explicitando una serie de complejas definiciones acerca de la idea de progreso y modernización. Claramente no hay ni una palabra que no haya sido elegida con cuidado, todas expresan una particular visión de mundo. Merece ser destacada la apropiación nacional del mito global del “garaje”, que encarnan varios de los “héroes planetarios” de Marcos Galperin (Mark Zuckerberg, Steve Jobs, entre otras figuras) y que iluminan con un enorme faro una idea de progreso y modernidad desde la costa oeste de los EE.UU., más específicamente desde la Bahía de San Francisco y la tecnolibertaria Silicon Valley. En la periferia, el garaje se convierte en “cocheras”, que en esencia representan la versión extrema de la persona que es un empresario de sí mismo. El mito de las cocheras oferta una potente construcción subjetiva muy acorde a los tiempos que corren en Argentina –y en el mundo–, alrededor de los valores de audacia, autonomía, libertad, perseverancia, innovación y creatividad. El garaje –o cocheras– da cuenta de un sentido de clase, un ámbito representativo de sectores medios profesionales y urbanos, con nivel educativo medio-alto o alto. Amigos que se juntan solo con un deseo creativo y emprendedor, sin ataduras, para generar grandes ideas que se traducen en negocios extraordinarios.

No casualmente aparece la bombita de luz. En los dibujitos animados y en las historietas, la imagen de la lamparita iluminada representa la súbita revelación de una idea: “se hace la luz” y se manifiesta la idea innovadora. La innovación aparece gracias al espíritu emprendedor desplegado en la cochera, pero posibilitado por la tecnología. Es explícita la fe en la tecnología como parte de la mirada optimista de esta raza de empresarios que vislumbran un futuro venturoso de la mano del desarrollo del conocimiento. Una tecnología cada vez más envuelta en virtudes positivas, inherentemente salvadora y con atributos casi mágicos que, desde esta óptica, permite ampliar de modo indefinido las capacidades individuales rompiendo los límites de lo posible. La integración con la tecnología nos brinda así la posibilidad de optimizar nuestros actos e incluso anticipar nuestras aprehensiones. Es lo que Éric Sadin (2017) bautizó como la “humanidad aumentada”. La tecnología representa la fe en un poder individualizante y creativo antes que emancipador. En el siguiente extracto de entrevista, el CEO de Mercado Libre subraya esta fe:

Pregunta: Marcos, quiero hacerte algunas preguntas cortitas... Empiezo con la del viaje en el tiempo. Imagínate que tenés un amigo que finalmente inventa la máquina del tiempo... Y te dice: te voy a dejar hacer un viaje adonde quieras y cuando quieras,

vos elegís el lugar y la fecha. Vas a estar un tiempito ahí y después volvés al aquí y al ahora. ¿Irías al futuro...?

Marcos Galperin: *¿Tengo que volver?*

Pregunta: Sí, es un viaje de ida y vuelta. ¿Irías al futuro o al pasado primero?

Marcos Galperin: *Ah, sí tengo que volver... Si tengo que volver, creo que iría al pasado.*

Pregunta: Sí, ¿por qué?

Marcos Galperin: *Porque me deprimiría mucho ir al futuro y volver.*

Pregunta: Ah, sos optimista con respecto al futuro y no querrías...

Marcos Galperin: *Soy optimista sobre el futuro.*

Pregunta: Y no querrías después de haber visto algo mejor...

Marcos Galperin: *Sí, sí, me deprimiría enormemente volver después de ver lo que yo creo que va a ser el futuro* (Garbulsky 2019, énfasis nuestro).

Galperin se siente en total confianza durante la entrevista, y lograda esa intimidad, expresa su optimismo respecto de lo que vendrá. Un futuro sin lugar a dudas venturoso por el desarrollo de la tecnología. Contemplar ese desarrollo en el futuro y tener que volver sería tormentoso. Su mirada acerca de la tecnología es una apología de la capacidad infinita de la tecnociencia, erigida en la utopía de la innovación, la competencia y la potencialidad del individuo. Parafraseando a Sadin (2018), esta suerte de “reencantamiento del mundo” a través de la utopía tecnológica se plasma en el nuevo slogan de la compañía, eje de todas sus campañas publicitarias: “Lo mejor está llegando”.

El garaje es un espacio virtuoso de articulación entre el espíritu emprendedor y la tecnología. También es un espacio conceptual signado por la autonomía y la independencia. Simboliza la libertad para que cada uno –en este caso cuatro amigos– haga lo que quiera, solo limitado por su creatividad. Este espacio conceptual repone el mantra neoliberal de la potencia individual a salvo de los condicionamientos sociales estructurales y las legalidades estatales: el único derecho legítimo es el de emprender. El garaje es un ambiente que permite desplegar la capacidad del sujeto para que este se transforme en pura potencia creadora. Como plantea Byung-Chul Han se configura un sujeto hiperindividualizado, pues “los individuos que se unen en un enjambre digital no desarrollan ningún nosotros” (2014, 27) y solo se conforman como “sujetos de rendimiento” (2012, 120).

4. El garaje y una nueva construcción acerca de la masculinidad

Hay otro elemento –poco o nada problematizado– que aporta a este mito global del garaje y que comenzaremos a desglosar aquí: ¿por qué un garaje?, ¿por qué no otro lugar de la casa?, ¿por qué el mito fundador no puede ser una cocina, por ejemplo, o un comedor? ¿Quizás el garaje sea el único lugar de la casa que no está dominado por significantes femeninos? Para decirlo claramente, la idea del garaje repone una construcción sexogenérica anclada en la preeminencia del varón: es uno de los pocos lugares –si no el único– que no está hegemonizado por los significantes femeninos. Si la casa, más precisamente el espacio doméstico, es el lugar de lo femenino, o más bien de la posición femenina en el mundo patriarcal, la cochera es el único ámbito que preserva la masculinidad en la casa. Autos, fierros, herramientas, etc., forman parte de ese ecosistema. Para Rita Segato (2018, 26), el género es “una categoría analítica que pretende dar cuenta de cómo representaciones dominantes, hegemónicas, organizan el mundo de la sexualidad, de los afectos, de los roles sociales, de la personalidad” y de los espacios.

El garaje configura un límite en relación con el resto de la esfera doméstica, una frontera de lo masculino. Es un espacio resguardado de la femineidad en el que se ponen en juego códigos culturales asociados con la manufactura de cierta masculinidad, que se articulan como atributos identitarios. De este modo, el garaje es entendido, a diferencia del resto de la casa, como el lugar de lo masculino o, más exactamente, de los significantes masculinos. Produce valor –la innovación–, en contraposición con el resto del ámbito doméstico que significa, en el modo de producción capitalista, el espacio improductivo (Federici 2014).

Pero también hay que remarcar que el garaje constituye un enclave conceptual que reconfigura ese territorio masculino surcado por autos, herramientas y fierros por uno signado por ideas, *notebooks* e innovación. Quizás sea la metáfora perfecta del pasaje del capitalismo fabril –fierro– a un capitalismo cognitivo. Pero también es la reconfiguración de una masculinidad tradicional por una masculinidad global que ya no se ancla en atributos como la fuerza física, la resistencia corporal o la idea del hombre valeroso y recio. Todo lo contrario, se construye a partir de valores como “liderazgo”, “iniciativa”, “asunción de riesgos”, “autonomía”, entre otros. En el mito del garaje, un grupo de amigos de perfil *nerd* contrasta con una masculinidad tradicional. Crean en secreto algo brillante con sus computadoras o *notebooks* y luego lo dan a conocer al mundo. El garaje no es solo un enclave geográfico, es un estado de transformación de sí mismo, un símbolo de la potencia emprendedora del sujeto varón.

En sintonía con estas observaciones analíticas, en el discurso de Marcos Galperin, aparece otro ámbito de aprendizaje central e inspirador, que se conecta perfectamente con el garaje. Hablamos del *rugby*:

Marcos Galperin: Sí, el *rugby* para mí fue muy formativo y sin dudas siempre, siempre lo digo, es para mí lo que más me influenció como líder y como persona, mucho más que la educación que yo aprendí en la universidad, que tuve la suerte de ir a unas universidades increíbles. Ahí aprendí muchas cosas técnicas, conocimiento, pero la formación de personalidad, que es la que te sirve en momentos difíciles, de mucha presión, me la dio el *rugby*... En el mundo de la tecnología cada veinte años se renueva todo y cambia todo, y el que se queda dormido desaparece. Entonces la verdad que el *rugby* me ayudó muchísimo y me dio muchísimos valores.

Pregunta: ¿Qué otros valores destacarías del *rugby* que fueron importantes?

Marcos Galperin: Yo creo que la perseverancia. Digamos, el partido de *rugby* se gana durante la semana entrenando, y lo mismo pasa en los negocios. Si querés ayer yo anunciaba resultados, la acción está subiendo y todo eso es consecuencia de lo que venimos haciendo los últimos cinco años, cuando no te ve nadie, a la noche. Entonces el tema de esforzarte mucho, de mantener a todos motivados, de bancarte las derrotas (hasta los mejores equipos de *rugby* pierden varios partidos en el año), sobreponerte a la derrota y decir: tenemos que mejorar esto, tenemos que mejorar aquello (Academia Exponencial 2019).

En este último fragmento aparecen otros elementos del imperativo de la masculinidad asociados al espíritu emprendedor. Primero, es importante subrayar que el *rugby* es un deporte claramente masculinizado. Se refuerza la noción de liderazgo y aparece el aguante, pero no en el sentido físico sino intelectual: “bancarse las derrotas” o, en la lógica empresarial, superar la presión. Aparecen valores que también son “naturales” del garaje como el esfuerzo y la perseverancia. El espíritu emprendedor en sentido empresarial corporifica una normativa masculina. Revela una construcción pedagógica compleja mediante la cual se reponen la noción de emprendedor, el mérito y la masculinidad. Ambos mitos fundantes, el garaje y el *rugby*, imponen la idea de potencia emprendedora o de un deber/poder. Es decir, desplegar una capacidad y poder ilimitado de rendimiento, productividad, innovación y superación.

El neoliberalismo no es solamente una ideología económica que exalta al mercado o al individualismo de los sujetos, es también una agenda de la preeminencia masculina en las relaciones de género.

5. Progreso y corporaciones. El anacronismo tan temido: el sindicalismo según MeLi

Hacia el final de su ya mencionado discurso durante la inauguración de la nueva sede de Mercado Libre, Marcos Galperin se encargó de subrayar:

Todo proceso de cambio trae mucha resistencia, sobre todo de los poderes establecidos que ven peligrar sus posiciones de dominio. Contra esa resistencia al cambio también vamos a perseverar. Vamos a seguir tomando riesgos, innovando, apostando a largo plazo como lo venimos haciendo hace veinte años. Estoy convencido [de] que nuestra historia de esfuerzo, perseverancia, foco y trabajo en equipo nos va a servir para superar todos los desafíos y capturar las oportunidades que tenemos. Estoy convencido [de] que Argentina hará lo mismo” (Discurso de inauguración de Marcos Galperin, notas de campo julio de 2019, énfasis nuestro).

Por la coyuntura política en que enunció su discurso y la seguidilla de manifestaciones públicas que lo precedieron, se torna evidente que, entre los “poderes” a los que hace referencia, el sindicalismo ocupa un lugar central. Galperin, como Martín Migoya⁶ y otros empresarios de su generación, representantes del nuevo emprendedorismo exitoso de origen nacional pero de alcance global, han manifestado públicamente y en numerosas oportunidades que consideran que la “corporación sindical” constituye el gran obstáculo para el desarrollo del progreso del trabajo en Argentina en general y en las industrias “creativas e innovadoras” en particular. Esta definición se complementa con encendidas arengas contra el marco regulatorio laboral argentino, que es un factor diferencial a nivel regional reivindicado por las organizaciones gremiales, y que estos empresarios denotan permanentemente. Fue todavía más explícito en una charla con empleados de Onapsis (una próspera *startup* argentina de la que es inversor): “Acá en Argentina generar empleo es muy difícil por el marco laboral. Cinco empleos son cinco problemas y 100 empleos son 100 problemas, por eso nadie quiere contratar gente” (Catalano 2019).

Su ferviente y permanente prédica por la desregulación de las relaciones laborales, como condición indispensable para la generación de empleo y progreso, lo convirtió en el empresario emblema de la reforma laboral que el gobierno de Mauricio Macri intentó sancionar desde los inicios de su gestión. Dicha reforma fue, además, desde su acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), una de las principales exigencias del organismo internacional. El expresidente (que tiene una relación de amistad con Galperin) siempre se encargó de hablar de Mercado Libre como caso paradigmático de su modelo de desarrollo empresarial, definiendo a la empresa como “la demostración del éxito alcanzado, pero también de lo que viene” (*Tecnopyme* 2019).

Mercado Libre ha iniciado, en el último tiempo, un enfrentamiento abierto con dos sindicatos, que son justamente los opositores más fuertes al proyecto de reforma y flexibilización laboral: el de los trabajadores bancarios y el de los camioneros. En este contexto, los dirigentes de ambas organizaciones, Sergio Palazzo y Hugo Moyano, de gran protagonismo en la central sindical nacional (Confederación General del Trabajo), se convirtieron en enemigos políticos comunes preferenciales de Galperin y del

6 CEO y cofundador de la empresa Globant.

expresidente. Macri utilizó estos conflictos como ejemplos de sindicatos que actúan como “mafias” boicoteando a emprendedores exitosos e hizo de esta disputa uno de los ejes centrales de su discurso político.

En el caso de los bancarios, el conflicto se desató a partir de que su secretario general denunciara a Mercado Pago “por violencia y fraude laboral al negar el Convenio Colectivo, imponer salarios y otras condiciones”, y afirmara, además, que “un sistema financiero abierto, sin normas y desregulado supone graves riesgos para la economía nacional, los usuarios y los trabajadores en especial” (*Gremiales del Sur* 2019). De esta manera, La Bancaria fijó oficialmente posición sobre la situación de esa firma, por un lado, reclamando el encuadramiento de los trabajadores de la firma en su convenio y, por otro, denunciando que Mercado Pago utiliza “el descontrol desregulatorio impuesto por el [anterior] gobierno y el Banco Central” para obtener rentabilidades extraordinarias. El expresidente Macri hizo propio el conflicto declarando que “ese señor es otro prepotente, Palazzo, y quiere avanzar sobre un sistema que desde la tecnología le mejora el servicio a la gente, porque hoy hay gente que en estas nuevas plataformas digitales puede colocar su dinero a interés por día” (*Infogremiales* 2019).

En el caso del sindicato de camioneros, el nudo del enfrentamiento se relaciona con la instalación de un gran centro de depósito y logística de Mercado Libre en el predio del Mercado Central, a cargo de la sección de Mercado Envíos. Antes de su inauguración, con la anuencia del Ministerio de Producción y Trabajo, MeLi firmó un Convenio Colectivo para los trabajadores de este sector con la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga homologado por el ministerio recién mencionado. El Convenio fue inmediatamente impugnado por el sindicato de camioneros, argumentado que se aplica a trabajadores que ya pertenecen al rubro de logística y deberían estar encuadrados en tal convenio.

Más allá de la disputa intergremial, este convenio es emblemático del tipo de reforma laboral por el que pugnarón abiertamente el anterior gobierno nacional y buena parte del empresariado. Algunos puntos sobresalientes evidencian claramente la orientación del cambio que se intentó propiciar. En el acuerdo firmado se desdibujan los límites de la jornada laboral, desaparece la jornada de ocho horas diarias como parámetro y el concepto de horas extras. Plantea una fuerte flexibilización del descanso semanal y los tiempos de francos y vacaciones, que se organizan de manera variable en función de las necesidades operativas de la empresa. El empleador está habilitado a modificar la duración de la jornada y los turnos con la única obligación de notificar al trabajador cuarenta y ocho horas antes. Se instala un sistema de plena polifuncionalidad, en el que desaparece el esquema de categorías; todos los trabajadores deben realizar cualquier tarea que le asigne la empresa. La flexibilización también alcanza el plano salarial: se permite la suspensión de tareas con pago del 50 % del salario cuando el predio deje de operar total o parcialmente por emergencias climáticas, conflictos sociales, falta de suministro eléctrico o atrasos en el normal abastecimiento, entre otros motivos.

En lo que concierne a la organización gremial de los trabajadores, se elimina la figura del delegado por turno (en contradicción expresa con lo que dispone el artículo 45 de la Ley de Asociaciones Sindicales) y el derecho a huelga queda notablemente debilitado. Antes de realizar la medida de fuerza, los trabajadores deben recurrir a una conciliación voluntaria durante tres semanas, a la que luego puede sumarse una conciliación obligatoria, que demoraría la concreción de la huelga alrededor de dos meses. A eso se suma que los trabajadores están obligados a realizar guardias mínimas que garanticen el funcionamiento del establecimiento durante el paro, lo que implica la continuidad de la operatoria de la empresa aun durante la huelga.

El espíritu antisindical de MeLi no solo se refleja en la letra de este convenio, sino que también registra antecedentes concretos en la historia reciente de la empresa. En 2011 tres activistas –Elina Escudero, Leandro Salinas y Yanina Arellano– fueron despedidos por intentar una convocatoria a elecciones y postularse como delegados de base de la empresa. Se trataba de trabajadores con condiciones de empleo hiperflexibilizadas (debían trabajar durante los feriados, días de fin de semana y horas extras sin remuneración adicional) y un sueldo por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil. La prohibición de la sindicalización es tácita en la compañía y su CEO la defiende en los diálogos internos con sus empleados:

Nosotros somos la empresa que menos problemas sindicales tiene, no tenemos problemas sindicales. La enorme mayoría de la gente de Mercado Libre no está sindicalizada. Tenemos muy buena relación con el gremio. Cuando tuvimos una mala relación nos fuimos. Tenemos setecientos empleados en Uruguay y ahora doscientos empleados en Colombia justamente porque no estamos dispuestos a tener que convencer a un sindicalista, no lo podemos hacer, no podríamos competir.⁷

Estas prácticas antisindicales explícitas de la empresa pueden ser desarrolladas, en buena medida, porque están precedidas por una construcción subjetiva del trabajador promedio del sector que es culturalmente distante y reacio al mundo sindical. Esta disposición, que actúa como una suerte de barrera simbólica ante cualquier práctica vinculada con la organización colectiva, naturalmente es reforzada por la filosofía empresarial, y es un punto clave del accionar de los *mánager* en el país. Sin embargo, el fuerte arraigo de la tradición sindical en Argentina –donde los gremios aún hoy son un actor político clave– hace que ese desafío empresarial se renueve en forma constante, tanto frente al peso de los grandes sindicatos tradicionales que pugnan por entrar a este tipo de empresas como por el surgimiento, desde los propios espacios de trabajo, de experiencias inorgánicas que apelan al repertorio de acciones gremiales para desplegar distintos tipos de reclamos.

7 Respuesta del CEO en una ronda interna de preguntas *online* con empleados de la empresa en toda la región.

6. Reflexiones finales

La expansión vertiginosa de las nuevas formas de producción dominadas por la administración digital, que marca el paso de la hegemonía del capitalismo industrial hacia el denominado “informativo” o “cognitivo”, trajo consigo el surgimiento, a escala global, de un nuevo tipo de empresas y empresarios, tributarios del modelo Silicon Valley. Estas “empresas del futuro” vienen cobrando un fuerte protagonismo en América Latina en general y en Argentina en particular, donde se han radicado buena parte de las más importantes compañías de software y economías de plataformas de la región. Muestran, como una de sus características distintivas, el despliegue de una robusta filosofía empresarial, que se presenta menos como un enfoque *managerial*⁸ y más como una “nueva” visión del mundo contemporáneo, centrada en la utopía tecnológica y de la que se derivan concepciones particulares en distintas dimensiones.

En este artículo planteamos un recorrido analítico que dio cuenta de cómo aparecen reconfiguradas algunas nociones centrales de este nuevo enfoque en su versión latinoamericana y, más precisamente, argentina. Con los principios de emprendedurismo y meritocracia como gran telón de fondo, pudimos analizar en forma específica algunas nociones que marcan un intento por reconfigurar los modos tradicionales de las relaciones entre trabajadores y empresas, la concepción del propio trabajador y los sentidos de su tarea.

A través del análisis de la configuración espacial planteada por la empresa que tomamos como caso para nuestra investigación (MeLi), indagamos acerca de cómo se postulan y se plasman en el espacio físico las ideas de “nuevos espacios comunitarios” y un supuesto replanteo de las relaciones jerárquicas a partir de una “democratización del espacio”, basada en los principios de la hiperconexión, la flexibilidad y una “comunicación alternativa”.

Para pensar las claves de la apropiación nacional del mito global del “garaje” como símbolo del espíritu emprendedor e innovador, repasamos los discursos del principal representante del éxito de la economía virtual en Argentina, el CEO de Mercado Libre, Marcos Galperin. En la suerte de novelización que construye sobre el crecimiento inesperado y vertiginoso de su empresa “desde abajo”, se fortalece una concepción muy de época acerca del progreso, el éxito, la audacia y una meritocracia sin condicionamientos estructurales a la vista. El relato de su épica empresarial y su visión sobre el futuro son una muestra clara de la resignificación nacional de la utopía tecnológica de ciertos sectores dominantes globales fundada en la competencia de sujetos hiperindividualizados.

A partir de la figura del garaje, analizamos un aspecto menos abordado de la siliconvalización: las representaciones de género que aparecen en el mencionado “mito del garaje”. En ese sentido, resaltamos cómo se perfila una construcción sociogenérica

8 Derivado del término en inglés *management*, que significa gestión.

con preeminencia de un varón que porta un nuevo tipo de masculinidad contrastante con la imagen tradicional del varón recio y valeroso. Hablamos de una masculinidad global, *soft* y de estilo *nerd*, como la que encarnan los principales íconos del mundo *startup*: Mark Zuckerberg o Steve Jobs, entre otros.

Por último, enfocamos el modo en que este discurso del progreso construye uno de sus antónimos: las corporaciones. En el caso de Argentina, nos referimos centralmente a las organizaciones gremiales, por su gran peso político en la escena nacional y su fuerte arraigo en la tradición política de los trabajadores. Indagamos en este enfrentamiento abierto, del que este nuevo empresariado es emblema, desde la batalla simbólica contra las organizaciones; también relevamos las prácticas antisindicales en la empresa y su disputa con los grandes sindicatos tradicionales que pugnan por entrar al sector, con intervenciones claves del Estado para direccionar este proceso. Subrayamos, en este marco, que el fuerte ataque a la organización colectiva en sí misma –mucho más si está encuadrada en organizaciones gremiales– por parte de este tipo de empresas encuentra como aval una construcción subjetiva del trabajador promedio del sector que es culturalmente distante y reacio al mundo sindical.

Para finalizar, parafraseamos el epígrafe con el que comenzamos el artículo, planteando que la embriaguez que genera la siliconvalización de las relaciones sociales pareciera provenir de la potencia liberada del individuo. No obstante, aquí radican los “claroscuros de verdades y engaños” (Kosík 1967), dado que la libertad se trueca en coacción. Así, la maquinaria del capital, ensamblada a la maquinaria digital, alinea potentes sentidos de la obnubilación.

Referencias

- Academia Exponencial. 2019. “Democratizando el comercio y las Finanzas. Marcos Galperin”. Video, 37:26, 20 de marzo. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/34NzuRP>
- Baldo, Paula. 2019. “Las oficinas hiperconectadas de Mercado Libre”. *Clarín*, 30 de julio. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/36QtYke>
- Berardi, Franco [Bifo, seud.]. 2003. *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Traducido por Patricia Amigot Leatxe y Manuel Aguilar Hendrickson. Madrid: Traficantes de Sueños. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/3lvhCSs>.
- Blondeau, Olivier, Nick Dyer Whiteford, Carlo Vercellone, Ariel Kyrrou, Antonella Corsani, Enzo Rullani, Yann Moulier Boutang y Maurizio Lazzarato. 2004. *Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva*. Traducido por Emmanuel Rodríguez López, Beñat Baltza y Antonio García Pérez-Cejuela. Madrid: Traficantes de Sueños. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/3jKhcHA>
- Boltanski, Luc y Ève Chiapello. 2010. *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- Castells, Manuel y Pekka Himanen, eds. 2016. *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*. Ciudad de México: FCE (Fondo de Cultura Económica).

- Castells, Manuel. 1997. *La sociedad red*. Vol. 1 de *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza.
- Catalano, Sabastián. 2019. “Galperin, presidente de Mercado Libre: ‘Acá en Argentina generar empleo es muy difícil, cinco empleos son cinco problemas’”. *Infobae*, 14 de junio. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/30mPf0z>
- Convenio Colectivo de Trabajo de la Unión de Trabajadores de Carga y Descarga de la República Argentina N.º 1591/19 E. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/31JAw0w>
- Federici, Silvia. 2014. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traducido por Verónica Hendel y Leopoldo Sebastián Touza. Madrid: Traficantes de Sueños. Acceso en noviembre de 2019. <https://bit.ly/3iNvLZF>
- Garbulsky, Gerry. 2019. “Aprender de Grandes #072: Marcos Galperin y la vida del emprendedor”. Podcast, 57:07, 30 de julio. Acceso en noviembre de 2019. <https://bit.ly/39yIhwa>
- Gremiales del Sur*. 2019. “La Bancaria denunció ‘violencia y fraude laboral’ en Mercado Pago y ratificó acciones gremiales”, 10 de julio. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/36oPegt>
- Han, Byung-Chul. 2014. *En el enjambre*. Traducido por Raúl Gabás. Barcelona: Herder.
- _____. 2012. *La sociedad del cansancio*. Traducido por Arantza Saratzaga Arregi. Barcelona: Herder. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/2GCTfUe>
- Infobae*. 2019. “27 fotos de las imponentes oficinas de Mercado Libre en Saavedra”, 12 de junio. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/34E0R0N>
- Infogremiales*. 2019. “Macri confirmó que la confrontación con los sindicalistas será eje de su campaña”, 11 de julio. Acceso en noviembre de 2019. <https://bit.ly/3djaMfY>
- Kosík, Karel. 1967. *Dialéctica de lo concreto*. Traducido por Adolfo Sánchez Vázquez. Ciudad de México: Editorial Grijalbo. Acceso en septiembre de 2019. <https://bit.ly/3jSNqjP>
- Ley 23551/1998, de 14 de abril, de Asociaciones Sindicales, (fecha de sanción 23 de marzo). *Boletín Oficial*, 22 de abril, núm. 26366: 1-4. Argentina.
- Lins Ribeiro, Gustavo. 2018. “El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el googleísmo”. *Revista Desacatos* 56: 16-33. Acceso el 19 de octubre de 2020. <https://bit.ly/33KtoCF>
- Míguez, Pablo. 2013. “Del General Intellect a las tesis del ‘capitalismo cognitivo’: aportes para el estudio del capitalismo del siglo XXI”. *Bajo el Volcán* 13(21): 27-57. Acceso en diciembre de 2019. <https://bit.ly/2Sck11x>
- Moulier Boutang, Yann. 2010. “Wikipolitics and the economy of the bees: information, power, and politics in a digital society”. En *Information, power, and politics: technological and institutional mediations*, editado por Sarita Albagli y Maria Lucia Maciel, 47-77. Plymouth: Lexington Books.
- Palermo, Hernán. 2012. *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Sadin, Éric. 2018. *La siliconización del mundo. La irresistible expansión del liberalismo digital*. Traducido por Margarita Martínez. Buenos Aires: Caja Negra.
- _____. 2017. *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Traducido por Javier Blanco y Cecilia Paccazochi. Buenos Aires: Caja Negra.
- Saxenian, AnnaLee. 2016. “El modelo Silicon Valley: Dinamismo económico, exclusión social”. En *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*, editado por Manuel Castells y Pekka Himanen, 47-70. Ciudad de México: FCE.

- Schiller, Dan. 2000. *Digital Capitalism. Networking the Global Market System*. Cambridge: The MIT Press.
- Segato, Rita. 2018. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Tecnopymes. 2019. “Mercado Libre abre nuevo Centro de Desarrollo para 2130 colaboradores en Polo Dot”, 19 de junio. Acceso en octubre de 2019. <https://bit.ly/3jm3Wsh>
- Vercellone, Carlo. 2011. *Capitalismo cognitivo. Renta, saber y valor en la época posfordista*. Buenos Aires: Prometeo.
- Wolf, Eric. 2001. *Figurar el poder: ideologías de dominación y crisis*. Traducido por Katia Rheault. México D.F.: CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social).

Cómo citar este artículo:

Ventrici, Patricia y Hernán M. Palermo. 2021. “La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* 69: 201-218.
<https://doi.org/10.17141/iconos.69.2021.4302>

Íconos agradece a los siguientes académicos/as e investigadores/as por colaborar con la evaluación de los artículos recibidos por la revista:

1. Alejandro Monsiváis Carrillo, El Colegio de la Frontera Norte, México.
2. Anahí Gómez Fuentes, El Colegio de Jalisco, México.
3. Bárbara Ortuño Martínez, Universidad de Alicante, España.
4. Bibiana Duarte, Universidad de Ámsterdam, Países Bajos.
5. Carla Peñaloza, Universidad de Chile.
6. Carlos Fernández, Universidad Autónoma de Madrid, España.
7. Carlos Meléndez, Universidad Diego Portales, Chile.
8. Carolina Valladares, Universidad de Ámsterdam, Países Bajos.
9. Chloé Nicolas Artero, Université Sorbonne-Nouvelle Paris III, Francia.
10. Christianne Evaristo de Araujo, El Colegio de México.
11. Consuelo Fernández Salvador, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.
12. Denise Kreпки, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.
13. Diego Silva, Institut de Hautes Études Internationales et du Développement, Suiza.
14. Edith F. Kauffer Michel, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
15. Elena Laporta, Universidad Carlos III de Madrid, España.
16. Elia Torrecilla Patiño, Universidad Politécnica de Valencia, España.
17. Emily Billo, Goucher College en Baltimore, Estados Unidos.
18. Erica Natalia Schenkel, Universidad Nacional del Sur, Argentina.
19. Esmeralda Pliego Alvarado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
20. Eugenia Giraud, University of York, Reino Unido.
21. Eulalia Flor, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
22. Fábio de Castro, CEDLA - Universidad de Ámsterdam, Países Bajos.
23. Giannina Zamora, Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador.
24. Gisselle Vila Benites, Universidad de Melbourne, Australia.
25. Gustavo Adolfo Muñoz, Escuela Superior de Administración Pública, Colombia.
26. Hilda Jiménez Acevedo, Universidad Autónoma de Chiapas, México.
27. Ingo Gentes, Volkshochschule, Alemania.
28. Jaime Paneque Gálvez, Universidad Nacional Autónoma de México.
29. Jaqueline Garza Placencia, El Colegio de Jalisco, México.
30. Jesse Jonkman, Vrije Universiteit Amsterdam, Países Bajos.
31. Jessica Budds, Universidad de East Anglia, Inglaterra.
32. Juan Loera, CONACYT, México.
33. Juan Pablo Hidalgo, Universidad Central del Ecuador.
34. Julián Martínez Ramos, Universidad de Salamanca, España.
35. Lianet Goyas Céspedes, Universidad Metropolitana, Ecuador.
36. Luis Sánchez Vázquez, Universidad de Granada, España.
37. María José Magliano, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina.
38. María Pita, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
39. María Teresa Villarreal, Universidad Autónoma de Nuevo León, México.
40. María Velasco, Universidad Complutense de Madrid, España.
41. Marta Ochman, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México.
42. Martha Cecilia Cedeño, Universidad Antonio Nariño, Colombia.
43. Martha Villagómez, Instituto Geográfico Militar, Ecuador.
44. Mary Luz Alzate, Universidad Nacional de Colombia.
45. Nadia Andrea De Cristóforis, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
46. Olga Lucía Obando, Universidad del Valle, Colombia.
47. Omar Arach, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.
48. Paola Jirón, Universidad de Chile.
49. Patricia Ayala Rocabado, Universidad de Buenos Aires, Argentina.
50. Pedro Núñez, FLACSO Argentina.
51. Raúl Esteban Ithuralde, Universidad Nacional Santiago del Estero, Argentina.
52. Rosalba Robles Ortega, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
53. Víctor Reynoso, Universidad de las Américas Puebla, México.
54. Viviane Montero, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador.
55. Wilmer Yesid Leguizamón, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Política editorial

Íconos. Revista de Ciencias Sociales recibe artículos durante todo el año siempre que estos se ajusten a la política editorial y a las normas de presentación de originales. Por el carácter especializado de la revista, se espera que los artículos presentados sean preferentemente resultados o avances de investigación en cualquier área de las ciencias sociales. También se aceptan ensayos sobre temas históricos o contemporáneos que se apoyen sólidamente en bibliografía especializada, análisis de coyuntura nacional o internacional que partan de aproximaciones académicas y/o entrevistas de interés para el campo de las ciencias sociales.

Secciones

Dossier. Esta sección compila un conjunto de artículos arbitrados que giran en torno a un tema central, el que es tratado con profundidad y desde distintos enfoques. Las convocatorias a presentación de artículos para esta sección tienen fechas de cierre, por lo que se sugiere consultar las distintas convocatorias.

Temas. Esta sección incluye artículos arbitrados dedicados a diversos temas de investigación. Recoge análisis con temática libre, artículos sobre temas de confrontación teórica, así como textos de análisis de coyuntura nacional e internacional enfocados desde las distintas disciplinas de las ciencias sociales. Los artículos para esta sección se reciben a lo largo de todo el año.

Selección de artículos

Los artículos enviados a la revista serán sometidos a un proceso de revisión que se realizará en varias etapas:

- 1) Los artículos que cumplan con los requerimientos formales especificados en las normas editoriales de la revista serán dados por recibidos.
- 2) Los artículos recibidos serán sometidos a una evaluación inicial que valorará la pertinencia temática, originalidad y calidad del texto. Esta evaluación previa estará a cargo de los editores del *dossier* en el caso de los artículos enviados a dicha sección, o de un miembro del consejo editorial en el caso de las secciones restantes.
- 3) Si el artículo ha sido valorado positivamente, entrará en un proceso de arbitraje bajo el sistema de revisión por pares. Este proceso consiste en someter cada artículo al criterio de por lo menos dos revisores académicos y anónimos.

Para cada artículo se seleccionará lectores con título doctoral cuyas publicaciones demuestren un amplio conocimiento de los temas abordados por el texto enviado a revisión. En ocasiones, se seleccionará también a investigadores que, sin título doctoral, posean una trayectoria de investigación reconocida sobre el tema.

Los lectores y lectoras tendrán en cuenta, para su recomendación, la calidad del trabajo en relación con su originalidad, aporte al tema investigado, solvencia teórica, aparato crítico o argumentativo, metodología y manejo de la información, resultados, conclusiones, bibliografía y claridad de expresión.

Con base en lo señalado, los revisores determinarán si el artículo es: a) publicable sin modificaciones; b) un fuerte candidato para publicación si se realizan ciertas revisiones al manuscrito; c) publicable solo si se realizan revisiones de fondo; d) no publicable.

- 4) En caso de discrepancias con los resultados, el artículo será enviado a un tercer revisor cuyo criterio definirá la publicación del artículo.

- 5) Los resultados del proceso de arbitraje serán inapelables en todos los casos.
- 6) El proceso de selección de artículos llevará entre tres y cuatro.

Directrices para autoras y autores

Las personas interesadas en publicar artículos en *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* deben leer y cumplir los requisitos para el envío de artículos enunciados en las **Políticas editoriales** en esta plataforma; deben estar de acuerdo con los procedimientos para la selección de artículos adoptados por la revista y sus textos deben ajustarse a los siguientes lineamientos.

El consejo editorial de *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* se reserva el derecho último a decidir sobre la publicación de los artículos, así como el número y la sección en la que aparecerán. La revista se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo.

Envío de artículos

El envío de artículos debe realizarse dentro de las fechas establecidas por la revista en el caso de convocatorias abiertas para la sección Dossier. Las contribuciones para las secciones restantes pueden ser enviadas durante todo el año.

Los envíos deben realizarse en línea, a través de la plataforma de la revista *Íconos*, para lo que se requiere seguir los pasos indicados y cargar los metadatos o la información solicitada.

Lineamientos para la recepción de artículos

Recepción: los artículos que se ajusten a estas normas serán declarados “recibidos” y serán notificados de su recepción al autor o autora. Los que no, serán devueltos.

Idiomas: *Íconos* se publica en idioma español, no obstante se reciben artículos en español, inglés y portugués. En caso de que un artículo en idioma inglés o portugués sea aceptado para publicación, la traducción al español corre por parte del autor/a.

Formato del documento: deben estar escritos en formato Word, en letra Times New Roman tamaño 12, con interlineado de 1,5, paginado, en tamaño de papel A4 y con márgenes de 2,5 cm. Las notas a pie de página deben estar en Times New Roman 10 y a espacio sencillo.

Extensión de los artículos: varía de acuerdo con las secciones de la revista y se mide con el contador de palabras de Word. La extensión debe considerar tanto el cuerpo del artículo como sus notas a pie de página y bibliografía, de modo que el número total de palabras sea el siguiente:

Secciones	Extensión máxima
Dossier	6000 a 7500 palabras
Temas	6000 a 7500 palabras

Resumen y descriptores: los artículos destinados a la sección Dossier y Temas deben estar precedidos de un resumen de hasta 220 palabras y deben proporcionar seis descriptores que reflejen el contenido del artículo. Para los descriptores, se recomienda revisar los términos establecidos en los listados bibliográficos (Thesaurus) y buscar correspondencia entre títulos, resúmenes y descriptores.

Reglas generales de edición

Siglas: la primera vez que aparezcan siglas debe escribirse su significado completo, luego las siglas. Por ejemplo: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Citas: las citas textuales que sobrepasen los cuatro renglones deben colocarse en formato de cita larga: a espacio sencillo, tamaño de letra 10 y margen reducido a ambos lados.

Imágenes, cuadros, gráficos, tablas

- a) Cada uno debe contar con un título y un número de secuencia.
- b) Las imágenes deben incorporarse en el texto en el lugar que correspondan. Además, deben enviarse de forma separada en un tamaño de 15 cm de ancho, a 300 dpi de resolución.
- c) Los gráficos, cuadros o tablas deben incluirse en el texto y además enviarse en formato Excel.
- d) Cada imagen, tabla, cuadro o gráfico debe contener fuentes de referencia completa y es responsabilidad del autor o autora gestionar los permisos correspondientes para la publicación de las imágenes que lo requieran y hacer llegar dichos permisos a la revista.

Referencias bibliográficas

- a) Las referencias bibliográficas que aparezcan en el texto deben ir entre paréntesis indicando el apellido del autor o autora únicamente con mayúscula inicial, año de publicación y número de página. Ejemplo: (Habermas 1990, 15). En ningún caso utilizar *op. cit.*, *ibid.*, *ibídem*.
- b) En el caso de varias obras del mismo autor o autora publicadas el mismo año, identificarlas como a, b, c, etc. Ejemplo: (Romero 1999a), (Romero 1999b).

Romero, Marco. 1999a. "Se profundiza la recesión y la incertidumbre en Ecuador". *Ecuador Debate* 47: 45-63.

_____. 1999b. "Crisis profunda e inoperancia gubernamental". *Ecuador Debate* 46: 56-78.

- c) La bibliografía de un autor o autora se enlistará en orden descendente según el año de publicación, es decir, del texto más reciente al más antiguo. Ejemplo:

Pzeworski, Adam. 2003. *States and Markets: A Primer in Political Economy*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 2000. *Democracy and Development: Political Regimes and Material Well-Being in the World, 1950-1990*. Nueva York: Cambridge University Press.

_____. 1993. *Economic Reforms in New Democracies: A Social-Democratic Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

- d) La bibliografía consta al final de cada artículo y debe contener todas las referencias utilizadas en el texto, las cuales se enlistan siguiendo un orden alfabético por apellido de los autores. El nombre de la autora o autor y no solo el apellido debe ser escrito de manera completa, no simplemente con la inicial del nombre. La bibliografía debe realizarse de acuerdo con el *Manual de Estilo de Chicago (Chicago Manual of Style, CMS)*. Para ejemplos de las formas de documentación más comunes, se sugiere visitar nuestra página web www.revistaiconos.ec.

Allpanchis (ISSN 0252-8835 e ISSN electrónico 2708-8960), revista académica internacional fundada en 1969 por el Instituto de Pastoral Andina (Cusco), publica con una periodicidad semestral artículos relacionados con el mundo andino desde una perspectiva multidisciplinaria.

Con el nombre original de Allpanchis Phuturinga ("nuestra tierra dará su fruto"), la revista es editada actualmente por el Centro de Estudios Peruanos de la Universidad Católica San Pablo (Arequipa) y sigue siendo un espacio para la difusión de estudios científicos originales e inéditos desde las ciencias sociales y humanidades.

ESTUDIOS ECLESIÁSTICOS

«Catolicismo social, investigación antropología y ecología: tres miradas a la Iglesia peruana», reunimos en el actual número de Allpanchis tres acercamientos a políticas eclesiales provenientes de disímiles regiones.

Año XLVII, n. 86.
Segundo semestre del 2020.
ISSN impreso: 0252-8835
ISSN en línea: 2708-8960

Universidad Católica San Pablo
Redacción, administración y repubblicaciones
Dirección postal:
Revista Allpanchis
Universidad Católica San Pablo, Arequipa, Perú
Urb. Campaña Paisajista S/N Quinta Vivanco -
Barrio de San Lázaro, Arequipa, Perú.
Teléfono: (51-54) 605630 anexo 652
Correo electrónico: <allpanchis@ucsp.edu.pe>
Sitio web: <http://revistas.ucsp.edu.pe/index.php/Allpanchis>

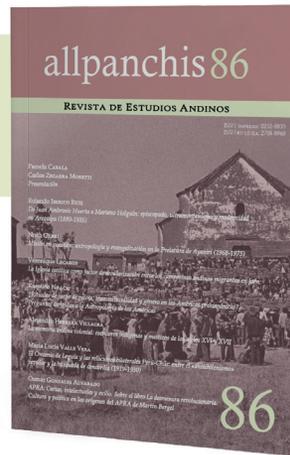


TABLA DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN

Presentación (Pamela Cabala; Carlos Zegarra Moretti), pp. 7-12

DOSSIER

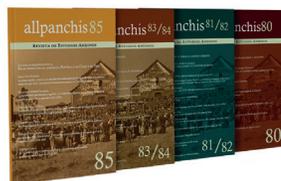
- De Juan Ambrosio Huerta a Mariano Holguín: episcopado, ultramontañismo y modernidad en Arequipa (1880-1935) (Rolando Iberico Ruiz), pp. 13-58
- Misión en cuestión: antropología y evangelización en la Prelatura de Ayaviri (1968-1975) (Noah Oehri), pp. 59-102
- La iglesia católica como factor de secularización entre los campesinos andinos migrantes en Jaén (Véronique Lecaros), pp. 103-130

ARTÍCULOS

- ¿Rituales de juego de pelota, transculturalidad y género en las Américas prehispánicas? Preguntas dirigidas a la Antropología de las Américas (Karoline Noack), pp. 131-164
- La memoria andina colonial: escritores indígenas y mestizos de los siglos XVI y XVII (Alejandro Herrera Villagra), pp. 165-204
- El oncenio de Leguía y las relaciones bilaterales Perú-Chile: entre el: «antichilenismo» popular y la búsqueda de concordia (1919-1930) (María Lucía Valle Vera), pp. 205-251

NOTAS

- APRA: Cartas, intelectuales y exilio. Sobre el libro La desmesura revolucionaria. Cultura y política en los orígenes del APRA de Martín Bergel (Osmar Gonzales Alvarado), pp. 253-254



NÚMEROS ANTERIORES



FLACSO
MÉXICO



PERFILES LATINOAMERICANOS

Revista de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México

VOLUMEN 28 • NÚMERO 56 • JULIO - DICIEMBRE 2020
ISSN: 2309-4982 • DOI: dx.doi.org/10.18504/pi2856-2020
En línea: <http://perfilesa.flacso.edu.mx>

Contenido

ARTÍCULOS

- LA RELACIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y DERECHO EN EL INICIO DE LA TRANSICIÓN ARGENTINA: LA ANULACIÓN DE LA AUTOAMNISTÍA MILITAR**
Adrián Velázquez Ramírez
- CÓMO LAS OPORTUNIDADES LEGALES CONDICIONAN LA MOVILIZACIÓN ENTRE LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALES**
Mark Aspinwall
- REPENSAR LA INSURGENCIA: MOVIMIENTOS SOCIALES Y VANGUARDIAS REVOLUCIONARIAS EN AMÉRICA CENTRAL**
Salvador Martí I. Puig • Alberto Martín Álvarez
- PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE VÍCTIMAS: SUJETOS DE REPARACIÓN COLECTIVA EN COLOMBIA**
Alba Lucía Cruz Castillo • Justine Mariana Prieto Páez
- REPERTORIOS Y ESPACIO PÚBLICO DE TRABAJADORES Y ESTUDIANTES EN CHILE A COMIENZOS DEL SIGLO XXI**
Nicolás Orellana Águila
- LA EFECTUACIÓN DEL TERRITORIO EN UN CASO DE TOMA DE TIERRA EN CÓRDOBA, ARGENTINA**
Erika Saccucci
- CONFIANZA INTERPERSONAL Y CORRUPCIÓN EN PERÚ: ANÁLISIS DE MODELOS DE ECUACIONES ESTRUCTURALES**
Edwin Cohaila
- LOS AVATARES DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ EN SAN LUIS POTOSÍ, MÉXICO**
Luis Valentín Mballa • Angela Roseli Gasca Torres • Mario Eduardo Ibarra Cortés
- FINANCIARIZACIÓN E INVERSIONES DE LOS FONDOS DE PENSIONES EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO**
Steven Pardo López • Claudia Milena Pico
- DEL NUEVO MODELO POLÍTICO AL PRIMER ACUERDO UE-CUBA**
Alexis Berg-Rodríguez
- LA EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO, 2008-2016: UN MODELO DE DINÁMICO-NETWORK**
César Lenin Navarro-Chávez • Odette V. Delfín-Ortega
- LOS RITUALES DE INTERACCIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS ESCUELAS EFICACES. UN ESTUDIO DE CASO EN MÉXICO**
Giovanna Valenti Nigrini • Laura Patricia Briseño Fabián
- LA CULTURA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA PARAGUAYA: RASGOS, TENSIONES Y REDEFINICIONES**
Luis Miguel Uharte Pozas

ENSAYOS

- QUIEN AÚN ESTÉ VIVO, QUE NO DIGA "NUNCA". ENCRUCIJADAS Y DESAFÍOS DE LA CATEGORÍA MARXISTA DE CLASE PARA LEER LAS RESISTENCIAS CONTEMPORÁNEAS**
Candela de la Vega
- NUEVA PERSPECTIVA METODOLÓGICA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS**
Pablo Segovia Lagos

RESEÑAS

- CASINOS DEL DESIERTO, JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS**
De: Margarita Barajas Tinoco • Silvia Figueroa Ramírez • José Ascención Moreno Mena (Coords.)
Por: César Jiménez-Yañez
- CÓMO SE DECIDE EL GASTO PÚBLICO EN MÉXICO. CONGRESO Y PROCESO PRESUPUESTARIO DURANTE LA DEMOCRATIZACIÓN (1994-2016)**
De: Khemvirg Puente Martínez
Por: Adriana del Rosario Báez Carlos
- EL SUEÑO DE VIVIR SIN TRABAJAR. UNA SOCIOLOGÍA DEL EMPRENDERISMO, LA AUTOAYUDA FINANCIERA Y EL NUEVO INDIVIDUO DEL SIGLO XXI,**
De: Daniel Fridman
Por: Gonzalo Aguirre Orellana

Perfiles Latinoamericanos

Q3

Sociology and
Political Science

best quartile

SJR 2019

0.14



powered by scimagojr.com

REVISTA
CIDOB
D'AFERS
INTERNACIONALS
125
SANCIONES
INTERNACIONALES:
SUS OTROS EFECTOS

Clara Portela
y Martijn C. Vlaskamp (coords.)

Septiembre 2020



Si bien la investigación académica ha analizado extensamente las sanciones desde el punto de vista de sus emisores, menos atención han recibido otro tipo de impactos, tales como los efectos sobre los destinatarios, la política doméstica de los propios emisores o sobre terceros estados. Este número de Revista CIDOB d'Afers Internacionals se interroga sobre esos otros efectos. Un primer bloque examina las reacciones de los destinatarios, revisa la evaluación académica de la eficacia de las sanciones y se interesa por la regulación de los «minerales de conflicto» como nueva forma de sanción. Un segundo bloque se ocupa de los efectos de las sanciones sobre terceros en referencia a los triángulos que forman la UE y Estados Unidos con Cuba, por un lado, y con Rusia y Belarús por otro, así como al posicionamiento asiático respecto a las sanciones occidentales contra Rusia. Por último, se analiza el impacto de las sanciones de la UE contra Irán y Rusia sobre alguno de sus estados miembros.

Artículos de
Alexandra Hofer
Lee Jones
Clara Portela
Ilari Aula
Arturo López-Levy
Ruth Ferrero-Turrión
Ryhor Nizhnikau
Maria Shagina
Paloma González del Miño
David Hernández Martínez

EDITA
CIDOB
Elisabets, 12, 08001
Barcelona
www.cidob.org

CIDOB

BARCELONA
CENTRE FOR
INTERNATIONAL
AFFAIRS

DISTRIBUYE
Edicions Bellaterra, S.L.
Navas de Tolosa, 289 bis,
08026 Barcelona
www.ed-bellaterra.com

Revista 74 de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

octubre-diciembre 2020

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X · eISSN 1900-5180



Dossier

José del Tronco
Alejandro Monsiváis-Carrillo
Sebastián Moreno Barreneche
James E. Sanders
João Carlos Amoroso Botelho
Lucas Toshiaki Archangelo Okado
Robert Bonifácio
Juan Camilo Gallo-Gómez
Pedro Alejandro Jurado-Castaño
Danielle Jacon Ayres Pinto
Isabela Moraes

Otras voces

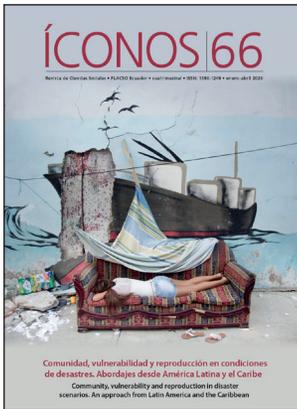
Marianne Daher
Andrea Jaramillo
Antonia Rosati
Riccardo Valente
Gabriela Ribeiro Cardoso
Julian Borba
Felipe Mattos Monteiro

**La erosión de la democracia: variantes,
mecanismos y consecuencias**

 **Universidad de
los Andes**
Colombia

Dirección: Cra 1a No 18A-12, Ed. Franco, of. GB-417
Teléfono: (571) 339 49 49 ext. 4819
Correo electrónico: res@uniandes.edu.co

Suscripciones | Librería Universidad de los Andes | Cra 1ª No 19-27 Ed. AU 106 | Bogotá, Colombia
Tels. (571) 339 49 49 ext. 2071 – 2099 | libreria@uniandes.edu.co



Íconos 66
enero-abril
2020

Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

01. Presentación del dossier

Comunidad, vulnerabilidad y reproducción en condiciones de desastre. Abordajes desde América Latina y el Caribe
Ana Gabriela Fernández, Johannes Waldmüller y Cristina Vega

02. Desde la amenaza natural al desastre: una construcción histórica del terremoto y tsunami de 1960 en Saavedra

Cristián Inostroza-Matus, Francisco Molina-Camacho y Hugo Romero-Toledo

03. Habitando “no lugares”: subjetividad y capacidades familiares ante un desastre sicionatural en Chile

Luisa Rojas-Páez y José Sebastián Sandoval-Díaz

04. Reubicación y procesos de territorialización en la Ciudad Rural Sustentable Nuevo Juan del Grijalva

Martha Liliana Arévalo-Peña

05. Afrodescendientes e indígenas vulnerables al cambio climático: desacuerdos frente a medidas preventivas estatales ecuatorianas

Victoria Salinas, William Cevallos y Karen Levy

06. Procesos de recuperación posdesastre en contextos biopolíticos neoliberales: los casos de Chile 2010 y Brasil 2011

Juan Saavedra y Victor Marchenzini

TEMAS

07. La indiferencia hacia la democracia en América Latina

Alejandro Monsivais-Carrillo

08. “La época de los esclavos se acabó”: género y condiciones de trabajo en las empresas de limpieza en Argentina

Lorena Capogrossi

09. La vitivinicultura en Mendoza desde 1990: entre la globalización y el desarrollo regional

Pehuén Barzola-Elizagaray y Anabella Engelman

10. La independencia del banco central y su papel en el dominio del capital financiero sobre el Estado

Matari Pierre Manigat



Íconos 67
mayo-agosto
2020

Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Desaparición de personas en el mundo globalizado: desafíos desde América Latina

Carolina Robledo-Silvestre y May-ek Querales-Mendoza

01. Desapariciones forzadas por actores no estatales: la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Pietro Sferrazza-Taibi

02. Reparación simbólica, trauma y victimización: la respuesta del Estado chileno a las violaciones de derechos humanos (1973-1990)

Javiera Bustamante-Danilo y Alejandra Carreño-Calderón

03. La presencia de la ausencia. Hacia una antropología de la vida póstuma de los desaparecidos en el Perú

Dorothee Delacroix

04. Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador

Gabriela Martínez-Castillo

05. Desaparición de mujeres y niñas en México: aportes desde los feminismos para entender procesos macrosociales *María de Lourdes Velasco-Domínguez y Salomé Castañeda-Xochitl*

06. “¡Tu madre está en la lucha!”. La dimensión de género en la búsqueda de desaparecidos en Nuevo León, México

Nadejda Iliná

TEMAS

07. El lenguaje como creador de realidades y opinión pública: análisis crítico a la luz del actual ecosistema mediático

Sabina Civila de Dios, Luis M. Romero-Rodríguez e Ignacio Aguaded

08. Comunicación, patrimonio e identidad: discurso de la prensa respecto a la Fiesta Nacional del Cemento en Olavarría, Argentina

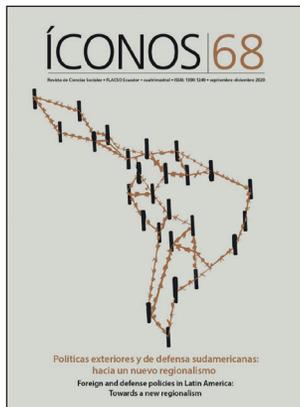
María Vanesa Giacomasso, Griselda Lemiez y María Eugenia Conforti

09. El proceso de sindicalización de los gremios policiales en Uruguay

Sabrina Calandrón, Santiago Galar y Mariana Da Silva-Lorenz

10. Organizaciones sociales y autogestión del hábitat en contextos urbanos neoliberales

María Carla Rodríguez y María Cecilia Zapata



Íconos 68
septiembre-diciembre
2020

Políticas exteriores y de defensa sudamericanas: hacia un nuevo regionalismo

DOSSIER DE INVESTIGACIÓN

Presentación del dossier

Políticas exteriores y de defensa sudamericanas:
hacia un nuevo regionalismo

Anabella Busso y Samuel Alves-Soares

01. Ocaso del regionalismo posneoliberal en Sudamérica:
las deudas de la marea rosa en la conducción política de la Defensa

Emilse Eliana Calderón

02. Democracia y educación: notas sobre la enseñanza militar
en Argentina y Brasil

Ana Penido, Suzeley Kalil Mathias y Eduardo Mei

03. Acuerdos Mercosur-Unión Europea desde la perspectiva
de la política exterior Argentina

Alejandro Simonoff

04. La Defensa como política fiscal durante el Gobierno
de Mauricio Macri (2015-2019)

Sergio Gabriel Eissa

05. La Amazonía en el pensamiento militar brasileño: concepciones
y acciones estratégicas del Ejército y la Armada
en la década de 1990

Dilceu Roberto Pivatto-Junior y Raul Cavedon-Nunes

TEMAS

06. La trata de personas en los Andes: dinámicas socio-espaciales
en las fronteras de Perú

Manuel Dammert-Guardia, Lucía Dammert y Katherine Sarmiento

07. Buen vivir y agricultura familiar en el Totonacapan
poblano, México

*Mauricio Torres-Solis, Benito Ramírez-Valverde, José Pedro Juárez-Sánchez,
Mario Aliphath-Fernández y Gustavo Ramírez-Valverde*

08. La representación del Sur en la elección del alcalde de Quito.
¿Déficit de isotropía o escasez de respeto?

Alfredo Santillán

09. Ciudades contrapeso al centralismo unitarista en Sudamérica:
Santa Cruz, Guayaquil y Concepción

Esteban Valenzuela-Van Treek y Claudia Vaca

10. Familia migrante, escuela y comunidad en los Andes equinociales:
continuidades y cambios en la identidad cultural

Marta Rodríguez-Cruz

DOSSIER

Presentación del dossier

Estrategias comunitarias frente a conflictos socioambientales: más allá de la resistencia

Karolien van Teijlingen y Emilie Dupuits

Resistencia en retrospectiva: la multitemporalidad del extractivismo en la Amazonía

Angus Lyall

¿Agua para quién? Movilización comunitaria y negociación en el conflicto socioambiental del Parque Los Chorros, Costa Rica

María Stephanie Valenciano-Hernández

Conocimiento como causa y medio de resistencia a la minería de gran escala: casos heurísticos del Ecuador

Cristina Espinosa

Monitoreos hídricos comunitarios: conocimientos locales como defensa territorial y ambiental en Argentina, Perú y Colombia

Astrid Ulloa, Julieta Godfrid, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Ana Paula López

Educación popular: una alternativa en la resolución de conflictos socioambientales

Carol Peña-Palma, José Terán-Serna, Ángel Gil-Torres y Marly Tafur-Osorio

TEMAS

Desapariciones forzadas, maternidades múltiples: trazos para una cartografía comunicacional de las ausencias

Alba Shirley Tamayo-Arango y Katherinne Arenas-López

Privatización, eficiencia e integración: la "verdad" sobre la Hidrovía Paraguay-Paraná en la Argentina de los 90

Gisela Ariana Rausch

El sistema de planificación cantonal del Ecuador: la necesidad de su reforma

Manuel Benabent-Fernández de Córdoba y Lorena Vivanco-Cruz

De víctimas a expertas: estrategias de agencia cívica para la identificación de desaparecidos en México

Ana Cepeda y Salvador Leetoy

La siliconvalización del trabajo. Una experiencia argentina

Patricia Ventrici y Hernán M. Palermo



FLACSO
ECUADOR

